



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
**“UNIDOS  
EL DESARROLLO  
ES POSIBLE”**

**2024-2027**

---

**Diego López Giraldo**  
Alcalde Municipal

## Tabla de Contenido

<b>UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE: AGENDA DE GOBIERNO, PARA NUESTRO TERRITORIO ARGELINO,</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>PRIMERA PARTE - PLAN FUTURO; PROYECTO COMÚN ARGELINO</b>	<b>8</b>
<b>VISIÓN</b>	<b>13</b>
<b>PRINCIPIOS</b>	<b>13</b>
<b>ODS-TRAZADORES</b>	<b>14</b>
<b>ENFOQUES ESTRATEGICOS</b>	<b>19</b>
<b>ARTICULACIÓN CON ACTORES CLAVES</b>	<b>20</b>
<b>PRINCIPALES RETOS DEL TERRITORIO</b>	<b>21</b>
<b>MARCO NORMATIVO</b>	<b>29</b>
<b>CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y METODOLOGIA PARTICIPATIVA – CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE” 2024-2027</b>	<b>36</b>
<b>CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>36</b>
<b>PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>54</b>
<b>SEGUNDA PARTE – DIAGNOSTICOS ESTRATEGICOS SITUACIONALES</b>	<b>70</b>
<b>“UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”</b>	<b>70</b>
<b>“UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”</b>	<b>87</b>
<b>UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO.</b>	<b>131</b>
<b>“UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”</b>	<b>140</b>
<b>“UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”</b>	<b>144</b>
<b>TERCERA PARTE - MARCO ESTRATEGICO</b>	<b>149</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1. “UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”</b>	<b>151</b>
<b>COMPONENTE 1: REVITALIZACIÓN DE LA DINAMICA PRODUCTIVA Y LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA</b>	<b>152</b>
<b>Programa 1: Raíces de Futuro; Estrategias para el Desarrollo Rural y Social Integrado</b>	<b>153</b>
<b>Programa 2: Horizontes Compartidos; Integración y Crecimiento para el Pequeño Agricultor</b>	<b>154</b>
<b>Programa 3: Raíces Fuertes; Financiamiento y Resiliencia en el Campo</b>	<b>156</b>
<b>Programa 4: Cultivando Confianza: Excelencia en Sanidad y Seguridad Alimentaria</b>	<b>156</b>
<b>Programa 5: Puente Verde; Infraestructura y Estrategias para la Agro comercialización</b>	<b>157</b>
<b>Programa 6: Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad</b>	<b>158</b>
<b>COMPONENTE 2: PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA COMUNITARIA</b>	<b>159</b>
<b>COMPONENTE 3: INCLUSIÓN DIGITAL PARA LA INNOVACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO SOSTENIBLE</b>	<b>162</b>
<b>EJE ESTRATEGICO 2. “UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”</b>	<b>165</b>
<b>COMPONENTE 1: EDUCA FUTURO</b>	<b>166</b>
<b>Programa 1: Inclusión Educativa Municipal; Construyendo espacios para el Conocimiento</b>	<b>167</b>
<b>Programa 2: Sembrando Conocimiento; Plan Integral de Calidad Educativa</b>	<b>168</b>
<b>Programa 3: Rumbo a la Educación Superior de Calidad; Impulsando el Conocimiento Local</b>	<b>170</b>
<b>COMPONENTE 2: BIENESTAR INTEGRAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>171</b>
<b>Programa 1: Misión Salud; Estrategias para una Atención Integral y Equitativa</b>	<b>173</b>



<i>Programa 2: Salud en Acción; Promoviendo la Prevención y el Cuidado Comunitario</i> .....	174
<i>Programa 3: Vigilancia, Inspección y Control Sanitario Integral; Compromiso por la Salud Pública Argelina</i> .....	176
COMPONENTE 3: FOMENTO ACTIVO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES .....	177
<i>Programa 1: Sembrando Talentos en el Campo del Arte y la Cultura</i> .....	179
<i>Programa 2: Tejiendo Historias de Identidad y Patrimonio</i> .....	180
<i>Programa 3: Uniendo esfuerzos para el Desarrollo Cultural</i> .....	181
<i>Programa 4: Construyendo Ambientes Culturales y de los Saberes</i> .....	182
COMPONENTE 4: IMPULSANDO UNA VITALIDAD INTEGRAL DEL MOVIMIENTO, LA SALUD Y UNA SANA CONVIVENCIA.....	183
<i>Programa 1: Deporte Activo; Recreación y Vitalidad</i> .....	184
<i>Programa 2: Transformando Nuestra Infraestructura para una Vida Activa</i> .....	185
COMPONENTE 5: TEJIENDO CAMINOS DE UNIDAD Y DE SOCIEDADES INCLUSIVAS.....	186
<i>Programa 1: Desarrollo Pleno para Niñas, Niños y Adolescentes, Potenciando Familias</i> .....	187
<i>Programa 2: Tejiendo la Equidad de Género para una Argelia Inclusiva de las Mujeres</i> .....	189
<i>Programa 3: Hilos de Esperanza; Acompañamiento Integral a Víctimas en Reconstrucción</i> .....	193
<i>Programa 4: Vida Dorada; Cuidando Nuestros Mayores hacia el Mañana</i> .....	194
<i>Programa 5: Acceso Sin Límites; Abriendo Caminos a la Inclusión de la Personas en condición de Discapacidad</i> ....	196
<i>Programa 6: Rescate Urbano; Reconstruyendo una Dignidad Humana</i> .....	197
<i>Programa 7: Juventud Activa; Puentes hacia el Futuro Integral</i> .....	197
<i>Programa 7: Identidades en Armonía, Garantías para la Diversidad</i> .....	200
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3. “UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO” .....</b>	<b>203</b>
COMPONENTE 1: VERDEFUTURO, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	204
<i>Programa 1: Sembrando Educación Ambiental</i> .....	205
<i>Programa 2: EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida</i> .....	206
<i>Programa 3: Iniciativa Por un Aire Limpio</i> .....	207
<i>Programa 4: Construyendo un Territorio Resiliente al Cambio Climático</i> .....	208
COMPONENTE 2: RESILIENCIA COMUNITARIA Y GESTIÓN DE RIESGOS .....	209
<i>Programa 1: Uniendo Fuerzas para la Gestión de Emergencias</i> .....	210
COMPONENTE 3: DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA UNA COMUNIDAD EN ARMONÍA .....	211
<i>Programa 1: Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión</i> .....	213
<i>Programa 2: Agua para Todos; Acceso Sostenible al Agua Potable para un Futuro Mejor</i> .....	214
<i>Programa 3: Conectando Redes para un Territorio Saludable</i> .....	215
<i>Programa 4: EcoTransformación; Hacia una Argelia Sostenible</i> .....	216
<i>Programa 5: Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades</i> .....	218
COMPONENTE 4: GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA CON ENFOQUE DE FUTURO SOSTENIBLE .....	219
<i>Programa 1: Transformando Espacios Ordenados con Visión</i> .....	220
COMPONENTE 5: VÍAS SEGURAS Y URBANISMO VITAL.....	220
<i>Programa 1: Accesibilidad Urbana y Entornos Públicos Sostenibles</i> .....	221
COMPONENTE 6: ILUMINACIÓN URBANA Y RURAL SOSTENIBLE .....	222
<i>Programa 1: Caminos de Luz; Transformando Espacios con Iluminación</i> .....	223
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4. “UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO” .....</b>	<b>225</b>
COMPONENTE 1: ARGELIA SEGURA Y PACIFICA .....	225
PROGRAMA 1: GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO ARGELINO .....	226
COMPONENTE 2: SEGURIDAD VIAL INTEGRAL .....	228
PROGRAMA 1: CUIDANDO TU CAMINO .....	229
COMPONENTE 3: JUSTICIA, DERECHOS, PAZ Y ACCESO LEGAL .....	231
PROGRAMA 1: PROMOVRIENDO EL DERECHO Y LA EQUIDAD .....	232



COMPONENTE 4: NÚCLEO RESILIENTE - PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR .....	233
PROGRAMA 1: VÍNCULOS PROTEGIDOS, FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR .....	234
COMPONENTE 5: CUIDADO ANIMAL Y PROTECCIÓN CONSCIENTE.....	236
PROGRAMA 1: HUELLAS SOLIDARIAS; CUIDANDO Y PROTEGIENDO A LOS SERES QUE COMPARTEN NUESTRO TERRITORIO .....	237
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5. “UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” .....</b>	<b>239</b>
COMPONENTE 1: MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.....	240
PROGRAMA 1: GESTIÓN ÓPTIMA; IMPULSANDO LA EXCELENCIA EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL .....	240
PROGRAMA 2: CIMIENTOS ESTABLES; HACIA UNA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA SOSTENIBLE .....	242
COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO .....	243
PROGRAMA 1: COLECTIVO CÍVICO; UNIENDO A LA COMUNIDAD POR EL FUTURO .....	244
<b>CUARTA PARTE - CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR .....</b>	<b>248</b>
<b>QUINTA PARTE. PROGRAMAS Y PROYECTOS PILARES DE DESARROLLO .....</b>	<b>258</b>
<b>SEXTA PARTE. PLAN FINANCIERO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b>262</b>
<b>SEPTIMA PARTE. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN.....</b>	<b>280</b>
<b>OCTAVA PARTE. CAPÍTULO DE PAZ.....</b>	<b>283</b>
COLECTIVO CÍVICO; UNIENDO A LA COMUNIDAD POR EL FUTURO .....	285
REVITALIZACIÓN DE LA DINAMICA PRODUCTIVA Y LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA .....	285
BIENESTAR INTEGRAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL .....	286
TEJIENDO CAMINOS DE UNIDAD Y DE SOCIEDADES INCLUSIVAS .....	286
FOMENTO ACTIVO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES.....	288
UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO .....	288
PUENTE VERDE; INFRAESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS PARA LA AGRO COMERCIALIZACIÓN .....	289
RUTAS DEL PROGRESO; CONECTANDO NUESTRO TERRITORIO PARA LA COMPETITIVIDAD .....	289
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>291</b>

## GABINETE MUNICIPAL

Diego Alexander López Giraldo  
**Alcalde**

John Jairo López Arcila  
**Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos**

Leidy Marcela Valencia Osorio  
**Secretaría de Planeación Desarrollo Territorial y Vivienda**

Jessica Ocampo Álzate  
**Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico**

Natalia Arcila López  
**Secretaria de salud y Bienestar Social**

## CONCEJO MUNICIPAL

Ferney Adrián Sánchez Escobar  
**Presidente**

Darío Jiménez Osorio.  
**Vicepresidente Primero**

Mariana Echeverri Delgado  
**Vicepresidenta Segunda**

Natalia Duque Álzate  
María Cielo Isaza Morales  
José Joaquín Galvis Benavides  
Joaquín Emilio Loaiza Arango  
Luis Enrique Marín Orozco  
Luis Arturo Ocampo Hernández  
José Duban Pérez Cardona  
Jhon Jaider Quintero Galeano

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

María Nubia Murillo Suaza  
**Representante Mujeres**

Oliva López  
**Representante Comercio Formal**

Alejandra Morales Carmona  
**Representante LGTBIQ+**

Humberto Valencia  
**Representante Gremios Productivos**

Magdalena Isaza Arango  
**Representante Víctimas**

Sonia Soto Marín  
**Representantes MicroEmpresas**

María Consuelo Arango Blandón  
**Representante Adulto Mayor**

Mario Loaiza Cardona  
**Representante JAC**

Mariela Cardona  
**Representante Discapacidad**

Adrián de Jesús Valencia  
**Representante Educación**

Johan Alexis Gutiérrez  
**Representante Juventud**

David Andrés Arango Cardona  
**Representante Ecológicos**

## ASESOR FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Estiven Posada Villa  
**Asesor**



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Unidos el Desarrollo es Posible: Agenda de Gobierno, para nuestro territorio Argelino



*"(...) pedacito de Cielo, Fiel preludio de un gran porvenir"*

Inspirados por una filosofía "Unidos el Desarrollo es Posible", proponemos una agenda que no solo enfrenta dichos desafíos sino que también capitaliza nuestras fortalezas colectivas para generar un cambio transformador y sostenible en nuestra comunidad. Esto significa fortalecer la cohesión social y trabajar con la convicción de que el progreso solo se logra a través del esfuerzo colectivo. Así, nuestras políticas, planes, programas y proyectos serán diseñados e implementados para y por nuestra gente, garantizando un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable que lleve a nuestro municipio hacia un futuro próspero en unidad.

## Unidos el Desarrollo es Posible: Agenda de Gobierno, para nuestro territorio Argelino,

*“(...) pedacito de Cielo, Fiel preludio de un gran porvenir”*

Asumimos la construcción de un programa de gobierno enfocados en mejorar y garantizar mejores condiciones de vida para toda la población y dar los primeros pasos para la transformación de futuro en nuestro territorio; acciones que nos llenen de oportunidades y nos permita superar los obstáculos; un ideario y una agenda política que nació de la comunidad, fruto de la escucha, de vislumbrar sus expectativas, de las necesidades que requieren ser superadas para lograr sus sueños y sus proyecciones de vida.

Conscientes de la coyuntura actual de nuestro municipio, caracterizado por un rico potencial agropecuario, lo que nos hace ser reconocidos como la “Parcela Inmortal de Antioquia”; nos vemos enfrentados a desafíos que no permiten una efectiva transformación; brechas que nacen desde el tejido social, las limitaciones para una adecuada dinamización económica, una adecuada y sostenible gestión ambiental y un marco fortalecido del actuar político-administrativo.

Es por esto e Inspirados por una filosofía "Unidos el Desarrollo es Posible", proponemos una agenda que no solo enfrenta dichos desafíos sino que también capitaliza nuestras fortalezas colectivas para generar un cambio transformador y sostenible en nuestra comunidad. Esto significa fortalecer la cohesión social y trabajar con la convicción de que el progreso solo se logra a través del esfuerzo colectivo. Así, nuestras políticas, planes, programas y proyectos serán diseñados e implementados para y por nuestra gente, garantizando un desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable que lleve a nuestro municipio hacia un futuro próspero en unidad.

Para lograr ello, establecemos unos pilares que se enmarcan en (4) cuatro bases fundamentales; Fortalecer y Cultivar el Capital Humano, Revitalizar una economía, desde la innovación, la competitividad y la productividad, establecer una sustentabilidad ambiental en armonía con la comunidad y su entorno, fortalecer la política, tejiendo una red de gobernanza y participación ciudadana.

### **El Pilar Social: Cultivando el Capital Humano**

En el núcleo de nuestro proyecto social yace la convicción de que la educación es la semilla del progreso. La educación integral y la capacitación técnica específica en el ámbito de la agricultura, el cuidado del medio ambiente, la apropiación y uso de la tecnología y la innovación serán nuestro foco, aspirando a la creación de una población robusta en conocimientos y habilidades, capaz de llevar adelante una economía hacia un desarrollo inteligente y sostenible. A su vez, veremos la salud como un eje transversal, vital para garantizar una población productiva; promoveremos una vida sana y una atención médica accesible.

Considerando que la equidad, la inclusión y la dignidad es una condición indispensable para el desarrollo; nuestros programas incluirán políticas inclusivas y justas, de modo que nadie se quede atrás. Desde mujeres y jóvenes hasta adultos mayores, cada intervención tendrá una perspectiva de igualdad de género y oportunidades.

### **Revitalización Económica: Sembrando Innovación, competitividad y Productividad**

La vocación agropecuaria, turística y ambiental de nuestro municipio es tanto una herencia como un desafío moderno. Implementaremos estrategias y prácticas que incrementen la productividad de manera sostenible, armonizando la industria con el respeto al medio ambiente. Por otro lado, estaremos sembrando en el fértil terreno del emprendimiento a través de sistemas de microcréditos y asesoramiento que permitan a nuestros pequeños agricultores y empresarios locales desarrollar sus ideas y negocios.

La mejora en infraestructura, especialmente en vías de transporte, será fundamental. Una adecuada red de caminos no solo facilita el comercio y acceso a los mercados sino que también representa una arteria vital para el intercambio cultural y la cohesión social.

### **Sustentabilidad Ambiental: Armonía entre el Hombre y su Entorno**

Una adecuada gestión ambiental es clave para asegurar la viabilidad a largo plazo de nuestra agricultura y la salud de nuestra población. Implementaremos un plan de ordenamiento territorial que balancee nuestras necesidades agropecuarias con la preservación de las zonas ecológicas críticas. Además, impulsaremos una gestión de recursos hídricos y suelos que garantice la sustentabilidad de nuestras prácticas agropecuarias.

Las energías renovables también serán una parte central de nuestra estrategia de desarrollo. Al aprovechar tecnologías limpias no solo protegeremos nuestro entorno sino que también generaremos nuevas industrias y puestos de trabajo.

### **Seguridad y justicia: pilares de nuestra convivencia y progreso.**

Dentro del marco de nuestro Plan de Desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible", asignamos una alta prioridad a la seguridad, el orden público, la justicia y la convivencia ciudadana. Entendemos que la paz social es el sustrato sobre el cual florece cualquier iniciativa de progreso. Por tanto, nos comprometemos a fomentar un ambiente seguro donde la ley y el orden sean respetados, y donde cada ciudadano se sienta protegido y parte integral de una comunidad pacífica. Implementaremos estrategias de seguridad ciudadana que sean preventivas y proactivas, fortaleciendo las capacidades de nuestras fuerzas del orden y promoviendo la justicia accesible y equitativa para todos. Al mismo tiempo, impulsaremos programas de educación y cultura ciudadana que promuevan la resolución pacífica de conflictos y la responsabilidad compartida en la creación de una convivencia armónica. Confiamos en que al fortalecer estos pilares contribuiremos significativamente al bienestar general y al desarrollo sostenible del municipio.

### **Fortaleza Política: Tejiendo la Red de Gobernanza y Participación Ciudadana**

Para que todas las políticas anteriores den frutos, deben establecerse sobre una base sólida de gobernabilidad y gobernanza. Promoveremos una cultura de apertura y diálogo, de forma que cada ciudadano se sienta

representado y participe de las decisiones. La formación y capacitación de las instituciones, las y los líderes, funcionarios públicos será primordial para mejorar la calidad de la planeación, los servicios y una efectividad administrativa.

Igualmente, forjaremos alianzas estratégicas a nivel local, regional y global para aprender de las mejores prácticas y abrir puertas a recursos y conocimientos que fortalecerán nuestro territorio Argelino.

Por eso; bajo esta agenda política e ideológica, el desarrollo para Argelia de María, de manera sostenida sólo es posible si caminamos juntos, en un esfuerzo comunitario que permita tejer un municipio no solo productivo, sino resiliente y armónico. Tanto el programa de gobierno y el presente Plan de Desarrollo Municipal "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027, busca no solo atender las necesidades inmediatas, sino también sembrar las semillas de un futuro donde nuestro municipio sea una referencia de desarrollo sostenible y equidad social.

Estamos en un momento crítico, en un cruce de caminos donde nuestras decisiones definirán el legado para las futuras generaciones. Bajo la consigna "Unidos el Desarrollo es Posible", estos lineamientos no son una simple declaración de intenciones, sino un mapa de ruta para el progreso colectivo de nuestro municipio. Juntos, con esfuerzo y compromiso, haremos florecer nuestro hogar con la certeza de que un futuro próspero no es sólo un destino deseable, sino un camino que recorreremos cada día.

# INTRODUCCIÓN



## CANTO A LA MULA

Autor:  
**Antonio Aristizábal Serna.**  
Argelia de María, Marzo de 2001

Por las trochas de la vida  
erguida, altiva y serena,  
vas con tus cascos matando  
las víboras de mis penas.

Cuando atraviesas la senda  
con paso firme y con maña,  
te conviertes por encanto  
en lino de la noriaña.

Por eso cuando te miro  
cruzar por largos caminos,  
parece que va pasando  
la reina del campesino.

De mi pueblo eres empuje  
de vigor eres semblante  
porque llevas en tus  
lomos las penas de la vida.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARIA

## Introducción

Ante la llegada de una nueva administración municipal, la promesa de un renacimiento brilla en el horizonte de nuestro municipio. Un renacimiento que se fundamenta en el vigor de nuestro compromiso colectivo y la inviolable convicción de que "Unidos el Desarrollo es Posible". A través de esta óptica, la agenda política y el proceso de construcción e implementación del Plan de Desarrollo no solo delinear un mapa para el futuro sino que también reafirman el valor intrínseco de nuestra unidad y la indomable fuerza de nuestra comunidad.

La estructuración de una plataforma estratégica incisiva y la proyección financiera son los andamios sobre los cuales se articulará nuestra visión, asegurando que respondan a las expectativas y necesidades del municipio y, más significativamente, que emanen de la planificación participativa de aquellos a quienes servimos: nuestras comunidades.

Nuestro municipio, erige como un territorio de inmensas potencialidades y al mismo tiempo, de grandes desafíos. Como hijos e hijas de esta tierra de Argelinos, nos hemos unido bajo una visión común de desarrollo, sustentabilidad y bienestar para todos, una visión que ha servido de guía para la formulación de este plan de desarrollo municipal: "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027.

Este documento es mucho más que un conjunto de estrategias y objetivos; es el reflejo de la voluntad colectiva de Argelia. A través de las diferentes mesas y ejercicios de planeación participativa, hemos escuchado a cada voz y registrado cada sueño; hemos sentido la pulsión colectiva que demanda cambios significativos y hemos percibido la necesidad imperiosa de desplegar un renovado marco estratégico que aborde nuestras particularidades como municipio y comarca.

Nos enfrentamos a retos que frenan nuestro desarrollo y limitan la posibilidad de una transformación efectiva. Existen brechas que surgen desde el tejido social, donde las disparidades en acceso a servicios básicos, educación y oportunidades económicas necesitan ser cerradas. Reconocemos que nuestra dinamización económica se ha visto obstaculizada por limitaciones estructurales y por una gestión ambiental que requiere de un enfoque más sostenible. Asimismo, el fortalecimiento de la seguridad, la justicia y la convivencia son pilares fundamentales para la paz y el desarrollo armónico de nuestro territorio.

En este horizonte, el plan "Unidos el Desarrollo es Posible" se fundamenta en cinco grandes ejes estratégicos: sociedad y bienestar, economía y competitividad, sostenibilidad ambiental, seguridad, justicia y convivencia y por último la gobernabilidad. Cada uno de estos ejes será el motor de una serie de programas y proyectos diseñados para ser inclusivos, equitativos y enfocados en resultados de largo alcance.

A través de este plan, no solo buscamos optimizar nuestros recursos y capacidades, sino que nos proponemos unir fuerzas para diseñar e implementar políticas públicas que nos permitan avanzar hacia un futuro próspero y



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.

sostenible. Estamos comprometidos en construir un Argelia donde el progreso se traduzca en una mejor calidad de vida para cada argelino y argelina.

Con la elaboración participativa de este plan de desarrollo, damos un paso adelante en consolidar un marco político-administrativo fortalecido, transparente y que sirva al interés público. Este plan es nuestra hoja de ruta hacia un futuro que podamos construir día a día, con el trabajo mancomunado de cada ciudadano, cada familia y cada sector de nuestra sociedad.

Decididos en este nuevo amanecer de Argelia, los invito a seguir trabajando juntos, con la firme convicción de que la unidad y la determinación son la base para hacer realidad las aspiraciones de nuestra gente y que, de verdad, unidos, el desarrollo es posible.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARIA

# Parte 1

## PLAN FUTURO ELEMENTO ESTRUCTURADOR DEL PLAN ESTRATEGICO

Buscamos no solo atender las necesidades inmediatas, sino también sembrar las semillas de un futuro donde nuestro municipio sea una referencia de desarrollo sostenible y equidad social.

# FUNDAMENTOS

## Primera Parte - Plan Futuro; Proyecto Común Argelino

### Fundamentos

El plan futuro, proyecto común; sienta sus bases en las semillas del presente Plan de Desarrollo Municipal “Unidos el Desarrollo es Posible” 2024-2027, instrumento que se basa en principios, ideales y valores compartidos por todas las fuerzas vivas del territorio Argelino y se proyecta en ofrecer una visión clara de la descripción de un futuro deseable que se soporta en unos fundamentos estratégicos; destacando su estructura y su relación directa con los propósitos superiores y específicos. En este sentido, pretendemos; fortalecer la competitividad y productividad agropecuaria y , buscando impulsar el crecimiento económico sostenible a través de prácticas innovadoras, cadenas de valor sólidas y acceso a mercados diversos. Asimismo, al mejorar la calidad de vida de la población, nos enfocamos en garantizar el bienestar social, el acceso a servicios fundamentales, la educación, la salud y el trabajo digno. Por último, al preservar el entorno natural, nos proponemos conservar los recursos, proteger la biodiversidad, gestionar de manera sostenible el agua y promover prácticas agropecuarias amigables con el medio ambiente. Estos pilares estratégicos no solo responden a las necesidades actuales del municipio, sino que proyectan un futuro sostenible y próspero para Argelia de María, Antioquia.

Es así como, el marco programático que consolida este plan contempla como primer propuesta estratégica, *revitalizar la economía; sembrando innovación, competitividad y productividad*. Pilar fundamenta que en su contexto socioeconómico, es imperativo transformar y que parte de la importancia de la educación, la infraestructura, el uso de la tecnología, la gestión de la información, la promoción de la asociatividad y la capacitación como componentes fundamentales para potenciar los recursos locales y promover la competitividad sostenible.

Es esencial fomentar la capacitación y la educación en las áreas relacionadas con la producción agropecuaria, la gestión del turismo y la conservación del medio ambiente. Esto ayudará a mejorar las prácticas agropecuarias, promover la diversificación de los productos locales, y garantizar la sostenibilidad ambiental.

La mejora y el desarrollo de la infraestructura en nuestro territorio Argelino son pilares esenciales para facilitar la conectividad, el acceso a mercados y el transporte de productos. La construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, y sistemas de almacenamiento y distribución son cruciales para optimizar la logística y la comercialización de los productos locales.

Por otro lado, el uso efectivo de tecnologías innovadoras en la producción agropecuaria, el procesamiento de alimentos y el turismo rural puede ampliar las oportunidades de crecimiento y mejora de la eficiencia. La implementación de sistemas de riego eficientes, el uso de prácticas agropecuarias sostenibles, y el aprovechamiento de herramientas digitales para la comercialización son componentes fundamentales para la modernización y el aumento de la productividad en el sector agropecuaria.

La gestión de la información y el conocimiento a través de plataformas digitales puede promover la transparencia, la eficiencia y la toma de decisiones informadas. La creación de bases de datos sobre mercados, tendencias de

consumo, y prácticas exitosas puede ayudar a los productores a adaptarse rápidamente a las demandas del mercado y mejorar sus estrategias comerciales.

La promoción de la asociatividad entre los productores, empresarios y comunidades locales puede fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y recursos, y la generación de economías de escala, lo cual fortalece la posición de los actores locales en el mercado.

Es crucial establecer políticas y programas de apoyo a la producción local, como acceso a créditos, asesoría técnica y capacitación en emprendimiento. Esto puede estimular el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el municipio, aumentando la productividad y generando empleo.

Finalmente, la capacitación en competencias técnicas, emprendimiento y desarrollo de capacidades empresariales es crucial para empoderar a los productores, comerciantes y demás grupos locales, fomentar la innovación y diversificación de la producción, y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. La formación en habilidades de gestión, comercialización y liderazgo potenciarán el desarrollo de una fuerza laboral capacitada y emprendedora, clave para el crecimiento sostenible del municipio.

Asimismo, el pilar social, *núcleo de la integridad, la resiliencia y siembra del capital humano*; partiendo de la base fundamental de la educación, la formación profesional y el acceso equitativo a oportunidades laborales son fundamental para el desarrollo sostenible. Esto no solo implica mejorar las habilidades y conocimientos de la población local, sino también promover la equidad de género y la inclusión de grupos marginalizados, asegurando así un desarrollo inclusivo y comprometido con la diversidad.

Promover la resiliencia social, es fundamental implementar programas que fortalezcan los lazos comunitarios y la capacidad de recuperación en situaciones adversas. Esto puede incluir capacitación en habilidades de afrontamiento, apoyo psicosocial y estrategias para enfrentar desafíos sociales y económicos.

El acceso a servicios de salud de calidad y la promoción de estilos de vida saludables son componentes esenciales para el bienestar de la población Argelina. Esto implicará garantizar la disponibilidad de atención médica, acceso a programas de prevención, promoción de la salud mental y emocional, así como la provisión de espacios para la actividad física y la recreación.

De igual modo, el acceso al deporte y la recreación no solo promoverán la salud física, sino que también fomentará la integración comunitaria, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades sociales. La promoción de espacios deportivos inclusivos y la diversificación de opciones recreativas contribuyen a la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad, independientemente de su edad, género o condición.

Por otro lado, el acceso a la cultura, las artes, la lectura y la escritura serán cruciales para el desarrollo humano y la identidad cultural de la comunidad. Incentivar la participación en actividades culturales, el acceso a expresiones artísticas locales, la promoción de la lectura y la escritura creativa en todos los grupos etarios enriquecerán la vida cotidiana, estimulará la creatividad y fortalecerá el tejido social.

Además, el acceso a la cultura y las artes no solo enriquece la experiencia de vida, sino que también puede ser un motor para el desarrollo económico de nuestro municipio, a través del turismo cultural, la promoción de artesanías

locales y la difusión de expresiones artísticas propias de la región. Estas actividades culturales contribuyen a la diversificación de la oferta turística y al fortalecimiento de la identidad local Argelina.

Ampliando el contexto y transversalizando la inclusión social y las oportunidades para diversos grupos poblacionales, es imperativo reconocer que la siembra del capital humano es fundamental para una transformación del territorio, proceso que en particular, es esencial y que parte de brindar oportunidades equitativas para los jóvenes, reconociendo su potencial como agentes de cambio y motor de la innovación. Esto puede incluir programas de formación en habilidades del siglo XXI, mentoría empresarial y acceso a oportunidades educativas y laborales que les permitan contribuir de manera significativa al desarrollo socioeconómico del municipio y la región.

En cuanto a la mujer y madres cabeza de hogar, es fundamental apoyar su participación activa en la economía local a través de programas de capacitación, acceso a servicios de cuidado infantil y oportunidades laborales flexibles que les permitan conciliar el trabajo con sus responsabilidades familiares. Además, la equidad de género y la protección de la integridad y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes son fundamentales. Esto implica garantizar un entorno seguro, promover la educación inclusiva y el acceso igualitario a oportunidades educativas y de desarrollo, además de implementar medidas para prevenir la violencia de género y proteger los derechos de la infancia y la adolescencia.

Del mismo modo, es pertinente reconocer la inclusión de la población LGBTQ+, otro aspecto crucial, que es esencial para promover políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades, así como la protección contra la discriminación y la exclusión. Fomentar espacios seguros y libres de prejuicios será esenciales para promover la diversidad y el respeto por la identidad de género y la orientación sexual.

Además, es esencial promover la inclusión y el cuidado de personas en situación de discapacidad y adultos mayores, garantizando su participación activa en la vida comunitaria, el acceso a servicios de salud y apoyo social, así como la eliminación de barreras físicas y sociales que puedan limitar su plena participación en la sociedad.

En resumen, promover la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades para todos estos grupos poblacionales no solo enriquece la diversidad del desarrollo local, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y próspera en Argelia de María Antioquia.

*La sustentabilidad ambiental, en armonía con la comunidad y un entorno ordenado;* es un pilar fundamental para la efectividad y la transversalidad del proceso de desarrollo socioeconómico en Argelia. Una propuesta estratégica fundada en la importancia de la sustentabilidad ambiental no solo que busca preservar y cuidar el entorno natural, sino que además promueve una relación armoniosa entre la comunidad y su entorno, reconociendo la dependencia mutua y la interconexión entre el bienestar humano y el equilibrio ecológico.

En este contexto, la propuesta estratégica de sustentabilidad ambiental se centra en la conservación de los recursos naturales locales, la gestión adecuada de los residuos, la promoción de energías renovables y el uso eficiente de recursos, así como la protección y restauración de los ecosistemas locales. Esto no solo busca asegurar la provisión de recursos para las generaciones venideras, sino que también contribuye a la salud, la calidad de vida y la resiliencia de la comunidad frente a desafíos ambientales.

Una planificación territorial actualizada es esencial para garantizar el uso eficiente y equitativo del territorio, promoviendo su ordenamiento y adaptación a las necesidades de la población y la conservación del entorno natural. Esto implicará la promoción de prácticas de desarrollo sostenible, la creación de áreas protegidas, la regulación de usos del suelo y la preservación de áreas verdes y espacios naturales de gran importancia ecológica.

La integración de la sustentabilidad ambiental en todas las etapas del desarrollo socioeconómico, desde la producción agropecuaria hasta el turismo rural, implica el fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente, el control de la contaminación, y el incentivo a la utilización de tecnologías limpias y amigables con el entorno.

El acceso a una vivienda adecuada y a servicios básicos esenciales conlleva una serie de beneficios significativos para la población Argelina. Por lo tanto es esencial, proporcionar espacios seguros y protegidos para las personas, lo que contribuye al bienestar físico y emocional. Asimismo, el acceso a servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado y la electricidad es crucial para asegurar condiciones de vida dignas y saludables.

Para abordar la necesidad de asegurar el acceso a vivienda y servicios básicos esenciales, es crucial implementar estrategias integrales que involucren a la administración, el gobierno departamental y nacional, entidades privadas y organizaciones comunitarias. Esto incluye la promoción de políticas habitacionales orientadas a la construcción de viviendas asequibles, el mejoramiento de las condiciones de las viviendas existentes y la expansión de la infraestructura para proveer acceso a los servicios básicos.

Además, es fundamental promover enfoques innovadores que integren criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y resiliencia a eventos extremos, garantizando así la calidad y durabilidad de las viviendas. Paralelamente, el fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural para proveer servicios básicos esenciales es un aspecto crucial para el desarrollo equitativo y sostenible de las comunidades.

Garantizar el acceso equitativo a vivienda y servicios básicos esenciales es un imperativo para el desarrollo integral de nuestras comunidades. Esta mejora no solo impacta directamente en la calidad de vida de las personas, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa, saludable y próspera. Es urgente promover acciones concretas, en colaboración con diferentes actores, que materialicen esta visión y permitan el cumplimiento de este derecho fundamental para todas las personas.

Por último, promover la conciencia ambiental y la participación comunitaria en la gestión sostenible del entorno es clave. Esto implicará la generación de espacios de diálogo, la educación ambiental, y la promoción de prácticas de consumo responsable y respeto por la biodiversidad.

Por otro lado; el pilar enmarcado en *la seguridad y la justicia, pilares de la convivencia y el progreso*, permitirán garantizar el bienestar y el desarrollo sostenible en Argelia. La existencia de condiciones seguras y de convivencia pacífica no solo proporcionan un entorno propicio para el crecimiento social y económico, sino que también promueve la cohesión comunitaria y la calidad de vida de los habitantes.

La seguridad y el orden público serán factores determinantes para el desarrollo de nuestro territorio. Garantizar la seguridad de los Argelinos y la protección de sus bienes es esencial para fomentar la confianza y la estabilidad, atrayendo inversiones, promoviendo el turismo y generando un entorno propicio para el desarrollo empresarial.

El acceso a la justicia y la igualdad ante la ley son aspectos fundamentales para el fortalecimiento del estado de derecho y la garantía de los derechos individuales y colectivos. Esto implicará asegurar el acceso oportuno y efectivo a instancias judiciales imparciales, promover la resolución pacífica de conflictos, y garantizar el acceso a servicios legales para todos los miembros de la comunidad.

La promoción de una sana convivencia ciudadana fomentará el respeto mutuo, la solidaridad y la participación activa en la vida comunitaria. Esto implica la promoción de valores cívicos, el fomento de espacios de encuentro y diálogo, y el desarrollo de programas de prevención y resolución pacífica de conflictos.

En relación con la seguridad vial y la movilidad, es crucial promover un entorno seguro para conductores, peatones, semovientes y ciclistas, así como garantizar una infraestructura vial adecuada y medidas eficaces para prevenir accidentes y facilitar el desplazamiento seguro y eficiente de la población.

Por último nuestro Plan, semilla de un proyecto común, propone una *fortaleza político-administrativa que teje redes de gobernanza y participación ciudadana*; que propenderá por una modernización de la administración pública, la cual desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de las redes de gobernanza y gobernabilidad, así como en el desarrollo comunitario, el liderazgo colectivo, la gestión del riesgo y el papel del concejo municipal en Argelia. A través de la implementación de prácticas innovadoras y transparentes, la administración pública promoverá una gestión más eficiente y efectiva de los recursos locales, alineada con las necesidades y aspiraciones de la población.

La modernización de la administración pública en nuestro territorio implicará la adopción de tecnologías de información y la comunicación, la simplificación de trámites administrativos, la implementación de sistemas de gestión eficientes y la promoción de la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Estas medidas buscarán mejorar la eficiencia operativa, reducir la burocracia y promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El desarrollo comunitario y el fortalecimiento del liderazgo colectivo son fundamentales para garantizar la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas para el municipio. La promoción de espacios de participación ciudadana, el empoderamiento de grupos locales y el fomento de la colaboración entre actores comunitarios y las autoridades municipales son elementos esenciales para la construcción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo es otro aspecto crucial, especialmente considerando la propensión a desastres naturales en nuestras veredas y casco urbano. Es fundamental promover la implementación de planes de prevención y respuesta a desastres, así como fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad frente a situaciones de emergencia.

En relación con los concejeros municipales y la corporación, es esencial potenciar su papel como instancias de representación y toma de decisiones locales. Promover la transparencia en la gestión, la fiscalización eficiente de los recursos y la promoción de políticas públicas acordes a las necesidades locales que contribuirán a fortalecer la gobernabilidad y a garantizar una gestión municipal cercana y efectiva.

Estos aspectos, conjuntamente, contribuyen a fortalecer el tejido social, a promover un desarrollo equitativo y a gestionar de forma eficiente los recursos locales en beneficio de la comunidad

## Visión

Argelia unida por un desarrollo sostenible, se posiciona como un municipio próspero y solidario, donde la comunidad trabaja de la mano para impulsar un desarrollo local equitativo, preservando el entorno natural y mejorando la calidad de vida de todas y todos; creemos en el poder de la unidad para lograr un progreso sostenible y nos dedicamos a ser un modelo de desarrollo para la región y la globalización, aprovechando nuestro potencial agropecuario, impulsando la transformación y la comercialización de nuestros productos, creando un futuro brillante y armonioso para las generaciones venideras.

## Principios



1. **Desarrollo Económico y Competitividad Sostenible:** Promover estrategias que impulsen la diversificación de la economía local, fomentando la productividad de los sectores agropecuarios y generando oportunidades económicas dinámicas y sostenibles para todos los ciudadanos.
2. **Resiliencia y Formación del Capital Humano:** Priorizar la inversión en educación, capacitación y formación laboral para fortalecer la resiliencia de la población y potenciar el capital humano, garantizando así la adaptabilidad y el crecimiento individual y colectivo.

3. **Sostenibilidad Ambiental e Integración Territorial:** Establecer políticas y programas que promuevan prácticas agropecuarias sostenibles, fomenten la protección del entorno natural y la integración efectiva del territorio en armonía con el medio ambiente.
4. **Seguridad y Justicia para una Convivencia Armoniosa:** Implementar estrategias que mejoren la seguridad, fortalezcan la justicia social y promuevan la convivencia pacífica y equitativa para todos los habitantes, garantizando la protección de derechos fundamentales.
5. **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Participativa:** Establecer mecanismos que refuercen la estructura administrativa, incrementen la participación ciudadana y promuevan una gestión pública efectiva y transparente para el beneficio común.
6. **Innovación y Tecnología para el Desarrollo:** Impulsar la incorporación de tecnologías y herramientas innovadoras para fortalecer la competitividad, favorecer el acceso a servicios esenciales y mejorar la calidad de vida en el municipio.

## ODS-Trazadores



## LINEA ESTRATEGICA NO 1: “UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”

### Temáticas Estratégicas:

1. Revitalizar la economía con innovación, competitividad y productividad:

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Este ODS se relaciona directamente con el impulso a la productividad y la innovación en el territorio.

2. Promover la capacitación y educación en áreas como la producción agropecuaria, turismo y medio ambiente:

ODS 4: Educación de calidad. Este objetivo se alinea con la importancia de la educación para mejorar prácticas agropecuarias y promover la sostenibilidad ambiental.

3. Mejorar y desarrollar la infraestructura para facilitar la conectividad y el transporte de productos:

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. Este ODS concuerda con el desarrollo de infraestructura para optimizar la logística y la comercialización local.

4. Utilizar tecnologías innovadoras en la producción agropecuaria, procesamiento de alimentos y turismo rural:

ODS 9 y ODS 2: Hambre cero. Estos objetivos se vinculan con la implementación de sistemas de riego eficientes y prácticas agropecuarias sostenibles para aumentar la productividad agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria.

5. Gestionar la información y el conocimiento a través de plataformas digitales para promover la transparencia y eficiencia:

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Este ODS se relaciona con la promoción de la transparencia y la eficiencia a través de la gestión de la información.

6. Promover la asociatividad entre productores, empresarios y comunidades locales:

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Este objetivo se relaciona con fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y recursos, y la generación de economías de escala.

7. Establecer políticas y programas de apoyo a la producción local, acceso a créditos y capacitación en emprendimiento:

ODS 8 y ODS 1: Fin de la pobreza; Trabajo decente y crecimiento económico. Estos ODS se vinculan con el estímulo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas, aumentando la productividad y generando empleo.

8. Capacitación en competencias técnicas, emprendimiento y desarrollo de capacidades empresariales:

ODS 4 y ODS 8: Educación de calidad; Trabajo decente y crecimiento económico. Estos ODS se relacionan con empoderar a los grupos locales, fomentar la diversificación de la producción y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

## **LINEA ESTRATEGICA NO 2: “UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”**

### Temáticas Estratégicas:

1. Pilar Social, Integración, Resiliencia y Capital Humano:

El pilar social y la integración se relacionan estrechamente con el ODS 1: Fin de la pobreza, ya que busca garantizar el acceso equitativo a oportunidades laborales y promover la resiliencia social.

2. Fortalecimiento de la Comunidad y Capacidades de Recuperación:

Este aspecto se asocia al ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ya que busca fortalecer los lazos comunitarios y la resiliencia en situaciones adversas.

3. Acceso a Servicios de Salud de Calidad y Estilos de Vida Saludables:

El acceso a servicios de salud de calidad se alinea con el ODS 3: Salud y bienestar, que apunta a garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todos.

4. Deporte, Recreación e Inclusión Social:

Este aspecto se relaciona con el ODS 3: Salud y bienestar, pues la promoción del deporte y la recreación está directamente relacionada con el bienestar físico y mental de la población.

5. Acceso a la Cultura, las Artes y la Identidad Cultural:

La promoción de la cultura y las artes se asocia al ODS 4: Educación de calidad, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

6. Inclusión Social y Oportunidades para Jóvenes:

Este aspecto se relaciona con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ya que apunta a brindar oportunidades educativas y laborales equitativas.

7. Apoyo a la Participación Económica de la Mujer y Madres Cabeza de Hogar:

Esta declaración se alinea con el ODS 5: Igualdad de género, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

8. Inclusión de la Población LGBTQ+, Personas en Situación de Discapacidad y Adultos Mayores:

Estos aspectos se asocian con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, ya que buscan garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades.

### **LINEA ESTRATEGICA NO 3: “UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO”**

#### Temáticas Estratégicas:

1. Sustentabilidad Ambiental y Comunidad Armoniosa:

Este punto está directamente relacionado con el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

2. Gestión Adecuada de Residuos y Energías Renovables:

Este punto puede asociarse con el ODS 7: Energía asequible y no contaminante y ODS 12: Producción y consumo responsables..

3. Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible:

Este punto se relaciona con el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, en lo que respecta a la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas locales.

4. Desarrollo Socioeconómico y Prácticas Sostenibles:

Este punto se vincula estrechamente con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, en lo que respecta a fomentar prácticas de desarrollo sostenible.

5. Acceso a Viviendas Adecuadas y Servicios Básicos:

Este punto está relacionado con el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 3: Salud y bienestar.

6. Promoción de la Conciencia Ambiental y Participación Comunitaria:

- o Este punto se asocia con el ODS 4: Educación de calidad, en cuanto a la educación ambiental, además del ODS 12: Producción y consumo responsables en el fomento de prácticas de consumo responsable.

**LINEA ESTRATEGICA NO 4: “UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”**

Temáticas Estratégicas:

1. Pilar enmarcado en la seguridad y la justicia:

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, brindar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

2. Seguridad vial y movilidad:

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**LINEA ESTRATEGICA NO 5: “UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

Temáticas Estratégicas:

1. Fortaleza político-administrativa y redes de gobernanza:

ODS relacionado: Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

2. Modernización de la administración pública y gestión eficiente de los recursos:

ODS relacionado: Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura

3. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del liderazgo colectivo:

ODS relacionado: Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

4. Gestión del riesgo y capacidad de respuesta a desastres:

- o ODS relacionado: Objetivo 13: Acción por el Clima

5. Fortalecimiento del papel de los consejeros, las JAC, los colectivos y la institucionalidad municipal

ODS relacionado: Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

## Enfoques Estratégicos

En la búsqueda de una transformación verdaderamente sostenible y equitativa para Argelia, es imperativo articular meticulosamente una variedad de enfoques que abarcan lo poblacional, diferencial, sociodemográfico, económico local, territorial, de género, sostenibilidad, seguridad humana y paz. La importancia de esta articulación radica en la creación de una sinergia que propulse nuestra visión colectiva, la cual anhela ver a Argelia erigida como un municipio próspero, solidario y cohesionado, donde cada individuo contribuye activamente y camina de la mano con los demás hacia el progreso. Este progreso debemos medirlo no sólo en términos de crecimiento económico, sino también en la preservación de nuestro patrimonio ambiental y el embellecimiento de la calidad de vida de todos los residentes. Para dar vida a esta ambición, delineamos acciones estratégicas claras que nos guiarán hacia un futuro que abraza la modernidad, asegura el bienestar y celebra la unidad, todo mientras cultivamos un modelo de desarrollo que se presenta como referente de innovación y armonía para la región y el mundo entero

### Demografía y Sociedad:

- Priorizar programas de educación sexual y reproductiva para abordar la alta tasa de fecundidad en adolescentes.
- Formulación de políticas inclusivas para la población en condición de vulnerabilidad.

### Economía Local:

- Evaluación de la cadena de valor y transformación del café, caña panelera, el cacao y dinamización de nuevos productos para aumentar la eficiencia y la productividad.
- Desarrollo de infraestructura para mejorar las vías de acceso y las cadenas de comercialización.

### Condiciones Básicas:

- Proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de internet y telecomunicaciones.

### Desafíos Territoriales:

- Creación de un plan de uso de tierras que considere las diferencias climáticas y promueva la diversificación de cultivos según mejores prácticas agroecológicas y pecuarias.

### Competitividad y Productividad Económica:

- Incentivos fiscales y de financiamiento para emprendimientos y cooperativas locales.
- Inversiones en tecnología e infraestructura para mejorar las cadenas de suministro.

### Resiliencia y Capital Humano:

- Programas de capacitación en habilidades laborales y liderazgo.
- Iniciativas de educación enfocadas en la gestión de recursos y adaptación al cambio climático.

### Sustentabilidad Ambiental:

- Programas de reforestación y conservación de zonas de páramo, cuencas y climas fríos.
- Iniciativas para el uso eficiente del agua y energías renovables en la agricultura.

### Seguridad y Paz:

- Proyectos comunitarios centrados en la justicia restaurativa y el desarrollo de la cultura de paz.
- Fortalecimiento de la presencia institucional en zona rurales para garantizar seguridad y acceso a servicios.

### Fortaleza Político-Administrativa:

- Desarrollo de un sistema de gobernanza local con participación comunitaria en las decisiones del desarrollo territorial.
- Creación de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer políticas públicas.

## Articulación con Actores Claves

Para la ejecución exitosa del plan, se requiere el trabajo conjunto de:

- Gobiernos locales, regionales, Departamental y Nacional.
- Organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.
- Sector privado, especialmente del sector agroindustrial.
- Comunidad local, incluyendo líderes comunitarios y asociaciones civiles.

El éxito en la ejecución de este plan estratégico dependerá de un constante proceso de monitoreo, evaluación y ajuste, permitiendo que Argelia, progrese hacia un desarrollo sostenible y resiliente.

Para consolidar la visión integral de "Argelia unida por un desarrollo sostenible", es esencial articular los enfoques poblacionales, diferenciales, sociodemográficos, de desarrollo económico local, territorial, de género, sostenibilidad, seguridad humana y paz en una estrategia cohesionada.

## Principales Retos del Territorio

### LINEA ESTRATEGICA NO 1: “UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”

#### 1. Diagnóstico y Mapeo de Recursos Locales

- Realizar un diagnóstico económico, social y ambiental para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).
- Mapear recursos naturales, humanos y económicos del municipio para un aprovechamiento estratégico.

#### 2. Capacitación y Desarrollo de Habilidades

- Diseñar programas de capacitación en prácticas agropecuarias sostenibles, turismo y conservación ambiental para jóvenes y adultos.
- Ofrecer formación en habilidades empresariales y emprendimiento, con énfasis en la innovación y el uso de tecnologías.

#### 3. Infraestructura para el Desarrollo

- Priorizar proyectos de infraestructura que soporten la producción y comercialización agropecuaria, como mejoramiento de vías y sistemas de riego.
- Planificar y ejecutar el mantenimiento de la infraestructura existente para asegurar su durabilidad y funcionalidad.

#### 4. Fomento de la Tecnología e Innovación

- Empezar proyectos para la digitalización del sector agropecuario y turístico, lo que incluye desde la planeación hasta marketing digital para los productos locales.
- Establecer asociaciones con entidades de educación y tecnológicas para el acceso a herramientas y formación en tecnologías relevantes.

#### 5. Gestión y Uso de la Información

- Implementar plataformas digitales para la recolección, análisis y difusión de información sobre mercados, prácticas exitosas y tendencias de consumo.
- Capacitar a la comunidad en la interpretación de datos para mejorar la toma de decisiones.

#### 6. Promoción de la Asociatividad

- Fomentar la creación de cooperativas y asociaciones de productores y empresarios para mejorar la negociación en el mercado.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y el acceso a buenas prácticas mediante redes de colaboración.

### 7. Políticas de Apoyo Productivo y Financiero

- Trabajar con entidades financieras para ofrecer líneas de crédito y subsidios para la modernización de prácticas productivas.
- Asesoría técnica continuada a pequeños productores, comerciantes y emprendedores para la mejora de procesos y acceso a mercados.

### 8. Empoderamiento y Liderazgo Local

- Crear programas de liderazgo y gestión dirigidos a líderes comunitarios y empresariales.
- Apoyar iniciativas que resalten y amplifiquen las voces de los grupos subrepresentados en la comunidad.

### 9. Integración de Políticas y Planificación Estratégica

- Asegurar que todas las políticas y programas estén alineados con el Plan Estratégico y que contribuyan a las metas de corto y largo plazo.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para seguir el progreso y hacer ajustes cuando sea necesario.

## LINEA ESTRATEGICA NO 2: “UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”

### 1. Educación y Capacitación para el Desarrollo Humano:

Fomento de la Educación Inclusiva y de Calidad: Establecimiento de programas de becas y de acompañamiento a estudiantes con desempeño destacado de comunidades marginadas. Ampliación de la oferta educativa técnica y tecnológica alineada con las necesidades del mercado laboral local.

Capacitación y Formación Profesional: Implementación de centros de capacitación en habilidades digitales, técnicas y empresariales, con énfasis en grupos vulnerables y jóvenes.

### 2. Salud y Bienestar Social:

Acceso a Servicios de Salud: Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria local, ampliación centro de salud y puesta en marcha de clínicas móviles que lleguen a sectores más alejados.

Promoción de la Salud Mental y Estilos de Vida Saludables: Creación de programas de concienciación y prevención, además de la implementación de espacios públicos destinados al deporte y la recreación.

### 3. Inclusión Económica y Laboral:

Inserción Laboral con Equidad: Desarrollo de bolsa de trabajo local que fomente la inclusión con enfoque de género y diversidad. Apoyo a emprendedores locales mediante microcréditos y asesoría empresarial.

Programas de Emprendimiento para Mujeres y Madres Cabeza de Hogar: Desarrollo de talleres de habilidades empresariales, así como la creación de guarderías municipales que permitan a las madres trabajar o formarse profesionalmente.

### 4. Cultura, Identidad y Patrimonio:

Promoción Cultural y Turismo: Formación de alianzas con artistas locales y cooperativas para impulsar ferias culturales y artísticas. Desarrollo de rutas turísticas que destaquen la cultura y el patrimonio local.

Fomento de las Artes y la Lectura: Implementación de bibliotecas públicas y móviles, así como talleres permanentes de arte y escritura creativa.

### 5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria:

Fortalecimiento Comunitario y Redes de Apoyo: Creación de programas de apoyo psicosocial y espacios de encuentro que fomenten la resiliencia, empleando estrategias de participación ciudadana.

Inclusión de Grupos Marginalizados: Generación de políticas anti-discriminatorias y de igualdad de oportunidades para la población LGBTQ+, así como la promoción de un enfoque inclusivo en todas las políticas públicas.

### 6. Atención a Poblaciones Vulnerables:

Protección de Niños, Niñas y Adolescentes: Establecimiento de un sistema de protección integral que prevenga la violencia y promueva su desarrollo seguro y saludable.

Cuidado de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores: Desarrollo de infraestructura accesible y programas que promuevan su integración activa en la sociedad

### **LINEA ESTRATEGICA NO 3: “UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO”**

#### **1. Construcción y Mejoramiento de Vivienda Sostenible:**

Implementar un programa de vivienda asequible que utilice materiales sostenibles y tecnologías de construcción sostenible.

Mejorar las viviendas existentes para que sean más eficientes energéticamente y resistentes a condiciones climáticas extremas.

#### **2. Infraestructura de Servicios Básicos:**

Ampliar y mejorar el acceso a servicios básicos con enfoque en sistemas sostenibles de agua y saneamiento.

Desarrollar e instalar infraestructuras de energías renovables, como paneles solares en edificios públicos y viviendas.

#### **3. Gestión Integral de Residuos:**

Establecer un programa para el manejo sostenible de los residuos sólidos, incluyendo el reciclaje y la compostaje.

Promover campañas de sensibilización sobre la reducción y el manejo adecuado de residuos.

#### **4. Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales:**

Crear y fomentar la expansión de áreas protegidas.

Implementar prácticas de agricultura sostenible y turismo ecológico que protejan la biodiversidad y promuevan la economía local.

#### **5. Plan de Ordenamiento Territorial Participativo:**

Desarrollar un plan de ordenamiento territorial con especial énfasis en la zonificación para la conservación ecológica y la prevención de riesgos.

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso del suelo y desarrollo urbano.

6. Fortalecimiento de la Infraestructura Urbana y Rural:

Mejorar la infraestructura vial para asegurar acceso a todas las áreas, especialmente rurales, y apoyar la integración económica.

Desarrollar espacios públicos verdes que sirvan como pulmones urbanos y centros de comunidad.

7. Educación Ambiental y Participación Comunitaria:

Lanzar programas de educación ambiental en escuelas y espacios comunitarios.

Establecer comités de sostenibilidad a nivel de barrios para promover prácticas ambientales saludables y la gestión comunitaria de recursos.

8. Economía Local Sostenible:

Apoyar a emprendedores locales en negocios que sean sostenibles y creen empleo, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.

Promover mercados locales para productos agropecuarias y artesanales sostenibles.

9. Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático:

Realizar evaluaciones de vulnerabilidad y riesgo climático.

Elaborar e implementar planes de contingencia para desastres naturales.

10. Políticas de Inclusión:

Crear políticas que garanticen el acceso equitativo a todos los programas, especialmente para las poblaciones más vulnerables

11. Gestión de Riesgo:

Planes de Prevención y Manejo de Desastres: Desarrollar y efectuar simulacros de planes de emergencia junto con la comunidad.

Fortalecimiento de Sistemas de Alerta Temprana: Instalar tecnología adecuada para monitorear y prevenir desastres naturales, en alianza con instituciones científicas.

## **LINEA ESTRATEGICA NO 4: “UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”**

### **1. Mejora de la Seguridad Ciudadana:**

Incrementar la presencia policial en zonas identificadas como críticas mediante un diagnóstico de seguridad participativo.

Implementar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos.

Desarrollar programas de formación para la fuerza pública en derechos humanos y cercanía con la comunidad.

### **2. Fortalecimiento del Sistema Judicial y Acceso a la Justicia:**

Agilizar los procesos judiciales y mejorar el acceso a servicios legales a través de la creación de casas de justicia móviles o virtuales.

Establecer programas de asistencia legal gratuita para las poblaciones vulnerables.

### **3. Promoción de Convivencia y Resolución de Conflictos:**

Crear centros de mediación y resolución de conflictos a nivel local.

Organizar talleres de convivencia ciudadana y formación en solución pacífica de disputas.

### **4. Prevención del Delito y Reinserción Social:**

Lanzar programas de prevención del delito enfocados en jóvenes y niños, integrando a la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

Fomentar la reinserción de personas que han cumplido condenas mediante programas de empleo y educación.

### **5. Inversión en Infraestructura y Seguridad Vial:**

Aumentar la inversión en el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial, señalización y alumbrado público.

Implementar campañas de educación vial y controles de tránsito regulares.

### **6. Integración y Desarrollo Empresarial:**

Crear un clima propicio para el negocio local al mejorar la seguridad y la infraestructura pública.

Ofrecer incentivos para la inversión en el municipio, especialmente en sectores que fomenten el desarrollo sostenible.

#### 7. Turismo Seguro:

Desarrollar un plan de seguridad turística que incluya la capacitación de la policía y personal relacionado con el sector en cuanto a la protección y atención al turista.

Promover Argelia como un destino seguro mediante la certificación de estándares de seguridad en servicios y sitios turísticos.

#### 8. Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario:

Establecer consejos de seguridad ciudadana con participación de vecinos, comerciantes y entidades gubernamentales.

Desarrollar programas comunitarios que promuevan la cultura y el deporte como medios de integración social.

#### 9. Fortalecimiento Institucional:

Implementar un sistema de gestión pública basado en la transparencia y la rendición de cuentas.

Formar al personal administrativo en gestión de seguridad ciudadana y políticas públicas.

#### 10. Tecnología y Datos para la Seguridad:

Utilizar tecnologías de la información y análisis de datos para el monitoreo y la prevención del crimen.

Establecer un sistema de información criminal que permita la identificación rápida de patrones y la toma de decisiones basada en evidencia

## LÍNEA ESTRATÉGICA NO 5: “UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

### 1. Fortalecimiento Político-Administrativo:

Establecer una Agenda de Gobernanza Local: Crear un calendario de consultas públicas regulares y foros de participación ciudadana para asegurar la inclusión de voces diversas en la toma de decisiones.

Desarrollo de Capacidades para Funcionarios Públicos: Programas de formación enfocados en liderazgo, gestión pública, y gobernanza participativa.

### 2. Modernización de la Administración Pública:

Implementación de E-Government: Fortalecer las comunicaciones y el portal de servicios en línea para facilitar los trámites administrativos y promover la transparencia.

Optimización de Procesos Internos: Adoptar sistemas de gestión de calidad para agilizar los procesos administrativos y mejorar los servicios al ciudadano.

### 3. Desarrollo Comunitario y Liderazgo Colectivo:

Creación de Consejos Comunitarios Sectoriales: Implementar mesas de trabajo en temas clave como educación, salud, y desarrollo económico, con liderazgo compartido entre ciudadanos y gobierno.

Apoyo a Iniciativas Locales: Establecer un fondo de apoyo económico para proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo sostenible.

### 5. Rol del Concejo Municipal:

Formación en Fiscalización y Políticas Públicas: Facilitar la formación continua de los concejales en temas de control fiscal y desarrollo de políticas públicas.

Estrategias de Comunicación Efectiva: Mejorar los canales de comunicación entre el concejo municipal y la ciudadanía para fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Para asegurar el éxito de estas estrategias en el corto plazo, es esencial:

Establecimiento de Indicadores de Rendimiento: Para cada estrategia implementada, establecer métricas claras que permitan su evaluación y ajustes oportunos.

Fomento de Alianzas Estratégicas: Buscar la colaboración de organizaciones no gubernamentales, sector privado, y agencias de cooperación para fortalecer capacidad y obtener recursos adicionales.

Revisiones Periódicas y Flexibilidad: Realizar evaluaciones anuales para adaptar los planes y estrategias a las condiciones cambiantes y a los logros obtenidos

## Marco Normativo

La planeación estratégica territorial y los proyectos de desarrollo para el municipio de Argelia, está intrínsecamente ligada a la Constitución Nacional y la normativa.

A continuación, se establece una relación entre los fundamentos estratégicos propuestos y las disposiciones normativas orgánicas, estatutarias y ordinarias correspondientes:

Fundamento Estratégico: Revitalización Económica mediante la Innovación, Competitividad y Productividad

- Constitución Política: Artículo 334 consagra la intervención del Estado en la explotación de los recursos naturales, la dirección general de la economía y el manejo de la política económica general para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.
- Ley 152 de 1994: Articula la necesidad de que los planes de desarrollo promuevan el crecimiento económico y la competitividad.
- Ley 388 de 1997: Respalda iniciativas de desarrollo territorial que incluyan la renovación y el mejoramiento de infraestructuras económicas.

Fundamento Estratégico: Educación y Capacitación Específica en Producción Agropecuaria, Gestión del Turismo y Conservación de Medio Ambiente

- Ley General de Educación (115 de 1994): Promueve la formación para el mejoramiento social, económico y cultural.
- Ley 99 de 1993 – Ley de Medio Ambiente: Establece la educación ambiental como un componente esencial en los programas educativos.

Fundamento Estratégico: Desarrollo de Infraestructura para Conectividad y Acceso a Mercados

- Ley Orgánica de Municipios (136 de 1994): Otorga a los municipios la competencia en el ordenamiento de su territorio y la prestación de los servicios públicos, lo que incluye la posibilidad de mejorar la infraestructura.

Fundamento Estratégico: Uso de Tecnología Innovadora en la Agricultura y la Comercialización

- Ley 101 de 1993 – Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero: Apoya la adopción de tecnologías para el desarrollo competitivo del sector.
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (1286 de 2009): Establece medidas para potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en diferentes sectores de la economía.

#### Fundamento Estratégico: Gestión de la Información y el Conocimiento

- Constitución Política: Artículo 209 afirma que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con base en principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional: Fortalece la transparencia de la información pública, lo cual incluye la gestión de la información municipal.

#### Fundamento Estratégico: Asociatividad y Cooperación entre Productores y Empresarios

- Ley 101 de 1993: Promueve la organización empresarial y la integración de cadenas productivas.
- Ley 905 de 2004 – Ley de Cooperativas: Fomenta el cooperativismo como medio para el desarrollo económico y social.

#### Fundamento Estratégico: Políticas de Apoyo a la Producción Local y Emprendimiento

- Ley 155 de 1959 y Decreto 1469 de 2010: Establecen normas para fomentar y regular las prácticas de competencia y proteger el emprendimiento local.
- Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Aunque específico de un periodo, ilustra la forma como se materializa el mandato constitucional en políticas específicas de apoyo a sectores productivos.

#### Fundamento Estratégico: Capacitación en Competencias Técnicas y Desarrollo Empresarial

- Ley General de Educación (115 de 1994): Promueve la formación técnica y tecnológica ajustada a las necesidades del país.
- Ley 1151 de 2007 – Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”: Introduce estrategias para la formación de capital humano requerido para el desarrollo del país

#### Fundamento Estratégico: Educación e Inclusión Laboral

- La Constitución de Colombia en su Artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Además, la Ley 1618 de 2013 garantiza el derecho a la educación inclusiva para personas con discapacidad, y la Ley 1885 de 2018 promueve la equidad de género en la educación.
- Por su parte, el Decreto 1075 de 2015 regula la prestación del servicio de orientación para la formación profesional y el acceso equitativo a oportunidades laborales a través del Servicio Público de Empleo.

## Fundamento Estratégico: Salud y Bienestar Social

- Ley 100 de 1993 - Por medio de la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social que incluye el Sistema de Salud, el Sistema General de Pensiones, El Sistema General de Riesgos Profesionales y los servicios sociales complementarios.
- La Ley 715 de 2001 - Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, junto con el Acto Legislativo 001 de 2001, establece las competencias en materia de salud para los entes territoriales, la reestructuración del sistema de transferencias originados en recursos fiscales y parafiscales para financiar la salud y la educación, también reajusta las competencias de los entes territoriales en materia de salud, y ordena, entre otros aspectos, reorganizar el régimen subsidiado, la reasunción de funciones de salud pública por parte del ente territorial y la conformación de redes de prestación de servicios, cuya responsabilidad última es también, del ente territorial.
- La Ley 1122 de 2007 - Realiza ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad la evaluación por resultados a todos los actores del Sistema de Salud, el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se reforman los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y se ratifica el mandato de organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.
- Ley 1438 de 2011 - Fortalece el Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, promoviendo la integración del gobierno con las instituciones y la sociedad, consolidando las redes integradas de servicios de salud, a fin de desarrollar una propuesta a nivel territorial que afecte los determinantes sociales expresados de forma diferencial en el proceso salud enfermedad de la población.
- Decreto 1011 de 2006 - Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las disposiciones se aplicarán a los Prestadores de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud.
- Decreto 3518 de 2006 - Crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública para la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública; tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud; optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones; racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.
- Decreto 2353 de 2015 - Por el cual se actualiza las reglas de afiliación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y crea el Sistema de Atención Transaccional. Además, define los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y goce efectivo del derecho a la salud.
- Resolución 518 de 2015 - Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PIC
- Resolución 2626 de 2019-Por la cual se modifica la política de atención integral en salud- PAIS y se adopta el modelo de acción integral territorial-MAITE.

- Resolución 507 de 2020 - Por la cual se modifica transitoriamente el parágrafo 1 del artículo 20 de la Resolución 518 de 2015, en cuanto al uso de los recursos de salud pública del sistema general de participaciones, en el marco de la emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19) y de dictan otras disposiciones.
- Resolución 1035 DE 2022-Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera
- Resolución 295 de 2023- Modifica los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015, en cuanto a los procesos de gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales departamentales, distritales, municipales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
- Resolución 2367 de 2023 -Da claridad sobre las indicaciones para la implementación en términos operativos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, modifica los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico "Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031".
- Resolución 100 de 2024 -Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015

#### Fundamento Estratégico: Cultura, Identidad y Patrimonio

- La Ley 397 de 1997 declara el patrimonio cultural como fundamento de la nacionalidad colombiana, promoviendo la identidad cultural y el acceso a expresiones artísticas locales.
- Se han establecido incentivos para el turismo cultural a través de normativas como la Ley 386 de 1997, que busca la protección y promoción de la artesanía colombiana.

#### Fundamento Estratégico: Inclusión Social y Oportunidades para Grupos Poblacionales

- La Ley 1618 de 2013 garantiza los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su participación plena en la sociedad, así como el acceso a servicios de salud y apoyo social. Además, aborda la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- La Ley 1751 de 2015 busca garantizar el acceso efectivo al sistema general de seguridad social en salud para personas en condición de discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables

#### Fundamento Estratégico: Sustentabilidad Ambiental y Planificación Territorial

- En Colombia, la Ley 99 de 1993 establece el marco ambiental para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales. A través del Sistema Nacional Ambiental (SINA), se promueve la planificación y ordenamiento territorial con enfoque en la conservación de ecosistemas estratégicos y la gestión adecuada de los recursos naturales.

#### Fundamento Estratégico: Desarrollo Sostenible e Integración Ambiental en el Desarrollo Socioeconómico

- La Constitución Política de Colombia, en su artículo 8, establece que es deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación,

restauración o sustitución. Además, la Ley 388 de 1997 define las disposiciones reglamentarias sobre el desarrollo territorial y el ordenamiento territorial en Colombia, enfocándose en el desarrollo sostenible.

#### Fundamento Estratégico: Acceso a Vivienda Adecuada y Servicios Básicos

- La Ley 1469 de 2011, conocida como el Plan Nacional de Desarrollo, señala la política de vivienda y saneamiento básico en Colombia, con el objetivo de promover el acceso a vivienda digna y agua potable para todos los colombianos.

#### Fundamento Estratégico: Promoción de la Conciencia Ambiental y Participación Comunitaria

- La Ley 99 de 1993 establece mecanismos para la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando espacios de diálogo y la educación ambiental como herramientas para la conservación de la biodiversidad

#### Fundamento Estratégico: Seguridad y Orden Público

- En Colombia, la Constitución Política establece el deber del Estado de garantizar la seguridad y convivencia pacífica de los ciudadanos (artículo 2). Código Nacional de Policía y Convivencia, que regula aspectos como la preservación del orden público, la seguridad vial, y la convivencia pacífica.

#### Fundamento Estratégico: Acceso a la Justicia y Resolución Pacífica de Conflictos

- La Constitución Política de Colombia, especialmente en su artículo 229, consagra el derecho al acceso a la administración de justicia. Además, el Código General del Proceso establece los procedimientos para el acceso a instancias judiciales y la resolución de conflictos.

#### Fundamento Estratégico: Convivencia Ciudadana y Prevención de Conflictos

- Diversas leyes y políticas en Colombia promueven la participación ciudadana, la promoción de valores cívicos, el fomento de la convivencia armónica y la prevención de conflictos mediante diferentes estrategias de resolución pacífica de disputas, como la justicia comunitaria y los mecanismos de resolución de conflictos alternativos.

#### Fundamento Estratégico: Seguridad Vial y Movilidad

- En Colombia, la seguridad vial y la movilidad urbana están reguladas por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) y la Ley 1503 de 2011, que establecen normas para prevenir accidentes de tránsito, promover la seguridad de los usuarios viales y garantizar una infraestructura vial adecuada

#### Fundamento Estratégico: Fortaleza Político-Administrativa y Redes de Participación Ciudadana:

- En Colombia, la Constitución Política de 1991 establece los principios de participación ciudadana en la toma de decisiones. Leyes como la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015 dictan lineamientos para la participación ciudadana, la planeación y el control social en la gestión pública.

Fundamento Estratégico: Modernización de la Administración Pública:

- La Ley 1437 de 2011, que establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, busca promover la simplificación de trámites administrativos y garantizar la eficiencia de la gestión pública.

Fundamento Estratégico: Desarrollo Comunitario y Participación Activa:

- Diversas disposiciones locales, como el decreto municipal, pueden establecer mecanismos de participación comunitaria, aunque es fundamental alinearlos con la normativa nacional. A nivel nacional, la Ley 1819 de 2016 fomenta el desarrollo comunitario a través de incentivos fiscales y medidas de apoyo.

Fundamento Estratégico: Gestión del Riesgo:

- La Ley 1523 de 2012 establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que busca promover la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático. A nivel local, se pueden establecer planes de contingencia en concordancia con esta ley.

Fundamento Estratégico: Rol del Concejo Municipal y Promoción de Políticas Públicas:

- La Ley 136 de 1994, por la cual se dicta el régimen de los municipios, establece las competencias del concejo municipal y su papel en la toma de decisiones. De igual manera, la Ley 489 de 1998 dicta los principios de la función administrativa y la gestión pública



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 2

## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y ENCUENTROS DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

# DIAGNOSTICO

# CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL Y METODOLOGIA PARTICIPATIVA – CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE” 2024-2027

## Prefacio Metodológico

La importancia de llevar a cabo procesos de planeación participativa en el contexto de Argelia, radica en la necesidad de comprender y abordar de manera integral los aspectos clave socio-demográficos y colectivos del territorio. Estos procesos no solo permiten identificar y priorizar las necesidades y aspiraciones de la comunidad, sino que también contribuyen a fortalecer la cohesión social, la gobernanza local y la sostenibilidad a largo plazo.

El proceso de construcción del plan de desarrollo municipal "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027 ha sido un claro ejemplo de cómo la planeación participativa puede ser una herramienta efectiva para promover el desarrollo inclusivo y sostenible de una localidad. Partiendo de la importancia que tiene los diagnósticos situacionales y los procesos de participación ciudadana, se detalla como a la fecha se ha llevado a cabo este proceso de construcción que tendrá como fecha final la sanción del presente acuerdo de política de gobierno; este proceso ha integrado diferentes perspectivas que se han filtrado desde diferentes análisis, estrategias e instrumentos que han venido enriquecido el proceso de planificación, permitiendo así, inicialmente identificar las necesidades y expectativas claves para la generación de propuestas con un enfoque de desarrollo socio-económico local y sostenible.

## Análisis socio-demográfico y colectivo de Argelia;

Para comprender la importancia de los procesos de planeación participativa, es fundamental analizar la realidad socio-demográfica y colectiva de Argelia. Este municipio se caracteriza por su diversidad cultural, económica y geográfica, lo que plantea desafíos y oportunidades únicas para su desarrollo.

## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

Fecha de fundación: 10 de marzo de 1891

Nombre del/los fundadores (es): Gregorio Gutiérrez González.

Reseña Histórica de Argelia de María Antioquia

El nacimiento de Argelia de María data de 1862 – 1863 bajo el nombre de San Julián cuando el poeta don Gregorio Gutiérrez González y su cuñado el Obispo José Joaquín Isaza, huyendo de las persecuciones del General Tomás Cipriano de Mosquera (durante la guerra de los mil días), se instalan por estas tierras. Este dato ‘oficial’ sin soportes

‘serios’ según los historiadores, permite sugerir la fundación durante el inicio del siglo XIX cuando hubo asentamientos humanos por la orilla de la quebrada Llanadas durante la segunda ola migratoria a Sonsón durante la colonización del Río Samaná. San Julián aumentó considerablemente su desarrollo debido al auge de la minería en la región, especialmente con la mina de San Andrés; esto atrajo una gran emigración ocurrida desde poblados como Sonsón, Marinilla, Cocorná y Aquitania. El nombre de Argelia de María se debe al poeta antioqueño don Tomás Carrasquilla quien estuvo durante la primera década del siglo XX, cuando trabajó como almacenista en la mina, después de la quiebra del Banco Popular de Medellín donde tenía depositados todos sus bienes. Fue erigido corregimiento el 10 de marzo de 1891 mediante el acuerdo No.09 del Concejo Municipal de Sonsón, luego se dictó el decreto 487 del 12 de diciembre de 1896 por el cual se suprimía el rango de corregimiento al poblado de San Julián, por una crisis económica que atravesaba el Fisco Departamental. En el año de 1898 mediante el acuerdo No. 06 se vuelve a elevar al rango de corregimiento; el 9 de mayo de 1902, por medio del acuerdo No.55 se le cambia el nombre por el de Argelia de María y finalmente por la ordenanza No.19 del 5 de diciembre de 1960 se le crea el municipio de Argelia, según lo ordena la Asamblea Departamental de Antioquia. Hacia el año de 1970 el oro deja de ser explotado por el agotamiento del elemento y la carencia de tecnología para su explotación; así se da más énfasis al cultivo del café, la caña y el cacao que pasan a ocupar los primeros renglones en el comercio de productos en el municipio. Su apelativo: PARCELA INMORTAL DE ANTIOQUIA.

#### Localización

La posición geográfica de Argelia es de 5º 45' 43" de Latitud Norte de la Línea del Ecuador y de 1º 10' 37" de Longitud Occidental del Meridiano de Bogotá. Argelia limita al oriente, al norte y al occidente con el municipio de Sonsón, al sur con el municipio de Nariño y con el departamento de Caldas, cuenta con 51 veredas. Todo el sistema montañoso de Argelia pertenece a la cordillera central de los Andes en su flanco derecho. Al occidente y marcando límites con Sonsón en un trayecto muy corto, va el núcleo principal de dicha cordillera que alcanza allí una altura próxima a los 3.100 metros. De la Cordillera Central se desprenden las distintas ramificaciones que van marcando las hoyas hidrográficas de las corrientes de agua. De los límites de Sonsón hacia el oriente de la montaña presenta en un principio un descenso brusco donde a veces parece como si fuera cortada a pique de allí que las corrientes de agua muchas veces se destrenzan en bellas caídas. En la zona de Guadualito se presenta una serie de lomas que van como a terminar cerca de la afluencia del río San Lorenzo con el Río Samaná.

Tabla 1. Distribución del municipio de Argelia por extensión territorial y área de residencia 2022

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Argelia	87.376 km2	34.40%	166.624 km2	65.60%	254 km2	100%

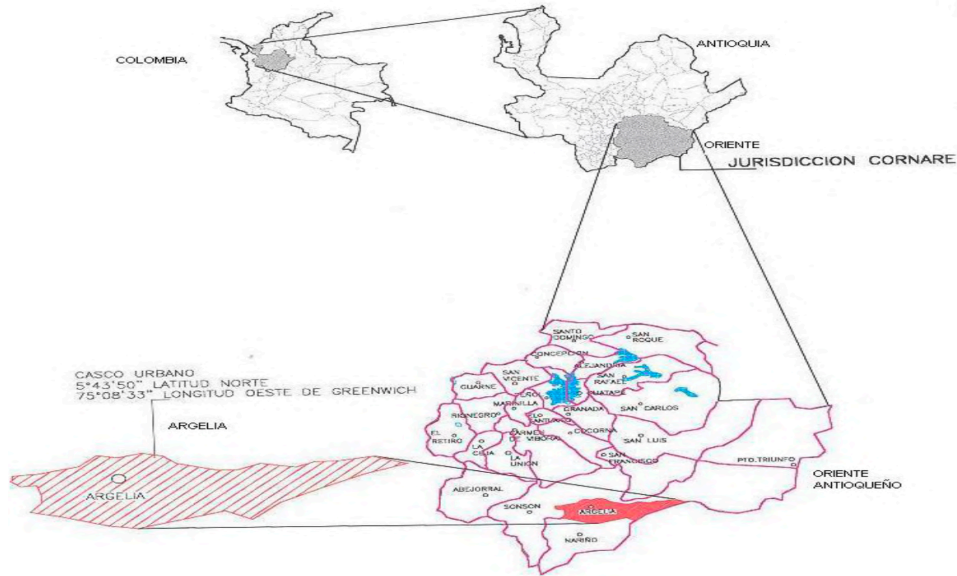
Fuente: Secretaria de Planeación-2022

#### Límites del municipio

Partiendo del puente sobre el Rionegrigo, en el paso de la carretera Sonsón - Dorada límite con el municipio de Argelia; Rionegrigo abajo hasta su desembocadura en el Río Samaná límite con el departamento de Caldas; Samaná abajo hasta donde le cae el San Lorenzo; San Lorenzo arriba hasta su encuentro con el camino de Guadualito; camino de Guadualito arriba siguiendo hasta Paramitos hasta donde se encuentra con el viejo camino de Calón; camino de Calón arriba hasta el Alto del Tigre, de aquí a la Cordillera; Cordillera arriba hasta el frente del nacimiento



de la quebrada Las Estancias, ésta abajo hasta la quebrada La Paloma, ésta abajo hasta donde le cae la quebrada San Pablo y de aquí en línea recta a buscar el puente que da paso a la carretera Sonsón-Dorada sobre el Rionegrigo, punto de partida. Argelia limita al oriente, al norte y al occidente con el municipio de Sonsón, al sur con el municipio de Nariño y con el departamento de Caldas.



Mapa 1. División política administrativa y límites, municipio de Argelia.2022





## Características físicas del municipio de Argelia

### Altitud:

Tiene una altitud de 1750 msnm y posee una temperatura promedio de 20°C y se encuentran los tres pisos térmicos (frío, templado y caliente).

### Relieve:

De acuerdo al mapa de zonas de vida<sup>2</sup>, el Municipio de Argelia presenta seis zonas a saber: Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB), Bosque muy Húmedo Premontano, Bosque muy Húmedo Tropical, Bosque Pluvial Montano (bp-M) y Bosque Pluvial Premontano (bp-PM).

**Bosque Húmedo Tropical (bh-T):** Tiene como límites climáticos una temperatura media superior a 24°C y un promedio anual de lluvias entre 2000 mm y 4000 mm. Existen lluvias a través de todo el año, pero con épocas de fuerte invierno de abril a marzo.

Con este régimen de lluvias, se tiene que la evapotranspiración es menor que la precipitación y el exceso de agua debe dejar el suelo por escurrimiento o por infiltración.

Las veredas que pertenecen a esta zona de vida son: partes de las veredas de El Pital, El Plan y La Margarita.

**Bosque muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB):** Tiene como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18°C, y un promedio anual de lluvias entre 2000 mm y 4000 mm. Se extiende en una faja altimétrica de 1.800 a 2.800 msnm.

A esta zona de vida pertenecen partes de las veredas La Mina, La Estrella, Tabanales, La Julia, Rancho Largo, San Pablo, San Luis, Guaimaral, Primavera y una pequeña área de La Plata. Cerca del 70% de la cabecera municipal, también presenta esta zona.

**Bosque muy Húmedo Premontano (bmh-PM):** Con temperatura media anual entre 18 y 24°C y una precipitación media anual entre 2000 mm y 4000 mm. Se encuentra entre la faja altitudinal de los 900 y 2000 msnm. Unas veces limita con el bosque húmedo Tropical, en otras es la prolongación muy húmeda del bosque húmedo Premontano, ya que es muy notorio el incremento de la lluvia hacia las cimas de las montañas.

Los bosques que se encontraban en esta zona de vida, fueron transformadas en cafetales y potreros; los pocos bosques que pudieron quedar en los sitios más alejados, son paulatinamente talados para implementar la ganadería y cultivos.

A esta zona pertenecen la mayoría de las veredas del municipio. Estas son: San Agustín, El Recreo, La Plata, La Quiebra, La Arabia, La Arboleda, El Guadual, El Zancudo, Santa Teresa, Villeta-Florida, Yarumal, El bosque, El Bujío, Buenos Aires, La Manuela, La Reina, Guayabal, El Diamante, El Silencio, El Cabuyo, El Fresnito, Arenillal, El Rosario, Santa Inés, El Tesoro.

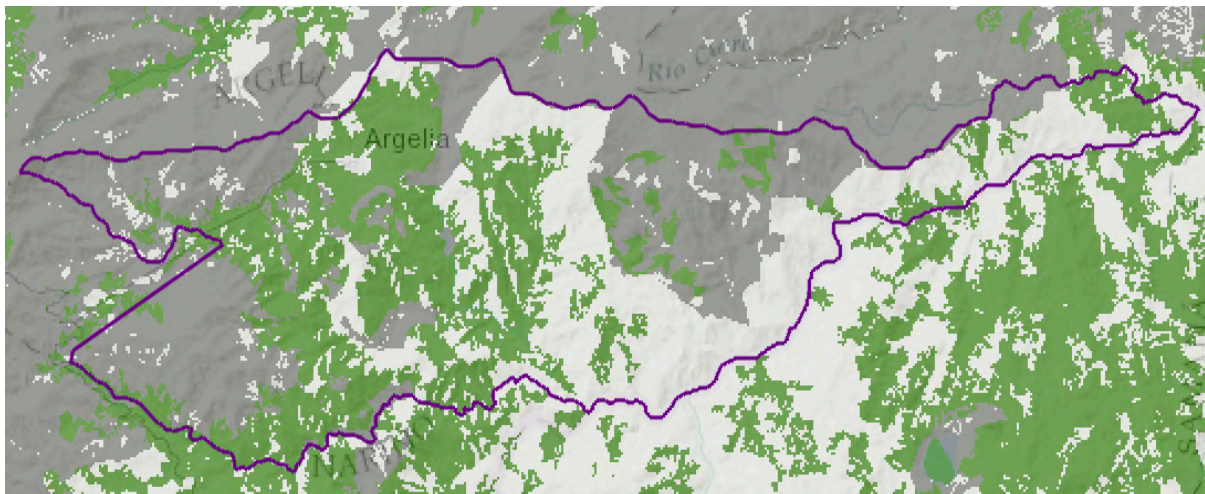
Partes de las veredas Tabanales, La Mina, El Dragal, El Perú, Buenavista, La Estrella, El Llano, La Cabecera Municipal, La Julia, Rancho Largo, San Pablo, El Oro, San Luis, Primavera, El Pital, El Plan, La Margarita, Guaimaral.

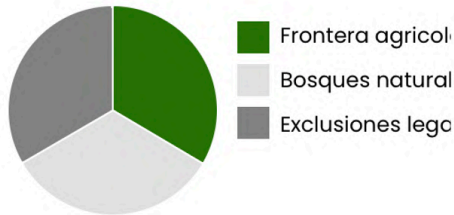
#### Ecología:

Argelia hace parte de la subregión sur - oriente que comprende los municipios de Abejorral, Nariño, Sonsón y Argelia "Se encuentra en esta zona la mayor diversidad florística de la región en la zona Páramo. Nuestro municipio posee los tres pisos térmicos (frío, templado y caliente). Por sus características biofísicas, Argelia se considera un abastecedor de aguas importante que surte el río Samaná y el río Magdalena hacia el oriente, prodigándole vitalidad y aportándole aguas puras, esta gran riqueza hídrica que tiene lo convierte en una potencia en estos momentos. Además cuenta con seis zonas de vida: Bosque Húmedo Pre montano, Bosque Muy Húmedo Pre montano, Bosque Húmedo Tropical, Bosque Húmedo Montano Bajo, Bosque Pluvial Montano, Bosque Muy Húmedo Tropical. También hace parte de una reserva forestal con posibilidades de conservación y uso sostenible que aportaría a la economía de la subregión y del mismo municipio.

#### Economía:

La economía del municipio es agropecuaria, basada principalmente en cultivos de café, caña, ganadería, madera y cacao





Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	8.234	33,5 %
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	8.147	33,1 %
Exclusiones legales	8.205	33,4 %

#### Temperatura y Humedad:

En Argelia, la cabecera municipal tiene una temperatura media de 20°C. Los valores de precipitación son tomados de la estación meteorológica 2305507 para los años 1978-1979, únicas anualidades donde se tiene información continua. En ellos se observa que los meses de mayor precipitación son marzo, abril y octubre, siendo los meses con menor precipitación diciembre, enero y febrero. También se observa que existe un período seco corto entre los meses de junio y julio. El valor total de precipitación promedio anual es de 4636 mm. En el Municipio el clima es generalmente húmedo, con corrientes de oriente a occidente provenientes de la cuenca media del río Magdalena, en las zonas bajas de la vertiente del río Samaná Sur, la temperatura es mayor que el promedio.

#### Zonas de Riesgo:

Los principales riesgos identificados en el municipio son movimiento en Masa, Avenida Torrencial e Inundación.

#### Amenaza por movimiento en masa:

##### Zona de amenaza muy bajo y bajo:

Corresponde a las llanuras aluviales de algunas corrientes que cruzan el territorio del Municipio de Argelia, especialmente las de las quebradas El Popal, La Paloma, San Julián, Chamberry y parte baja del Río Negrito con sus respectivos tributarios. Así mismo la zona urbana y sectores aledaños a la misma donde el rango de pendiente se encuentra entre bajo y medio (5-35%) presentando una cobertura superficial de pastos, rastrojos y bosques que ayudan a proteger el suelo de erosión y favorecen la evapotranspiración, sin una distribución espacial definida y ubicados en un buen porcentaje en las zonas de menor precipitación del territorio municipal (segundo rango 2999 mm-3358 mm). Se concentra principalmente en la zona occidental sobre suelos derivados del Batolito de Sonsón.

Algunas veredas donde esta característica se presenta como áreas pequeñas intercaladas con otras de amenaza media son Rancho Largo, La Julia, El Cabuyo, San Pablo, San Luis, Guaimaral, Primavera, La Plata, El Zancudo, El Silencio, La Estrella, El Llano, la parte norte de Alto Bonito, el sector occidental de Mezones, sector norte de La Margarita, noroccidente de Claras y Guadualito.

##### Zona de amenaza media:

El rango de amenaza medio se puede observar con mayor incidencia en los siguientes núcleos zonales: Mezones en las veredas Mezones y Guadualito; N. Z La Reina, al noroccidente de la vereda Claras, norte de La Margarita y

occidente de la vereda El Perú; N. Z. Rosario, al norte de El Dragal, norte de El Rosario, norte de Arenillal y oriente de Santa Inés; en el N. Z. Cabecera Municipal se observa este nivel de amenaza medio al norte de Tabanales, noroccidente de La Julia y la mayor parte de Rancho Largo; en el N. Z. El Zancudo, en el 80% de la vereda San Pablo y de San Luis y sector suroccidental de El Oro; y por último en el N. Z. San Agustín en las veredas Guaimaral, Primavera y el sector colindante entre las veredas San Agustín y La Plata.

Las características que determinan la ocurrencia del nivel medio, son principalmente los niveles de inclinación del terreno, 12 a 75%, y los usos en superficie, principalmente los que favorecen la infiltración como pastos con uso en pastoreo que deterioran la estructura del suelo y facilitan la infiltración, contribuyendo al incremento de pérdida de cualidades físicas del suelo y facilitando la inestabilidad del terreno.

Zona de amenaza alta:

En las zonas de amenaza alta, predominan los cultivos transitorios, cultivos permanentes y pastos que favorecen la erosión y denudación del suelo así como del aumento en la velocidad de la escorrentía y la saturación de los terrenos aumentando el nivel de amenaza por movimientos en masa en estas zonas.

Estas veredas son las veredas San Juan, Chambery, Claras y La Margarita.

Zona de amenaza muy alta:

Se presenta en un 15% del territorio municipal concentrado en la zona centro-oriental del mismo como una franja semicircular donde el extremo suroccidental corresponde a la totalidad de la vereda El Pital, y el 50% de las veredas El Plan y La Arabia, observándose uniformidad de conformación de este nivel de amenaza que en dirección hacia el norte se presenta en las veredas Yarumal, Guayabal, en algunos sectores aislados de las veredas Arenillal, El Rosario, El Dragal, Buenavista, El Perú y hacia el oriente Alto Bonito y Chambery, hacia el extremo suroriental las veredas San Juan y Claras; además, se presenta una zona uniforme en la vereda Mezones y dos sectores aislados en la vereda Alto de Samaná que se pueden correlacionar con coluviones, material que por sus características físico mecánicas presenta condiciones desfavorables. También en el extremo suroccidental de la vereda San Pablo y relacionado con un depósito coluvial se identifica otro pequeño sector.

Amenaza por Inundación

Zona de amenaza alta a muy alta:

Para el municipio de Argelia se tiene que los sitios que cumplen con estas características situándose en el rango de amenaza alta a muy alta son: La llanura aluvial del Río Negrito en el trayecto que cruza el territorio municipal en el extremo suroriental de la vereda El Recreo y el 60% del trayecto que recorre en el sector sur de la vereda La Quebra.

En el río La Paloma se tiene que este nivel de amenaza se encuentra en seis puntos definidos, los dos primeros cerca de la confluencia con la quebrada La Plata en límites de las veredas San Luis, El Guadual y La Plata; el tercero en la confluencia de un tributario entre las veredas La Plata y La Arboleda (Figura 17); el cuarto se presenta como una franja alargada entre las veredas EL Plan y Yarumal aguas abajo de la confluencia de la quebrada San Julián; el quinto sector se ubica en el sitio donde tributa la quebrada El Rosario, en límites entre las veredas El Plan y La Arabia y por último en una zona limítrofe entre las veredas El Plan, La Arabia y La Margarita.

En la quebrada San Julián puntualmente se presenta el nivel de amenaza alta-muy alta en un pequeño sector entre las veredas El Fresno y Arenillal.

Hacia el oriente del municipio se presenta este nivel de amenaza en la quebrada Chambery en tres pequeños sectores entre las veredas Chambery y Claras. En la parte media de un afluente de esta misma quebrada a su paso por la vereda San Juan, también se presenta este nivel de amenaza.

En la quebrada Agua bonita se presenta este nivel de amenaza en el extremo suroriental de la vereda Mezones. Por último en el río San Lorenzo en límites con el municipio de Sonsón (parte baja) se presenta este nivel de amenaza específicamente en el extremo nororiental de la vereda Guadualito.

Zona de amenaza baja a muy baja:

Los otros sectores de los afluentes antes descritos y sus tributarios, se encuentran en este nivel de amenaza, así como también las áreas adyacentes al cauce del río Samaná Sur, sin desconocer que las zonas adyacentes al nivel de amenaza alta-muy alta pueden presentar un nivel de amenaza medio a medida que aumenta la pendiente. Uno de los factores que contribuyen a que el escurrimiento sea más lento en la mayor parte de los drenajes que cruzan el municipio de Argelia es la cobertura de bosques y rastrojos. Por otro lado, el territorio está conformado en gran parte por valles estrechos y profundos con una fuerte pendiente donde es más improbable la ocurrencia de inundaciones.

Amenaza por avenida torrencial:

Se entiende por avenida torrencial un incremento significativo y violento del caudal hidrológico con arrastre de material sólido, transportado en suspensión para el material fino, y/o en carga de fondo para el material grueso, a partir de un fenómeno desencadenante, como lluvias intensas, represamientos o por abundantes deslizamientos en una cuenca.

La amenaza por avenida torrencial en el municipio de Argelia, se presenta en dos rangos: Muy alto y alto. Aproximadamente el 70% del territorio municipal corresponde al rango de amenaza por avenida torrencial muy alto asociado a las cuencas de los ríos Negrito y La Paloma y de las quebradas El Rosario, Chambery y Aguabonita y todos sus afluentes; el nivel de amenaza alto se encuentra asociado a la cuenca de la quebrada San Julián y sus tributarios en el sector norte del municipio incluyendo la zona urbana.

Zona de amenaza muy alta:

Este nivel se localiza en el sector occidental, sur, centro oriental y oriental del territorio de Argelia, asentados sobre la superficie de erosión del río Magdalena, las cuencas localizadas aquí surgen por el proceso de incisión de los drenajes, dando lugar a cuencas alargadas y profundas con pendientes fuertes que corren en dirección hacia el oriente modeladas tanto en saprolito de roca ígnea intrusiva del Batolito de Sonsón como en saprolito de roca metamórfica foliada.

Zona de amenaza alta:

El nivel con amenaza alta, se localiza del centro al norte del municipio hasta límites con Sonsón. Comprende la cuenca del río San Julián y sus tributarios como las quebradas San Andrés, El tesoro, El Diamante, El Peñol y otras, y las quebradas que cruzan la zona urbana como Llanadas, Dos Quebradas, El Apique, El Aguinaldo entre otros afluentes.

#### Accesibilidad geográfica:

El municipio de Argelia cuenta con vías de comunicación terrestres y áreas

#### Aéreas:

La única vía aérea con la que cuenta el municipio, es el teleférico de aproximadamente 2 Km, el cual se encuentra en la vereda el zancudo y tiene estaciones en las veredas san Luis, y la plata. Actualmente no presta servicio.

#### Terrestres:

El recorrido hacia Argelia, desde Medellín, capital del departamento, se inicia tomando la carretera a las palmas y pasando por varios municipios Río negro, la Ceja, La Unión y Sonsón todo pavimentado, hasta cabecera municipal.

Fluviales: A pesar de la gran riqueza en aguas, el municipio no cuenta con vías fluviales.

Municipios	Tiempo de llegada desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento en minutos	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento
Medellin	Argelia de María, 300 minutos	146 Km	Terrestre
Municipio 1	Sonsón, 220 minutos	112 Km	Terrestre
Municipio 2	La unión, 120 minutos	57 Km	Terrestre
Municipio 3	La Ceja, 60 minutos	41 Km	Terrestre

Fuente: Rutas turísticas de Colombia

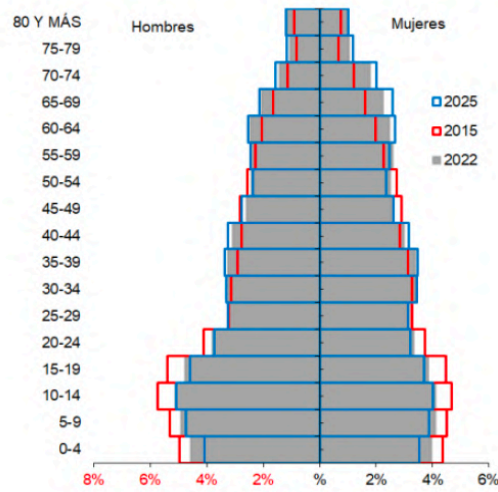
Las vías terrestres del municipio en su gran mayoría son caminos de herradura lo cual dificulta el acceso de la población a las diferentes veredas, al igual que la explotación de la tierra y la comercialización de sus productos. El municipio cuenta solo con alrededor de 24 km de vías terciarias, los cuales se distribuyen así: - De la cabecera municipal a la vereda Villeta Florida 11.5 Km,- : 1.800 mts en ejecución construidos 900 mts con placa huella. - De la cabecera municipal a la vereda el Zancudo 6 Km - 3.000 mts en ejecución construidos 1.300 mts con placa huella - De la cabecera municipal a la vereda la mina 4 Km – Construidos con Placa Huella 800 mts - De la cabecera municipal a la cuchilla 2.5 Km.

#### Contexto demográfico

##### Población total:

El Municipio de Argelia cuenta con 7.780 Habitantes a 2022, según censo 2018. La población tiene predominio del sexo masculino (4.007), que representan aproximadamente el 52% de la población; el sexo femenino (3.773) equivalente al 48% de la población aproximadamente.

### Piramide poblacional 2015, 2022 y 2025



Fuente: DANE

Densidad Poblacional por Km2:

El Municipio tiene una extensión de 254 Km2 y un total de 7.790 habitantes, presentando una densidad poblacional aproximada de 31 habitantes por Km2.

Población por área de residencia urbano/rural:

El grado de urbanización del municipio es de 43.3%, el cual representa la población que reside en la zona urbana respecto al total de la población, lo que indica que la población Argelina, en su mayoría se encuentra ubicada en el área rural, ilustrando así las iniciales necesidades de los habitantes, que se enfrentan al difícil acceso a los servicios de asistencia médica, servicios educativos y demás servicios necesarios para la sobrevivencia digna.

Tabla 3. Población por área de residencia municipio de Argelia, 2022

Municipio	Población Urbana		Población Rural		Población Total	Grado de Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Argelia	3.838	49,3%	3.942	50,7%	7.780	49,3

Fuente: DANE 2018

Número de viviendas:

Según información del SISBEN, existe el siguiente número de viviendas y hogares en el Municipio:

Tabla 4. Número de Viviendas, hogares y personas municipio de Argelia, 2021

Total Viviendas		Población según SISBEN
Urbano	Rural	
1.230	1.540	7608

Fuente: SISBEN Municipal- Secretaria de Planeación - 2022

Población por pertenencia étnica:

De acuerdo a datos censo 2018, la caracterización de grupos étnicos, muestra que el 98% de la población, no pertenece a ningún grupo étnico. Menos del 1% son negros, mulatos o afro, que corresponden a las personas que se encuentran en el municipio por razones laborales, como la docencia y algunos obreros.

**Tabla 5.** Población por pertenencia étnica del Municipio de Argelia, 2019

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0.00
Indígena	2	0.03
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	57	0.84
Ningún grupo étnico	6 628	98.16
No informa	65	0.96
Palenquero(a) de San Basilio	0	0.00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0.00
<b>Total</b>	<b>6 752</b>	<b>100</b>

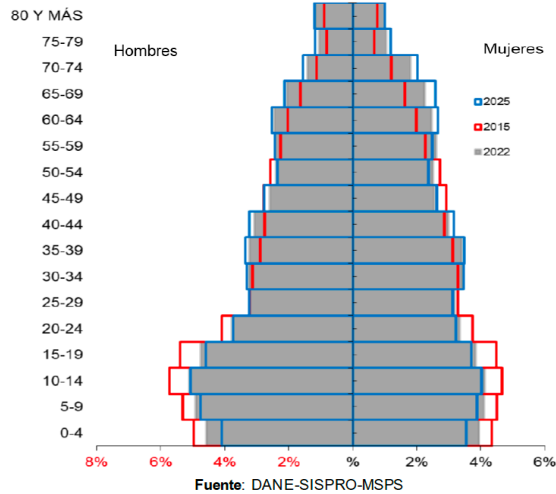
Fuente: DANE 2018

Estructura demográfica:

La pirámide poblacional en el municipio de Argelia, a pesar de exhibir una gran reducción de la población que hace parte de la base, sigue siendo una población progresiva de base amplia que se va estrechando en la punta donde se representan las poblaciones de mayor edad.

Comparando el año 2015, con el año 2022, la población entre los 0 y 24 tanto en hombres como en mujeres, ha disminuido, para el año 2025 se espera mayor disminución en la población entre los 0 y 4 años, por los controles de natalidad y las campañas en la dimensión de salud sexual y reproductiva.

Se espera un aumento en la población entre los 30 y 44, que es mano de obra productiva, igualmente la población mayor de 55 años muestra un aumento a través de los años, principalmente las mujeres.



Población por grupo de edad:

La población con mayor participación en la composición poblacional, sigue siendo la ubicada entre los 27 a 59, es decir, adultos.

La población mayor de 60 años ha venido ganando más participación, mientras que la primera infancia (0-5 años) ha ido disminuyendo. Este mismo comportamiento de espera para el año 2025, mientras que en el resto de ciclos vitales no se espera una variación significativa.

Ciclo vital	2015		2022		2025	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	908	11,2	798	10,3	745	9,3
Infancia (6 a 11 años)	974	12,0	853	11,0	856	10,6
Adolescencia (12 a 18)	1159	14,3	976	12,5	981	12,2
Juventud (19 a 26)	1003	12,4	878	11,3	889	11,0
Adulthood (27 a 59)	3022	37,3	2975	38,2	3128	38,9
Persona mayor (60 y más)	1032	12,7	1300	16,7	1452	18,0
<b>TOTAL</b>	<b>8098</b>	<b>100</b>	<b>7780</b>	<b>100</b>	<b>8051</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

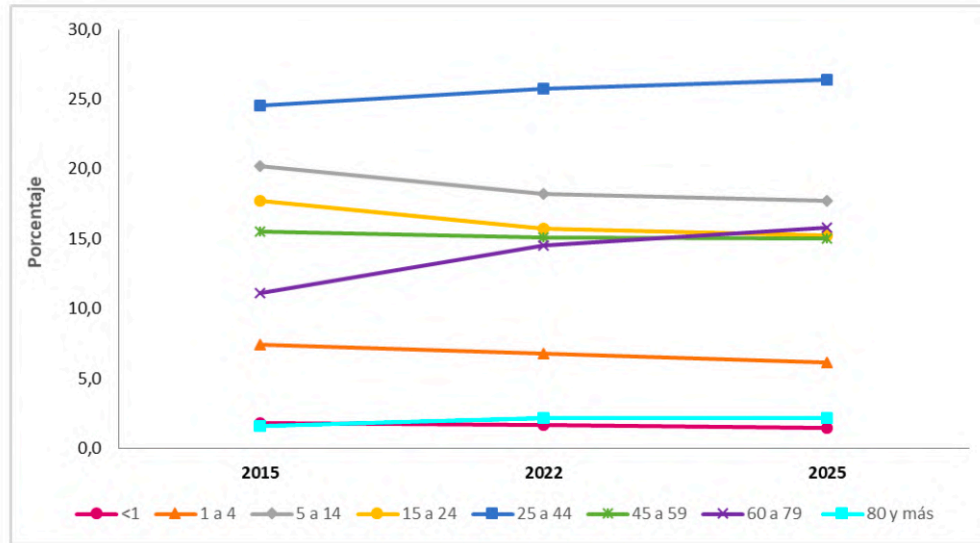
Cambios en la proporción de los habitantes por grupo de edad a través del tiempo:

La población del municipio de Argelia, presenta como predominio, la población ubicada entre los 25 a 44 años que ha presentado tendencia al aumento desde el años 2015 a 2022, y que se espera sea un poco más estable a 2025, con una tendencia mucho más leve al aumento.

Presenta también, tendencia al aumento la población entre los 60 a 79 años, por su parte, la población ubicada entre 1 y 4 años y entre 15 a 24 tiende a disminuir a través de los años, la primera por control de la natalidad y la

segunda por fenómeno migratorio de los jóvenes para buscar posibilidades de educación media o trabajo en otros lugares.

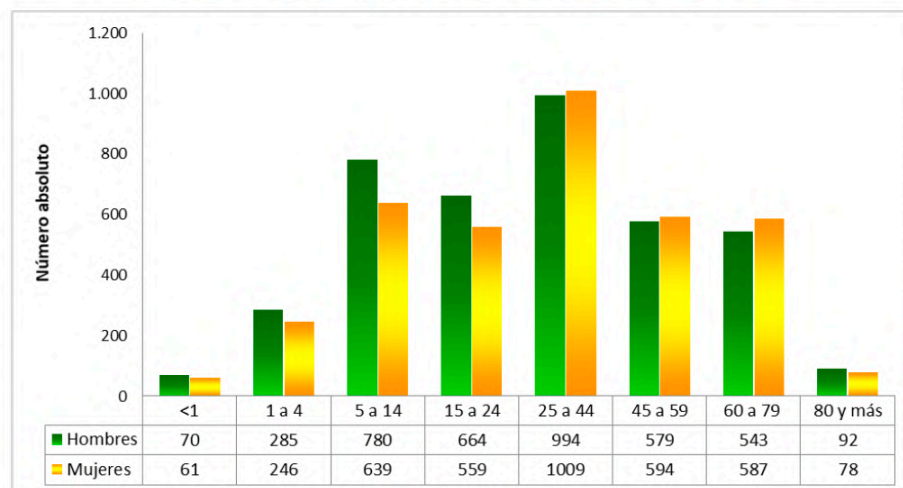
El resto de los ciclos vitales han sido más estables a través de los años.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el año 2022, la proporción de población entre los 25 a 44 años es la que predomina, presentando mayor número de mujeres que de hombres. Igualmente la población hasta los 79 años tiene predominio de mujeres.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Argelia Antioquia, 2022



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

#### Otros indicadores demográficos

- Razón hombre: mujer: En el año 2015 por cada 107 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2022 por cada 106 hombres, había 100 mujeres .
- Razón de niños: mujer: En el año 2015 por cada 39 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2022 por cada 37 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
- Índice de infancia: En el año 2015 de 100 personas, 30 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 27 personas.
- Índice de juventud: En el año 2015 de 100 personas, 24 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 22 personas.
- Índice de vejez: En el año 2015 de 100 personas, 13 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 17 personas .
- Índice de envejecimiento: En el año 2015 de 100 personas, 43 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 62 personas.
- Índice demográfico de dependencia: En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 62 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que para el año 2022 este grupo poblacional fue de 63 personas.
- Índice dependencia infantil: En el año 2015, 48 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2022 fue de 44 personas .
- Índice de dependencia de mayores: En el año 2015, 14 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2022 fue de 19 personas.
- Índice de Friz: Aunque este índice sigue disminuyendo considerablemente, a través de los años, para el año 2022, la población del Municipio de Argelia sigue siendo una población joven.

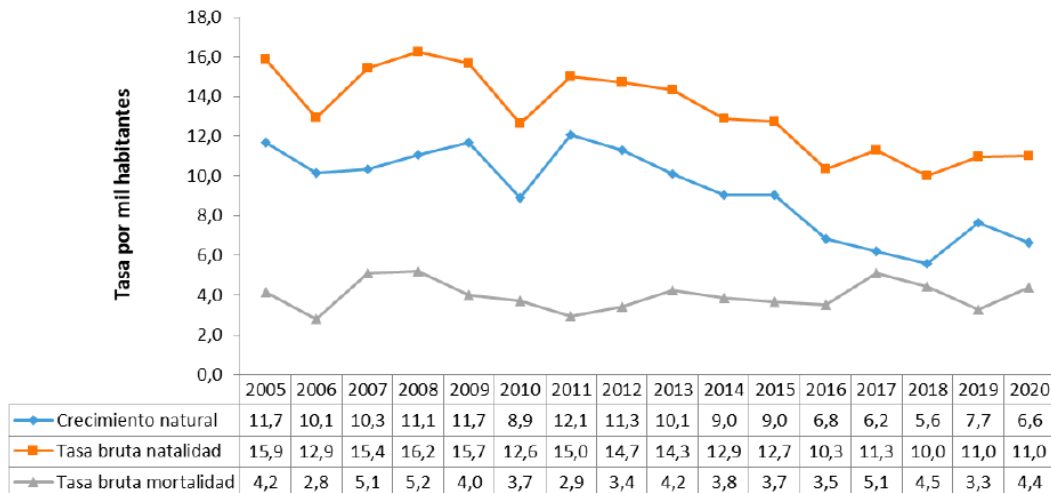
Índice Demográfico	Año		
	2015	2022	2025
Poblacion total	8.098	7.780	8.051
Poblacion Masculina	4.180	4.007	4.146
Poblacion femenina	3.918	3.773	3.905
Relación hombres:mujer	106,69	106,20	106
Razón niños:mujer	39	37	33
Indice de infancia	30	27	25
Indice de juventud	24	22	22
Indice de vejez	13	17	18
Indice de envejecimiento	43	62	71
Indice demografico de dependenci	61,96	62,69	61,76
Indice de dependencia infantil	47,82	43,52	40,99
Indice de dependencia mayores	14,14	19,18	20,78
Indice de Friz	165,83	144,28	132,44

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

De lo anterior, se puede concluir que existe una disminución de la población correspondiente a los primeros ciclos vitales, incremento de la población económica activa y una tendencia al envejecimiento. Por lo que se constituye en un reto para el municipio generar estrategias que activen la economía y diseñar estrategias para la población adulta y adulta mayor de forma que se brinden las condiciones que les permita tener una adecuada calidad de vida.

#### Dinámica demográfica

- Tasa de Crecimiento Natural: La tasa de crecimiento natural ha sido positiva, con tendencia a disminuir. Presenta dos crecimientos en el año 2011 y en el año 2019 en el cual la tasa de mortalidad es muy baja y la tasa de natalidad alta con respecto al año anterior.
- Tasa Bruta de Natalidad: Ha presentado una tendencia muy marcada a disminuir y siempre ha estado por encima de la tasa bruta de mortalidad. Desde el año 2011 ha presentado una tendencia más estable.
- Tasa Bruta de Mortalidad: Ha estado siempre por debajo de la tasa bruta de natalidad, presenta tres grandes picos, en el año 2007, 2008 y 2017, año desde el cual había tendido a la disminución. En el último año analizado que es 2020, esta tasa aumentó, debido a la pandemia.



Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

#### Otros indicadores de la dinámica de la población

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: la tasa específica de fecundidad, indica que para el año 2020, se presentaron 3 nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre los 10 a 14 años.

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: por cada 1000 mujeres en el municipio de Argelia, entre los 15 y 19 años, durante el año 2020, se presentaron aproximadamente 50 nacidos vivos, indicador que disminuyó considerablemente con respecto al año anterior; siendo la tasa más baja desde el año 2005.

**Tabla 8.** Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Argelia, Antioquia 2005 – 2020

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
De 10 a 14	1,77	0,00	3,70	3,82	3,94	0,00	6,30	4,32	2,25	7,01	2,44	0,00	0,00	7,96	0,00	3,13
De 15 a 19	52,74	66,10	71,58	75,39	61,22	67,29	88,10	82,93	92,96	87,86	93,83	60,77	80,23	64,52	67,74	50,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

### Movilidad forzada

A mediados de 1990 comienzan a aparecer en Argelia los primeros grupos armados al margen de la ley como el frente 9°, el 47 de las FARC y una columna del ELN y en el año 2002 llegaron los paramilitares dejando en medio del conflicto a la población quien se vio afectada considerablemente.

La alcaldía municipal en el 2013 presentó un documento en el que describen que En los años de 1995 al 2002 el municipio de Argelia fue afectado por la presencia de los frentes 9 y 49 de las FARC-EP, generando actos delictivos contra la población tales como: homicidio, torturas, desapariciones, secuestro, violaciones contra la integridad sexual y extorciones entre otros. Afirma además, que como consecuencia de ello empezó un deterioro de la economía y poco interés de los pobladores por invertir en el campo y el desarrollo del mismo. De igual manera fue lesionado el trabajo de las instituciones lo que conllevó a que este grupo tomara un gran espacio y dominio sobre la población, en el año 1999 fue retirada la fuerza pública en el periodo del presidente de la república el doctor Andrés Pastrana Arango. (Alcaldía de Argelia, 2013).

De acuerdo a la cronología de conflicto armado, se presentaron varios desplazamientos masivos; como los que se mencionan a continuación:

Desplazamiento por enfrentamientos de la vereda Guadualito en marzo de 2001, por causa de la AUC y FARC

Desplazamiento masivo, desde diferentes veredas del municipio, en el año 2002, por causa del 47 Frente de las FARC.

Desplazamiento masivo, desde las veredas a la cabecera municipal, en el año 2006, por causa del 47 Frente de las FARC

Desplazamiento de las veredas Villeta florida, el silencio y el diamante, el 03 de agosto de 2006, por causa del 47 Frente de las FARC

Desplazamiento de la vereda la mina, el 16 de agosto de 2006 por causa del 47 Frente de las FARC

A raíz de los desplazamientos masivos e individuales que se presentaron ocasionados por los grupos armados, hoy todavía quedan algunas veredas sin que sus habitantes retornen a sus parcelas reubicándose en la cabecera municipal y otros municipios y ciudades como Medellín.

Con corte a septiembre de 2022, se encuentra reporte de 6.779 personas víctimas en el municipio, que son 1.784 menos que el reporte del año 2021. Esto se debe al trabajo que ha venido realizando la unidad de víctimas haciendo los respectivos análisis para incluir o descartar los casos según el proceso.

En este reporte del total de víctimas aproximadamente el 46% son mujeres y el 53% hombres, menos del 1% no reportados, y los grupos que mayor personas tienen tanto en hombres como en mujeres se ubican entre los 10 y 29 años.

Tabla 9. Población desplazada por ciclo vital, área de residencia y sexo, municipio de Argelia, 2022

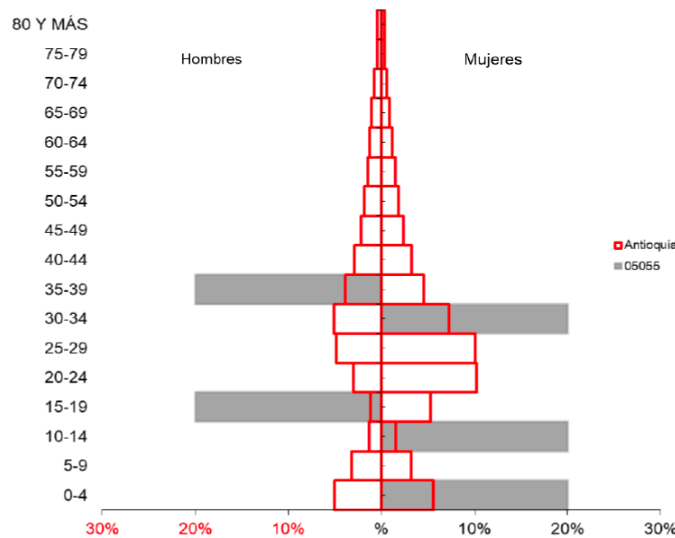
GE - Quinquenios DANE	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO	NR - NO REPORTADO	Total general
De 0 a 04 años	13	22			35
De 05 a 09 años	101	94	2		197
De 10 a 14 años	253	279			532
De 15 a 19 años	300	365			665
De 20 a 24 años	298	388		1	687
De 25 a 29 años	264	327		1	592
De 30 a 34 años	199	241		1	441
De 35 a 39 años	237	242			479
De 40 a 44 años	215	228			443
De 45 a 49 años	186	201			387
De 50 a 54 años	195	190			385
De 55 a 59 años	182	186			368
De 60 a 64 años	167	187			354
De 65 a 69 años	143	167			310
De 70 a 74 años	121	134			255
De 75 a 79 años	109	90			199
De 80 años o más	178	263			441
No Definido	4	5			9
<b>TOTAL</b>	<b>3.165</b>	<b>3.609</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>6.779</b>

Fuente: RUV-SISPRO-MISANLUD, Corte 08 de septiembre de 2022

### Dinámica migratoria

Para el año 2021, se tiene reporte de atención en el ámbito hospitalario de 2 hombres y 3 mujeres migrantes de nacionalidad venezolana, atendidos en los servicios de salud. 1 perteneciente al Régimen Contributivo, 1 al Régimen Subsidiado y 3 sin ninguna afiliación.

Figura 5. Pirámide de población migrante atendida, Municipio de Argelia Antioquia 2021



Fuente: MSPS



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.

Según la estadística de migrantes venezolanos afiliados al SGSSS, entregada por la DSSSA, con corte de septiembre de 2022, para el municipio hay 23 venezolanos en el municipio, 21 de ellos se encuentran afiliados al RS con PPT, 1 con PEP y otro más afiliado al RC con PPT, el % de afiliación para Argelia es del 100%.

En la actualidad solo persisten en el municipio 7 ciudadanos venezolanos, el resto ha retornado a su país y otros se encuentran en otros municipios.

## PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### Metodología

Partiendo del hecho, que la planificación participativa es un proceso fundamental para el desarrollo de las comunidades, como el caso de Argelia. A lo largo de las diferentes fases descritas que se han agotado a la fecha del presente Anteproyecto; se destaca la importancia de involucrar a la población en la toma de decisiones y en la creación de un plan que refleje sus necesidades y deseos. A continuación, se presenta un resumen de las ocho páginas del proceso preliminar de planeación participativa:

El proceso de planificación participativa en Argelia, ha iniciado con la fase de Diagnóstico y Línea Base. Fase en la cual se ha recopilado información cuantitativa y cualitativa sobre diversos aspectos del municipio, lo que sienta las bases para el desarrollo de un plan integral. Este enfoque mixto garantiza una comprensión profunda de la situación actual y permite establecer una línea base para medir el progreso.

**Fase 1: Diagnóstico y Línea Base** Durante esta etapa, se ha realizado un análisis estadístico de fuentes de información que posee la entidad, como informes de gestión, bases de datos, informes de seguimiento al PDM 2020-2023, políticas públicas, reportes de evaluación y seguimiento; sumado a esto y un diagnóstico inicial participativo que ha involucrado a la población en la identificación de desafíos y oportunidades en el municipio. La combinación de datos objetivos y las percepciones subjetivas proporcionan una visión completa y multifacética de la realidad local.

**Fase 2: Articulación Intersectorial** La articulación con el Consejo de Gobierno y el análisis prospectivo han sido fundamentales en esta fase. A través de encuentros entre dependencias; se ha garantizado la alineación de los distintos sectores administrativos con las necesidades y expectativas que ha manifestado la ciudadanía. Además, de ello se realizó un ejercicio prospectivo para identificar posibles tendencias y escenarios futuros que puedan impactar en el desarrollo del territorio Argelino.

**Fase 3: Planeación Participativa** La metodología de los encuentros participativos se han enfocado en la inclusión de diversas voces y en la generación de ideas colectivas. Se han utilizado técnicas interactivas para estimular la participación activa de la población en la definición de prioridades en áreas como desarrollo social, ambiental, económico y político-administrativo.

Para llevar a cabo estos procesos preliminares de planeación participativa se inició con el análisis del programa de gobierno del Alcalde Diego López Giraldo, el cual sirvió como base para la elaboración de un diagnóstico inicial que permitió identificar las principales áreas de intervención y prioridades para el municipio. Este paso fue fundamental, ya que sentó las bases para todo el proceso de planificación que vendría a continuación.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión y consolidación de información del proceso de transición de gobierno 2023-2024, lo cual implicó una evaluación detallada de los logros y desafíos heredados por la administración

entrante. Esta fase fue crucial para tener una visión clara del estado actual del municipio y los retos a enfrentar en el futuro cercano.

El siguiente paso consistió en realizar un análisis exhaustivo de información estadística, económica, ambiental y socio demográfica, así como del desempeño de la institucionalidad y el municipio en general. Permitiendo tener un panorama completo de la realidad local, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que debían ser consideradas en la planificación del desarrollo municipal.

Todo el proceso anterior permitió dar al inicio al proceso de planeación participativa, el cual se programó desde el mes de febrero y se tiene previsto hasta finales de marzo. Durante este período, se facilitaron diálogos y ejercicios de análisis de problemas y expectativas de futuro en mesas de trabajo que representaban a diversos sectores de la sociedad, como poblaciones vulnerables, económicas, ambientales, político-administrativas y comunitarias. La participación activa de alrededor de 600 personas en estos diálogos y encuentros zonales iniciales tales como; centro zonal El Zancudo, Villeta, El Rosario y San Agustín, han sido fundamentas para recoger visiones, pensamientos y opiniones que enriquecieron el proceso.

En estos encuentros, se ha vislumbrado inicialmente que la comunidad requiere se prioricen temas clave como la **infraestructura vial y educativa, proyectos productivos agropecuarios, acceso a agua potable, entre otros**, reflejando las necesidades y visiones de la comunidad para el futuro de Argelia. Es importante destacar que se han elaborado alrededor de 100 árboles de problemas y se han registrado 70 opiniones, pensamientos e ideas de en el instrumento de información denominado Únete a la construcción de Futuro publicado en las redes sociales y pagina web del municipio; lo que ha permitido identificar las principales problemáticas y posibles soluciones a implementar en el plan de desarrollo municipal.

Adicionalmente, se prevé realizar tres ejercicios más en otros centros zonales como Rancho Largo, La Mina y La Linda durante el mes de marzo, lo cual garantizará una representación amplia y diversa de las demandas y expectativas de la población. Este enfoque inclusivo y participativo es fundamental para asegurar que el plan de desarrollo municipal sea verdaderamente representativo y efectivo en la transformación de la realidad local.

En paralelo, se trabajara un proceso metodológico y de acompañamiento con el Consejo Territorial de Planeación, lo cual garantizará la coherencia y viabilidad de las propuestas que se incluyan en el plan. Asimismo, se contempla un proceso de rendición del Plan Plurianual de Inversiones que asegure la transparencia y la trazabilidad de las decisiones tomadas en el marco de la construcción del plan de desarrollo.

En resumen, el proceso de construcción del plan de desarrollo municipal "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027, se destaca por su enfoque inclusivo, de planificación y de participación ciudadana. La integración de múltiples actores, la diversidad de enfoques y la articulación de visiones y necesidades han sido pilares fundamentales en la creación de un plan que refleje verdaderamente los intereses y aspiraciones de la comunidad local

**Fase 4: Integración y Priorización Digital** El uso de herramientas digitales, como la página web y redes sociales, permite ampliar la participación ciudadana más allá de los encuentros presenciales. Se implementan encuestas para recoger aportaciones y garantizar una visión inclusiva de las necesidades de la comunidad.

**Fase 5: Síntesis y Elaboración del Documento** Finalmente, se consolidara toda la información recabada en un documento de planificación meticuloso y colaborativo. Equipos especializados redactan los diferentes

componentes del plan, asegurando que reflejen las prioridades y aportaciones identificadas a lo largo del proceso participativo.

## Jornadas de Participación con la Comunidad

No embarcamos en un ambicioso proyecto de planificación democrática con el objetivo de forjar un futuro más prometedor bajo el lema "Unidos el Desarrollo es Posible" para el período 2024-2027. Este plan no solo refleja una visión administrativa, sino también el palpitar y las esperanzas de sus habitantes. En un ejercicio sin precedentes convocamos aproximadamente 1200 Argelinos. Iniciamos este fructífero proceso de participación en el Parque Educativo Dejando Huellas, para que, a través de mesas de participación ciudadana, contribuyeran activamente en la creación del plan de desarrollo municipal.

El proceso comenzó con una campaña de sensibilización y convocatoria dirigida a todos los sectores del municipio. Se diseñaron estrategias de comunicación inclusivas que aseguraron la participación de una demografía diversa, compuesta por líderes comunitarios, empresarios, representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarios públicos y ciudadanía en general interesada en el futuro de Argelia.

Las actividades se estructuraron alrededor de tres mesas temáticas de participación:

Mesa de Desarrollo Social y Ambiental

Mesa de Desarrollo Económico

Mesa de Desarrollo Institucional

Cada mesa fue facilitada por funcionarios y contratistas en los respectivos temas y moderadores capacitados asegurando que todas las voces fueran escuchadas.

Mesa de Desarrollo Social y Ambiental: Esta mesa abordó las necesidades sociales urgentes y las estrategias para un desarrollo sostenible. Los participantes aportaron y plasmaron sobre la importancia de mejorar los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación, poblaciones vulnerables, y propusieron iniciativas para la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Mesa de Desarrollo Económico: Focalizada en fortalecer la economía local, esta mesa generó un rico debate sobre cómo potenciar el turismo, la agricultura y pequeñas industrias. Se destacó la necesidad de crear programas de formación para jóvenes y adultos que capaciten mano de obra local y fomenten el emprendimiento.

Mesa de Desarrollo Institucional: Los temas de gobernanza y fortalecimiento institucional fueron clave en esta discusión. Se plantearon mejoras en la eficiencia administrativa, la planificación estratégica de nuestro municipio, estrategias de impacto, la creación y desarrollo de políticas públicas, el empoderamiento del gobierno y mecanismos de participación ciudadana continua.

Tras dichas contribuciones, cada mesa presentó sus conclusiones y recomendaciones. Estos insumos se consolidaron en un documento preliminar que fue revisado. El diálogo continuo permitió refinar las propuestas y asegurar que el plan final realmente representase la voluntad y las necesidades de los ciudadanos de Argelia.



MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARGELIA DE MARÍA**

**UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE.**  
2024-2027

Aquí participamos todos.

Mesa de participación

## DIMENSION SOCIAL Y AMBIENTAL

Educación, Cultura, Salud, Recreación y Deporte; Grupos Poblacionales, víctimas, juventud, adulto mayor, personas en situación de discapacidad, mujeres, LGTBIQ+, Infancia, adolescencia, iglesia pentecostal, católica, pentecostes, wesleyana, animalistas, Bomberos, recicladores.



**Parque educativo**  
**12 Feb 2024**  
**02:00 p.m**



Mesa de participación

**DIMENSION INSTITUCIONAL**

Concejo municipal, E.S.E San Julián, E.S.P.A.M, CTP, personería fuerza pública, funcionarios y/o contratistas cabezas de Sector

**Parque educativo**  
**21 Feb 2024**  
**09:00 a.m**

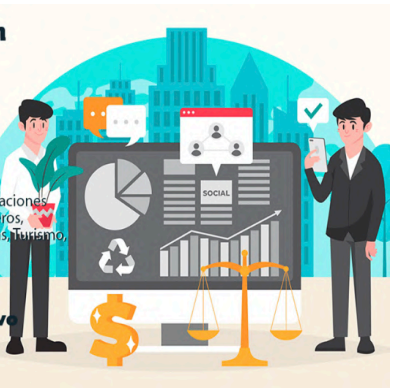
Mesa de participación

## DIMENSION ECONOMICA

Comerciantes, Transportadores, Asociaciones Comunitarias de Caficultores, Cacaoteros, Aguacateros etc, Entidades Financieras, Turismo, Emprendedores, Industria.



**Parque educativo**  
**14 Feb 2024**  
**10:00 a.m**





MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.



Sumado a ello partimos a escuchar a nuestros Campesinos y Campesinas, y en los siete (7) centros zonales llevados a cabo en las veredas, El Zancudo, El Rosario, San Agustín, Villeta Florida, La Mina, El Silencio y Rancho Largo; abordamos un proceso participativo que no solo enriqueció el plan de desarrollo municipal, sino que también fortaleció la cohesión social y el compromiso cívico entre la administración municipal y nuestros habitantes.

Uno de los aspectos clave fue la escucha activa a los campesinos y campesinas, quienes representan una parte fundamental de la población y poseen un conocimiento profundo de las dinámicas locales y las necesidades de sus comunidades. A través de reuniones y encuentros en los siete centros zonales ubicados estratégicamente en diferentes veredas, se brindó un espacio para que estas voces fueran escuchadas y sus perspectivas tuvieran un peso significativo en la elaboración del plan, dicho ejercicio arrojó un factor común que se articuló a lo expresado por las voces en los ejercicios de las mesas de participación ciudadana; avocando por mejorar la productividad y competitividad local, la penetración de vías, el mejoramiento de los centros educativos rurales y urbanos, el mejoramiento de escenarios deportivos, las oportunidades de desarrollo social para NNA, Jóvenes, madres y mujeres del territorio y un acceso digno a los servicios básicos, principalmente el consumo de agua.

Al involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, se fortaleció la confianza en las instituciones locales y se promovió un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el desarrollo del municipio. La diversidad de opiniones y experiencias recopiladas durante este proceso participativo proporcionó una base sólida para la formulación del plan de desarrollo municipal. Al tener en cuenta las diversas realidades y necesidades de la población, se pudo diseñar un plan integral que abordara de manera efectiva los desafíos y oportunidades presentes en Argelia de María. Además, el compromiso y la participación activa de la comunidad aseguraron una mayor legitimidad y sostenibilidad en la implementación de las políticas y proyectos contemplados en el plan.



**Mesa de participación**

**CENTROS ZONALES**

- CZ - San Agustín
- CZ - EL Rosario
- CZ - El Zancudo
- CZ - Villeta FLorida

El lugar es en cada uno de los centros zonales

15 Feb 2024

10:00 a.m

**Plan de desarrollo municipal**

**Mesa de participación Centros Zonales**

- CZ Rancho Largo  
Caseta comunal
- CZ La Mina  
Caseta comunal
- CZ El Silencio  
Escuela

Fecha: 12 de marzo

Hora: 10:30 a.m



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

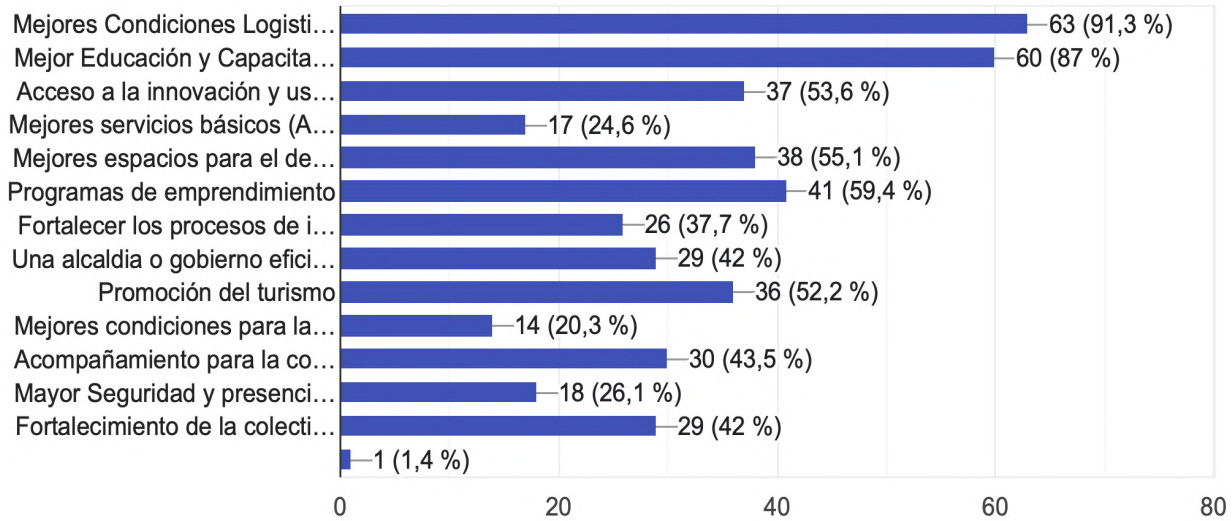
Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.



Los diferentes ejercicios de planeación participativa permitieron arrojar las siguientes problemáticas y expectativas

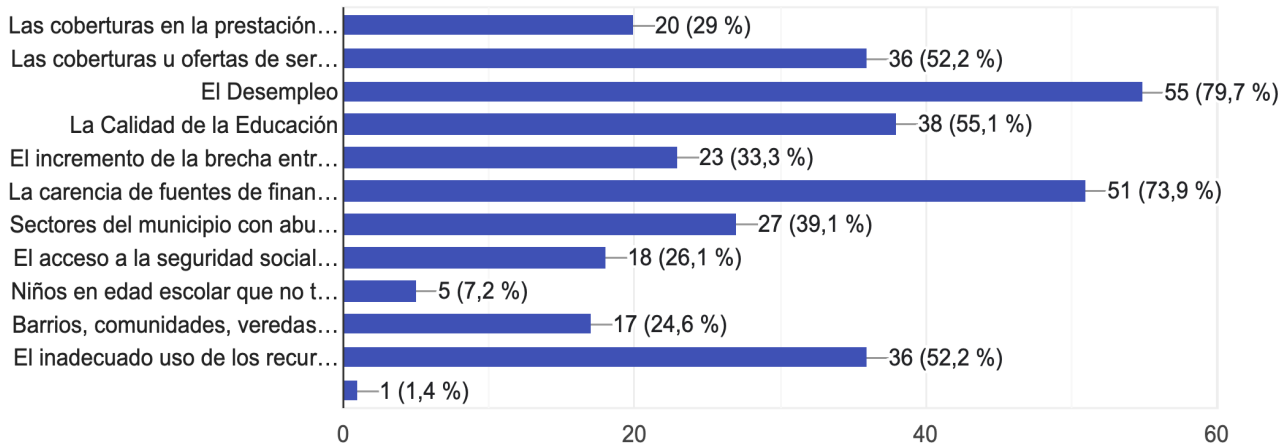
## 20. Seleccione máximo 5 elementos o medios, que consideras nos pueden ayudar a potenciar nuestros productos o tesoros escondidos.

69 respuestas



## 21. Ayudan a identificar que áreas o elementos, en los cuales el desarrollo municipal se encuentra estancado o ha tenido retrocesos en años recientes.

69 respuestas





SECTOR O TEMA DE INTERÉS	PROBLEMÁTICA ESTANDARIZADA	CANTIDAD
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Inadecuada planificación de las actividades agropecuarias en el área rural	3
	Inadecuadas capacidades técnicas de los campesinos, pequeños y medianos productores y asociaciones campesinas rurales	1
	Debilidades en la gestión comercial local, regional y de exportación de los productos agrícolas	8
	Desactualización, desarticulación e insuficiente información requerida para la planificación y toma de decisiones en el sector agropecuario	5
<b>Total AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>		<b>18</b>
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Insuficiente incorporación y gestión de las determinantes ambientales para la planificación del desarrollo alrededor del agua	2
	Baja productividad y diversificación de las actividades económicas que generan conflictos en el uso del suelo y pérdida de ecosistemas	1
	Debilidades en la gobernanza territorial para la gestión de conflictos socioambientales, el acceso a la información, la protección animal y la justicia ambiental	1
	Déficit de resiliencia frente a los impactos del clima cambiante y otras amenazas	1
<b>Total AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>5</b>
APSB	Falta de infraestructura para garantizar el cierre de brechas urbano-rural con calidad	4
<b>Total APSB</b>		<b>4</b>
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Debilidades en para la proyección y la Gestión Integral de Destinos Turísticos en el territorio	4
	Debilidades para el acompañamiento y asistencia técnica a las unidades Productivas o personas de la Economía Popular - Mypimes	1
<b>Total COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>		<b>5</b>
CULTURA	Escaso sentido de pertenencia de diferentes grupos etarios en los procesos culturales, las artes, la creación, la lectura y escritura	1
<b>Total CULTURA</b>		<b>1</b>
DEPORTE Y RECREACIÓN	Poco porcentaje de la población del municipio de Argelia practica actividades deportivas, recreativas de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	6
<b>Total DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		<b>6</b>
EDUCACIÓN	Las condiciones de infraestructura de los centros educativos no garantizan una educación de calidad y que abarque a todos los niños, niñas y adolescentes.	2

SECTOR O TEMA DE INTERÉS	PROBLEMÁTICA ESTANDARIZADA	CANTIDAD
	Servicios insuficientes para la implementación de la atención integral a niñas, niños y adolescentes en el territorio	3
<b>Total EDUCACIÓN</b>		<b>5</b>
GOBIERNO TERRITORIAL	Debilidades para una adecuada articulación, gestión y dirección de la administración pública territorial	1
<b>Total GOBIERNO TERRITORIAL</b>		<b>1</b>
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Deficiencias en las coberturas de cuidado para las personas que lo requieren	3
	Baja y/o inoportuna detección de riesgos y alteraciones en salud.	2
	Bajo desarrollo de competencias académicas especialmente y de competencias del Siglo XXI con deficiencias principalmente en competencias socioemocionales y aquellas requeridas para la transformación digital.	1
	Deficiencias en los servicios de la institucionalidad hacia el cubrimiento de las necesidades de las mujeres	2
	Desarticulación de los actores institucionales para orientar y promover procesos formativos y de participación	1
	Las niñas, niños y adolescentes no cuentan con una adecuada atención integral pertinente y de calidad	1
	Limitada capacidad territorial para la creación e implementación de procesos que contribuyan a las garantías de no repetición.	1
	Recursos limitados para la creación, producción, circulación y sostenibilidad de los proyectos artísticos y culturales de los jóvenes	1
<b>Total INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>		<b>12</b>
JUSTICIA Y DEL DERECHO	Falta de acceso a la justicia	2
<b>Total JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>		<b>2</b>
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Barreras en el acceso, oportunidad, continuidad y disponibilidad de los servicios de salud	3
	Limitada respuesta de las entidades territoriales frente a la implementación y monitoreo del modelo de salud	2
<b>Total SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>		<b>5</b>
TRANSPORTE	Baja calidad y seguridad de la infraestructura de transporte, en particular para mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, situación de discapacidad, etc.	3
	Deficiencias en las condiciones de movilidad en el territorio	20
	Falta de infraestructura para garantizar el cierre de brechas urbano-rural con calidad	2

SECTOR O TEMA DE INTERÉS	PROBLEMÁTICA ESTANDARIZADA	CANTIDAD
	Falta de instrumento de planeación de mediano y largo plazo que busque una movilidad articulada con el territorio y que promueva la visión de sostenibilidad y seguridad en esta materia	1
<b>Total TRANSPORTE</b>		<b>26</b>
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Acceso limitado al servicio de agua potable en la zona rural	2
	Deficientes condiciones habitacionales de los hogares en zonas urbanas y rurales	10
<b>Total VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>		<b>12</b>
DEFENSA	Aumento de actividades delictivas por falta de oportunidades y fortalecimiento de la fuerza pública y comunitaria.	2
<b>Total DEFENSA</b>		<b>2</b>
<b>Total</b>		<b>104</b>

Articulado al proceso de planeación participativa y, para que este proceso fuese verdaderamente efectivo y refleje las necesidades y aspiraciones de la población, consideramos crucial contar con estructuras y mecanismos institucionales sólidos que faciliten la participación activa de todos los actores involucrados. En este sentido, también identificamos la necesidad de actualizar y fortalecer al Consejo Territorial de Planeación como un paso fundamental para potenciar la planeación participativa y garantizar su éxito a largo plazo.

Además, es fundamental resaltar que durante el proceso de elaboración del plan de desarrollo, se recibió el valioso concepto técnico por parte del Consejo Territorial de Planeación. Este aporte técnico resultó fundamental para seguir fortaleciendo y enriqueciendo la construcción del plan, al proporcionar puntos de vista y recomendaciones fundamentadas sobre aspectos clave del desarrollo municipal. La colaboración estrecha entre la administración municipal y el Consejo Territorial de Planeación no solo permitió aprovechar el conocimiento y la experiencia de los consejeros y consejeras en la materia, sino que también reafirmó el compromiso conjunto hacia un proceso de planeación participativa integral.

Estas jornadas de participación, donde una gran parte de la comunidad se involucró activamente en la construcción del Plan de Desarrollo, son un claro testimonio del compromiso compartido de la población de Argelia de María por transformar su territorio. La diversidad de voces y perspectivas representadas en este proceso refuerza la idea de que el desarrollo de la comunidad debe ser abordado de manera plural y democrática, donde se reconozcan y valoren las distintas realidades, necesidades y aspiraciones de todos los habitantes.

La participación activa de la comunidad en la elaboración del plan no solo garantiza que las políticas y proyectos reflejen verdaderamente las demandas y deseos de la población, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y corresponsabilidad hacia el desarrollo del municipio. Este enfoque inclusivo y participativo es fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y cohesionada, donde cada individuo se sienta parte activa del proceso de cambio y progreso Argelino.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.

Al promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, se consolida la democracia local y se construyen cimientos sólidos para un desarrollo sostenible y armonioso. Este Plan de Desarrollo, gestado de manera colectiva y participativa, no solo es un documento técnico, sino un compromiso conjunto de la comunidad para construir un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras. En este sentido, el trabajo conjunto y la unidad de esfuerzos son la clave para alcanzar las metas y objetivos propuestos, y para convertir las visiones compartidas en realidades tangibles que beneficien a todos los habitantes de Argelia de María.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARIA



# LIDERES Y LIDERESAS DE NUESTRO TERRITORIO



**“Con líderes y lideresas al frente, nuestro plan de desarrollo se construye sobre cimientos de visión colectiva y compromiso local.”**



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA



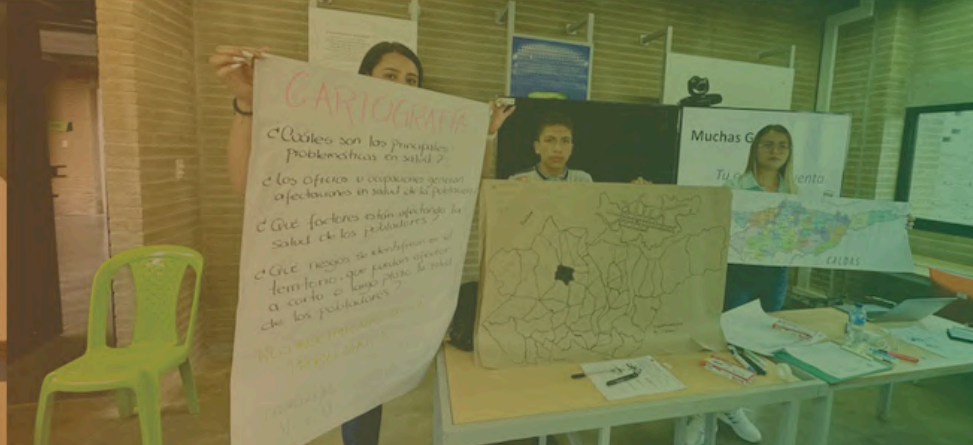
# EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD RURAL



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA





MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**“Fortalecimos fundamentos, Unidos con el consejo territorial de planificación, trazamos caminos comunitarios hacia un futuro concertado y sostenible.”**

## SEGUNDA PARTE – DIAGNOSTICOS ESTRATEGICOS SITUACIONALES

### DIAGNOSTICOS SITUACIONALES

#### “UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”

El desarrollo territorial y la planificación estratégica son fundamentales para el progreso y el desarrollo económico de un Territorio. Este es el caso de nuestro municipio; objetivo que es crucial llevar a cabo y que parte de realizar un diagnóstico estratégico que examina detalladamente las condiciones del desarrollo económico visualizando y utilizando indicadores estratégicos de bienestar que permitieron identificar áreas de mejora y corregir situaciones que obstaculizan el cumplimiento del fundamento estratégico propuesto.

Es evidente que para revitalizar la economía local del municipio se deben sembrar principios de innovación, competitividad y productividad. Esto implica transformar el contexto socioeconómico, priorizando aspectos como la educación, la infraestructura, el uso de la tecnología y la gestión de la información, entre otros. La promoción de la asociatividad, capacitación y acceso a créditos también son componentes esenciales para potenciar los recursos locales y promover la competitividad sostenible.

Somos conscientes que la educación y la capacitación en sectores claves como la producción agropecuaria, el turismo y la preservación del medio ambiente son vitales para mejorar las prácticas locales, diversificar la oferta y garantizar la sostenibilidad ambiental. Además, el desarrollo de infraestructura —incluyendo la conectividad, acceso a mercados y transporte de productos— es esencial para fortalecer la logística y la comercialización local.

La implementación de tecnologías innovadoras en la producción agropecuaria, el procesamiento de alimentos y el turismo rural puede generar oportunidades de crecimiento y mejora de la eficiencia. Asimismo, la gestión de información a través de plataformas digitales puede promover la transparencia y la toma de decisiones informadas.

Promover la asociatividad entre los actores locales, establecer políticas de apoyo a la producción local y fomentar la formación en competencias técnicas, son algunos de los elementos clave para el empoderamiento de los productores y el desarrollo sostenible del municipio.

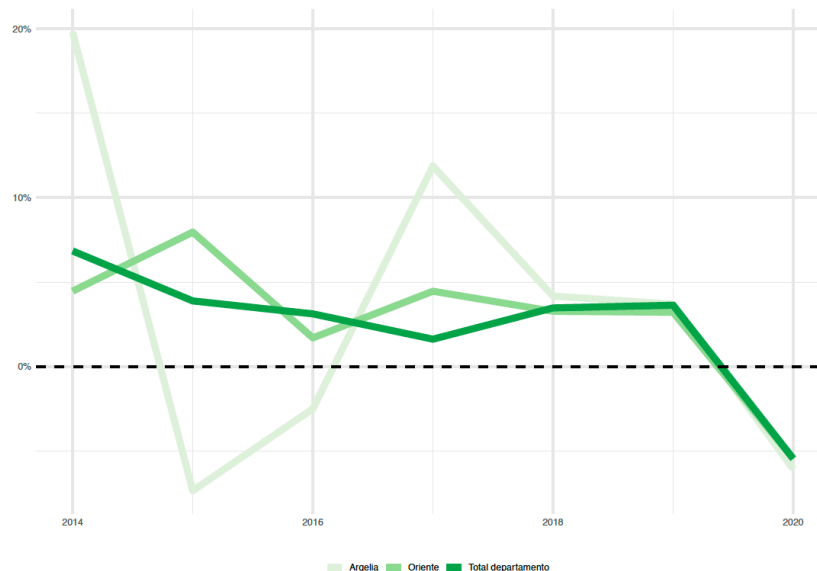
Este diagnóstico estratégico ha permitido identificar posibles caminos para la planeación, diseño y medición de las dinámicas de bienestar del territorio Argelino y las comunidades, así como la búsqueda de un territorio innovador, competitivo y productivo; que tienda puentes de transformación a partir de estrategias y la ejecución de medidas que aborden los aspectos mencionados y que son esenciales para cumplir con el fundamento estratégico propuesto, para así revitalizar la economía de Argelia y asegurar un crecimiento sostenible.

#### PIB MUNICIPAL 2021

El análisis del Producto Interno Bruto (PIB) del municipio de Argelia refleja una contracción del 6,07% en el año 2020, una cifra que supera la caída observada en la subregión del Oriente (5,47%) y en todo el departamento de Antioquia (5,45%). Esta reducción, que representa una disminución en la producción total de bienes y servicios, puede entenderse en gran medida como una consecuencia directa de las condiciones impuestas por la pandemia del Covid-19 y la subsiguiente recesión económica.

Es importante destacar que, en medio de esta contracción general, el comportamiento sectorial ha sido desigual, con ciertos sectores económicos experimentando impactos más significativos que otros. Dada esta situación, revisar el PIB municipal de Argelia se vuelve crucial para comprender cómo la economía local ha respondido a estos desafíos y qué sectores requieren un mayor apoyo o atención para estimular la recuperación y el crecimiento económico.

**Gráfico 1.** Producto Interno Bruto Municipal 2014 - 2020



**Fuente:** Cálculos Grupo de Macroeconomía Aplicada, con base en Cuentas Departamentales, Gobernación de Antioquia y DANE.

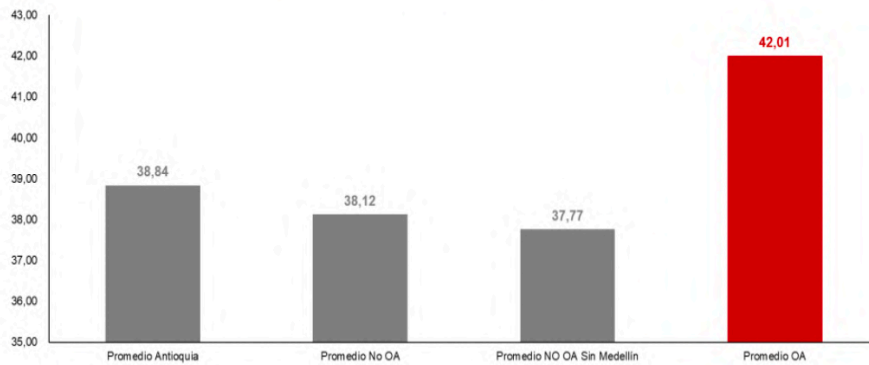
Es importante señalar que el comportamiento en la producción del municipio durante el período comprendido entre los años 2014 y 2020, así como su relativo desempeño en el período de mayor afectación por la pandemia, respaldan en cierto modo la recuperación de las actividades económicas y ofrecen perspectivas positivas de crecimiento, pero más allá. Ante este escenario, es fundamental desarrollar un marco programático sólido y estratégico que permita mejorar el PIB y dinamizar la producción en el territorio, capitalizando el potencial de los sectores emergentes y fortaleciendo la resiliencia de la economía local frente a futuras adversidades.

**Infraestructura para la Competitividad:** A partir de las mediciones y análisis correspondientes de las entidades competentes, entre ellas, la Asociación de Instituciones Financieras – ANIF y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, se perciben resultados no muy alentadores para el municipio de Argelia, en lo concerniente al índice de competitividad Municipal el cual para la vigencia 2022 obtuvo un resultado de 33,6, estando entre los últimos

tres (3) municipios del Oriente Antioqueño y por debajo del Promedio del Departamento y del O.A; este indicador mide variables como, el mercado laboral, la incidencia de la pobreza y desigualdad, la composición del tejido empresarial, los niveles de precios, las dinámicas de producción, el funcionamiento del comercio y la organización de las finanzas públicas.

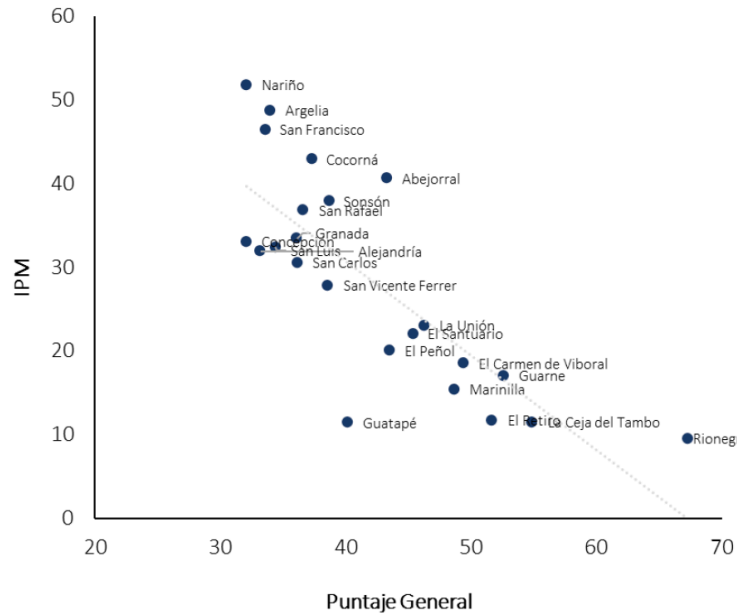
A partir de lo evaluado por estas entidades se evidencian los siguientes resultados para el municipio.

Gráfico 1. Índice Municipal de Competitividad: Puntaje General (índice, 2020).



Fuente: elaboración ANIF con base en datos del IMCA; 2021

Gráfico 2. Pobreza Multidimensional vs. Puntaje General del Índice de Competitividad Municipal -IMCA- (dato más actualizado).



Fuente: elaboración ANIF con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE - IMCA; 2021

Es así como a partir del análisis llevado a cabo por parte de la Asociación de Instituciones Financieras – ANIF y la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en el diagnóstico de competitividad del Oriente Antioqueño se señala, “Como se ha demostrado en varios estudios, la infraestructura de transporte, y en especial las carreteras son de significativa importancia en el crecimiento y desarrollo de un territorio. En el IMCA, se calcula el nivel de infraestructura a partir de infraestructura de transporte e infraestructura de servicios públicos. La región de O.A contó con un puntaje de 52.2 siendo la segunda subregión con mejor desempeño en el departamento de Antioquia. No obstante, se mantiene la heterogeneidad, con Rionegro (68.9), La Ceja (63.3) y Carmen de Viboral (62.8) ubicándose dentro de los primeros 15 municipios mejor calificados, en contraste con resultados como el de Nariño (37.3) o Argelia (33.6), con una alta oportunidad de mejora hacia la focalización de recursos de tal manera que exista una mayor vinculación entre municipios. El resultado de Rionegro responde a los proyectos que se propusieron en el plan de desarrollo de infraestructura vial en el 2008. Este plan consta de 12 mega obras que buscan mejorar la conectividad, y que para el 2020 se encontraba en ejecución según lo establecido por el alcalde Rodrigo Hernández. Uno de estos proyectos es la Vía 47, uno de los ingresos principales a Rionegro, una obra en doble calzada, con ciclo rutas y señalización adecuada.

Es importante mencionar que una infraestructura en transporte adecuada contribuye en el desarrollo y competitividad de los municipios en varios sentidos. En primer lugar, mejora la movilidad de los habitantes, lo cual incide en el acceso a los servicios y las oportunidades de educación, determinantes de su calidad de vida. De igual manera, aporta a la competitividad de la subregión dado que al mejorar la movilización, se incrementa la capacidad de vincular regiones que estén apartadas de tal manera, lo que reduce los costos de transporte, incentiva la inversión

*en el territorio y mejora la productividad. De esta manera, la infraestructura de transporte atrae la inversión e incentiva a empresas a establecerse en el municipio lo cual podría generar empleo y mayor crecimiento económico.*

*Por otro lado, la presencia de servicios públicos proporciona una base sólida para el desarrollo económico, social y ambiental. Una infraestructura de servicios públicos integral como el suministro de agua potable, energía eléctrica, transporte público y servicios de salud mejoran la calidad de vida de los habitantes del municipio sustancialmente. De igual manera atrae a nuevos residentes y empresas que buscan un entorno agradable y saludable para vivir y trabajar. Finalmente, la infraestructura de servicios públicos sostenible, como las energías renovables, el transporte público eficiente y la gestión de residuos adecuada, ayuda a reducir el impacto ambiental y promueve prácticas sostenibles. Esto puede mejorar la imagen del municipio y atraer a empresas y residentes comprometidos con la sostenibilidad”. (Antioqueño, 2022, pág. 5).*

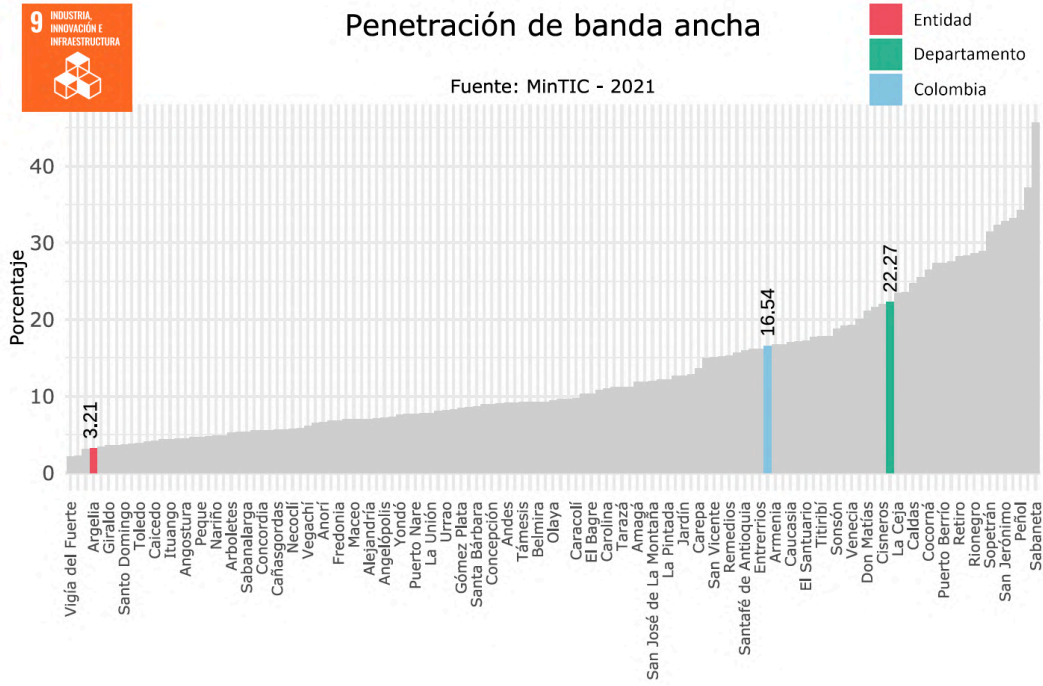
De esto se vislumbra de la necesidad de que nuestro municipio Argelia, fortalezca diversos temas entre estos, el desarrollo de la infraestructura de calidad; una infraestructura de transporte e infraestructura de servicios públicos los cuales son elementos claves que impactan directamente en el crecimiento y bienestar de la comunidad. Según el Índice de Competitividad Municipal-IMCA, la evaluación del nivel de infraestructura toma en cuenta tanto el transporte como los servicios públicos, siendo regiones como La Ceja, Rionegro y Carmen de Viboral, líderes en este aspecto. Sin embargo, municipios como Nariño y Argelia mostramos oportunidades de mejora significativas, especialmente en lo que respecta a la focalización efectiva de recursos para fortalecer la infraestructura.

El ejemplo de Rionegro, con su plan de desarrollo de infraestructura vial y sus 12 megaproyectos en ejecución, se evidencia de la importancia de una planificación estratégica para mejorar la conectividad y movilidad. Una infraestructura de transporte eficiente no solo beneficia la calidad de vida de los habitantes, sino que también puede atraer inversiones, aumentar la productividad y fomentar el crecimiento económico a través de la generación de empleo.

Por otro lado, la presencia de servicios públicos sólidos, como el suministro de agua potable, energía eléctrica, transporte público y servicios de salud, no solo mejoran la calidad de vida de los residentes, sino que también atraen a nuevos habitantes y empresas que buscan un entorno saludable y propicio para el desarrollo económico y social.

Es por esto que planear e implementar en nuestro territorio Argelino, una infraestructura de calidad, que comprenda tanto en transporte, como equipamiento logístico, agroindustrial y de servicios públicos, no solo es vital para el bienestar de la comunidad, sino que también juega un papel fundamental en el desarrollo económico, la competitividad, la productividad y en la promoción de la sostenibilidad ambiental y en la atracción de inversiones.

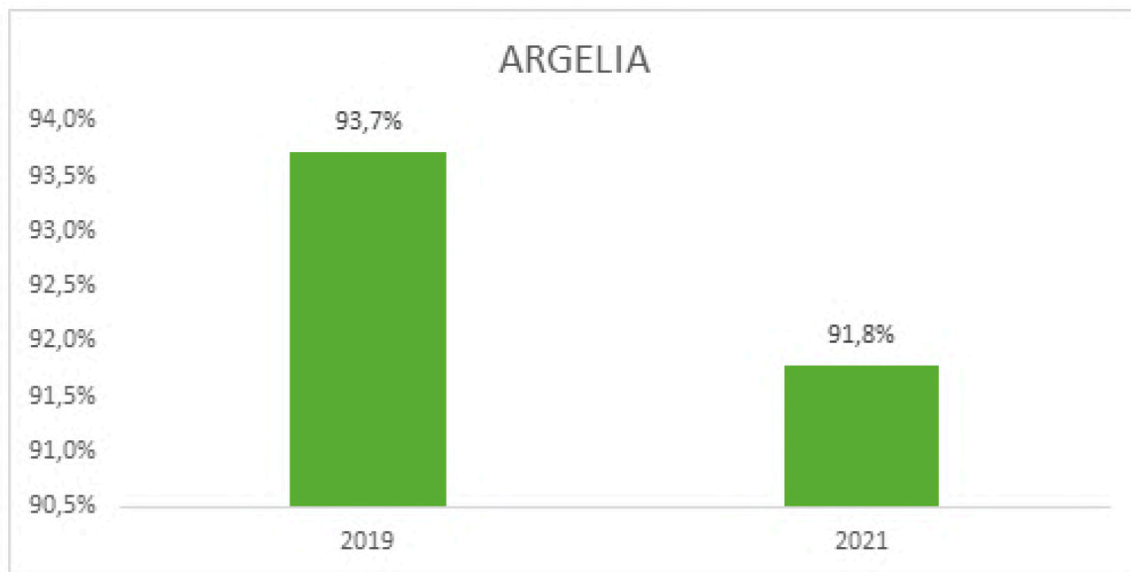
Por otro lado fue necesario analizar las suscripciones que registra el territorio en lo que compete a la penetración de banda ancha o servicios de internet.



Fuente: Terridata

### Acceso a Tecnología

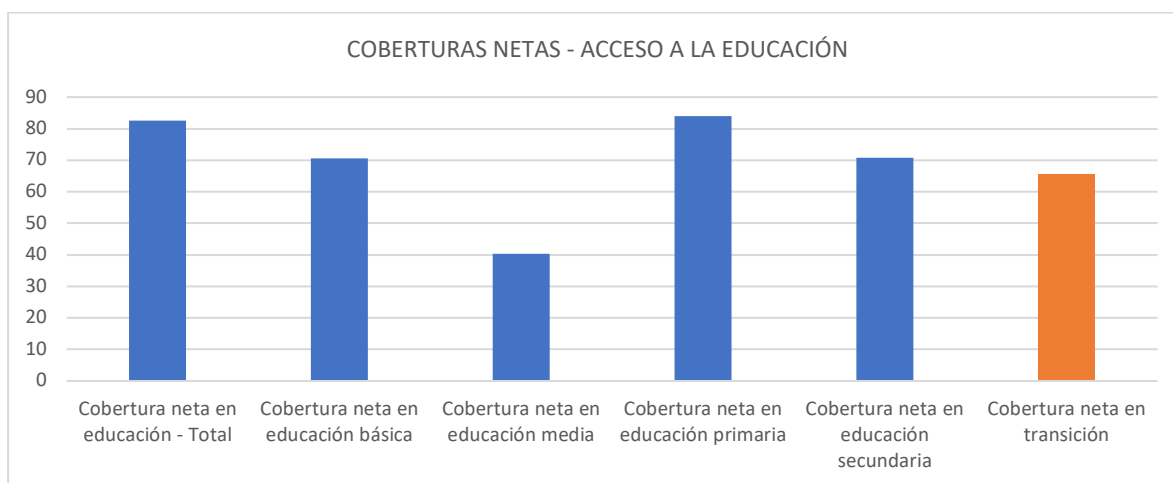
El indicador de suscriptores a servicios de internet en el municipio es apenas del 3,21%, lo que destaca una brecha tecnológica significativa. Este porcentaje sugiere que una amplia mayoría de la población está desconectada de la economía digital y las oportunidades de acceso a la información global, educación virtual y comercio electrónico.



Fuente : Boletín Económico Municipal 2021 – GIMA Universidad de Antioquia.

## Mercado Laboral

La economía de Argelia para la vigencia 2021 mostró una considerable tasa de informalidad del 91,8%, evidenciando que la mayor parte de la actividad económica del municipio opera fuera del marco regulado, limitando el acceso a beneficios y protecciones laborales. La pérdida de empleo en un 4,53% enfatiza una preocupante tendencia hacia la disminución de oportunidades laborales formales, exacerbada en mujeres con una reducción del 7,59% en la ocupación. Por su parte, la disminución en hombres ha sido del 2,59%. Esta diferencia marca no solo una brecha de género sino también una disparidad promovida por factores estructurales que requieren una intervención enfocada en la dinamización de la producción económica local para su corrección.



## Educación y Formación Técnico/Profesional

A partir de los índices reportados por parte del MEN, en la plataforma Terridata se observa deficiencias en las coberturas netas en acceso a la educación en el territorio, no obstante se destaca uno de los indicadores más bajos, entre estos, la cobertura neta en transición la cual para el municipio está en un 65,4, lo que implica que hay bajos niveles de matriculación en niveles de formación superior en edades entre los 19 a 35 años; además de esto se evidencia para el municipio una alta concentración en formación técnica. Este patrón refleja una oferta educativa insuficiente y poco alineada con la demanda laboral del mercado actual, resaltando la urgencia de generar oportunidades en educación técnica superior que se correspondan con los sectores estratégicos para el desarrollo del municipio.

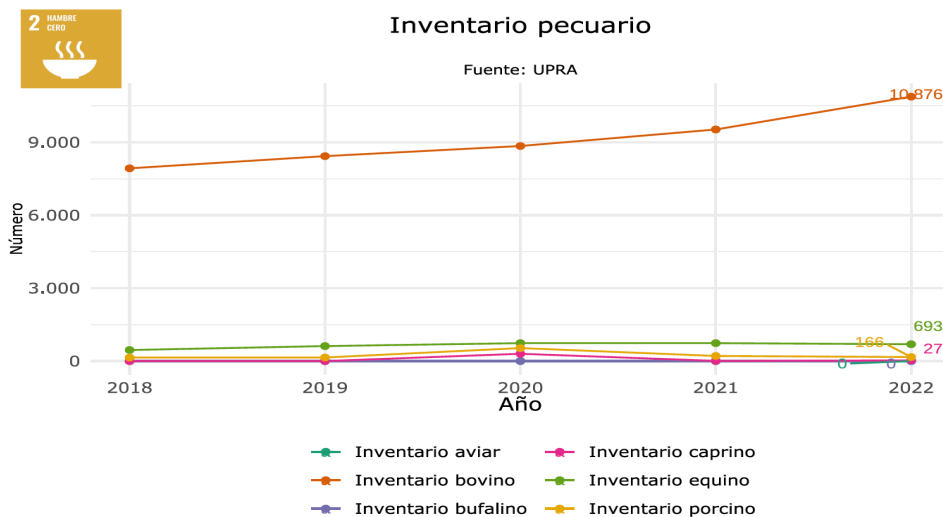
## Sector Agropecuario

El desarrollo económico local del municipio centra su base en el sector agropecuario, el cual refleja los siguientes resultados.

Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	
2 🍷	Primer cultivo	Café	1.458,40	1,38
2 🍷	Segundo cultivo	Caña Panelera	460,00	5,00
2 🍷	Tercer cultivo	Plátano	408,00	12,00
2 🍷	Cuarto cultivo	Aguacate	334,58	8,16
2 🍷	Quinto cultivo	Yuca	168,00	7,00

Fuente: UPRA



Los resultados confirman que el sector agropecuario, es clave en la economía de Argelia, presentando una diversidad de cultivos donde se destaca el café (1,458 toneladas), la caña panelera (460 toneladas),

plátano (408 toneladas), aguacate (334,58 toneladas) y yuca (168 toneladas). A pesar de ser cultivos históricos y característicos de la identidad de los Argelinos; el aporte en el desarrollo de la economía local y regional es limitado, previendo esto de la necesidad de evaluar e implantar la diversificación de la producción agropecuaria y revitalizar la misma resaltando la necesidad de reorientar la producción hacia cultivos más rentables y sostenibles que tengan mayor impacto para el territorio y generas mayores oportunidades de producción y comercialización; esto alineado a las recomendaciones establecidas por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA del Ministerio de Agricultura; predominaciones, aptitudes y recomendaciones que se relacionan a continuación:

### Producción Agrícola más Representativa y Áreas Cosechadas

Cinco principales cultivos por producción (toneladas) de cada municipio										
Municipio	Cultivo 1		Cultivo 2		Cultivo 3		Cultivo 4		Cultivo 5	
	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.	Cultivo	Tons.
Argelia	Caña	4.450	Café	1.177	Plátano	423	Aguacate	335	Yuca	231
La Dorada	Papaya	420	Plátano	374	Limón	206	Palma de aceite	196	Ahuyama	188
Marquetalia	Caña	18.840	Aguacate	3.395	Café	2.081	Plátano	1.734	Tomate	616
Nariño	Caña	45.234	Maracuyá	1.330	Café	889	Aguacate	880	Plátano	672
Norcasia	Plátano	1.116	Caña	510	Aguacate	383	Cacao	371	Guanábana	273
Pensilvania	Caña	15.050	Café	2.730	Aguacate	1.560	Cebolla De Rama	640	Tomate	560
Puerto Boyacá	Plátano	2.331	Papaya	520	Patilla	284	Maíz	197	Yuca	180
Puerto Nare (La Magdalena)	Yuca	530	Plátano	198	Cacao	64	Maíz	11	NA	NA
Puerto Salgar	Papaya	9.510	Plátano	2.448	Yuca	1.120	Palma de aceite	424	Limón	42
Samaná	Caña	51.504	Plátano	2.393	Aguacate	2.304	Café	2.071	Cacao	1.253
Sonsón	Aguacate	57.384	Caña	30.060	Lechuga	12.480	Plátano	10.728	Cebolla De Rama	5.781
Victoria	Aguacate	3.479	Caña	2.990	Plátano	1.850	Maíz	550	Cacao	536

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura

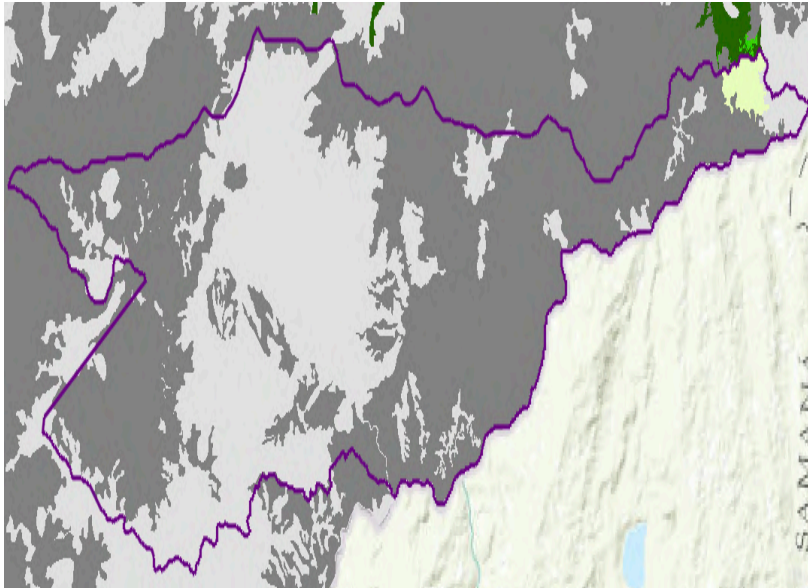
El análisis de las fronteras agrícolas y aptitudes agrícolas del municipio de Argelia han sido crucial para identificar, como mejorar la producción agrícola y el desarrollo rural sostenible en la región. Los productos actuales como la caña papelerá, la yuca, el aguacate y el plátano parecen no estar alcanzando los rendimientos deseados en términos de toneladas por hectárea.

La evaluación de las fronteras agrícolas permitirá identificar nuevas áreas para la expansión de cultivos o la diversificación de los mismos, lo que podría aumentar la productividad y rentabilidad de la agricultura local. Además, al considerar las aptitudes agrícolas del suelo, se puede determinar qué cultivos son más adecuados para cada tipo de suelo, optimizando así la producción y minimizando posibles impactos ambientales.

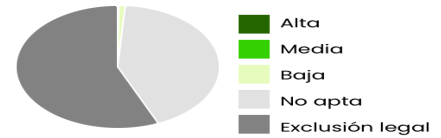
Es fundamental realizar una evaluación detallada de las condiciones agrícolas actuales en el municipio, incluyendo análisis de suelos, clima, disponibilidad de agua y otros factores relevantes. Con esta información, se pueden diseñar

estrategias agrícolas personalizadas que impulsen el crecimiento económico y mejoren la seguridad alimentaria en la región.

### Aptitud Caña



#### Gráfica



#### Tabla de valores

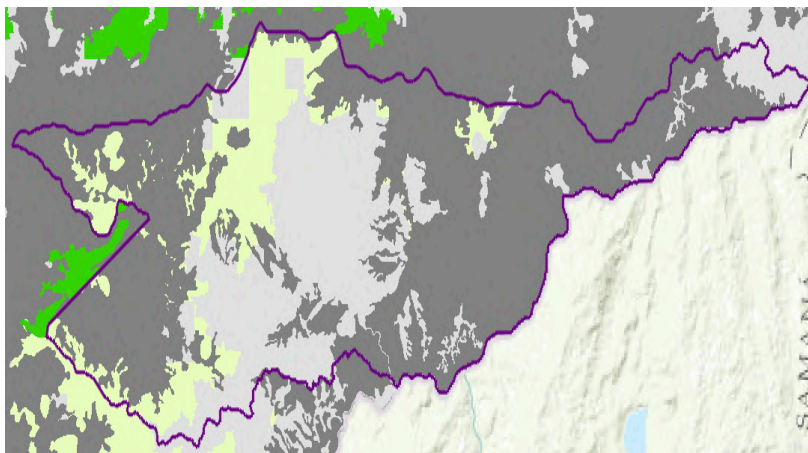
Aptitud	Hectáreas	%
Alta	1	0,0 %
Media	0	0,0 %
Baja	235	0,9 %
No apta	10.420	42,4 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

Descargar

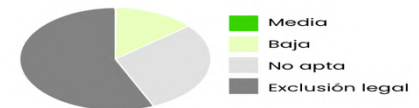
#### Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	236	1 %

### Aptitud Aguacate Hass



#### Gráfica



#### Tabla de valores

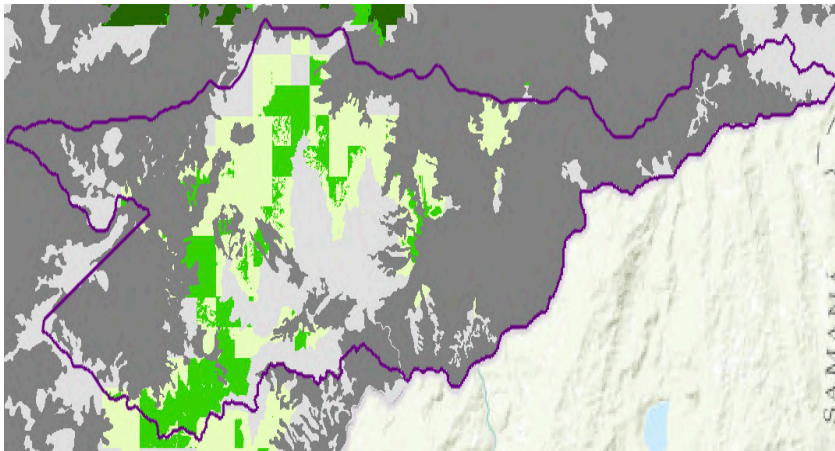
Aptitud	Hectáreas	%
Media	3	0,0 %
Baja	3.385	13,8 %
No apta	7.268	29,6 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

Descargar

#### Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	3.388	14 %

### Aptitud Cafe



#### Gráfica



#### Tabla de valores

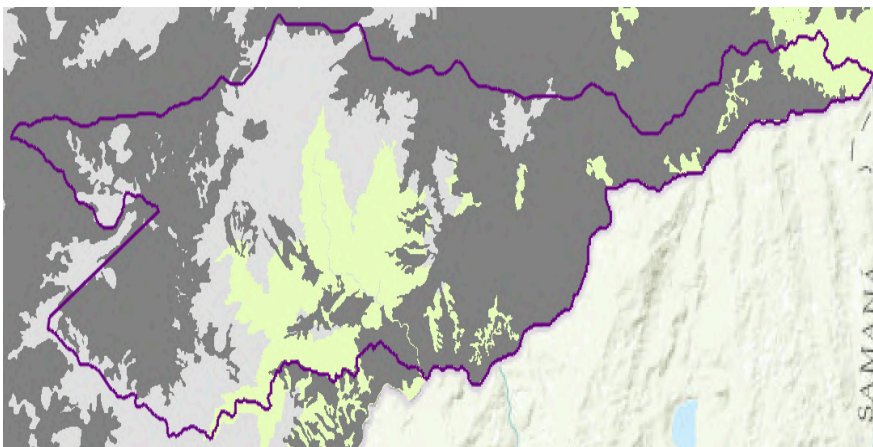
Aptitud	Hectáreas	%
Media	1.978	8,1 %
Baja	3.549	14,4 %
No apta	5.129	26,9 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

[Descargar](#)

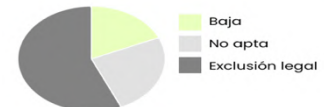
#### Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	5.527	22 %

### Aptitud Plátano



#### Gráfica



#### Tabla de valores

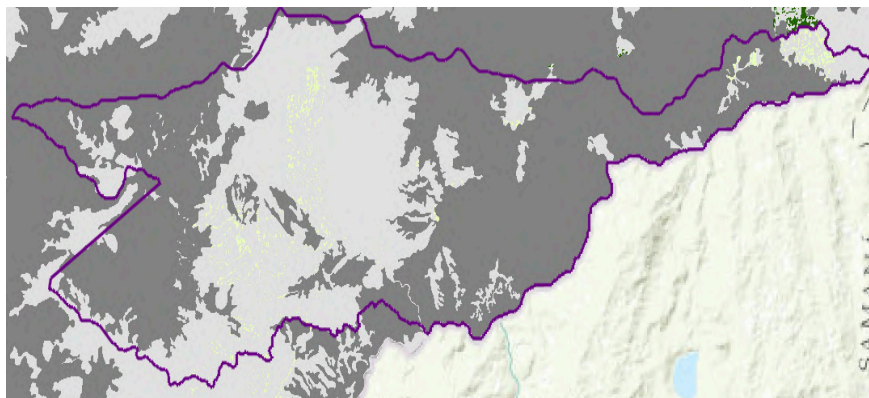
Aptitud	Hectáreas	%
Baja	4.512	18,4 %
No apta	6.144	25,0 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

[Descargar](#)

#### Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	4.512	18 %

### Aptitud Yuca



#### Gráfica



#### Tabla de valores

Aptitud	Hectáreas	%
Alta	1	0,0 %
Baja	388	1,6 %
No apta	10.267	41,8 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

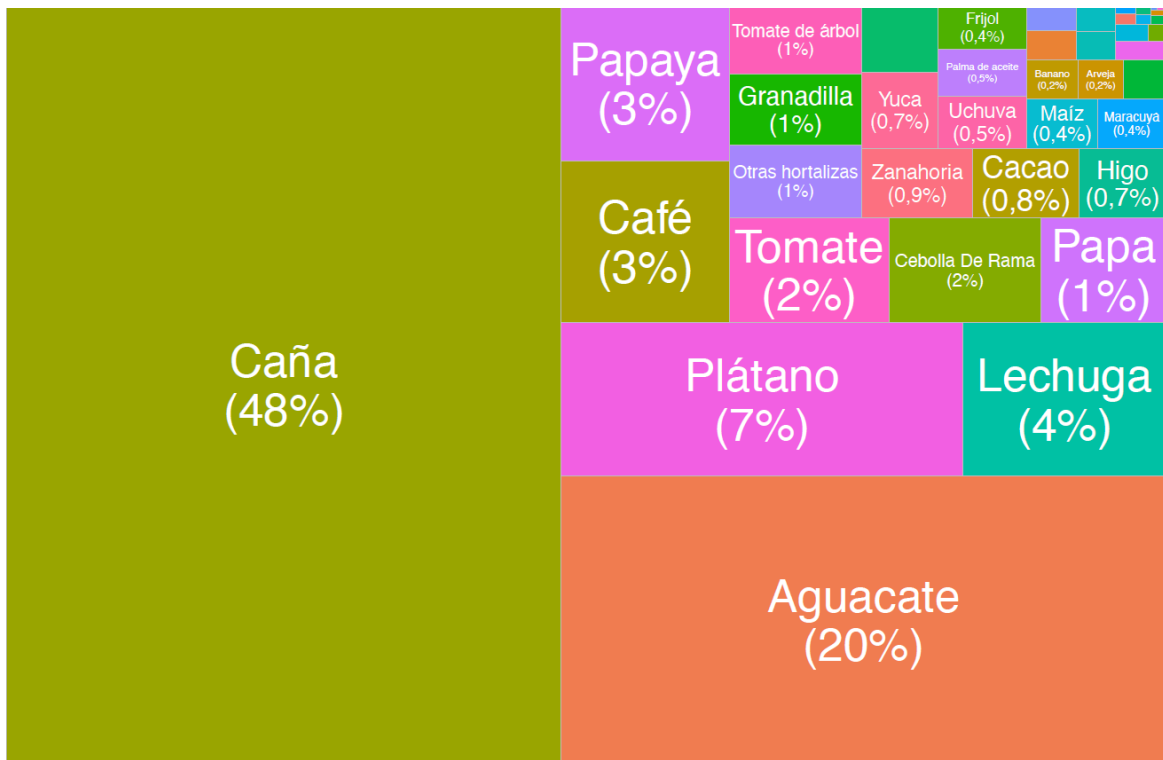
[Descargar](#)

#### Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	389	2 %

## Producción agrícola y área cosechada

Conforme al gráfico de rectángulos elaborado por la UPRA; en el cual se representa la producción agrícola de forma agregada para los municipios, se evidencia, que entre la tabla de aptitud agrícola y el gráfico de usos se sugiere las posibilidades de reasignación de factores de producción. Si el municipio tienen una alta aptitud agrícola en un producto pero utiliza solo una fracción de su tierra para la producción de este, caso puntual del Territorio; esto sugiere la posibilidad de diversificar la producción. Además de esto; y por otro lado, si los municipios utilizan la mayoría de su tierra pero tienen una baja producción en toneladas, podría indicar la necesidad de mejorar la productividad o la elección de cultivos.



Total de toneladas producidas por los municipios: 352.688. Fuente: UPRA, MinAgricultura.

## Aptitud productiva del territorio – A partir de los análisis de la UPRA

A partir de la tabla de aptitud productiva, que muestra la capacidad del territorio para producir diversos productos agropecuarios. Se enfocan los 5 principales productos por municipio, junto con las hectáreas que potencialmente podrían dedicarse a cada uno de ellos.

La aptitud agropecuaria se refiere a la capacidad para producir productos específicos en función de factores como el clima, el suelo y la disponibilidad de recursos hídricos. La visualización de esta información permite identificar

qué productos son más adecuados y cómo pueden optimizarse las prácticas para aumentar la productividad y la rentabilidad en nuestro territorio.

Zonificaciones de Aptitud Nacional										
Municipio	Top 1 Prod.		Top 2 Prod.		Top 3 Prod.		Top 4 Prod.		Top 5 Prod.	
	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.	Producto	Ha.
Argelia	Avicultura	10.573	Café	4.821	Porcícola	3.709	Caprinos	2.323	Maíz tradicional	1.727
Nariño	Avicultura	17.328	Café	8.588	Porcícola	7.205	Caña panelera	6.863	Bovino (Leche)	3.878
Puerto Nare (La Magdalena)	Avicultura	42.603	Porcícola	27.704	Forestal	22.573	Bovino (Carne)	20.937	Bovino (Leche)	20.450
Sonsón	Avicultura	70.195	Porcícola	48.497	Bovino (Leche)	35.401	Forestal	34.298	Bovino (Carne)	33.802
Puerto Boyacá	Avicultura	104.869	Bovino (Carne)	91.612	Maíz clima cálido (Sem 2)	87.110	Maíz clima cálido (Sem 1)	86.485	Porcícola	80.038
La Dorada	Avicultura	44.114	Búfalos	33.265	Bovino (Carne)	25.760	Bovino (Leche)	22.707	Caucho	18.208
Marquetalia	Caña panelera	7.096	Café	6.224	Mango	5.818	Piña	3.809	Maíz tradicional	3.572
Norcasia	Avicultura	12.518	Porcícola	10.285	Bovino (Carne)	6.950	Caña panelera	4.613	Cebolla bulbo (Sem 1)	3.699
Pensilvania	Café	10.671	Bovino (Carne)	8.545	Porcícola	8.450	Bovino (Leche)	8.000	Mango	7.669
Samaná	Cacao	20.581	Porcícola	17.931	Caña panelera	17.486	Bovino (Leche)	11.611	Bovino (Carne)	11.252
Victoria	Avicultura	37.534	Bovino (Carne)	27.430	Bovino (Leche)	24.940	Búfalos	23.395	Caucho	17.138
Puerto Salgar	Avicultura	40.139	Búfalos	25.833	Bovino (Carne)	22.332	Cacao	19.691	Bovino (Leche)	16.703

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), MinAgricultura

En el contexto del municipio de Argelia, es crucial reorientar o evaluar la pertinencia de potenciar productos agrícolas que sean más adecuados para las condiciones del territorio. Los análisis y la tabla de aptitud agrícola han destacado que productos como la porcicultura, avicultura, maíz, piscicultura y caprinos muestran una alta aptitud productiva en la zona.

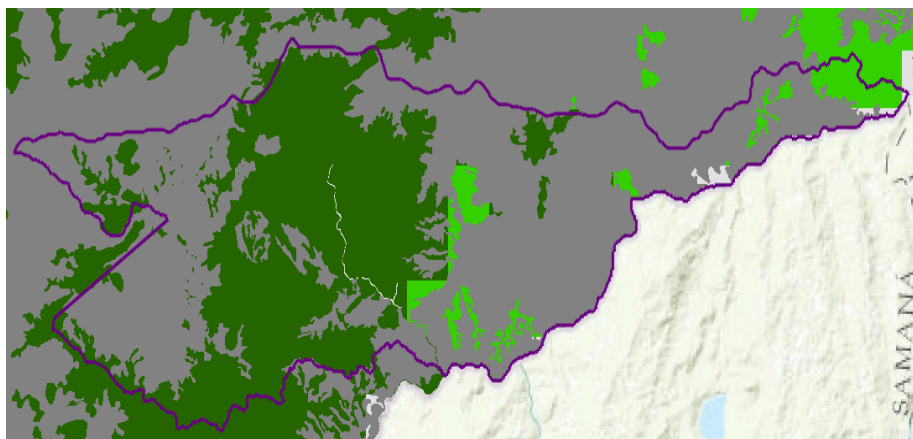
La porcicultura y la avicultura, por ejemplo, son actividades que suelen tener buenos rendimientos en diversos tipos de suelos y son productivas en contextos rurales. El maíz es un cultivo versátil que puede adaptarse a diferentes condiciones climáticas y de suelo, mientras que la piscicultura y la cría de caprinos pueden ser opciones rentables y sostenibles para la región.

Al potenciar estos productos con alta aptitud productiva, se puede promover el desarrollo económico y social en el municipio de Argelia. Además, al diversificar la producción agrícola, se reducen los riesgos asociados con la dependencia de un solo cultivo o sector, mejorando así la resiliencia del sector agrícola ante posibles fluctuaciones del mercado.

Es fundamental realizar un análisis detallado de las oportunidades y desafíos asociados con la producción de estos productos en el territorio, así como establecer estrategias de apoyo a los agricultores locales para fomentar su adopción. Esto no solo impulsará la productividad agrícola, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en su conjunto.



### Aptitud Porcicultura



Gráfica



Tabla de valores

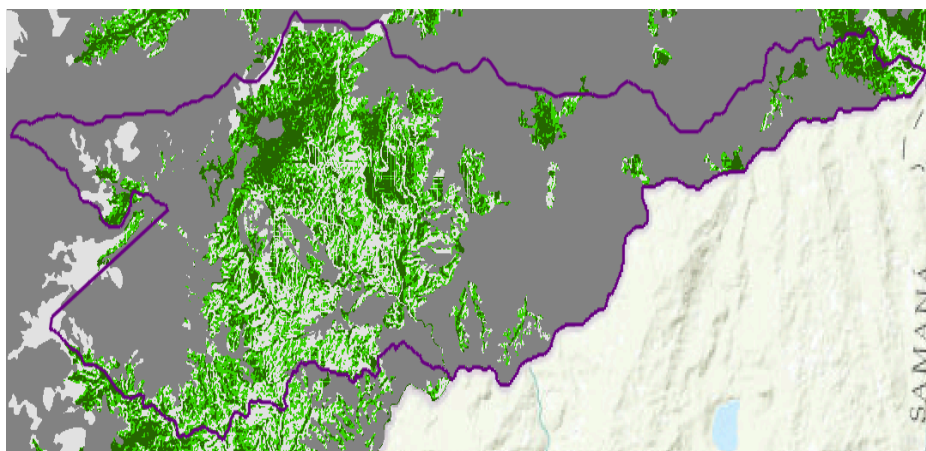
Aptitud	Hectáreas	%
Alta	9.325	37,9 %
Media	1.152	4,7 %
No apta	179	0,7 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

[Descargar](#)

Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	10.477	43 %

### Aptitud Avicultura



Gráfica

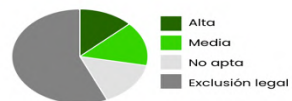


Tabla de valores

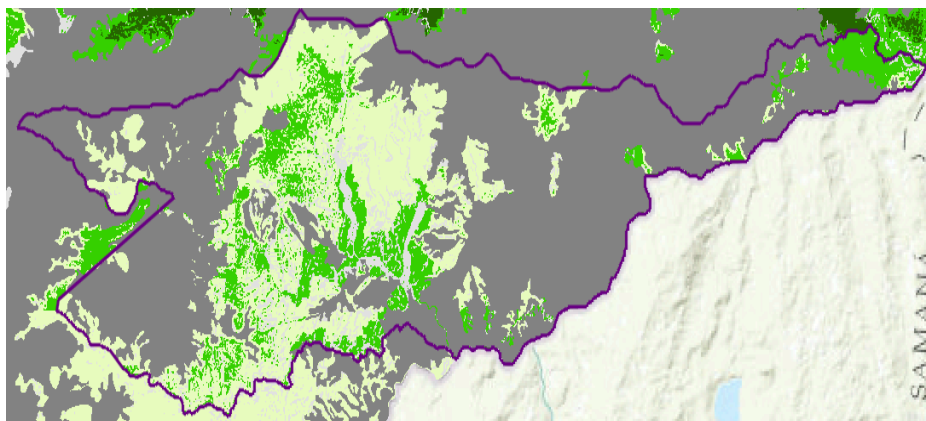
Aptitud	Hectáreas	%
Alta	3.174	12,9 %
Media	3.718	15,1 %
No apta	3.764	15,3 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

[Descargar](#)

Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	6.892	28 %

### Aptitud Maíz



Gráfica

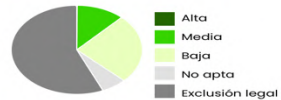


Tabla de valores

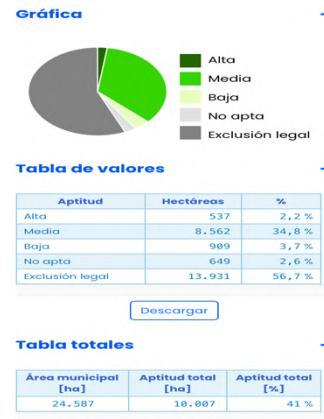
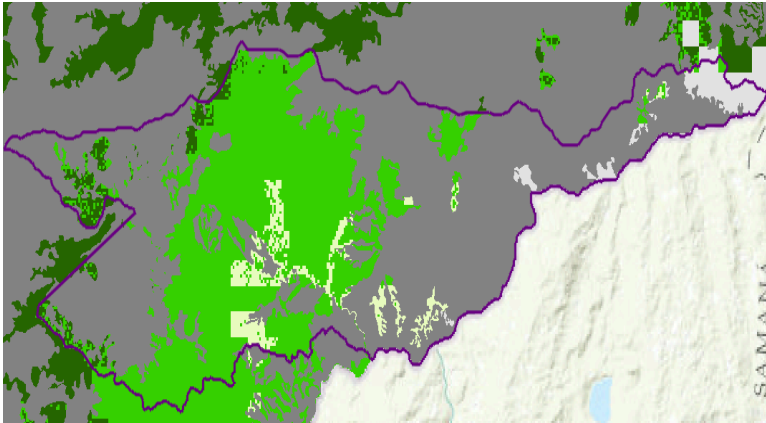
Aptitud	Hectáreas	%
Alta	1	0,0 %
Media	2.912	11,8 %
Baja	6.217	25,3 %
No apta	1.525	6,2 %
Exclusión legal	13.931	56,7 %

[Descargar](#)

Tabla totales

Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
24.587	9.131	37 %

## Aptitud Piscicultura



De lo anterior resulta interesante, evaluar y analizar en el territorio las aptitudes productivas del municipio que conllevaran aumentar la productividad y la competitividad con el propósito de aumentar la participación de la producción y una dinamización económica y, más aun cuando el municipio registra un inventario pecuario limitado en aves (193 animales), porcinos (166 animales) y caprinos (27 animales), en comparación con un inventario bovino predominante (10,876 cabezas); lo que sugiere la posibilidad de diversificación y desarrollo de subsectores como la avicultura, la piscicultura y la porcicultura para la mejora de la seguridad alimentaria. Esto enmarcado en que el territorio y la región enfrentan una traba en el acceso económico y físico a los alimentos, lo que remarca la importancia de mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos para facilitar la producción y distribución alimentaria.

## Ventajas comparativas agrícolas

El índice de ventaja comparativa revelada (IVCR) es una herramienta utilizada para evaluar la competitividad de un municipio en la producción de productos agrícolas. Se basa en comparar la participación de la producción de un producto en la producción total del municipio, en comparación con la producción total de ese mismo producto a nivel nacional. Aquí se presenta una explicación más detallada:

1. El índice se calcula para un producto agrícola particular en un municipio.
2. Si el índice resultante es mayor que 1, significa que el municipio tiene una ventaja comparativa revelada en la producción de ese

producto en particular. Un ejemplo: Si cierto municipio tiene un índice de 10,35 para la producción de papas, esto indica que la proporción de la producción de papas en la producción del municipio es un poco más de 10 veces más alta con respecto a la proporción de producción de papas a nivel nacional.

3. Esto sugiere que dicho municipio se especializa en la producción de papas y tiene costos relativos más bajos en comparación con otras áreas, lo que lo hace competitivo en este cultivo.

En resumen, el índice de ventaja comparativa revelada revela en qué productos agrícolas un municipio tiene una ventaja competitiva basada en su especialización y eficiencia en la producción de esos productos en comparación con el país en su conjunto.

Municipio	Índice de Ventaja Comparativa Revelada									
	Top 1 Cultivo		Top 2 Cultivo		Top 3 Cultivo		Top 4 Cultivo		Top 5 Cultivo	
	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR	Cultivo	IVCR
Argelia	Café	19.29	Frijol	8.23	Cacao	4.11	Aguacate	3.37	Caña	1.09
Nariño	Maracuyá	10.82	Cacao	3.85	Café	2.04	Caña	1.55	Aguacate	1.24
Sonsón	Higo	479.80	Lechuga	50.38	Granadilla	46.22	Uchuva	45.29	Agraz - Mortiño	43.20
Puerto Boyacá	Papaya	62.43	Sacha inchi	32.09	Patilla	23.61	Ahuyama	21.13	Melón	16.46
La Dorada	Papaya	116.41	Ahuyama	53.95	Patilla	18.07	Limón	17.06	Guanábana	14.02
Marquetalia	Aguacate	8.86	Café	8.84	Tomate	2.00	Cacao	1.64	Caña	1.20
Norcasia	Guanábana	115.79	Mangostino	73.19	Cacao	68.89	Mandarina	12.64	Aguacate	8.88
Pensilvania	Café	14.19	Cilantro	10.02	Cebolla De Rama	6.28	Ahuyama	5.32	Aguacate	4.98
Samaná	Cacao	11.74	Sacha inchi	4.55	Café	3.95	Aguacate	2.70	Caña	1.47
Victoria	Cacao	29.44	Aguacate	23.88	Frijol	11.97	Naranja	3.33	Plátano	2.98
Puerto Salgar	Papaya	349.57	Plátano	2.95	Yuca	2.68	Palma de aceite	1.03	Cacao	0.49

Fuente: Cálculos propios DNP-SPT con base en información de UPRA (MinAgricultura)

## Desempeño Fiscal y Dependencia Financiera

Otro aspecto por resaltar que impacta en las finanzas públicas y el desarrollo económico del municipio, es el desempeño fiscal, herramienta que es crucial para evaluar la gestión financiera de territorio Argelino.. Este indicador permite medir la capacidad del gobierno local en las últimas vigencias, y evidencia la capacidades para generar ingresos, administrar los gastos, mantener un equilibrio fiscal y cumplir con las obligaciones financieras. Por ende revisar y propender por un buen desempeño fiscal es fundamental para garantizar la sostenibilidad económica, el desarrollo de infraestructuras, la prestación de servicios públicos de calidad y la atracción de inversiones en el municipio. Por lo tanto, el ultimo resultado del análisis del índice de desempeño fiscal evidencia los siguientes resultados.

### Dimensión de resultados fiscales

Indicador	Calificación		
	2021	2022	%
Dependencia de las transferencias	41,6	24,8	-40,3 %
Relevancia FBKF	42,72	31,63	-26,0 %
Endeudamiento	76,5	76,6	0,1 %
Ahorro corriente	40,0	30,0	-25,0 %
Balance fiscal primario	60,0	40,0	-33,3 %

### Dimensión de Gestión financiera

Holgura	23,7	7,9	-66,7 %
Capacidad de programación y recaudo de ingresos	0,0	0,0	(En blanc...
Capacidad de Ejecución de Inversión	80,0	80,0	0,0 %
Bono esfuerzo propio	0,0	0,0	(En blan...
Bono catastro	0,0	0,0	(En blan...

Para la vigencia 2022, el Índice de Desempeño Fiscal manifiesta puntuaciones de 32,5 en resultados fiscales y 5,9 en gestión financiera, con un total de 38,4 puntos. Este resultado categoriza a Argelia en una situación de riesgo fiscal, lo que implica retos significativos como dependencia excesiva de transferencias, bajo nivel de inversiones en Formación Bruta de Capital -FBK y, posibles ineficiencias en la planificación y ejecución presupuestaria. Su posición 123 de 125 a nivel Departamental resalta la necesidad de una gestión más eficaz y autónoma. Estos resultados conllevan a que desde el gobierno se fortalezcan las estrategias de Gestión Fiscal y Financiera al igual que la Planificación de la Gestión.

## “UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”

### CONTEXTO SITUACIONAL DE LA EDUCACIÓN

El fortalecimiento del pilar social, la integridad, la resiliencia y la siembra de capital humano es fundamental para el desarrollo integral del municipio de Argelia. A través de intervenciones en los sectores de educación, salud, cultura, deporte, recreación y la inclusión social de los grupos poblacionales más vulnerables, junto con la promoción de la inclusión de las diferencias, se busca garantizar mejores condiciones de vida y bienestar para la comunidad Argelina. Estas acciones no solo contribuyen al crecimiento individual de los habitantes, sino que también fortalecen el tejido social y sientan las bases para un futuro próspero y equitativo en Argelia.

La importancia del fortalecimiento de la educación en el municipio de Argelia, es innegable, considerando que la educación es fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, en nuestro territorio la educación debe posicionarse como el motor del progreso humano y social, impulsando el crecimiento económico y fomentando el pensamiento autónomo y libre. Asimismo, se resalta de la importancia de la educación de calidad para garantizar el desarrollo del individuo, las familias y las comunidades, así como para promover una convivencia pacífica y una vida digna para todas y todos.

Además, es necesario que nuestra educación, fomente la discusión fundamentada, el aprendizaje, el pensamiento científico, la expresión artística y la participación política, lo que demuestra la importancia de una formación integral que no solo se enfoque en conocimientos teóricos, sino que también promueva habilidades críticas y creativas en la comunidad.

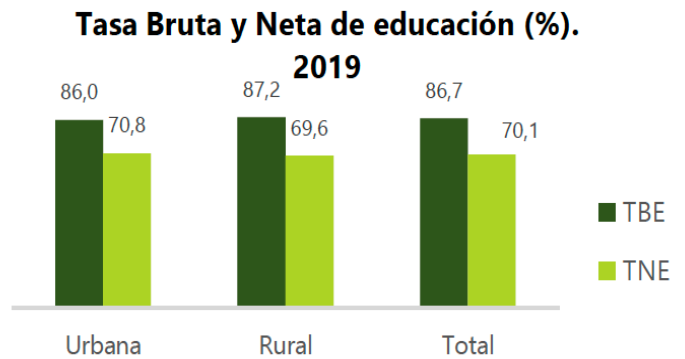
Es evidente que la calidad educativa no debe ser un privilegio exclusivo, sino un derecho universal para todos los habitantes de Argelia. El acceso equitativo a una educación de calidad es fundamental para construir una sociedad más justa y próspera. El fortalecimiento de la educación en Argelia no solo beneficiará a los individuos, sino que también sentará las bases para un desarrollo sostenible y una mayor participación ciudadana en la construcción de un futuro prometedor para el municipio.

La Transformación Educativa que se propone para Argelia tiene como uno de los fundamentos, la concepción de la educación de calidad planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU (ODS N.º 4), lo que implica cualificar no solo el acceso, la permanencia, la infraestructura y los resultados en pruebas estandarizadas, asuntos en los que los gobiernos anteriores vienen trabajando; sino también aplicar los principios de pertinencia, flexibilidad, inclusión, equidad, diversidad, integralidad y formación integral; la concepción de la educación como derecho planteada por la Corte Constitucional donde se definen las cuatro dimensiones básicas que debe contemplar este derecho (sentencia T-139 de 2013): asequibilidad (disponibilidad, infraestructura y dotación), accesibilidad (acceso), adaptabilidad (permanencia) y aceptabilidad (calidad).

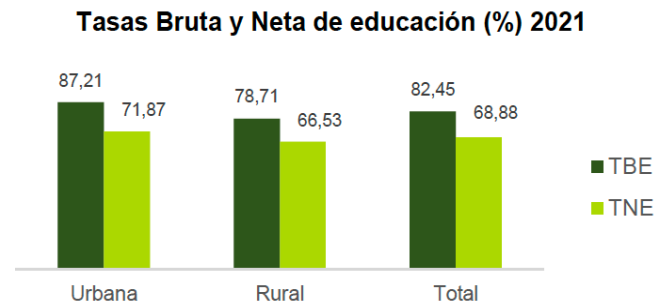
Es así, como a partir de los fundamentos, se vislumbra en el territorio el comportamiento de los indicadores en educación que detallan la situación real y a partir de allí establecer las estrategias para garantizar la asequibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad y la aceptabilidad.

Cobertura Educativas Netas.

Tasas de escolaridad 2019						
Nivel educativo	Tasa Bruta de Escolaridad %			Tasa Neta de Escolaridad %		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Preescolar	62,26	77,11	71,32	60,38	71,08	66,91
Primaria	96,66	111,98	105,51	83,61	93,40	89,27
Secundaria	88,89	74,14	80,76	69,35	56,39	62,20
Media	65,65	54,49	59,58	48,85	33,33	40,42



Tasas de escolaridad 2021						
Nivel educativo	Tasa Bruta de Escolaridad %			Tasa Neta de Escolaridad %		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Preescolar	78,18	76,54	77,21	76,36	74,07	75,00
Primaria	90,97	102,25	97,42	81,27	88,25	85,26
Secundaria	90,38	64,74	76,40	74,23	54,49	63,46
Media	75,97	46,36	60,00	43,41	29,80	36,07



Fuente: Ficha Municipal 2020-2021 – Gobernación de Antioquia

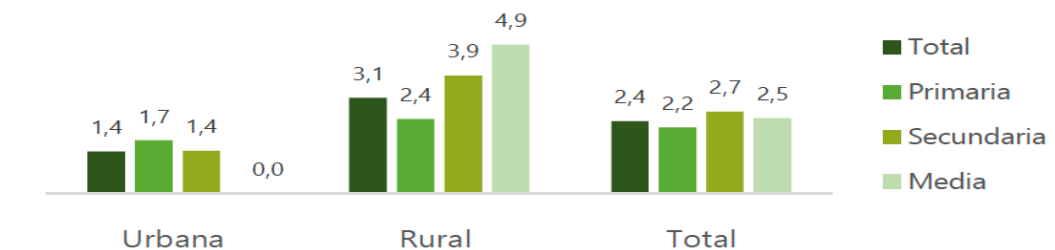
En lo relacionado con la cobertura, la tasa neta total del sector oficial entre los años 2019 a 2021 disminuyó pasando de 70,1% a 68,8% 87.66 % a 85.3 % . Estas cifras son preocupantes, pues dejan al descubierto la falta de una transición armoniosa entre niveles y una desarticulación en el sistema educativo en la zona urbana y rural, si se tiene en cuenta que, al 2021, la cobertura neta en primaria era del 85,26%, en secundaria baja al 63,46% y al llegar a la educación media se ubicaba en el 36,07%. Esta desarticulación hace muy complejo cumplir con las metas tanto locales, departamentales y nacionales en relación con que se les garantice a todos los niños y niñas del municipio al derecho a la educación y a que terminen la enseñanza primaria y secundaria en las instituciones educativas y centros educativos rurales.

Matrícula Oficial

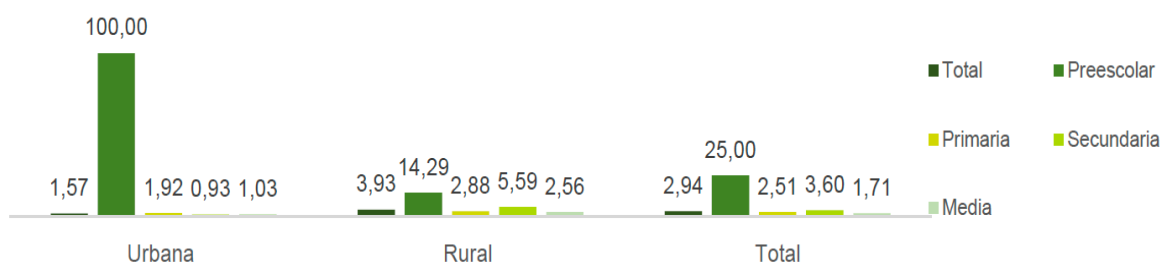
Matrícula 2019				Matrícula 2021			
Nivel educativo	Urbano	Rural	Total	Nivel educativo	Urbano	Rural	Total
Preescolar	33	64	97	Preescolar	42	60	102
Primaria	289	458	747	Primaria	243	353	596
Secundaria	232	238	470	Secundaria	193	170	363
Media	86	85	171	Media	56	45	101
Total	640	845	1.485	Total	1.162	1.790	1.162

## Tasa de Deserción

### Tasa de deserción (%) 2018



### Tasa de deserción (%) 2021



El municipio de Argelia enfrenta un desafío significativo en su sistema educativo, evidenciado por una marcada disminución en las matrículas escolares en niveles primaria, secundaria y media, registrando una variación total negativa del 21,7% entre los años 2019 a 2021. Este fenómeno no solo refleja una crisis inmediata en términos de acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes, sino que también anticipa repercusiones a largo plazo en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio. En este contexto, es imperativo analizar las causas subyacentes de esta tendencia y formular estrategias concretas para revertirla.

#### Factores Contribuyentes a la Disminución de Matrículas:

**Económicos:** La precariedad económica ha impedido que familias en situación de vulnerabilidad prioricen la educación frente a necesidades básicas inmediatas.

**Migración:** El desplazamiento de familias en busca de mejores oportunidades ha reducido la población escolar.

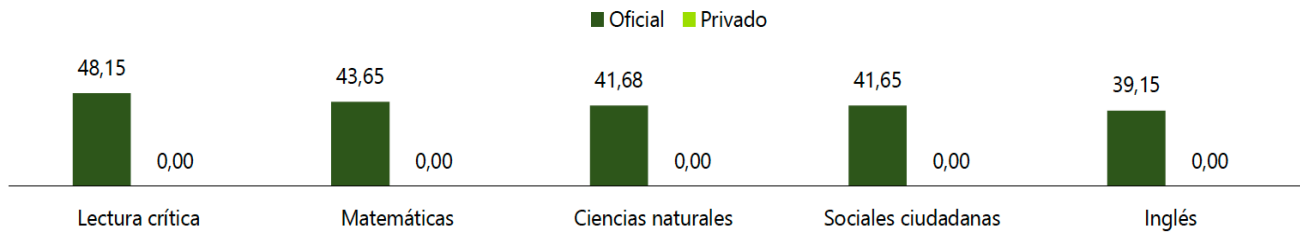
**Infraestructura Educativa y Recursos:** La falta de adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa, junto con la escasez de recursos didácticos, desmotiva la asistencia y permanencia escolar.

**Deserción Escolar:** Factores como el embarazo adolescente y el trabajo infantil contribuyen a la deserción escolar, especialmente en los niveles secundaria y media.

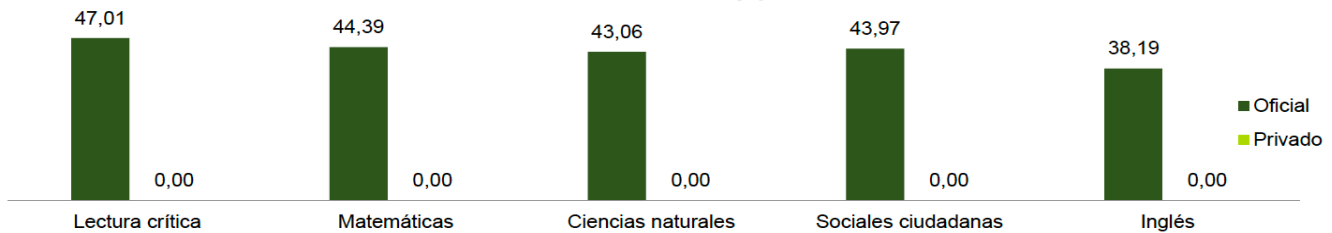
**Impacto de la Pandemia de COVID-19:** El cierre de escuelas y la transición a modelos de educación remota han exacerbado las brechas educativas, especialmente entre estudiantes de hogares con limitado acceso a tecnología.

Todas estas situaciones genera efectos a medio y largo plazo para el municipio en factores tales como; la reducción en el capital humano, limitando el potencial económico y desarrollo social del municipio; el aumento de la vulnerabilidad social, incluyendo mayores tasas de desempleo y actividades ilícitas entre la población juvenil.

### Examen de Estado para ingreso a la educación superior (saber 11°) por establecimientos oficiales y privados. 2019



### Examen de Estado para ingreso a la educación superior (saber 11°) por establecimientos oficiales y privados. 2021



El panorama educativo actual en el municipio de Argelia presenta varios desafíos significativos que afectan la calidad de la educación ofrecida. Estos desafíos se centran principalmente en la capacitación docente, la falta de modelos pedagógicos, las deficiencias en la educación rural, la ausencia de una coordinación, en la IE Presbítero Mario Angely, la inadecuada caracterización de las sedes educativas rurales; detallan las dificultades que repercuten en términos de calidad educativa. y se proponen estrategias para superarlas.

Es así como, la capacitación de los docentes a sido insuficiente y de un enfoque limitado; la formación de los docentes, enfocada únicamente en sus áreas de especialización, limita su capacidad para adoptar y adaptarse a modelos educativos integrales. La ausencia de un enfoque pedagógico amplio y de metodologías innovadoras reduce la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La ausencia de modelos pedagógicos y la falta de un marco pedagógico claro en las instituciones educativas dificulta la implementación de estrategias de enseñanza efectivas que atiendan a las necesidades individuales de los estudiantes y las particularidades de cada contexto educativo.

La desigualdad en la calidad de la educación entre zonas rurales y urbanas; ha denotado que en las zonas rurales se vea comprometida deficiencias en términos de cobertura y calidad por la falta de recursos, infraestructura adecuada y profesionales capacitados, contrastando marcadamente con las zonas urbanas.

La ausencia de un coordinador y la falta de una caracterización adecuada de las sedes educativas rurales evidencian un déficit en la gestión y planificación educativa.

El hecho de que solo dos alumnos hayan superado los 300 puntos en evaluaciones estandarizadas indica un problema de rendimiento académico que requiere atención inmediata.

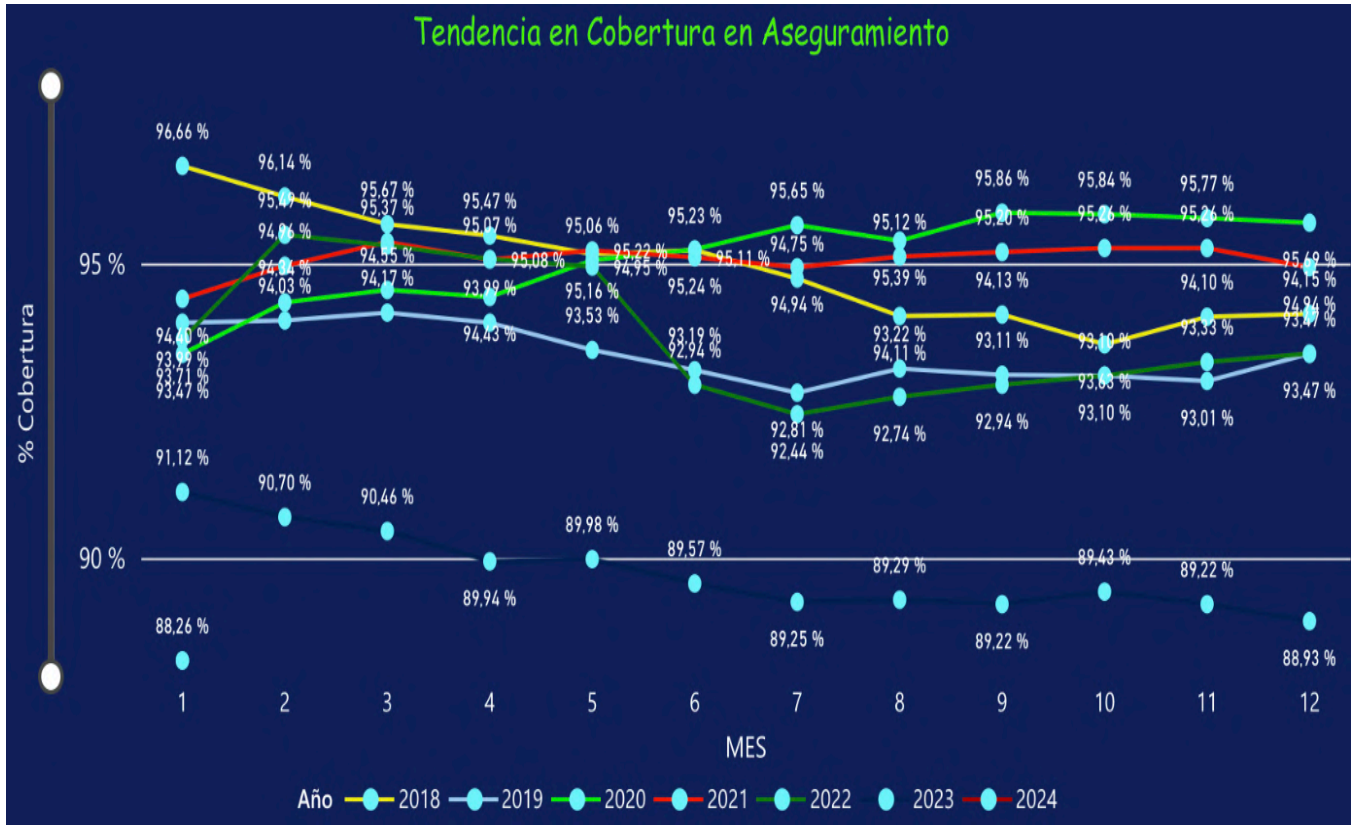
La superación de estas deficiencias en el municipio de Argelia requiere de un enfoque holístico que abarque la formación docente, la implementación de modelos pedagógicos robustos, la mejora de la infraestructura y la provisión de recursos educativos, especialmente en zonas rurales. La participación comunitaria, el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, y una gestión educativa eficaz y coordinada serán fundamentales para lograr una educación de calidad que posibilite el desarrollo integral de todos los estudiantes.

## CONTEXTO SITUACIONAL DE LA SALUD PUBLICA

Partiendo de la idea central de comprender el contexto situacional de Argelia en términos de salud para poder implementar eficazmente políticas y programas de mejora de la salud en la población, nos permitira tener un conocimiento profundo de los desafíos específicos que enfrenta el sistema de salud argelino, se pueden identificar áreas críticas de intervención y asignar recursos de manera estratégica. Esto no solo implica considerar aspectos epidemiológicos como enfermedades prevalentes o tasas de mortalidad, sino también evaluar factores socioeconómicos, culturales y ambientales que influyen en la salud de la población. Al tener en cuenta el contexto situacional de nuestro territorio, se pueden diseñar intervenciones más efectivas y sostenibles que contribuyan a mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros habitantes.

### Cobertura Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS





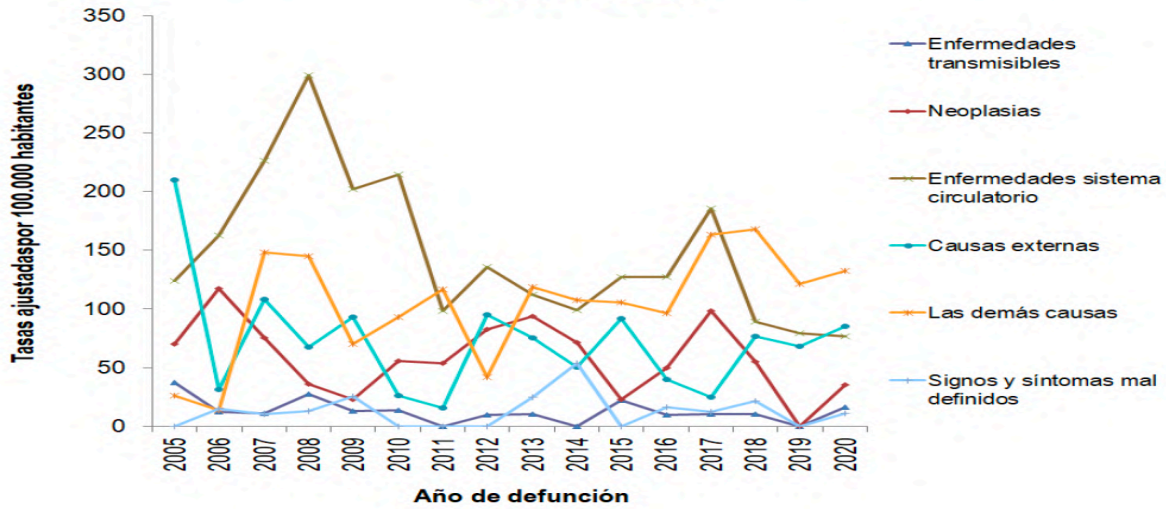
Conforme a las proyecciones del DANE para el municipio en el 2023, la población estimada alcanzaba los 8,024 habitantes, de los cuales 7,082 se encuentran afiliados, lo que equivale a una cobertura de aseguramiento del 88.26%. Durante el transcurso del año 2023, se ha observado una tendencia a la disminución en la cobertura de aseguramiento, lo que representa un desafío en términos de acceso a servicios de salud para la población. Sin embargo, para la vigencia se esperan cambios significativos a través del fortalecimiento de las acciones encaminadas a garantizar un adecuado aseguramiento para la comunidad. Se proyecta un aumento en la cobertura de aseguramiento, lo que evidencia un enfoque estratégico para mejorar la protección financiera y el acceso equitativo a la atención en salud para todos los habitantes del municipio.

### Mortalidad

En términos de mortalidad se aprecia que, "las enfermedades clasificadas como Enfermedades del sistema circulatorio, son la primera causa de muerte en el municipio de Argelia, durante los años 2005 a 2020, su tendencia es a disminuir. Las demás causas son la segunda causa de muerte durante el mismo periodo y en los últimos tres años ha sido la primera causa de muerte, con tendencia al aumento.

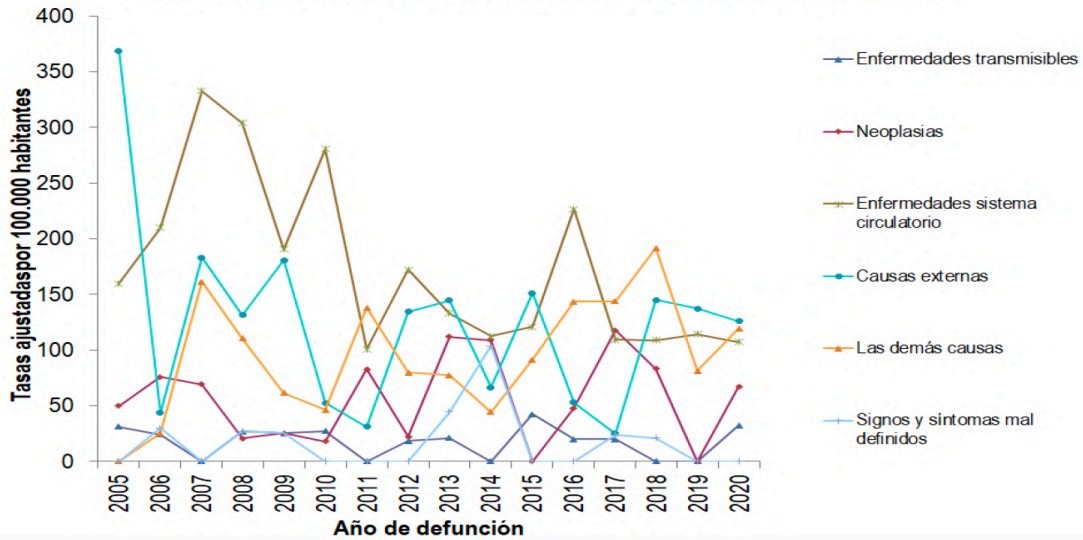


### Mortalidad según grandes grupos de causas OPS lista 6/67 2005 – 2020



Las enfermedades clasificadas como Enfermedades del sistema circulatorio, son la primera causa de muerte en el municipio, durante los años 2005 a 2020, su tendencia es a disminuir. Las demás causas son la segunda causa de muerte durante el mismo periodo y en los últimos tres años ha sido la primera causa de muerte, con tendencia al aumento. La muerte por enfermedades del sistema circulatorio presentaron las tasas más altas, durante los años 2006 al 2010, que las otras causas de muerte, el punto más alto se dio en el año 2008.

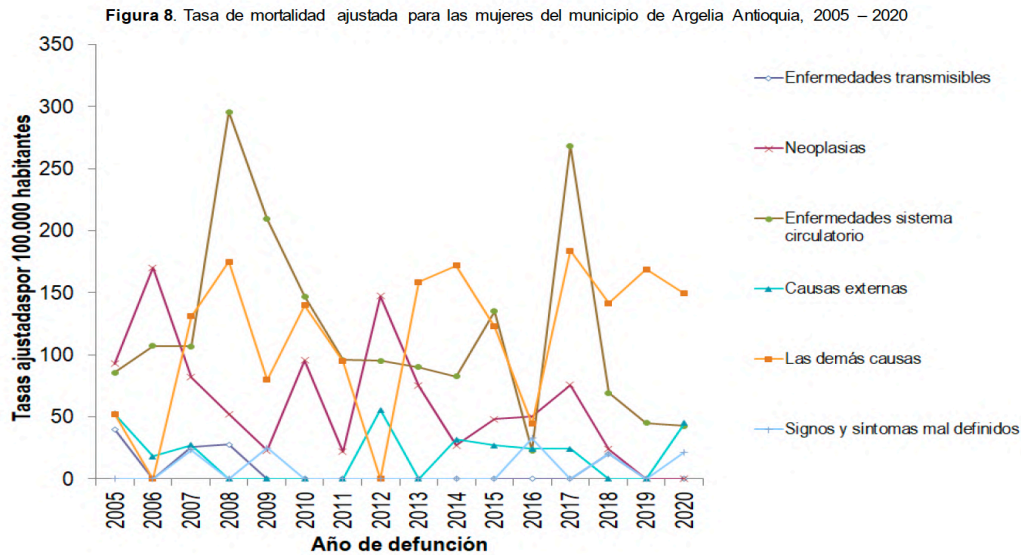
Figura 7. Tasa de mortalidad ajustada en hombres del municipio de Argelia Antioquia, 2005 – 2020



En lo que respecta a las tasas de mortalidad ajustadas por Sexo, se aprecia que en los hombres, durante el periodo de 2005 a 2020, la principal causa de muerte ha sido las enfermedades del sistema circulatorio, las cuales han mostrado una tendencia a la disminución. Por otro lado, la segunda causa de muerte en este lapso corresponde a las muertes causadas

por factores externos, cuya tasa aumentó significativamente en el año 2018 y se ha mantenido como la principal causa de fallecimiento en hombres hasta el 2020.

En el año 2005, se reportó el punto más alto en la gráfica de mortalidad masculina, alcanzando aproximadamente 369 muertes por cada 100.000 habitantes hombres.



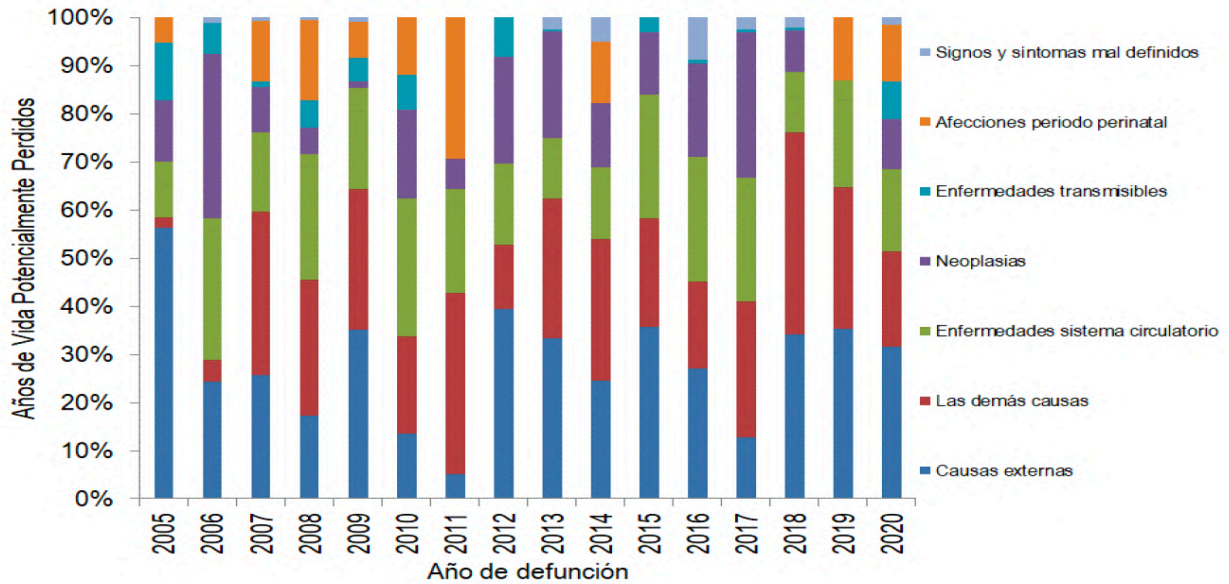
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En el análisis de las muertes femeninas durante el período, se observa que la principal causa de fallecimiento ha sido debida a enfermedades del sistema circulatorio, las cuales muestran una tendencia a la disminución. Es relevante destacar que a partir del año 2017 se ha evidenciado una marcada disminución en la incidencia de estas enfermedades en la gráfica.

Por otro lado, la segunda causa de muerte identificada corresponde a las demás causas, las cuales experimentaron un aumento durante el último año analizado, posicionándose como la principal causa de fallecimiento en mujeres en el año 2020.

El comportamiento de los AVPP, evidencian que durante el período comprendido entre 2005 y 2020, se destaca que la mayor proporción de años de vida potencialmente perdidos se han atribuido a las Causas Externas. En el año inicial de estudio, 2005, estas causas representaron el 56% de los años de vida perdidos, disminuyendo al 32% en el año final del análisis.

Por otro lado, se identifica que las denominadas demás causas ocupan el segundo lugar en la pérdida de años potenciales de vida. En el año 2018, estas causas se posicionaron como la principal causa de muerte en individuos de edades más tempranas, resultando en la pérdida del 42% de los años potenciales de vida. No obstante, en el año 2020, su impacto disminuyó representando el 20% de la pérdida total de años potenciales de vida. Este cambio estratégico en el panorama de las causas de mortalidad refleja una evolución significativa digna de análisis y consideración para futuras estrategias de prevención y mejora de la salud pública.

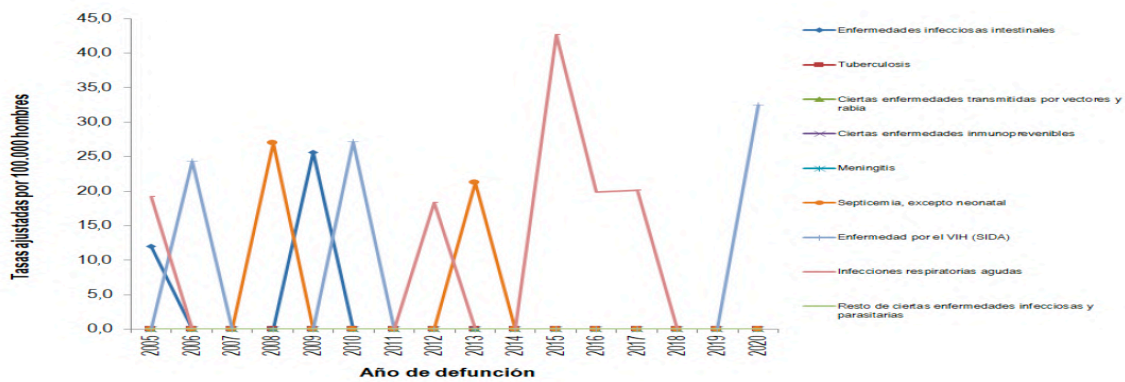


Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El mayor porcentaje de años potenciales de vida perdidos en hombres lo generaron las muertes por causas externas, seguidas de las muertes por las demás causas y muy de cerca por enfermedades del sistema circulatorio.<sup>1</sup>

En la población femenina del municipio, se destaca que las demás causas han sido responsables del mayor porcentaje de años de vida potencialmente perdidos. En los años 2014 y 2019, estas causas representaron el 68% de la pérdida total de años de vida, disminuyendo al 49% en el año 2020.

Por otro lado, las enfermedades del sistema circulatorio ocupan el segundo lugar como causa de muerte en mujeres más jóvenes en este municipio. En el año 2017, estas enfermedades supusieron el 44% de los años de vida potencialmente perdidos, reduciéndose al 21% en el año 2020. Este panorama resalta la importancia de priorizar estrategias de prevención y atención para las demás causas, como también para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres jóvenes, con el objetivo de reducir los años de vida potencialmente perdidos y mejorar la salud general de la población femenina en Argelia.

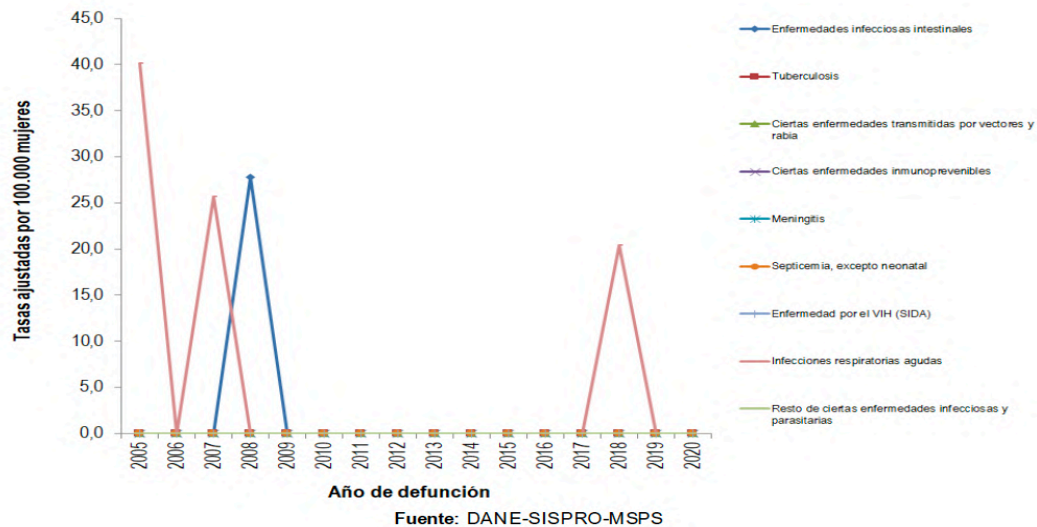


Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1 Tomado del informe, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Argelia - 2022

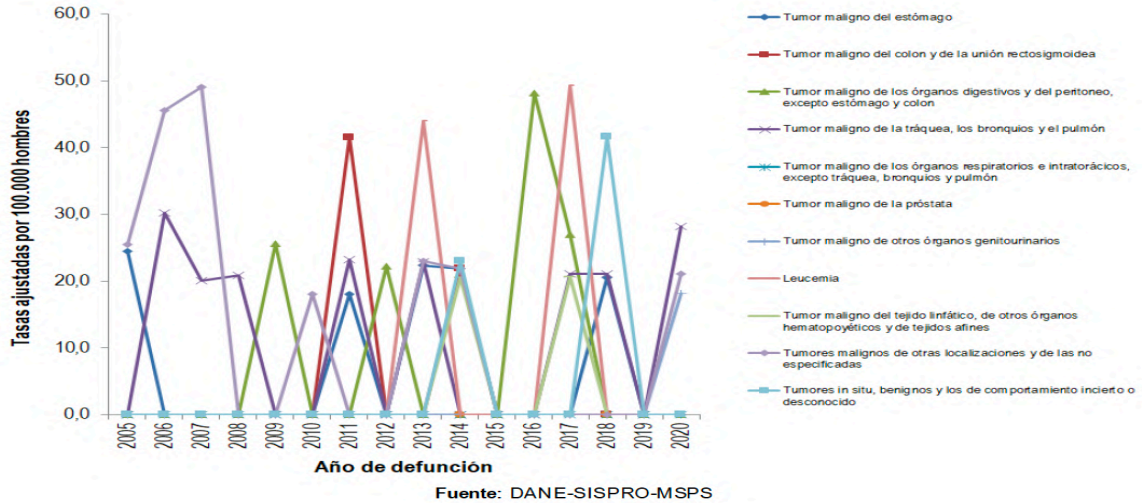
En cuanto a las tasas ajustadas por sexo relacionadas con enfermedades transmisibles, la mortalidad por estas enfermedades en hombres ha sido poco reportada. Durante el periodo analizado, la principal causa de muerte fue la Infección Respiratoria Aguda, la cual ha mostrado una tendencia a la disminución y no ha presentado casos reportados desde el año 2017.

Como segunda causa de muerte en este contexto, se identifica el VIH/SIDA, con un registro de 32 muertes por cada 100 mil hombres en el año 2020. Es fundamental destacar que, a pesar de la baja cantidad de informes sobre muertes por enfermedades transmisibles en hombres, el seguimiento preciso y la atención continua a estas condiciones, especialmente al VIH/SIDA, son críticos para garantizar una mejor gestión y prevención de estas enfermedades infecciosas en la población masculina.



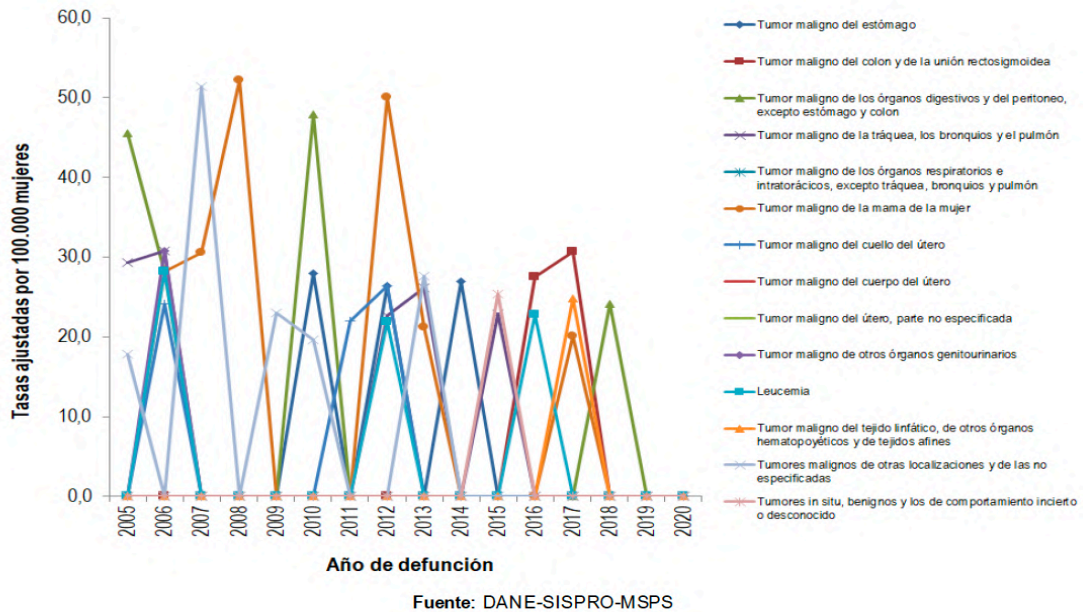
En el caso de las mujeres, la incidencia de muertes por enfermedades transmisibles es notablemente inferior, con casos reportados únicamente en los años 2005, 2007, 2008 y 2018. En primer lugar, destacan las Infecciones Respiratorias Agudas como la principal causa de fallecimiento, seguidas por las Enfermedades Infecciosas Intestinales, ambas mostrando una tendencia a la disminución en su frecuencia.

Aunque la frecuencia de muertes por enfermedades transmisibles en mujeres es menor en comparación con los hombres, es crucial no subestimar la importancia de monitorear y abordar estas afecciones de manera proactiva y estratégica. La disminución de la incidencia de estas enfermedades señala un progreso en la salud pública, pero se requiere una atención continua y medidas preventivas para mantener esta tendencia a la baja y garantizar la protección de la población femenina frente a enfermedades infecciosas.



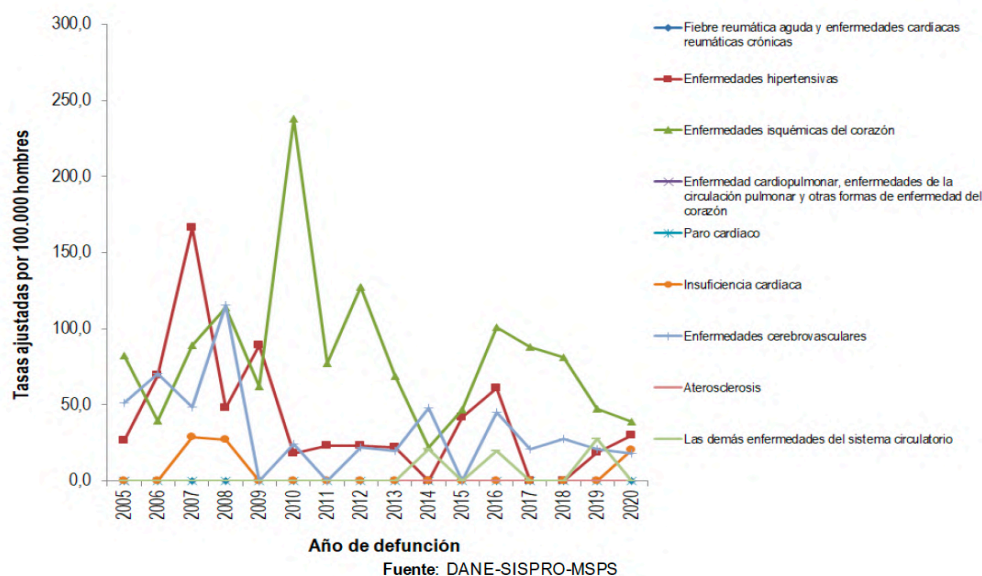
En el Municipio, se observa que la principal causa de muerte entre los hombres se atribuye a neoplasias, específicamente a los Tumores Malignos de otras localizaciones y de las no especificadas, con un registro de 21 fallecimientos por cada 100 mil hombres en el año 2020. Esta condición ha surgido como un desafío significativo en términos de mortalidad masculina en la región.

En segundo lugar, se identifican las muertes originadas por el Tumor Maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón, siendo esta la causa con mayor tasa en el año 2020, con un total de 28 muertes por cada 100 mil hombres. Esta tendencia al aumento en la mortalidad por esta causa insta a la implementación de estrategias preventivas y de intervención temprana para abordar de manera efectiva esta problemática en la población masculina del Municipio, con el objetivo de reducir la incidencia y mitigar el impacto de estos tipos de neoplasias.



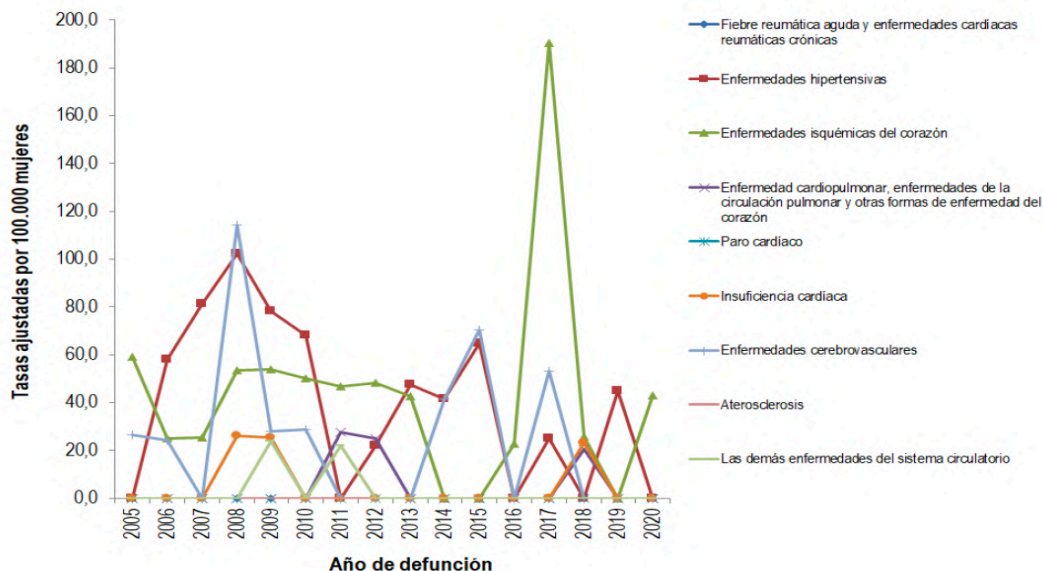
Entre las mujeres, se observa que la principal causa de fallecimiento relacionada con neoplasias durante los años analizados ha sido el Tumor Maligno de la mama, el cual ha mostrado una tendencia a la disminución y no ha sido reportado desde el año 2017. Esta reducción en la prevalencia de este tipo de cáncer de mama en la población femenina es alentadora y sugiere posibles avances en la detección y tratamiento temprano de esta enfermedad.

En segundo lugar, se destaca el Tumor Maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excluyendo el estómago y el colon, como una de las principales causas de muerte en mujeres. Aunque esta categoría de neoplasias ha mostrado una tendencia a la disminución, es esencial seguir monitoreando y desarrollando estrategias preventivas para garantizar la continuidad de esta tendencia positiva y la mejora de la salud de las mujeres en relación a estas enfermedades.



En el caso de los hombres, se destaca que la principal causa de fallecimiento asociada a enfermedades del sistema circulatorio son las Enfermedades Isquémicas del Corazón, las cuales muestran una tendencia ligeramente decreciente. Estas son seguidas por las muertes atribuidas a Enfermedades Hipertensivas, las cuales registraron casos en el último año.

Esta información resalta la importancia de continuar monitoreando de cerca las enfermedades del sistema circulatorio, en particular las Enfermedades Isquémicas del Corazón y las Enfermedades Hipertensivas, con el fin de implementar estrategias efectivas de prevención y tratamiento. La tendencia a la disminución de las Enfermedades Isquémicas del Corazón es alentadora, pero se debe seguir trabajando en la promoción de la salud cardiovascular y el control de factores de riesgo para garantizar una reducción sostenida en la mortalidad por estas enfermedades en la población masculina.



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En mujeres, al igual que en hombres, las Enfermedades Isquémicas del Corazón se han posicionado como la principal causa de fallecimiento relacionada con enfermedades del sistema circulatorio. A pesar de haber mostrado inicialmente una marcada tendencia a la disminución, se reportaron alrededor de 43 muertes por cada 100 mil mujeres, lo cual marca un cambio en esta tendencia.

En segundo lugar, se encuentran las Enfermedades Hipertensivas, que continúan mostrando una tendencia a la baja en términos de prevalencia como causa de muerte en mujeres. Este cambio en la tendencia de las Enfermedades Isquémicas del Corazón en las mujeres subraya la importancia de mantener un monitoreo constante de la salud cardiovascular femenina y de adaptar estrategias preventivas y terapéuticas de manera ágil para abordar estos cambios en la epidemiología de las enfermedades del sistema circulatorio en la población femenina.

Causa de muerte	Antioquia	Argelia	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	11,3	0,0	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	11,8	0,0	↗	↗	↗	↘	-	-	↗	↘	↘	-	-	↗	↘	-	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	3,7	0,0	↗	↘	-	-	-	↗	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	13,5	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,4	0,0	↘	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↘	-	-	↗	↘	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	12,5	49,9	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	-	-	↗	↗	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	6,4	0,0	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	-	-	↗	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,2	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	27,8	75,5	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	26,7	16,2	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↘	↗			

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En cuanto a los indicadores de mortalidad por causas específicas en el municipio, se observan disparidades estadísticamente significativas en comparación con los indicadores a nivel departamental. En particular, resaltan la tasa de mortalidad ajustada por Diabetes Mellitus y la tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios). Ambos indicadores se presentan como críticos y muestran una preocupante tendencia al aumento.

Estas diferencias significativas implican la necesidad de una evaluación detallada y de estrategias específicas a nivel local para abordar eficazmente estos problemas de salud pública. Es fundamental implementar medidas preventivas y terapéuticas focalizadas en el manejo de la Diabetes Mellitus y la prevención de agresiones violentas a fin de revertir la tendencia alcista en la mortalidad asociada con estas causas en el municipio.

### Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez

La identificación de las causas de mortalidad materno-infantil y en la niñez en el municipio de Argelia; es fundamental para comprender y abordar de manera efectiva los desafíos de salud que enfrentan las madres, los bebés y los niños en nuestro territorio. Este análisis proporciona información valiosa que permite diseñar estrategias preventivas y programas de intervención específicos, dirigidos a reducir las tasas de mortalidad y mejorar la salud y el bienestar de las mujeres embarazadas, los recién nacidos y los niños pequeños.

Al identificar las causas subyacentes de la mortalidad materno-infantil y en la niñez, se pueden implementar medidas enfocadas en las áreas de mayor necesidad, como la atención prenatal de calidad, el acceso a servicios de salud materna e infantil, la prevención de enfermedades infecciosas, la promoción de prácticas de crianza saludables y la mejora de la nutrición infantil. Este enfoque estratégico no solo tiene el potencial de salvar vidas, sino también de fortalecer el sistema de salud local y fomentar el desarrollo saludable de las futuras generaciones en nuestro municipio.

### Semaforización de la mortalidad materno – infantil y niñez. 2020

Causa de muerte	Antioquia	Argelia
Razón de mortalidad materna	47,36	0,00
Tasa de mortalidad neonatal	5,18	12,05
Tasa de mortalidad infantil	7,73	12,05
Tasa de mortalidad en la niñez	9,14	12,05
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	4,97	0,00
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,65	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,51	0,00

En el análisis de mortalidad infantil, específicamente en menores de un año, se destaca que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal han sido la principal causa de fallecimiento durante el periodo de 2005 a 2020.

En segundo lugar, se identifican las muertes asociadas a Malformaciones Congénitas, Deformidades y Anomalías Cromosómicas, aunque no se han registrado casos desde el año 2013.

En el último año analizado, se reportaron 12 fallecimientos por cada 100 mil menores de 1 año debido a Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal. Es importante destacar que eventos relacionados con Ciertas Enfermedades Infecciosas y Parasitarias, Tumores (Neoplasias), Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos, Enfermedades del Oído y de la Apófisis Mastoides, Enfermedades del Sistema Circulatorio, del Sistema Digestivo y del Sistema Genitourinario no han resultado en muertes en menores de 1 año.

Estos hallazgos subrayan la relevancia de enfoques preventivos y de intervención temprana para mitigar las causas principales de mortalidad en la población infantil. Además, resalta la importancia de seguir monitoreando y mejorando las estrategias de salud pública destinadas a proteger a los menores de 1 año de estas afecciones y asegurar un ambiente propicio para su desarrollo saludable.

**Tabla 12. Tasas específicas de mortalidad infantil en hombres, Municipio de Argelia, Antioquia 2005 –2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	0	14,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0	0	0	0	0	0	0	0	14,71	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10,99	0,00	14,08	14,08	0	20,83	13,89	0,00	0	18,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,28
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	28,17	0	0	0	0	0	14,71	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En la población de niños menores de un año, durante el periodo comprendido entre 2005 y 2020, las causas principales de mortalidad han sido las ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, seguidas de las muertes atribuidas a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Estos hallazgos subrayan la relevancia de abordar eficazmente los retos asociados con la salud perinatal y el desarrollo del recién nacido en el municipio.

En el año 2020, tras un lapso de seis años sin incidencias, se registraron aproximadamente 21 muertes por cada 100 mil niños menores de 1 año debido a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. Este resurgimiento de casos resalta la importancia de fortalecer las prácticas de atención prenatal, perinatal y neonatal, así como de implementar estrategias preventivas para reducir estas cifras preocupantes de mortalidad infantil. Analizar y abordar estas tendencias específicas de mortalidad en la primera infancia resulta crucial para priorizar intervenciones efectivas y mejorar los resultados de salud para los niños más vulnerables en el municipio.

Para las niñas menores de un año, la primera causa de muerte fue por Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, presentándose 26 muertes por cada 100 mil niñas menores de 1 año en el año 2019, en el año 2020 no

se presentó ninguna muerte en niñas menores de 1 año. Le siguen las muertes por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, sin muertes desde el año 2010.2

**Tabla 14. Tasas específicas de mortalidad en población de 1 a 4 años, Municipio de Argelia, Antioquia 2005 – 2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	93,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematópoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En niños y niñas entre los 1 y 4 años son menos frecuentes las muertes, durante los años 2005 a 2020, no se presentaron muertes por: Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, Enfermedades del sistema nervioso, Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, Enfermedades del sistema circulatorio, Enfermedades del sistema respiratorio, Enfermedades del sistema digestivo, Enfermedades del sistema genitourinario, Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, Todas las demás enfermedades, ni Causas externas de morbilidad y mortalidad.

Según las tasas reportadas, la primera causa de muerte en niños y niñas entre 1 y 4 años, durante los años 2005 a 2020, fue por Tumores (neoplasias), y la segunda causa por Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, sin reporte de muertes desde los años 2013 y 2012 respectivamente. (ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD 2022, 2022, pág. 60)

**Tabla 156. Tasas específicas de mortalidad en la niñez, Municipio de Argelia, Antioquia 2005 – 2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	75,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	80,45	0,00	0,00	0,00	89,69	91,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	75,19	0,00	0,00	0,00	85,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	75,19	0,00	160,90	166,11	85,47	87,49	269,06	0,00	0,00	95,15	0,00	0,00	0,00	0,00	147,71	150,38
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	160,90	0,00	85,47	87,49	0,00	0,00	93,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	75,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Durante el análisis de las defunciones en la niñez, menores de 5 años, se destaca que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal representaron la causa principal de muerte. En el año 2011, se reportaron alrededor de 270 fallecimientos por cada 100 mil niños y niñas menores de 5 años, cifra que aumentó en el año 2020 con respecto a



2019, alcanzando aproximadamente 150 muertes por cada 100 mil niños menores de 5 años. Este incremento en las muertes relacionadas con afecciones perinatales resalta la necesidad urgente de enfocar los esfuerzos en la atención materno-infantil y en la prevención de complicaciones durante el periodo perinatal.

En cuanto a la segunda causa de muerte, se identifican las Enfermedades Endocrinas, Nutricionales y Metabólicas. Es alentador observar que no se han registrado muertes en la niñez por Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos, Enfermedades del Oído y de la Apófisis Mastoides, Enfermedades del Sistema Circulatorio, Enfermedades del Sistema Digestivo, Enfermedades del Sistema Genitourinario, Signos, Síntomas y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio, ni por Todas las Demás Enfermedades. Estos resultados destacan áreas en las que se ha logrado un impacto positivo en la mortalidad infantil, lo que subraya la importancia de continuar fortaleciendo las acciones preventivas y de atención médica temprana en el cuidado de la niñez para garantizar un futuro más saludable para los niños y niñas en el municipio.

**Tabla 167. Tasas específicas de mortalidad en la niñez de hombres, Argelia, Antioquia 2005 – 2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	135,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	146,20	0,00	0,00	0,00	0,00	178,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	135,32	0,00	146,20	153,14	0,00	170,07	174,52	0,00	0,00	183,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280,90
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	292,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En lo concerniente a los niños menores de 5 años, la causa que más aportó muertes entre los años 2005-2020, corresponde a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con reporte para el año 2002 de aproximadamente 281. muertes por 100 mil niños menores de 5 años. Como segunda causa se identifican las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.<sup>3</sup>

**Tabla 178. Tasas específicas de mortalidad en la niñez de mujeres, Argelia, Antioquia 2005 – 2020**

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	169,20	0,00	0,00	0,00	182,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	178,89	181,49	182,48	0,00	369,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316,46	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	182,48	180,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	169,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

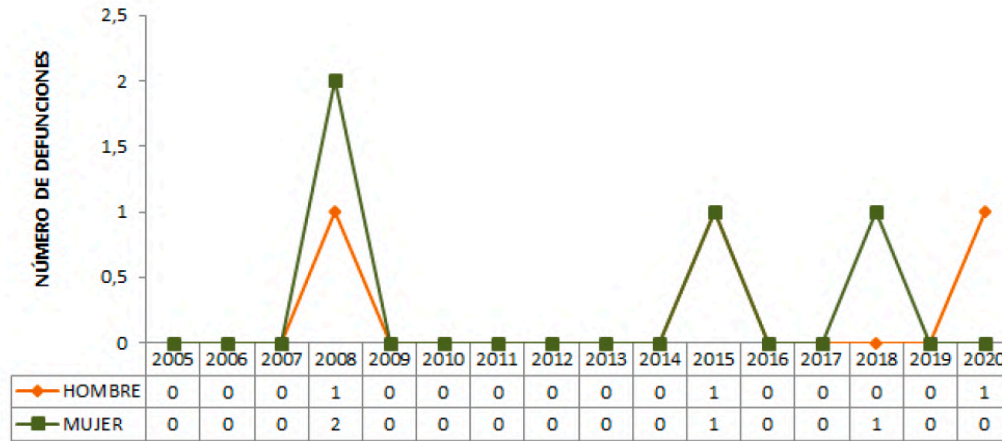
Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En las niñas al igual que en los niños menores de 5 años la causa que más aportó muertes entre los años 2005-2020, corresponde a ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal y se registran 316 muertes aproximadamente por cada 100 mil niñas menores de 5 años en el año 2019, y ninguna muerte en el año 2020. Como segunda causa se registran las muertes por Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, por la cuales desde el año 2010, no se reportan casos.<sup>4</sup>

3 Tomado del informe, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Argelia – 2022, pág. 62

4 Tomado del informe, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Argelia – 2022, pág. 62

### Mortalidad por Salud Mental



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Para el municipio de Argelia, no se reportan muertes por trastornos mentales, debido al consumo de sustancias psicoactivas, ni muertes por Trastornos mentales y de comportamiento.

Hay reporte de muerte por epilepsia para el año 2008, 3 muertes (2 mujeres - 1 hombre), para el año 2015, 1 hombre y 1 en mujer y para el año 2018, 1 mujer y finalmente un caso de muerte en hombres para el año 2020. 5

### Desigualdades en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

Tabla 19. Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Argelia, 2006- 2020

Causa de muerte	Antioquia	Argelia	Comportamiento																
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Razón de mortalidad materna	47,36	0,00	-	↗	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad neonatal	5,18	12,05	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	↗	↘	-	-	-	-	↗		
Tasa de mortalidad infantil	7,73	12,05	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	↗		
Tasa de mortalidad en la niñez	9,14	12,05	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	-	↗		
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	4,97	0,00	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0,65	0,00	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	1,51	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

El indicador de tasa de mortalidad infantil en el municipio muestra una diferencia estadísticamente significativa en comparación con la del resto del departamento, lo cual representa un motivo de preocupación. Esta tasa ha experimentado un aumento preocupante, subrayando la necesidad de tomar acciones inmediatas para intervenir y mejorar este indicador.

Es notable que este indicador estuvo en cero desde 2015, pero reapareció en el año 2020 con aproximadamente 12 muertes por cada mil nacidos vivos. La variabilidad de la tasa de mortalidad infantil ha sido notable a lo largo de los años, con fluctuaciones destacadas. Es esencial priorizar acciones que aborden de manera efectiva las causas subyacentes de la mortalidad infantil, así como prevenir y garantizar que los índices de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Mortalidad por Desnutrición se mantengan en cero. Esto requiere una estrategia integral que incluya tanto medidas preventivas como intervenciones centradas en mejorar la salud materno-infantil y garantizar un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo saludable de los niños en el municipio.

### Prioridades identificadas por Mortalidad General, Específica y Materno -Infantil

Considerando el análisis detallado de las primeras causas de mortalidad tanto en la población general como en la materno-infantil, es imperativo establecer medidas prioritarias para prevenir y reducir las muertes por las siguientes causas y subcausas identificadas. Esta estrategia de intervención estratégica busca abordar de manera efectiva los principales factores que contribuyen a la mortalidad y mejorar los resultados en salud a nivel poblacional.

Mortalidad	Prioridad	Argelia 2020	Antioquia 2020	Tendencia 2005 a 2019	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	Enfermedades del Sistema Circulatorio (Hombres)	107,3	170,9	Disminución	001
	Las demas causas (mujeres)	149,3	92,6	Aumento	000
	Causas Externas (hombres)	126,2	17,1	Aumento	012
Específica por Subcausas o subgrupos	Enfermedades isquemicas del corazon (Total)	41,3	87,6	Aumento	001
	Enfermedades Hipertensivas (Total)	15,0	24,4	Aumento	001
	Agresiones - homicidios (hombres)	75,5	27,8	Aumento	012
	Tasa de Mortalidad ajustada por Diabetes Mellitus	49,9	12,5	Aumento	001
Mortalidad Materno-Infantil	Tasa de mortalidad neonatal	5,2	12,1	Aumento	000

Fuente: Elaboración propia, actualización ASIS 2022

### Morbilidad

Un análisis completo de la morbilidad recopilada en el territorio, permite evidenciar el comportamiento de diversos componentes como la morbilidad relacionada con la salud mental, los eventos de alto costo, los eventos

precursores y los eventos de notificación obligatoria. Para este análisis, se utilizó como fuente principal la evaluación ASIS de la vigencia 2022 y sus fuentes de información claves; entre las que se incluyeron los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS), las bases de datos de alto costo y el Sistema de Vigilancia de la Salud Pública (SIVIGILA), en conjunto con otra información relevante que contribuyó a la comprensión detallada de la morbilidad en el territorio. Este enfoque integral nos permitirá identificar patrones, tendencias y áreas críticas de intervención para mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

## Principales Causas

### Distribución porcentual de causas de morbilidad atendida, por ciclo de vida, 2009-2021

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2020- 2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	56,87	50,98	35,82	37,85	32,30	40,26	34,12	21,71	44,37	39,27	27,82	17,20	28,13	10,93
	Condiciones perinatales	1,71	3,51	16,33	5,21	6,77	2,03	6,23	29,71	1,51	0,33	0,77	8,28	21,88	13,59
	Enfermedades no transmisibles	30,35	38,75	31,23	42,36	40,07	37,28	49,26	33,14	31,46	40,27	45,51	48,41	31,25	-17,16
	Lesiones	2,46	2,86	7,16	5,21	7,20	10,87	4,01	6,29	7,01	5,42	12,82	7,64	6,25	-1,39
	Condiciones mal clasificadas	8,61	3,90	9,46	9,38	3,66	9,56	6,38	9,14	15,66	14,71	13,08	18,47	12,50	-5,97
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	35,36	20,39	13,37	23,81	9,06	27,93	16,83	7,69	20,59	14,51	17,01	10,53	12,20	1,67
	Condiciones maternas	0,23	0,49	0,00	0,00	0,17	0,00	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	51,69	61,67	67,38	59,86	63,38	42,64	59,13	66,67	48,28	65,28	51,04	47,37	48,78	1,41
	Lesiones	3,38	10,07	11,23	7,48	7,69	15,32	13,94	17,95	9,56	8,81	14,52	21,05	31,71	10,65
	Condiciones mal clasificadas	9,33	7,37	8,02	8,84	9,70	14,11	9,62	7,69	21,57	11,40	17,43	21,05	7,32	-13,74
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,74	14,27	10,59	12,39	8,08	13,51	4,68	2,98	11,46	5,52	6,74	3,31	0,00	-3,31
	Condiciones maternas	4,12	5,05	11,44	14,96	8,17	18,75	14,60	5,95	4,37	7,00	5,75	4,97	4,17	-0,81
	Enfermedades no transmisibles	63,43	69,57	60,17	51,71	68,25	46,72	48,80	55,95	49,59	54,75	55,55	51,10	78,13	27,02
	Lesiones	4,83	8,33	7,20	11,75	5,32	12,75	14,60	24,40	15,20	9,33	6,27	18,23	8,33	-9,50
	Condiciones mal clasificadas	8,89	2,78	10,59	9,19	10,17	18,27	17,33	10,71	19,38	23,39	15,69	22,38	9,38	-13,00
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,00	15,84	20,12	16,04	18,33	10,43	4,91	6,17	7,23	7,03	9,68	5,63	0,87	-4,76
	Condiciones maternas	4,50	11,79	10,93	15,71	5,02	11,35	21,12	16,46	9,61	9,37	6,74	9,66	23,58	13,92
	Enfermedades no transmisibles	61,33	62,27	55,90	50,04	61,16	49,87	45,95	45,27	56,84	59,84	50,57	51,91	58,08	6,17
	Lesiones	2,40	4,42	2,98	7,94	6,46	11,94	7,84	17,70	10,04	9,87	7,71	14,08	8,30	-5,79
	Condiciones mal clasificadas	11,76	5,67	10,06	10,28	9,03	16,40	20,19	14,40	16,28	13,89	15,30	18,71	9,17	-9,54
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	13,34	7,38	6,97	6,19	7,31	7,66	6,41	5,56	8,53	5,29	6,24	3,78	2,33	-1,45
	Condiciones maternas	2,18	4,21	3,41	3,90	1,73	2,08	4,05	2,36	1,14	1,28	2,18	3,09	3,58	0,49
	Enfermedades no transmisibles	72,16	79,85	77,97	73,70	77,30	69,48	69,49	65,66	72,96	76,88	76,04	72,80	81,04	8,24
	Lesiones	2,53	4,02	5,12	5,61	5,25	7,38	7,15	18,69	5,87	6,16	5,30	5,42	4,83	-0,59
	Condiciones mal clasificadas	9,79	4,54	6,53	10,60	8,40	13,40	12,90	7,74	11,50	10,39	10,24	14,92	8,23	-6,70
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,41	7,65	9,11	4,04	7,48	5,68	4,26	3,25	4,82	4,13	9,75	3,10	1,33	-1,77
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	84,49	83,86	79,72	84,26	82,32	80,72	79,74	86,08	84,72	87,33	81,34	84,41	84,07	-0,34
	Lesiones	1,65	4,45	5,52	4,75	3,10	3,95	6,59	4,88	4,79	2,78	1,91	5,00	9,96	4,96
	Condiciones mal clasificadas	6,46	4,04	5,52	6,95	7,10	9,64	9,42	5,79	5,67	5,76	7,01	7,49	4,65	-2,85

Fuente: SISPRO - RIPS

Durante el período analizado, del 2009 al 2021, se registraron un total de 104,728 consultas, con un 62% realizadas por mujeres y un 38% por hombres. Se destaca que las consultas por enfermedades no transmisibles fueron las más frecuentes en todos los grupos de edad, a excepción de la primera infancia donde las consultas más comunes estuvieron relacionadas con Condiciones transmisibles y nutricionales.

En el grupo de adultos, comprendido por personas de 29 a 59 años, se observa que son quienes más consultas realizan, principalmente por enfermedades no transmisibles. Posteriormente, en el grupo de adultos mayores, las consultas más frecuentes también corresponden a enfermedades no transmisibles.

En el último año analizado, se evidencia una disminución en las consultas por enfermedades no transmisibles en la primera infancia, mientras que se registra un aumento significativo en las consultas por la misma causa en el grupo de adolescencia. Estos hallazgos resaltan la importancia de adaptar estrategias de prevención y promoción de la salud según las necesidades y tendencias de consulta de cada grupo etario para garantizar una atención adecuada y oportuna a lo largo del ciclo de vida de la población atendida.<sup>6</sup>

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres													Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	59,49	55,01	35,50	36,18	27,11	46,64	37,28	18,75	42,97	30,35	26,87	22,50	42,50	20,00	
	Condiciones perinatales	0,70	3,72	18,50	3,52	5,87	3,25	0,89	40,63	0,00	0,44	0,00	13,75	20,00	6,25	
	Enfermedades no transmisibles	27,14	36,68	27,50	43,22	40,66	34,71	51,78	25,00	29,67	48,69	49,71	48,75	27,50	-24,25	
	Lesiones	3,23	2,87	9,50	5,53	22,89	7,59	4,14	7,29	10,23	4,37	13,44	3,75	7,50	3,75	
	Condiciones mal clasificadas	9,42	1,72	9,00	11,56	3,46	7,81	5,92	8,33	17,14	16,16	9,98	11,25	2,50	-8,75	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	37,88	15,42	10,31	26,98	23,40	30,53	15,93	5,00	20,32	11,11	16,72	11,11	11,11	0,00	
	Condiciones maternas	0,46	0,79	0,00	0,00	0,30	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	48,50	62,45	62,89	60,32	57,75	39,47	52,21	65,00	44,92	62,43	49,13	40,00	66,67	26,67	
	Lesiones	3,23	14,62	19,59	3,17	8,81	18,95	18,58	25,00	16,58	12,96	20,56	28,89	11,11	-11,78	
	Condiciones mal clasificadas	9,93	6,72	7,22	9,52	9,73	11,05	12,39	5,00	18,18	13,49	13,59	20,00	11,11	-8,89	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,31	13,50	12,74	10,67	8,62	17,77	7,11	2,78	9,56	6,77	5,14	1,45	0,00	-1,45	
	Condiciones maternas	0,00	1,29	2,55	0,00	0,00	0,00	1,58	0,00	0,00	1,00	0,73	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	64,66	68,81	61,78	62,00	78,15	40,77	45,06	52,78	44,28	50,63	58,53	48,55	89,19	40,64	
	Lesiones	10,49	13,18	17,20	16,67	10,77	30,31	33,99	31,94	27,65	16,42	18,53	25,36	10,81	-14,55	
	Condiciones mal clasificadas	8,54	3,22	5,73	10,67	2,46	11,15	12,25	12,50	18,50	25,19	17,06	24,64	0,00	-24,64	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,75	17,08	20,77	18,90	18,44	13,09	5,56	4,76	7,75	8,01	8,83	9,13	2,70	-6,43	
	Condiciones maternas	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	64,55	64,85	63,29	54,27	58,98	44,76	45,68	40,95	58,48	61,72	58,56	51,14	64,86	13,72	
	Lesiones	4,94	12,62	9,18	17,07	12,85	27,75	25,93	40,00	16,16	20,67	17,12	25,11	24,32	-0,79	
	Condiciones mal clasificadas	7,41	5,45	6,76	9,76	9,74	14,40	22,84	14,29	17,61	9,61	15,50	14,61	8,11	-6,50	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,49	10,85	5,67	5,77	7,76	10,17	10,30	5,05	6,12	8,02	7,09	7,18	3,85	-3,34	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	74,20	77,25	75,77	68,53	74,61	61,83	58,28	53,43	72,64	66,65	70,16	65,60	78,37	12,77	
	Lesiones	5,95	8,76	10,82	13,99	11,50	14,32	19,09	34,30	11,57	14,10	12,36	11,15	12,50	1,35	
	Condiciones mal clasificadas	9,36	3,14	7,73	11,71	6,14	13,69	12,33	7,22	9,67	11,23	10,39	16,07	5,29	-10,78	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,29	6,61	13,35	3,51	4,85	5,13	4,30	6,15	4,67	4,18	13,80	2,77	1,15	-1,62	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	84,20	80,17	74,78	83,02	83,55	78,99	77,92	80,45	80,78	86,21	75,77	84,01	81,92	-2,09	
	Lesiones	2,53	8,81	5,64	5,86	4,47	3,62	7,04	5,03	7,94	3,51	2,28	6,61	12,31	5,70	
	Condiciones mal clasificadas	3,98	4,41	5,93	7,61	7,13	12,26	10,74	8,38	6,62	6,10	8,15	6,61	4,62	-1,99	

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

Durante el periodo analizado, se observa que la principal causa de consulta en hombres fue por enfermedades transmisibles. El grupo de adultos mayores fue el más propenso a realizar consultas, seguido por el grupo de adultos, ambos mayormente por causas relacionadas con enfermedades transmisibles. En los otros grupos de edad, las consultas

<sup>6</sup> Tomado del informe, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Argelia – 2022

por enfermedades transmisibles ocuparon el primer lugar, excepto en la primera infancia donde las condiciones transmisibles y nutricionales fueron la primera causa de consulta, con un número de consultas cercano al de enfermedades transmisibles.

En el último año analizado, se identificó una disminución en las consultas por condiciones mal clasificadas en la adolescencia, mientras que en este mismo grupo las consultas por enfermedades transmisibles aumentaron casi al doble. Estos hallazgos resaltan la importancia de ajustar estrategias de atención de salud para abordar las necesidades cambiantes de los diferentes grupos de edad, especialmente en lo que respecta a las enfermedades transmisibles, con el objetivo de brindar una atención más efectiva y preventiva a la población masculina.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres													Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	59,49	55,01	35,50	36,18	27,11	46,64	37,28	18,75	42,97	30,35	26,87	22,50	42,50	20,20	
	Condiciones perinatales	0,70	3,72	18,50	3,52	5,87	3,25	0,89	40,63	0,00	0,44	0,00	13,75	20,00	6,35	
	Enfermedades no transmisibles	27,14	36,68	27,50	43,22	40,66	34,71	51,78	25,00	29,67	48,69	49,71	48,75	27,50	-21,25	
	Lesiones	3,23	2,87	9,50	5,53	22,89	7,59	4,14	7,29	10,23	4,37	13,44	3,75	7,50	3,35	
	Condiciones mal clasificadas	9,42	1,72	9,00	11,56	3,46	7,81	5,92	8,33	17,14	16,16	9,98	11,25	2,50	-8,75	
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	37,88	15,42	10,31	26,98	23,40	30,53	15,93	5,00	20,32	11,11	16,72	11,11	11,11	0,00	
	Condiciones maternas	0,46	0,79	0,00	0,00	0,30	0,00	0,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	48,50	62,45	62,89	60,32	57,75	39,47	52,21	65,00	44,92	62,43	49,13	40,00	66,67	26,67	
	Lesiones	3,23	14,62	19,59	3,17	8,81	18,95	18,58	25,00	16,58	12,96	20,56	28,89	11,11	-11,78	
	Condiciones mal clasificadas	9,93	6,72	7,22	9,52	9,73	11,05	12,39	5,00	18,18	13,49	13,59	20,00	11,11	-8,89	
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16,31	13,50	12,74	10,67	8,62	17,77	7,11	2,78	9,56	6,77	5,14	1,45	0,00	-1,45	
	Condiciones maternas	0,00	1,29	2,55	0,00	0,00	0,00	1,58	0,00	0,00	1,00	0,73	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	64,66	68,81	61,78	62,00	78,15	40,77	45,06	52,78	44,28	50,63	58,53	48,56	89,19	40,64	
	Lesiones	10,49	13,18	17,20	16,67	10,77	30,31	33,99	31,94	27,65	16,42	18,53	25,36	10,81	-14,55	
	Condiciones mal clasificadas	8,54	3,22	5,73	10,67	2,46	11,15	12,25	12,50	18,50	25,19	17,06	24,64	0,00	-24,64	
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	22,75	17,08	20,77	18,90	18,44	13,09	5,56	4,76	7,75	8,01	8,83	9,13	2,70	-6,43	
	Condiciones maternas	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	64,66	64,86	63,29	64,27	58,98	44,76	45,68	40,95	58,48	61,72	58,56	51,14	64,86	13,72	
	Lesiones	4,94	12,62	9,18	17,07	12,85	27,75	25,93	40,00	16,16	20,67	17,12	25,11	24,32	-0,79	
	Condiciones mal clasificadas	7,41	5,45	6,76	9,76	9,74	14,40	22,84	14,29	17,61	9,61	15,50	14,61	8,11	-6,50	
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10,49	10,85	5,67	5,77	7,76	10,17	10,30	5,05	6,12	8,02	7,09	7,18	3,85	-3,34	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	74,20	77,25	75,77	68,53	74,61	61,83	58,28	53,43	72,64	66,65	70,16	65,60	78,37	12,77	
	Lesiones	5,95	8,76	10,82	13,99	11,50	14,32	19,09	34,30	11,57	14,10	12,36	11,15	12,50	1,35	
	Condiciones mal clasificadas	9,36	3,14	7,73	11,71	6,14	13,69	12,33	7,22	9,67	11,23	10,39	16,07	5,29	-10,78	
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	9,29	6,61	13,35	3,51	4,85	5,13	4,30	6,15	4,67	4,18	13,80	2,77	1,15	-1,62	
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	84,20	80,17	74,78	83,02	83,55	78,99	77,92	80,45	80,78	86,21	75,77	84,01	81,92	-2,09	
	Lesiones	2,53	8,81	5,64	5,86	4,47	3,62	7,04	5,03	7,94	3,51	2,28	6,61	12,31	5,70	
	Condiciones mal clasificadas	3,98	4,41	5,93	7,61	7,13	12,26	10,74	8,38	6,62	6,10	8,15	6,61	4,62	-1,99	

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

En las mujeres, al igual que en los hombres, las enfermedades no transmisibles se identifican como la principal causa de consulta en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de primera infancia donde las condiciones transmisibles y nutricionales ocuparon el primer lugar como motivo de consulta durante los años analizados.

Se destaca que el mayor número de consultas por enfermedades no transmisibles se observó en las mujeres adultas y en la vejez. En el último año, se observó un aumento significativo en las consultas por lesiones en el grupo de infancia, mientras que las consultas por enfermedades no transmisibles disminuyeron en el mismo grupo. Estos cambios en las tendencias de consulta resaltan la importancia de adaptar y enfocar estrategias de atención de salud

según las necesidades específicas de cada grupo etario, con el objetivo de abordar de manera efectiva las condiciones de salud prevalentes en la población femenina y asegurar una atención oportuna y adecuada a lo largo del ciclo de vida.

Tabla 25. Morbilidad específica por subgrupos de causas de morbilidad, Municipio de Argelia, Antioquia 2009 – 2021

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	32,15	43,07	33,78	33,86	42,49	33,73	36,41	41,07	39,35	38,28	46,76	55,56	27,27	28,28
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	85,68	55,99	64,52	63,86	52,64	61,38	57,67	50,00	57,65	58,71	49,33	35,09	63,64	28,93
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	2,17	0,94	1,71	2,28	4,87	4,88	5,92	8,93	3,01	3,00	3,91	9,36	9,09	-0,27
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	88,81	79,59	76,02	94,54	81,59	82,05	87,00	55,17	95,42	98,62	99,78	89,84	84,78	5,16
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	11,19	20,41	23,98	5,46	18,41	17,95	13,00	44,83	4,58	1,38	0,22	10,16	15,22	5,06
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N88, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,49	3,65	1,51	2,08	2,38	1,82	3,21	6,07	3,48	1,03	2,09	1,34	18,96	17,13
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,38	1,39	0,91	0,88	0,82	1,07	1,05	3,03	0,75	0,55	1,45	1,15	3,70	2,45
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,11	2,69	1,10	2,16	1,49	1,92	2,09	1,65	1,49	1,79	2,69	3,53	2,68	-0,85
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,88	3,36	4,70	3,42	3,29	3,20	2,87	3,47	2,49	3,33	3,75	5,17	3,52	-1,65
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,92	3,57	6,17	6,23	6,72	4,99	5,87	9,27	6,21	5,96	7,65	9,77	11,19	1,42
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	5,36	3,68	5,11	6,62	4,66	7,06	10,51	15,68	9,12	9,52	9,29	4,79	6,01	1,22
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	18,20	19,96	22,42	26,00	27,52	30,94	27,72	14,99	33,66	31,29	28,80	26,61	20,91	8,70
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	5,64	5,05	3,33	6,26	3,54	4,52	6,46	6,93	4,78	5,23	4,48	4,46	2,04	-2,42
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	8,83	7,86	4,28	6,81	6,07	8,54	8,41	11,09	7,88	6,16	8,41	8,14	5,74	-2,60
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N88)	14,50	13,47	16,55	16,13	16,08	16,07	14,01	11,01	10,26	8,80	10,89	13,56	6,94	6,63
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	5,78	4,28	5,53	5,77	4,74	5,96	5,05	3,81	4,32	4,42	4,12	4,91	1,76	-3,15
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	12,19	9,77	10,72	10,61	9,74	9,25	9,07	9,27	11,13	9,86	11,08	12,86	13,32	0,46
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,73	1,45	0,83	1,04	0,91	0,78	0,68	1,39	0,32	0,42	1,73	0,59	0,56	-0,04
	Condiciones orales (K00-K14)	19,00	19,82	16,85	5,99	12,09	3,98	3,00	2,34	4,12	11,64	3,60	3,12	2,68	-0,44
	Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,05	2,28	0,46	4,27	2,72	5,03	4,47	3,33	3,54	6,43	4,40	4,22	5,17
Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)		0,00	0,76	0,93	0,57	0,00	0,40	0,93	0,42	0,25	0,44	0,25	2,60	0,00	-2,60
Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00	0,22	0,00	1,30	0,00	0,00	-1,30
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)		86,95	86,95	90,61	95,16	97,28	94,58	94,41	96,25	96,21	92,92	95,35	91,88	94,83	2,94
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

En lo que respecta a la Morbilidad específica por subgrupo, se aprecia que; por condiciones trasmisibles y nutricionales la primera causa de consulta durante el periodo analizado han sido las infecciones respiratorias, por condiciones maternas perinatales, el mayor número de consulta se dio por condiciones maternas, por Enfermedades no transmisibles, la primera causa de consulta fue por enfermedades cardiovasculares, por lesiones, el mayor número de consultas fue por Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

En el último año, las consultas que más aumentaron fueron en primera infancia por infecciones respiratorias, disminuyendo en mayor número las consultas en este mismo grupo por enfermedades infecciosas y parasitarias. 7



Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Hombre											Δ pp 2020-2021	Tendencia		
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019			2020	2021
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	34,11	40,78	40,76	36,61	40,14	33,65	32,84	43,14	33,79	47,58	55,67	59,38	16,13	-4,25	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	64,78	59,22	58,77	61,61	51,45	61,95	63,06	59,98	62,36	49,90	41,54	32,29	80,65	49,95	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E54)	1,11	0,00	0,47	1,79	0,41	4,40	4,10	5,88	3,85	2,51	2,79	0,33	3,23	-5,11	
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	22,22	21,05	9,52	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	#(DN/0)	80,00	100,00	0,00	0,00	0,00	
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	77,78	79,95	90,48	100,00	100,00	50,00	100,00	#(DN/0)	20,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D84 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G08, H00-H61, H88-H93, I00-I99, J30-J88, N00-N94, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,54	0,24	3,15	1,77	2,63	1,31	1,27	3,17	0,21	1,01	1,71	1,23	11,84	1,61	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,35	0,19	0,00	0,59	0,72	0,58	0,56	4,39	0,50	0,47	2,25	1,43	5,48	4,85	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,93	4,91	1,01	3,40	0,69	1,68	2,82	1,22	1,35	2,07	1,77	2,66	2,63	-0,03	
	Trastornos endocrinos (D55-D84 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	2,01	2,83	2,81	1,40	2,10	1,78	0,85	0,98	1,49	1,60	2,58	4,20	4,39	0,19	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	4,84	3,31	4,72	7,02	7,45	5,56	4,93	7,56	5,05	6,60	8,41	13,82	12,50	-1,32	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H88-H93)	7,27	4,30	7,75	6,50	5,01	6,98	13,24	16,59	0,78	9,92	9,52	5,73	5,48	-0,25	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	14,31	19,46	21,91	25,65	26,07	30,97	28,80	18,29	29,10	28,18	26,04	25,59	27,65	-1,96	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	8,01	8,97	5,62	7,90	4,68	6,14	13,17	4,63	7,21	7,16	6,37	3,79	1,75	-2,03	
	Enfermedades digestivas (K00-K92)	9,40	8,69	3,71	9,60	5,54	6,88	7,18	12,93	9,63	6,74	8,65	6,55	5,70	-0,85	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N94, N75-N98)	7,35	6,47	12,70	10,64	12,59	11,81	8,87	9,27	7,46	6,13	8,14	11,98	4,82	-7,15	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	7,70	6,05	8,20	7,53	6,14	9,97	5,92	4,15	4,30	4,78	5,35	6,04	1,54	-4,50	
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	13,04	10,39	10,79	10,27	8,50	10,55	7,68	11,71	11,09	8,72	10,75	13,31	11,40	-1,90	
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	1,55	0,99	0,90	1,77	1,99	0,26	1,62	2,44	0,64	0,75	3,99	0,31	0,88	-0,57	
Condiciones orales (K00-K14)	22,71	21,19	16,74	5,76	15,89	5,51	3,10	2,88	5,19	15,86	4,47	3,38	3,73	-0,35		
Lesiones (V01-Y98, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y98, Y40-Y66, Y88, Y89)	2,96	1,72	0,69	3,74	1,50	2,74	4,48	3,31	2,33	6,20	2,29	5,61	5,26	-0,35	
	Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	1,03	1,38	0,93	0,00	0,68	0,00	0,55	0,18	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	97,04	97,24	97,93	95,33	98,50	98,58	95,22	98,13	97,49	93,80	97,33	94,39	94,74	-0,35	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00		

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

En el caso de los hombres, la principal causa de consulta ha sido por enfermedades no transmisibles, específicamente las enfermedades cardiovasculares, seguidas por consultas relacionadas con traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas.

En el último año analizado, se observó una disminución significativa en las consultas por condiciones maternas en hombres. Por otro lado, se registró un notable aumento en las consultas por condiciones derivadas durante el periodo perinatal. Estos hallazgos ponen de manifiesto la importancia de adaptar y fortalecer las estrategias de atención de salud para abordar eficazmente las necesidades cambiantes de los hombres, priorizando la prevención, detección temprana y tratamiento oportuno de condiciones de salud críticas como las enfermedades cardiovasculares y las situaciones asociadas al periodo perinatal.



Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	30,89	44,71	29,11	32,08	44,15	33,81	39,54	39,34	42,90	30,86	37,61	50,67	53,85	3,18	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	66,26	53,68	68,35	65,32	53,49	60,85	52,94	49,18	54,64	65,74	57,34	38,67	23,08	-15,59	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,85	1,62	2,53	2,60	2,36	5,34	7,52	11,48	2,46	3,40	5,06	10,67	23,08	12,41	
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	91,12	83,02	89,71	96,48	90,88	86,20	87,71	83,12	95,42	99,15	99,77	98,29	92,86	-5,43	
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	8,88	16,98	10,29	3,52	9,12	13,80	12,29	16,88	4,58	0,85	0,23	1,71	7,14	5,43	
Enfermedades no transmisibles (C00-C37, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,46	5,55	0,69	2,26	2,22	2,07	4,13	7,66	0,64	1,04	2,32	1,40	24,16	22,76	
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,39	2,05	1,37	1,04	0,88	1,32	1,28	2,28	0,90	0,60	0,94	0,99	2,40	1,41	
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,19	1,45	1,14	1,43	1,97	2,04	1,75	1,88	1,58	1,61	3,27	4,03	2,72	-1,31	
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	3,29	3,66	5,65	4,60	4,00	3,90	3,83	4,84	3,09	4,40	4,48	5,72	2,88	-2,84	
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,96	3,71	6,91	5,78	6,29	4,70	6,32	10,22	6,91	5,56	7,18	7,47	10,24	2,77	
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	4,44	3,34	3,77	6,69	4,45	7,11	9,20	15,19	9,32	9,27	9,14	4,26	6,40	2,14	
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	20,06	20,24	22,67	26,10	28,38	30,78	27,21	13,17	36,40	33,23	30,53	27,19	15,84	11,35	
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	4,50	2,87	2,17	5,30	2,85	3,72	3,26	8,20	3,33	4,03	3,29	4,84	2,24	-2,60	
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	8,55	7,39	4,57	5,17	6,39	9,35	9,00	10,08	6,82	5,79	8,26	9,04	5,76	-3,28	
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	17,94	17,37	18,50	19,37	18,16	18,17	16,46	11,96	11,94	10,46	12,62	14,47	8,48	-5,99	
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,85	3,29	4,17	4,73	3,90	3,98	4,64	3,63	4,33	4,19	3,34	4,26	1,92	-2,34	
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	11,79	9,42	10,68	10,81	10,43	8,60	9,74	7,93	11,15	10,57	11,28	12,60	14,72	2,12	
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,33	1,71	0,80	0,61	0,27	1,03	0,24	0,81	0,13	0,22	0,30	0,76	0,32	-0,44	
Condiciones orales (K00-K14)	17,22	17,95	16,90	6,12	9,82	3,23	2,96	2,15	3,48	9,02	3,04	2,98	1,92	-1,06		
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	3,20	3,85	0,00	5,11	6,22	8,18	4,46	3,39	6,44	7,00	8,46	1,79	5,00	3,21	
	Lesiones intencionales (X80-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,48	0,00	0,43	1,56	0,00	7,14	0,00	-7,14	
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,78	0,00	3,57	0,00	-3,57	
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	96,80	96,15	100,00	94,89	93,78	91,82	93,07	96,61	93,13	90,66	91,54	87,50	95,00	7,50	
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00		

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

En el caso de las mujeres, la principal causa de consulta ha sido por enfermedades no transmisibles, en particular enfermedades cardiovasculares, seguidas por consultas relacionadas con enfermedades genitourinarias.

En el último año analizado, se observó un notable aumento en las consultas por neoplasias malignas en mujeres. Por otro lado, se registró una disminución significativa en las consultas por infecciones respiratorias. Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer las acciones de prevención y detección precoz de neoplasias malignas, así como de mantener estrategias efectivas para la prevención y manejo de las infecciones respiratorias en la población femenina. Adaptar los programas de salud para abordar estas tendencias emergentes es crucial para garantizar una atención integral y de calidad que responda a las necesidades cambiantes de las mujeres en cuanto a su salud.

## Morbilidad en Salud mental

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2020-2021	Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
Primera infancia (0 - 5años)	Trastornos mentales y del comportamiento	#DIV/0!	0,00	50,00	100,00	14,29	44,44	66,67	100,00	88,89	100,00	88,89	100,00	100,00	0,00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	#DIV/0!	100,00	50,00	0,00	85,71	55,56	33,33	0,00	11,11	0,00	11,11	0,00	0,00	0,00	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	40,00	66,67	25,00	66,67	30,00	100,00	100,00	100,00	76,92	85,71	90,91	83,33	91,67	8,33	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	60,00	33,33	75,00	33,33	70,00	0,00	0,00	0,00	23,08	14,29	9,09	16,67	8,33	-8,33	
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	44,44	26,32	28,57	7,14	30,00	53,33	87,50	91,30	80,00	85,71	76,09	61,54	92,59	31,05	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	15,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,35	0,00	0,00	4,35	7,69	0,00	-7,69	
	Epilepsia	55,56	57,89	71,43	92,86	70,00	46,67	12,50	4,35	20,00	14,29	19,57	30,77	7,41	-23,36	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	78,38	33,33	33,33	53,66	39,78	50,00	51,61	60,00	52,50	63,33	62,03	52,78	83,33	30,56	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	22,22	12,20	9,68	39,62	3,23	33,33	7,50	5,56	3,80	13,89	0,00	-13,89	
	Epilepsia	21,62	66,67	44,44	34,15	50,54	10,38	45,16	6,67	40,00	31,11	34,18	33,33	16,67	-16,67	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	78,38	70,89	75,51	83,75	75,15	81,89	84,21	85,19	46,60	75,99	73,21	72,90	86,41	13,51	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	6,12	0,00	3,25	0,79	0,00	0,00	2,62	2,13	1,51	0,93	1,94	1,01	
	Epilepsia	21,62	29,11	18,37	16,25	21,60	17,32	15,79	14,81	50,79	21,88	25,28	26,17	11,65	-14,52	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	76,32	70,59	100,00	62,16	58,33	60,00	88,24	92,86	78,26	90,53	86,76	81,82	100,00	18,18	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	7,89	11,76	0,00	0,00	5,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	15,79	17,65	0,00	37,84	36,67	36,00	11,76	7,14	21,74	9,47	13,24	18,18	0,00	-18,18	





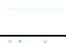
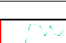


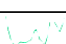



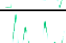





Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

Para el periodo de 2009 a 2021, se registraron un total de 3,667 consultas por salud mental, distribuidas de manera equitativa entre hombres (49%) y mujeres (51%). En este análisis, se observa que el mayor número de consultas se concentra en adultos por Trastornos Mentales y del Comportamiento, seguido por consultas relacionadas con epilepsia en el mismo grupo de adultos.

En el último año analizado, las consultas por Trastornos Mentales y del Comportamiento en la adolescencia destacaron como las que experimentaron un mayor aumento. Por otro lado, las consultas por epilepsia en el grupo de vejez fueron las que presentaron una disminución más marcada. Estos hallazgos subrayan la importancia de

fortalecer los servicios de atención en salud mental, adaptando estrategias específicas para abordar las diversas necesidades y tendencias de consulta en diferentes grupos de edad, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva para la población atendida.

**Tabla 29. Morbilidad específica por subgrupos de causas en salud mental en los hombres del Municipio de Argelia, Antioquia 2009 – 2021**

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres													Δ pp 2020-2021	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	#iDMV0!	#iDMV0!	100,00	100,00	11,11	70,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	#iDMV0!	100,00	#iDMV0!		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	#iDMV0!	#iDMV0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDMV0!	0,00	#iDMV0!		
	Epilepsia	#iDMV0!	#iDMV0!	0,00	0,00	88,89	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDMV0!	0,00	#iDMV0!		
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	66,67	100,00	66,67	92,86	100,00	100,00	100,00	73,68	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Epilepsia	0,00	33,33	0,00	33,33	7,14	0,00	0,00	0,00	26,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	33,33	0,00	0,00	36,36	100,00	100,00	92,31	60,00	91,89	65,22	60,00	91,67	31,67		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,70	8,00	0,00	-8,00		
	Epilepsia	0,00	66,67	0,00	100,00	63,64	0,00	0,00	7,69	40,00	8,11	26,09	32,00	8,33	-23,67		
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	87,40	50,00	37,50	45,83	44,44	48,42	66,67	50,00	40,00	77,36	78,05	61,90	85,71	23,81		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	25,00	20,83	16,67	44,21	16,67	41,67	20,00	9,43	2,44	23,81	0,00	-23,81		
	Epilepsia	12,60	50,00	37,50	33,33	38,89	7,37	16,67	8,33	40,00	13,21	19,51	14,29	14,29	0,00		
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,79	50,00	79,31	75,00	68,16	82,00	82,14	60,00	57,65	64,86	65,93	50,00	72,73	22,73		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	6,90	0,00	5,03	2,00	0,00	0,00	5,88	0,75	2,96	2,00	4,55	2,45		
	Epilepsia	49,21	50,00	13,79	25,00	26,82	16,00	17,86	40,00	36,47	34,59	31,11	48,00	22,73	-25,27		
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	35,71	50,00	100,00	40,91	32,14	42,86	80,00	0,00	42,86	95,65	76,00	80,00	100,00	20,00		
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	21,43	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Epilepsia	42,86	25,00	0,00	59,09	67,86	57,14	20,00	100,00	57,14	4,35	24,00	20,00	0,00	-20,00		

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

En el análisis de la morbilidad en hombres, se observa que la principal causa de consulta durante el periodo analizado se centró en trastornos mentales y del comportamiento en adultos, seguida por consultas por la misma causa en jóvenes.

En el último año, se identifica una disminución destacada en las consultas por trastornos mentales y del comportamiento en la primera infancia, mientras que se evidencia un aumento significativo en las consultas por trastornos mentales y del comportamiento relacionados con el uso de sustancias psicoactivas en la juventud. Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer las acciones de salud mental dirigidas a diferentes grupos de edad, adaptando estrategias preventivas, interviniendo de manera oportuna y brindando servicios especializados para abordar eficazmente las necesidades de atención en salud mental en la población masculina a lo largo de su ciclo de vida.

**Tabla 30. Morbilidad específica por subgrupos de causas en salud mental en las mujeres del Municipio de Argelia, Antioquia 2009 – 2021**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Tendencia
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Δ pp 2020-2021	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	#iDM/0!	0,00	0,00	100,00	33,33	12,50	0,00	100,00	66,67	#iDM/0!	0,00	100,00	100,00	0,00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	#iDM/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDM/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	#iDM/0!	100,00	100,00	0,00	66,67	87,50	100,00	0,00	33,33	#iDM/0!	100,00	0,00	0,00	0,00	
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	#iDM/0!	14,29	#iDM/0!	10,87	#iDM/0!	100,00	#iDM/0!	85,71	40,00	57,14	0,00	66,67	66,67	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	#iDM/0!	0,00	#iDM/0!	0,00	#iDM/0!	0,00	#iDM/0!	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	100,00	#iDM/0!	85,71	#iDM/0!	89,13	#iDM/0!	0,00	#iDM/0!	14,29	60,00	42,86	100,00	33,33	-66,67	
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	44,44	25,00	28,57	14,29	22,22	30,00	81,82	90,00	100,00	40,00	86,96	100,00	100,00	0,00	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	18,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	55,56	56,25	71,43	85,71	77,78	70,00	18,18	0,00	0,00	60,00	13,04	0,00	0,00	0,00	
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	23,81	25,00	0,00	64,71	33,33	63,64	48,00	100,00	56,67	43,24	44,74	40,00	81,82	41,82	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	0,00	5,26	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	76,19	75,00	100,00	35,29	66,67	35,36	52,00	0,00	40,00	56,76	50,00	60,00	18,18	-41,82	
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	92,62	86,67	70,00	89,58	83,02	81,82	85,07	90,91	37,74	83,67	80,77	92,98	96,61	3,63	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	5,00	0,00	1,26	0,00	0,00	0,00	0,00	3,06	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	7,38	13,33	25,00	10,42	15,72	18,18	14,93	9,09	62,26	13,27	19,23	7,02	3,39	-3,63	
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	88,89	100,00	93,33	81,25	81,82	100,00	100,00	93,75	88,89	93,02	85,71	100,00	14,29	
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	9,38	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Epilepsia	0,00	11,11	0,00	6,67	9,38	9,09	0,00	0,00	6,25	11,11	6,98	14,29	0,00	-14,29	

Fuente: DANE, SISPRO, MSPS

Durante los años analizados, se observó que la principal causa de consulta por enfermedades en salud mental en las mujeres se centró en la adultez, con un mayor número de consultas por trastornos mentales y del comportamiento, seguida por consultas por la misma causa en la vejez.

En el último año, se destacó una disminución significativa en las consultas por epilepsia en la infancia, mientras que las consultas por trastornos mentales y del comportamiento en el mismo grupo de edad experimentaron un notable aumento. Estos hallazgos resaltan la importancia de adaptar estrategias específicas para abordar las necesidades de salud mental en las mujeres, prestando especial atención a las variaciones en las tendencias de consulta y asegurando la atención oportuna y adecuada en cada etapa de la vida. Es crucial implementar intervenciones eficaces que aborden de manera integral los trastornos mentales y promuevan el bienestar mental en la población femenina.

## Morbilidad de Eventos de Alto Costo

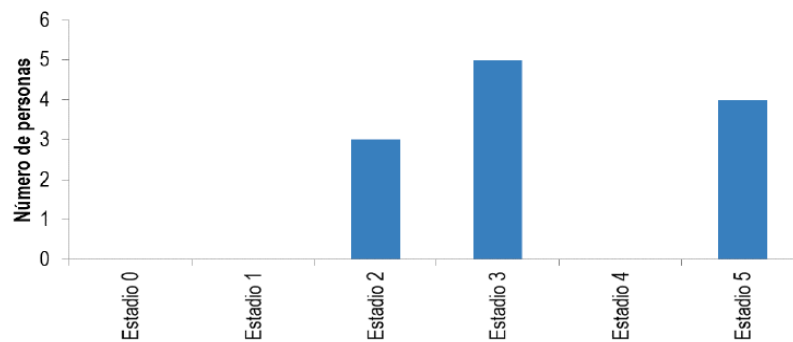
Tabla 31. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo, Argelia, Antioquia 2006 – 2021

Evento	Antioquia 2021	Argelia 2021	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	110,00	973,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9,39	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗
Tasa de incidencia de VIH notificada	24,14	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↗	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	0,80	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	2,91	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE, SISPRO; MSPS

Los datos recopilados para los indicadores municipales en comparación con los del resto del Departamento de Antioquia revelan una diferencia estadísticamente significativa en el indicador de prevalencia de diagnosticados con Enfermedad Renal Crónica (ERC) en fase cinco, quienes requieren terapia de restitución o reemplazo renal. Esta disparidad señala una situación crítica que demanda una intervención inmediata y estratégica para abordar y mejorar el manejo de la ERC en el municipio. Es crucial implementar acciones específicas y urgentes para proporcionar un tratamiento adecuado, prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de los afectados por esta condición en la comunidad.

Figura 3327. Progresión de la Enfermedad Renal Crónica. Municipio de Argelia, Antioquia 2020



Fuente: DANE, SISPRO; MSPS

En el caso de la progresión de la Enfermedad Renal Crónica en el municipio –\_ERC para el año 2020, se tiene reporte de 12 personas, donde el 25% están en estadio 2, el 42% en estadio 3 y el 33% en estadio 5. 8

## Morbilidad Población Migrante

8 Tomado del informe, Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Argelia – 2022, pág. 89

Tabla 33. Total de atenciones en salud según procedencia, municipio de Argelia, Antioquia, 2021

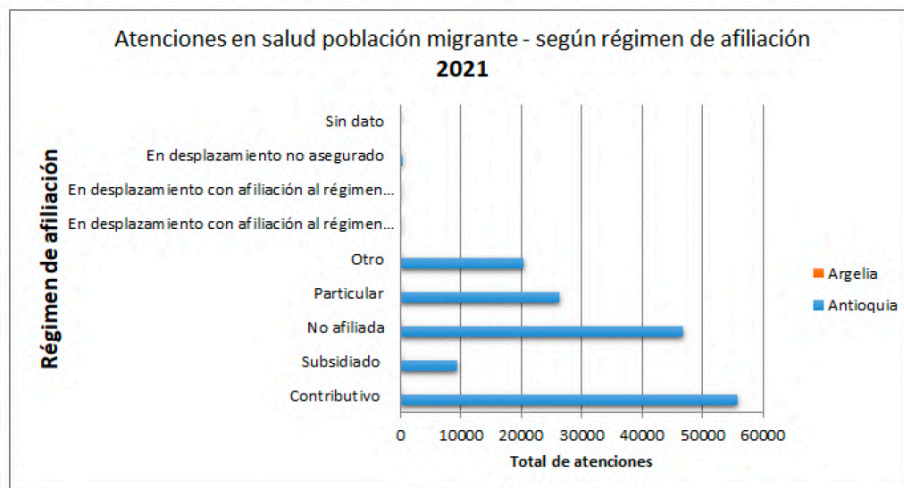
05055	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia	
		2021	Proporción
Entidad territorial	Brasil	0	0%
	Ecuador	0	0%
	Nicaragua	0	0%
	Otros	0	0%
	Panamá	0	0%
	Perú	0	0%
	República Bolivariana de Venezuela	5	100%
	Sin identificador de país	0	0%
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

Fuente: MSPS

Según lo reportado, para el año 2020, se atendieron en el municipio, 5 personas migrantes, todos procedentes de Venezuela.

Los servicios utilizados fueron consulta externa (5), servicios de urgencias (1), hospitalización (3), procedimientos (2), y nacimientos (2). 9

Figura 34. Atenciones en salud población migrante según Régimen de afiliación, Municipio de Argelia, 2021

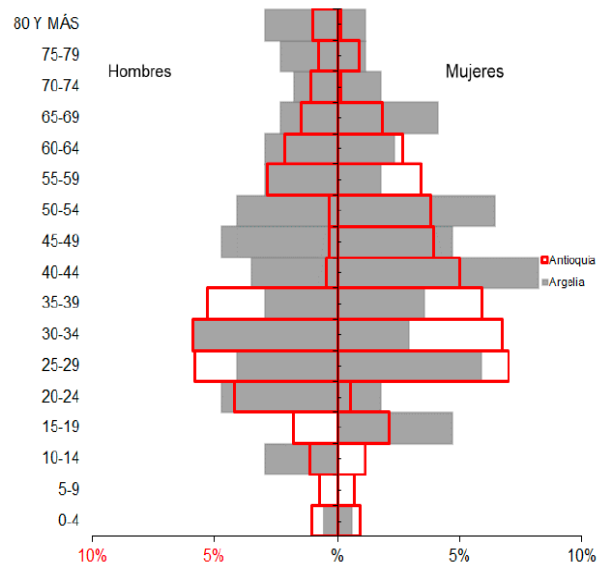


Fuente: MSPS

Por régimen de atención se reportan 1 por régimen Contributivo, 1 Régimen Subsidiado, 1 Particular, 1 no afiliado y 1 por otro Régimen.

## IRAG por Virus Nuevo

Figura 35. Pirámide número de casos confirmados por COVID-19, Municipio de Argelia, 2022



Fuente: Cubo SegCovid20 de Septiembre de 2022

Según los datos proporcionados por SegCovid, el informe con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022 muestra un total de 170 casos confirmados de COVID-19, distribuidos equitativamente con un 49% en hombres y un 51% en mujeres.

Se observa que el mayor número de casos en hombres se concentra en el ciclo vital de 30 a 34 años, mientras que en mujeres se presenta en el rango de 40 a 44 años. Esta información destaca la importancia de enfocar las estrategias de prevención, detección y tratamiento del COVID-19 en estos grupos de edad, tanto en hombres como en mujeres, para optimizar la atención y el control de la propagación de la enfermedad en la comunidad.

Tabla 255. Tabla de comorbilidades COVID-19 Municipio de Argelia, Antioquia, 2022

ARGELIA	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		ANTIOQUIA	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio
		2022	Proporción			2022	Proporción	
	Artritis	-	0%		Artritis	2,946	0%	0,0%
	Asma	3	3%		Asma	30,618	5%	9,8%
	Cáncer	-	0%		Cáncer	8,301	1%	0,0%
	Comorbilidades (al menos una)	25	27%		Comorbilidades (al menos una)	227,872	37%	11,0%
	Diabetes	6	6%		Diabetes	34,546	6%	17,4%
ARGELIA	Enfermedades Huérfanas	-	0%	ANTIOQUIA	Enfermedades Huérfanas	2,081	0%	0,0%
	EPOC	7	8%		EPOC	30,443	5%	23,0%
	ERC	2	2%		ERC	14,052	2%	14,2%
	Hipertensión	14	15%		Hipertensión	108,464	17%	12,9%
	Sobrepeso y Obesidad	4	4%		Sobrepeso y Obesidad	96,606	15%	4,1%
	Terapia Reemplazo Renal	1	1%		Terapia Reemplazo Renal	1,478	0%	67,7%
	VIH	-	0%		VIH	3,312	1%	0,0%
	Mayor de 59	31	33%		Mayor de 59	62,803	10%	49,4%
	<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>		<b>Total</b>	<b>623,522</b>	<b>100%</b>	<b>14,9%</b>

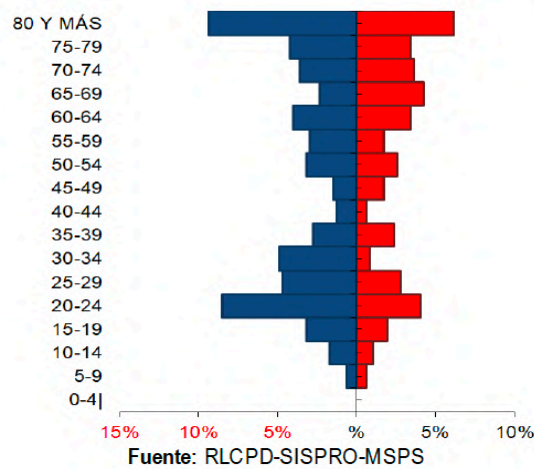
Fuente: Cubo SegCovid\_20 de septiembre de 2022

Según los datos reportados, se observa que el 93% de los casos positivos de COVID-19 presentan alguna comorbilidad o factor de riesgo. Aproximadamente el 33% de estos casos corresponden a personas mayores de 59 años, siendo el 25% de ellos los que tienen al menos una comorbilidad, y el 14% sufren de hipertensión.

En cuanto a la concentración de comorbilidades en el municipio, esta representa alrededor del 15% del total de comorbilidades reportadas en el Departamento. Estos datos resaltan la importancia de identificar y monitorear de cerca a las personas con factores de riesgo y comorbilidades, particularmente en grupos de mayor vulnerabilidad, como los mayores de 59 años y aquellos con afecciones preexistentes como la hipertensión. Este enfoque estratégico permitirá una atención más personalizada y eficaz para los pacientes con COVID-19, con el objetivo de reducir las complicaciones y mejorar los resultados de salud en la población afectada.

## Población en Condición de Discapacidad - 2022

Figura 36. Pirámide de la población en condición de discapacidad, Municipio de Argelia, 2022



De acuerdo a la distribución de la pirámide poblacional para el municipio de Argelia en el año 2022, se registra un total de 470 personas en condición de discapacidad, donde el 41% son mujeres y el 59% son hombres.

En el caso de los hombres, se observa una concentración de personas con discapacidad en los grupos de edad de 20-24 años y los mayores de 80 años. Por otro lado, en las mujeres, se destaca la presencia de individuos con discapacidad en los grupos de edad de 65-69 años y los mayores de 80 años. Estos hallazgos subrayan la importancia de diseñar estrategias de intervención personalizadas y específicas para abordar las necesidades y garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad en el municipio de Argelia.

Tabla 277. Distribución de alteraciones permanentes del Municipio de Argelia, Antioquia 2022

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	243	29,35
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	48	5,80
El sistema genital y reproductivo	12	1,45
El sistema nervioso	175	21,14
La digestión, el metabolismo, las hormonas	21	2,54
La piel	10	1,21
La voz y el habla	111	13,41
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	3	0,36
Los oídos	86	10,39
Los ojos	119	14,37
Ninguna	0	0,00
<b>Total</b>	<b>828</b>	

Fuente: RLCP- SISPRO- MISAANLUD- Corte agosto 01 de 2022

Para el año 2022, se identificaron 10 tipos de discapacidades en los habitantes del municipio. La alteración más común entre las personas en situación de discapacidad está relacionada con las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, afectando al 29% de la población en esta condición. En segundo lugar, se encuentran las alteraciones en el sistema nervioso, presentes en el 21% de las personas, seguidas por alteraciones en los ojos en un 14%, en la voz y el habla en un 13%, y en los oídos en un 10%.

Estos datos resaltan la diversidad de las discapacidades presentes en la población y la importancia de adaptar los servicios de apoyo y rehabilitación para abordar las necesidades específicas de cada individuo. Identificar las discapacidades más prevalentes permite establecer estrategias de intervención focalizadas y personalizadas que mejoren la calidad de vida y la inclusión de las personas con discapacidad en el municipio.

Para la vigencia 2022, se llevó a cabo la formulación de la Política Pública de Discapacidad, con el respaldo de la Gerencia de Discapacidad de la Secretaría Departamental. Hasta el mes de noviembre, se han caracterizado a 230 personas en situación de discapacidad, de las cuales se ha iniciado el proceso de Certificación a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) habilitadas, incluyendo la ESE HOSPITAL SAN JULIAN de nuestro municipio.

Actualmente, se han certificado a 75 personas y se han aprobado cupos para certificar a otras 84 personas adicionales. Con este progreso, se proyecta certificar aproximadamente el 70% de las personas caracterizadas en

esta vigencia. Este enfoque estratégico y proactivo en la certificación de personas en situación de discapacidad refleja un compromiso significativo para garantizar el reconocimiento de sus derechos y la provisión de los servicios de apoyo necesarios para mejorar su calidad de vida e inclusión en la sociedad

### Prioridades principales en la morbilidad

La implementación de acciones prioritarias para prevenir y atender las diversas condiciones de morbilidad en el territorio argelino es esencial para promover la salud y el bienestar de la población. La identificación temprana de las condiciones de morbilidad, así como la adopción de estrategias efectivas de prevención y tratamiento, son fundamentales para reducir la carga de enfermedades, mejorar la calidad de vida y reducir la mortalidad en la comunidad. Por medio de intervenciones centradas en la promoción de la salud, la educación preventiva, el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y la atención integral, se puede contribuir significativamente a la mejora de la salud pública y al desarrollo sostenible en el territorio argelino.

Tabla 38. Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria. Municipio de Argelia, Antioquia 2022

Morbilidad	Prioridad	Argelia 2021	Antioquia 2021	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades no transmisibles (Vejez)	81,04	84,21	Aumento	001
	Condiciones transmisibles y nutricionales (primera infancia)	28,13	22,25	Aumento	003
Específica por Subcausas o subgrupos	Enfermedades cardiovasculares	20,91	18,11	Disminución	001
	Enfermedades genitourinarias	6,94	10,10	Disminución	007
	Infecciones Respiratorias	63,64	36,66	Aumento	009
Enfermedades en salud mental	Trastornos mentales y del comportamiento (Adultos)(%consultas)	86,41	85,05	Aumento	004
Enfermedades de Alto Costo	Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	973,24	110,00	Aumento	001
Discapacidad	El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	29%			000
	El sistema nervioso	21%			000
	Los ojos	14%			000
	La voz y el habla	13%			000
	Los oídos	10%			000

Fuente: Elaboración Propia ASIS 2022

## Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS

### Determinantes intermedios de la salud Condiciones de vida

Determinantes intermediarios de la salud	Año	Antioquia	Argelia
Cobertura de servicios de electricidad	2019	99,4	96,3
Cobertura de acueducto	2020	90,3	32,3
Cobertura de alcantarillado	2020	80,9	32,2
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	2021	6,7	67,0
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE)	2018	13,1	35,9
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE)	2018	14,3	46,0

Tras el análisis de los determinantes intermedios en el municipio en comparación con el resto del Departamento, se identifica una diferencia estadísticamente significativa en varios indicadores clave relacionados con las condiciones de vida. Aspectos como la cobertura de acueducto y alcantarillado, el índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, el porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada y el estado de la eliminación de excretas en los hogares muestran marcadores críticos para el municipio que requieren intervenciones urgentes. Es fundamental abordar de inmediato estos aspectos para garantizar condiciones de vida saludables y seguras para la población, promoviendo así la equidad y el bienestar general en el territorio.

Tabla 40. Determinantes intermedios de la salud – Seguridad alimentaria y nutricional de Argelia, Antioquia 2006-2020

Determinantes intermediarios de la salud	Antioquia	Argelia	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer (EEVV-DANE)	9,2	6,0	↘	↘	↗	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↗	↘	↘	↘	↗			

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional, específicamente la disponibilidad de alimentos, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer para el año 2020 no muestra una diferencia estadísticamente significativa en comparación con el mismo indicador del resto del departamento. Este hallazgo sugiere que, en términos de bajo peso al nacer, el municipio de Argelia se encuentra en una situación similar al resto del departamento. Es

importante continuar monitoreando de cerca este indicador y aplicar estrategias efectivas para mejorar la salud materno-infantil y garantizar un comienzo de vida saludable para todos los niños en la región.

En relación a los determinantes sociales de la salud, específicamente en las condiciones de trabajo, lamentablemente no se cuenta con información precisa y disponible para analizar la incidencia de accidentalidad laboral y de enfermedades asociadas al trabajo en el municipio, debido a la falta de datos reportados. No obstante, desde la Secretaría de Salud, se han implementado acciones dentro del componente de Salud en el ámbito laboral para fomentar la prevención de accidentes laborales y promover la afiliación al sistema de Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), considerando que en el municipio existe una baja cultura de afiliación al Régimen Contributivo por parte de los empleadores.

En cuanto a factores psicológicos y culturales, como la violencia contra la mujer y la violencia intrafamiliar, la falta de datos dificulta el análisis de la tasa de incidencia en el municipio en comparación con el resto del departamento. Sin embargo, según los registros del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), se reportaron 26 casos clasificados en la ficha 875 referente a la violencia de género e intrafamiliar en el año 2020. Es fundamental seguir recolectando datos precisos y desarrollar estrategias específicas para abordar estos temas sensibles y promover entornos saludables y seguros en la comunidad.

**Tabla 292. Determinantes intermedios de la salud - Sistema sanitario de Argelia, Antioquia 2021**

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Argelia	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE)	7,3	2,1																		☑	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE)	4,5	4,3																		☑	
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS)	99,6	94,3																		☑	
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS)	89,6	23,4	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	85,4	92,5	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS)	84,6	92,5	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS)	84,1	95,3	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE)	87,2	92,8	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE)	99,1	100,0	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV-DANE)	99,2	100,0	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑			

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En lo referente al sistema sanitario, se destaca que los indicadores de cobertura administrativa de vacunación con BCG para nacidos vivos y de vacunación con polio (3 dosis) en menores de 1 año muestran una diferencia estadísticamente significativa en comparación con los mismos indicadores del resto del departamento. El primer

indicador señala una situación crítica que demanda intervenciones de forma inmediata, mientras que el segundo indicador revela una mejora, aunque la cobertura sigue siendo insuficiente.

Estos resultados resaltan la importancia de reforzar las estrategias de vacunación, especialmente en el caso de la vacuna BCG, para garantizar una cobertura adecuada y proteger eficazmente a la población más vulnerable. Es fundamental implementar acciones prioritarias para mejorar la cobertura de vacunación, aumentar la conciencia sobre la importancia de la inmunización y fortalecer el sistema de salud para enfrentar los desafíos identificados en el municipio.

En cuanto a los Servicios habilitados por la IPS, realizando la comparación de los servicios habilitados para el Municipio entre los años 2020 y 2021, no se registra variación en los servicios habilitados.

En el año 2022, se han realizado convenios para la prestación de servicios adicionales para los usuarios, entre los que se encuentran, todas las especialidades por telemedicina: Medicina Interna, Ginecología, Psiquiatría, Nutrición y Dietética, Dermatología, Pediatría, Dermatología. Servicios presenciales: Fisioterapia, Psicología y se realizó apertura del Consultorio Rosa, donde se han coordinado toma de Ecografías Ginecológicas y Radiología. 10

**Tabla 314. Otros indicadores del sistema sanitario en el Municipio de Argelia, Antioquia 2019 – 2020**

Indicador	2020	2021
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,27	1,04
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,27	1,04
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,80	3,13
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,33	4,18

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS


Tras analizar la tabla que describe la capacidad instalada de los prestadores de servicios de salud, se evidencia que los indicadores permanecen en niveles muy bajos, lo cual limita la provisión adecuada de servicios de salud a los habitantes del municipio. Además, el incremento en la capacidad de un año a otro es mínimo.

Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de abordar y mejorar la capacidad de los prestadores de servicios de salud en el municipio para garantizar una atención de calidad a la población local. Se requiere una estrategia integral que incluya inversiones en infraestructura, recursos humanos, equipamiento y procesos operativos para fortalecer y optimizar la prestación de servicios de salud en el municipio, con el objetivo de satisfacer las necesidades de salud de la comunidad de manera efectiva y sostenible.

## Tasa de Fecundidad



**Embarazo adolescente, 2020**

Tasa por 1.000 mujeres	Grupo edad	Antioquia	Argelia
Fuente: DANE	10 a 14 años	2,6	3,1
	15 a 19 años	48,1	50,0



La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años se sitúa en 50 por cada 1000 mujeres, mientras que para mujeres de 10 a 14 años es del 3.1, cifras que se ubican por encima del promedio referente del departamento. Estos indicadores de fecundidad en adolescentes muestran una preocupación en cuanto a la salud reproductiva de las mujeres jóvenes en el municipio. Este panorama resalta la necesidad de implementar estrategias integrales para el acceso a educación sexual, planificación familiar y servicios de salud reproductiva, con el fin de promover una maternidad y paternidad saludables, reducir embarazos no planificados y garantizar el bienestar de las adolescentes en términos de salud.

## CONTEXTO SITUACIONAL DE LA CULTURA

Variable	Valor
4  Infraestructuras de uso cultural (2022)	3
4  Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
4  Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	0
4  Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
4  Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
4  Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	9
4  Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	0

Fuente: MinCultura

El fortalecimiento del sector cultural en el municipio de Argelia, emerge como una necesidad primordial ante una serie de desafíos que, de no ser abordados, podrían perpetuar un ciclo de desvinculación comunitaria, limitado desarrollo humano y escaso aprovechamiento del potencial cultural y de identidad en el territorio.

Una de la problemáticas latentes en el territorio y enmarcadas en el Plan Municipal de Cultura de Argelia de María 2024-2035, es el “Poco sentido de pertenencia ciudadana frente a los procesos culturales e identidad cultural municipal”<sup>11</sup>, Este fenómeno puede atribuirse a la falta de programas que fomenten la participación activa de la comunidad en la concepción, desarrollo, continuidad y disfrute de las actividades culturales. Es relevante que la

<sup>11</sup> 11 PMCA – Diagnostico Cultural Municipal

revitalización del tejido social y cultural de Argelia promueva la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la valorización de la cultura local como eje central del desarrollo comunitario.

Además, se vislumbra en el contexto situacional y según lo enunciado en el Plan Municipal de Cultura de Argelia de María 2024-2035, de la necesidad de ajustar los perfiles de los funcionarios o prestadores de servicios asignados para gestionar los procesos de cultura, una gestión cultural eficaz demanda no solo de sensibilidad y apreciación artística sino también de habilidades en administración cultural, planificación estratégica y movilización de recursos. “ (...) En el Municipio de Argelia de María, los procesos artísticos, culturales y patrimoniales son liderados, principalmente, desde la institucionalidad estatal representada en la Casa de la Cultura. Según el Decreto 65 de 2019 "Por medio del cual se ajusta el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la administración municipal de Argelia - Antioquia", el área de cultura hace parte del portafolio de servicios de la Secretaría de Gobierno y servicios administrativos (...)”<sup>12</sup>. Es prioritario implementar y fortalecer mecanismos de capacitación y selección que garanticen las funciones institucionales, la ocupación de cargos, perfiles y/o la prestación de servicios por individuos con la formación, experiencia y compromiso requeridos para catalizar un cambio significativo en el ámbito cultural del municipio.

Un logro importante que se identifica en los procesos de planeación cultural, es la formulación del Plan Municipal de Cultura; el cual se convierte como instrumento de planeación que permitirá intervenir estratégicamente el fortalecimiento del sector cultural del municipio, asignando las apropiaciones presupuestales para implementar los objetivos que se desprenden del mismo; lo que corrige una de las problemáticas de gestión presentadas, como lo es, la insuficiente disponibilidad presupuestal para el sector cultural del municipio, escasez de fondos que limita severamente la capacidad de la entidad para diseñar y ejecutar programas que respondan a las necesidades y aspiraciones culturales de los habitantes. “ (...) En los últimos años el municipio no ha sido activo en convocatorias de orden departamental o nacional, para la consecución de recursos de inversión o cofinanciación. Para el año 2021 Argelia de María fue el único municipio del departamento que no recibió recursos por parte de convocatorias del ICPA9, y que tampoco se postuló en ninguna de ellas. Este escenario se repitió en el año 2022 donde, ni la administración ni artistas o movimientos independientes, postularon propuestas a las convocatorias públicas. Si bien, desde la Casa de la Cultura se justifica esta débil gestión en la falta de cumplimiento de condiciones y requisitos previos para acceder a las convocatorias —cofinanciaciones muy altas para el municipio; tiempo de contratación de los monitores que, para el caso actual de Argelia, no exceden los tres meses de contratación bajo la modalidad de prestación de servicios—, en el ICPA se registra que tampoco se presentaron a convocatorias que no requerían de cofinanciación, como fue la elaboración de planes municipales de cultura en el 2022 (...)”.<sup>13</sup>

Se hace necesario mejorar la infraestructura para el desarrollo de los procesos culturales y artísticos, su limitada e inadecuada capacidad locativa no permiten fortalecer e implantar iniciativas culturales, las cuales dependen en gran medida de la existencia de espacios que faciliten la expresión, el encuentro y la creatividad. Invertir en la adecuación y construcción de las infraestructuras culturales, no solo beneficiará directamente a artistas y gestores culturales, sino que también promoverá la participación ciudadana y el acceso a bienes culturales de calidad.

La poca continuidad de los procesos culturales y artísticos, una limitada oferta cultural en la zona rural y la implantación de estrategias de alianzas; limitan estratégicamente una oferta cultural que refleja una distribución desigual de los recursos culturales, lo que repercute a la marginalización de comunidades rurales y ahonda el

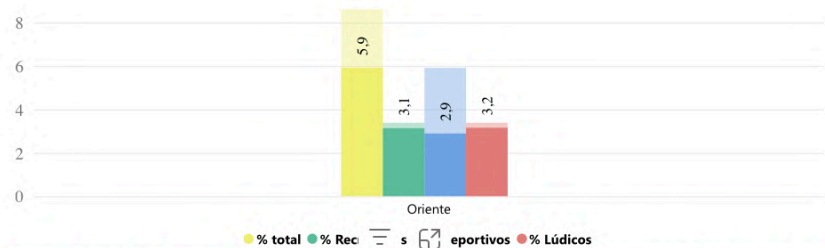
---

12 PMCA – Diagnostico Cultural Municipal

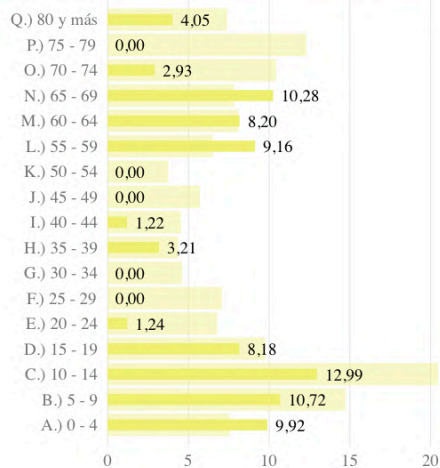
13 PMCA – Diagnostico Cultural Municipal

desinterés de los procesos culturales y artísticos. Es preciso diseñar programas y proyectos que aseguren la sostenibilidad temporal de los proyectos culturales y que promuevan una distribución equitativa de la oferta cultural, reconociendo y valorizando las expresiones culturales de todas las áreas del municipio, en apoyo o alianzas de entidades departamentales, agremiaciones culturales o municipios cercanos. Esta problemática se evoca por parte de la comunidad y se resalta en el Plan Municipal de Cultura, el cual indica "(...) En materia de articulación institucional, se encuentra que no existen muchos procesos independientes consolidados en el campo de lo cultural, y que las iniciativas que se dan no se articulan entre sí. De hecho, siendo Argelia de María un municipio cercano a otras localidades como Sonsón, cuyo movimiento cultural y procesos sobresalen fuertemente en la región, no existen procesos de alianza o aprovechamiento de esas capacidades en materia de patrimonio, agenda o circulación de procesos (...).14

## CONTEXTO SITUACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN



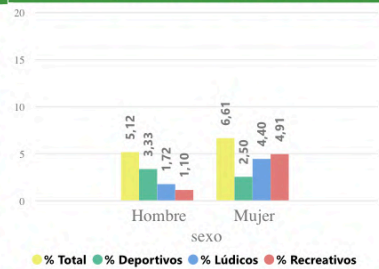
Porcentaje de personas inscritas por rango de edad



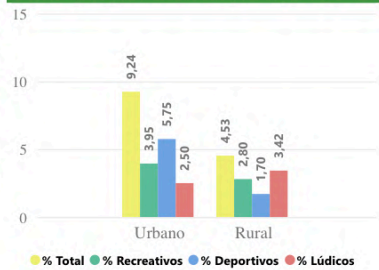
Porcentaje de personas inscritas en Por Municipio

Municipio	% Total	% Recreativos	% Deportivos	% Lúdicos
Rionegro	13,56	6,25	8,88	5,50
Concepción	13,37	5,33	8,69	6,22
Guarne	12,00	4,84	8,06	6,87
El Retiro	10,83	4,26	8,48	5,09
Marinilla	9,65	1,85	7,81	2,35
Alejandro	9,37	3,20	6,36	4,00
Sonsón	8,40	3,05	5,96	4,14
El Peñol	7,96	2,88	6,31	2,32
San Carlos	7,10	1,05	6,02	2,01
Granada	7,07	1,39	5,15	1,61
Nariño	6,68	3,44	2,77	3,07
Guatapé	6,66	2,69	5,88	1,79
Cocorná	6,45	4,17	4,44	3,61
El Carmen de Viboral	6,18	2,44	2,99	1,87
El Santuario	6,09	1,93	4,62	2,27
San Vicente Ferrer	5,92	1,85	4,31	1,57
<b>Argelia</b>	<b>5,91</b>	<b>3,13</b>	<b>2,89</b>	<b>3,15</b>
San Luis	5,45	2,60	2,94	2,73
La Unión	4,98	2,33	3,08	1,53
La Ceja del Tambo	4,89	2,65	3,43	1,66
San Francisco	4,40	1,83	2,27	1,77
Abejorral	3,77	0,34	2,57	1,03
San Rafael	3,53	1,27	2,71	1,06

Porcentaje de personas inscritas por Programa y Sexo



Porcentaje de personas inscritas por Programa y Zona



Fuente: Encuesta Calidad de Vida de Antioquia 2019

Aumentar la participación en programas deportivos y recreativos en Argelia es fundamental para mejorar el bienestar físico y social de su comunidad. La actividad física regular tiene múltiples beneficios para la salud, incluyendo la reducción del riesgo de enfermedades crónicas, la mejora de la salud mental y emocional, y el fortalecimiento de la comunidad a través de la construcción de relaciones sociales y el fomento de un sentido de pertenencia

En el contexto de la educación física, la recreación y el deporte, es necesario considerar diversas dimensiones que afectan directa e indirectamente la participación de la comunidad Argelina en estas actividades. Estas problemáticas incluyen las condiciones de infraestructura física, la oferta de servicios deportivos y recreativos, las competencias de los proveedores de servicios, la disponibilidad de recursos para el desarrollo o mejora de instalaciones, y los estereotipos de género, especialmente relacionados con la participación de niñas y mujeres. A partir de esta base de deficiencias estructurales, se proyecta la necesidad de aumentar la participación en programas deportivos y recreativos como un indicador clave de bienestar físico y social para la comunidad Argelina.

**Condiciones de infraestructura física:** La falta de infraestructuras adecuadas y accesibles para la práctica deportiva y recreativa limita seriamente la capacidad de la comunidad para participar en estas actividades. Espacios como parques, canchas deportivas, y centros recreativos pueden ser insuficientes, estar en mal estado o no estar adecuadamente equipados.

**Oferta de Servicios:** Una oferta limitada de programas deportivos y recreativos puede desmotivar la participación de la comunidad. La diversidad y calidad de los programas ofrecidos son esenciales para satisfacer las diversas necesidades y preferencias de la población.

**Competencias de los Prestadores de Servicios:** La falta de personal calificado y capacitado para dirigir y gestionar programas deportivos y recreativos puede afectar la calidad y seguridad de estas actividades, limitando su efectividad y atractivo para la comunidad.

**Falta de Recursos:** La insuficiencia de recursos financieros para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras deportivas y recreativas es un desafío significativo. Esto restringe la capacidad para expandir y mejorar la oferta de programas.

**Estereotipos de Género:** Los estereotipos asociados a la práctica deportiva y recreativa de las niñas y mujeres pueden limitar su participación. Las normas culturales y sociales pueden desalentar su participación activa, negándoles los beneficios físicos, psicológicos y sociales del deporte y la recreación

## CONTEXTO SITUACIONAL DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

### Índice de Pobreza Multidimensional

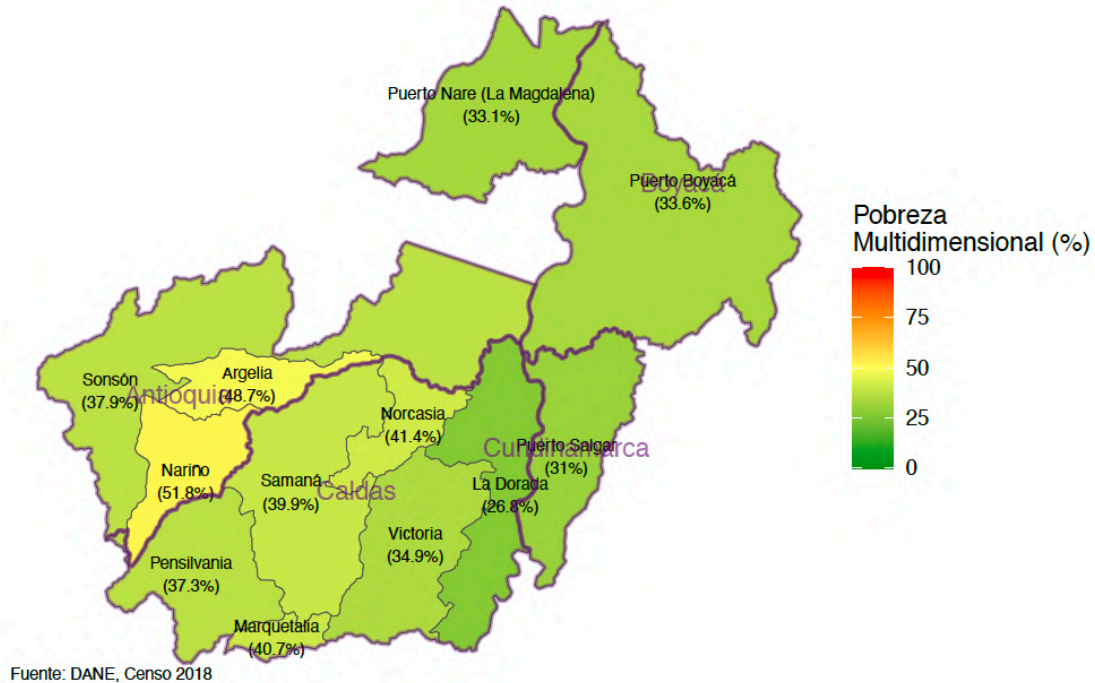
El municipio de Argelia de María Antioquia, se denota un desafío persistente de lucha contra la pobreza en sus formas más complejas y multifacéticas. Según el Censo de 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la pobreza multidimensional (IPM) para el territorio se encuentra en un 48,7%, lo



que refleja que un gran porcentaje de la población Argelina padece diversas privaciones críticas que reflejan insuficiencias en la calidad de vida de los hogares y su acceso a oportunidades esenciales. Este análisis revela una perspectiva más profunda y detallada de lo que significa vivir en condiciones de pobreza en Colombia, y particularmente en el municipio, donde las privaciones superan las tradicionales mediciones basadas en ingresos.

La superación y disminución del IPM en Argelia revela una realidad desafiante, con un porcentaje significativo de hogares clasificados como pobres bajo esta medida. Esta situación se ve exacerbada por varias formas de privación, especialmente hacinamientos críticos, materiales inadecuados de pisos y, de forma más pronunciada en la zona rural, la falta de acceso a fuentes de agua mejorada. Estos factores no solo reflejan la carencia material directa sino también indican barreras para el bienestar, la salud y las oportunidades educativas, delineando un panorama de necesidades insatisfechas que trascienden la mera falta de ingresos y, que se esperan superar paulatinamente a través de acciones y estrategias que permitan corregir esta enorme dificultad socio-económica que padece el territorio.

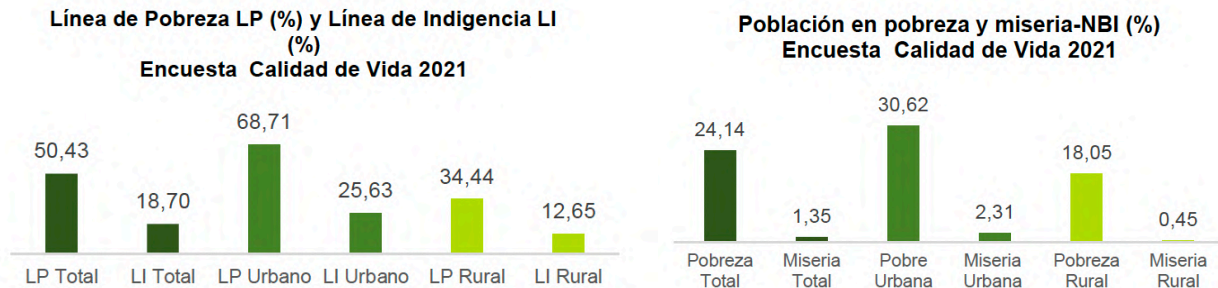
Las privaciones detalladas en el IPM abarcan desde la educación hasta la infraestructura básica del hogar, pasando por el acceso a servicios de salud y empleo. Un hogar en Argelia, que sufre de cinco o más de estas privaciones, se encuentra en una situación de vulnerabilidad alarmante, no solo luchando por satisfacer las necesidades básicas sino también enfrentando obstáculos estructurales que limitan su capacidad para mejorar su calidad de vida.



Entidad	Privación más prevalente	Segunda privación
Norcasia	Inasistencia escolar	Inadecuada eliminación de excretas
Victoria	Tasa de dependencia	Material inadecuado de pisos
Pensilvania	Hacinamiento crítico	Material inadecuado de pisos
Nariño	No aseguramiento en salud	Material inadecuado de pisos
La Dorada	No acceso a fuentes de agua mejorada	Bajo logro educativo
Puerto Salgar	Trabajo infantil	Bajo logro educativo
Samaná	Hacinamiento crítico	Material inadecuado de pisos
Marquetalia	Material inadecuado de pisos	Hacinamiento crítico
Puerto Nare (La Magdalena)	Trabajo informal	Material inadecuado de pisos
Argelia	Hacinamiento crítico	Material inadecuado de pisos
Sonsón	Material inadecuado de pisos	Hacinamiento crítico
Puerto Boyacá	Trabajo informal	No acceso a fuentes de agua mejorada

Fuente: DANE, Censo 2018.

Es crucial reconocer la necesidad prioritaria de establecer estrategias de intervención y planificación que deban adoptar un enfoque más holístico y adaptado a las complejidades del contexto social y territorial de Argelia. La situación de Argelia, ilustrada por el IPM y las privaciones específicas identificadas, llama a una reflexión profunda sobre la necesidad de políticas públicas multifacéticas que atiendan las causas raíz de estas privaciones. Esto implica no solo la asignación de recursos y la intervención en áreas críticas identificadas, sino también la creación de espacios para abordar las necesidades sociales y culturales que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de la comunidad. En última instancia, el desafío reside en trascender una visión limitada de la pobreza, reconociendo y actuando sobre la compleja red de factores que afectan la vida de los habitantes de Argelia.



Conforme a las valoraciones llevadas a cabo por parte de la gobernación de Antioquia a través de la encuesta de Calidad de Vida, los resultados no siguen siendo alentadores el aumento entre 2018 y 2021, evidencian un aumento de alrededor de 1,73 puntos porcentuales, situación que se empeoró por el impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19 del año 2020; es así como Argelia dada estas situaciones y las limitaciones para una adecuada generación de recursos per cápita, enfrenta desafíos multifacéticos, entorno al acceso limitado a servicios básicos, oportunidades educativas y económicas restringidas, y una infraestructura insuficiente que afecta particularmente a los grupos más vulnerables. El aumento de la pobreza multidimensional es un reflejo de profundas desigualdades socioeconómicas exacerbadas por el legado del conflicto armado y una débil implementación de políticas públicas.

Estas desigualdades socioeconómicas, impactan principalmente en nuestros grupos poblacionales más vulnerables, lo que conlleva a superar situaciones negativas, que en la realidad actual repercute en los efectos siguientes:

**Nuestra Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes:** Las tasas elevadas de deserción escolar en los niveles de educación primaria, media y secundaria, las dificultades económicas y de acompañamiento para las vocaciones educativas y laborales, el trabajo infantil y la falta de espacios seguros para el desarrollo integral, limitan sus oportunidades futuras y perpetúan ciclos de pobreza.

**La población víctima del Conflicto Armado:** El desplazamiento forzado ha llevado a la pérdida de tierras, la pérdida de medios de vida y la desarticulación social, dificultando una reincorporación efectiva y la recuperación del tejido social.

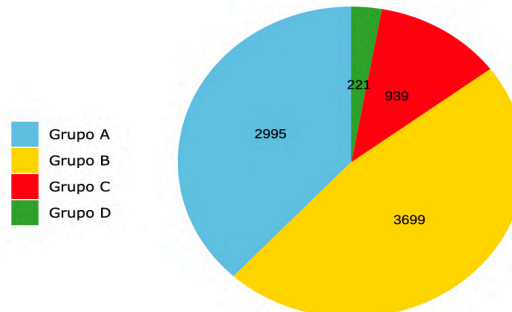
**Las personas en situación de Discapacidad y personas LGBTIQ+:** Enfrentan exclusiones múltiples, incluyendo acceso limitado a servicios especializados, discriminación y violencia, lo que agrava su situación de vulnerabilidad en el territorio.




**Adultos Mayores:** La falta de un sistema de protección social adecuados y el acceso insuficiente a servicios de salud especializados aumentan su fragilidad ante la pobreza.



#### Distribución de registros en SISBEN IV

Fuente: DNP (2023)



Registros en SISBEN IV, 2023	
 Fichas	2800
 Hogares	2865
 Personas	7854

Fuente: DNP

Un resultado actual poco alentador, se vislumbra en la distribución de los registros de la población Argelina en el SISBEN IV, evidenciándose que alrededor del 38,13% de nuestros Argelinos pertenecen al grupo A de pobreza extrema, lo que representa menor capacidad de generación de sus ingresos; un 47,09% se encuentran en el grupo B lo que representa un pobreza moderada y, que en comparación con el grupo A pueden tener una mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A; pero aún se encuentran en márgenes de pobreza, y un 14,78% están en grupo C y D, grupos con alguna vulnerabilidad con riesgos de caer en pobreza.

Todo lo anterior implica planear y abordar para nuestro municipio, estrategias de desarrollo que prioricen la inclusión social y económica de estos grupos. Estableciendo estrategias que incluyan:

**El Fortalecimiento del Acceso a Educación de Calidad:** Implementar programas de retención escolar y formación técnica profesional adaptada a las necesidades del mercado laboral local.

**Promoción de la Economía Local:** Estimular la creación de microempresas y cooperativas que puedan ofrecer empleo a jóvenes, víctimas del conflicto, mujeres cabezas de hogar y otros grupos vulnerables.

**Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Básicos:** Asegurar el acceso universal a agua potable, saneamiento, salud, educación y vivienda digna, especialmente en áreas rurales y comunidades desplazadas.

**Políticas Específicas para Grupos Vulnerables:** Desarrollar programas dirigidos a personas con discapacidad, población LGBTIQ+ y adultos mayores, que aborden sus necesidades particulares y promuevan su integración plena a la sociedad.

**Participación Ciudadana y Reconstrucción del Tejido Social:** Fomentar espacios de diálogo y participación que permitan la inclusión de todas las voces en el proceso de desarrollo territorial.

La lucha contra la pobreza multidimensional en Argelia requiere un enfoque integrado que reconozca la interseccionalidad de las vulnerabilidades y promueva el desarrollo sostenible. La implementación de estas estrategias inclusivas y adaptadas a las realidades locales son fundamentales para avanzar hacia la superación de la pobreza y el logro de los ODS. La cooperación entre el gobierno local, la sociedad civil y el sector privado es clave para movilizar recursos, conocimientos y esfuerzos hacia la transformación social y económica del municipio

## UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO.

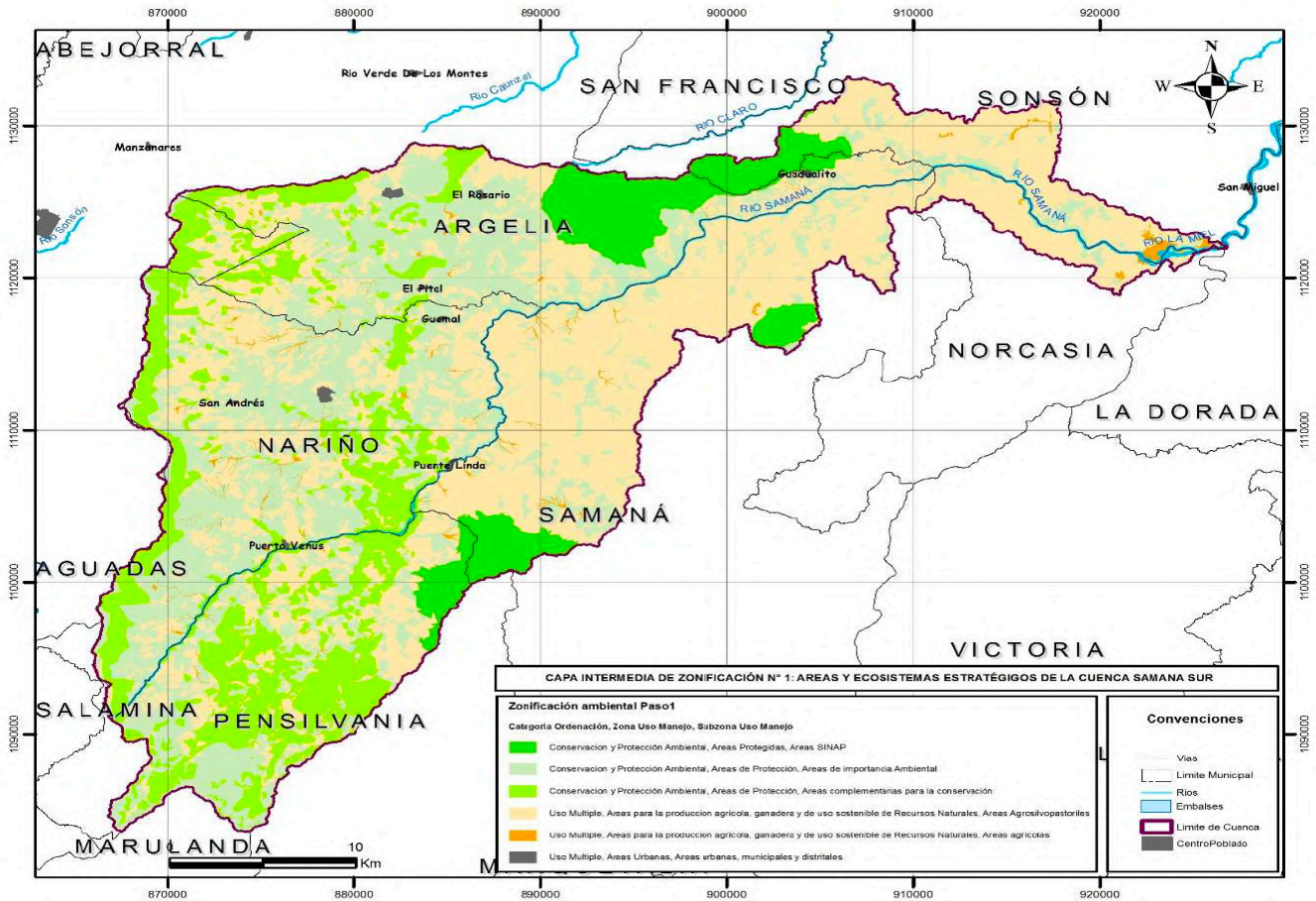
NOMBRE DEL MUNICIPIO	ARGELIA	CATEGORÍA	SEIS		
POBLACIÓN TOTAL	7.975	URBANA	3.996	RURAL	3.979
ÁREA TOTAL	24.344 <sub>ha</sub>	URBANA	579 <sub>ha</sub>	RURAL	23.765 <sub>ha</sub>

Fuente: Departamento Nacional de Estadística (DANE), Cornare 2023.

Nuestro territorio, se erige como un paradigma de desarrollo y de sostenibilidad ambiental en el contexto departamental y nacional; gracias a nuestra riqueza hídrica, la biodiversidad y las zonas de protección ambiental, que abarcan un área representativa en nuestra jurisdicción y, todo esto representado significativamente en las cuencas de los ríos Samaná Sur. Este tesoro natural no solo es fuente de vida y biodiversidad, sino también un eje



central para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de la región y del municipio. La inclusión de Argelia dentro del Plan de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCA) subraya la importancia y el potencial que tiene el manejo adecuado del agua en el territorio para propulsar el bienestar de la comunidad y el entorno.



Las cartografías del territorio evidencian que contamos con áreas extensas de conservación y protección ambiental, áreas protegidas y áreas del SINAP; el aprovechamiento efectivo del potencial y protección del recurso hídrico de Argelia, requiere adoptar una visión de desarrollo sostenible, permitiendo abordar múltiples aspectos cruciales para el futuro del municipio. Entre estos, la educación ambiental, la cual emerge como un pilar, en el que pretendemos enseñar a las generaciones y más a las nuevas generaciones el valor incalculable de nuestros recursos naturales, cómo preservarlos y cómo usarlos responsablemente. Esta conciencia y conocimiento son fundamentales para sostener y fortalecer iniciativas de conservación y manejo sostenible de los recursos hídricos.

En el ámbito del manejo de los recursos hídricos, una adecuada planificación y ejecución de proyectos, nos permitirá asegurar en el presente y para el futuro la disponibilidad de agua de calidad para el consumo humano y para el riego innovador e inteligente de la agricultura, sin comprometer las necesidades futuras, es un desafío que Argelia pretende liderar con éxito. La implementación de tecnologías limpias y sistemas de recogida de aguas pluviales serán ejemplos de cómo el municipio puede innovar en este sentido.

Otro de los fundamentos de este pilar estratégico será la protección de la biodiversidad, lo cual consideramos es otro factor crítico, ya que los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados a las cuencas hidrográficas albergan una rica diversidad de especies. La conservación de estos hábitats no sólo es y será vital para la supervivencia de la flora y fauna locales, sino que también atraerá el ecoturismo, una fuente de ingresos sostenible que puede coexistir armoniosamente con nuestro entorno natural. Consideramos primordial reconocer que el desarrollo territorial y el crecimiento económico de nuestro territorio Argelino debe estar inexorablemente ligado al manejo sostenible de las cuencas hidrográficas. Iniciativas como el turismo ecológico, la agricultura sostenible y la producción de energía limpia serán ejemplos de cómo Argelia puede capitalizar los recursos naturales manteniendo un equilibrio entre el desarrollo y la conservación.

Es por esto que el municipio de Argelia, reconoce que se encuentra en un momento clave para proyectar estrategias y dar los primeros pasos para que se promueva la sustentabilidad ambiental a mediano y largo plazo. Conscientes de la importancia de equilibrar el desarrollo con la preservación del entorno, se han identificado una serie de acciones estratégicas que buscan garantizar la armonía entre la comunidad y un entorno ordenado, todo ello enfocado en la protección de los recursos naturales y en la mitigación de los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Uno de los pilares más fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en la proyección estratégica de Argelia hacia la sustentabilidad ambiental, es la actualización, fortalecimiento e implementación del esquema de ordenamiento territorial – EOT, el cual a la fecha se encuentra vigente a través del acuerdo 08 del año 2000. Este instrumento de planificación lo consideramos clave para redefinir de manera precisa los usos de nuestros suelos, promover un crecimiento urbano y rural sostenible, conservar las áreas naturales y garantizar la integración de criterios ambientales en el desarrollo territorial del municipio. Este instrumento y una planificación territorial responsable se convierten en la base sobre la cual se sustentarán todas las demás acciones estratégicas en materia ambiental para el municipio de Argelia.





## ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA (IRCA):

CATEGORÍAS	URBANO	RURAL
DE 0.0 A 5 %	<b>SIN RIESGO</b>	
DE 5.1 A 13 %	<b>BAJO</b>	
DE 13.1 A 34 %	<b>MEDIO</b>	
DE 34.1 A 79 %	<b>ALTO</b>	
DE 79.1 A 100 %	<b>INVIABLE SANITARIAMENTE</b>	
	<b>1.616 suscriptores</b>	
	<b>0.54%</b> el cual se clasifica en la categoría "sin riesgo"	
		El municipio cuenta con 19 acueductos que abastecen la zona rural, todos son inviables sanitariamente.

Fuente: Gobernación de Antioquia 2023

## DEMANDA:

Se cuenta con **26** expedientes vigentes relacionados con concesiones de agua y Registro Único de Recurso Hídrico (RURH), los cuales tienen un caudal concesionado de **18,68 m3/s**.

## ACUEDUCTO MUNICIPAL:

El municipio posee **1** concesión de agua para el acueducto que abastece el área urbana. El caudal concesionado para uso doméstico es de **12 l/s** de una (1) fuente: **Llanadas**

En este ámbito y de manera paralela, la gestión de un agua de calidad, es fundamental para nuestras comunidades, por ende se apostara por mejorar los índices calidad del agua para el consumo humano, especialmente en las zonas rurales; conscientes de la importancia del agua como recurso vital, el municipio trabajara en la implementación de medidas destinadas a proteger las fuentes hídricas, en especial las que desembocan en nuestra principal fuente, Llanadas; la cual abastece nuestro acueducto municipal, beneficiando alrededor de 1600 familias, apostaremos por prevenir la contaminación de quebradas, promover un uso eficiente, realizar análisis físico-químicos y microbiológicos del agua para determinar su calidad inicial y los contaminantes presentes, reconocer y mapear las fuentes de contaminación, tanto puntuales ( descargas de aguas residuales) como difusas (escorrentía agrícola), delimitar y proteger las zonas de recarga hídrica mediante cercas protectoras, reforestación y otras técnicas de conservación de suelos para prevenir la erosión, adoptar sistemas de tratamiento de agua a pequeña escala, adecuados para nuestras veredas, como filtros de bioarena, sistemas de desinfección con luz ultravioleta (UV), y cloración. Propenderemos por mejorar sanitariamente los acueductos rurales los cuales a la fecha son inviables y, para corregir esto abordaremos acciones tanto en las infraestructuras como en la capacitación y la gestión comunitaria.

### Saneamiento urbano:

El municipio tiene **1 PTARD: Principal:** donde se debe priorizar la implementación de nuevas unidades en el tren de tratamiento (tratamiento terciario), se debe garantizar la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.

Con relación a la cobertura de alcantarillado, el municipio tiene el 95% del área urbana cubierta; de este porcentaje, la PTARD municipal trata el 80%.

En relación con el PSMV, el municipio realizó la actualización del Plan y se hace necesario adelantar la ejecución de actividades y recursos definidos en el mismo.

### Saneamiento rural:

Entre el año 2020 a 2023 **se han instalado 160 pozos.** Tomando como referencia los Referentes Ambientales del año 2016, para el año 2023 se tiene un **déficit estimado de 330 pozos** para familias de los grupos A (pobreza extrema) y B (pobre) según la nueva clasificación del Sisbén IV, número importante a priorizar con la finalidad de incrementar el porcentaje de tratamiento en la zona rural.

La disposición inadecuada de aguas residuales en áreas urbanas y rurales de Argelia repercute directamente en la salud pública, incrementando el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Además, afecta negativamente a los ecosistemas acuáticos y terrestres, reduciendo la biodiversidad y la calidad de los cuerpos de agua, esenciales para la vida y actividades económicas locales.

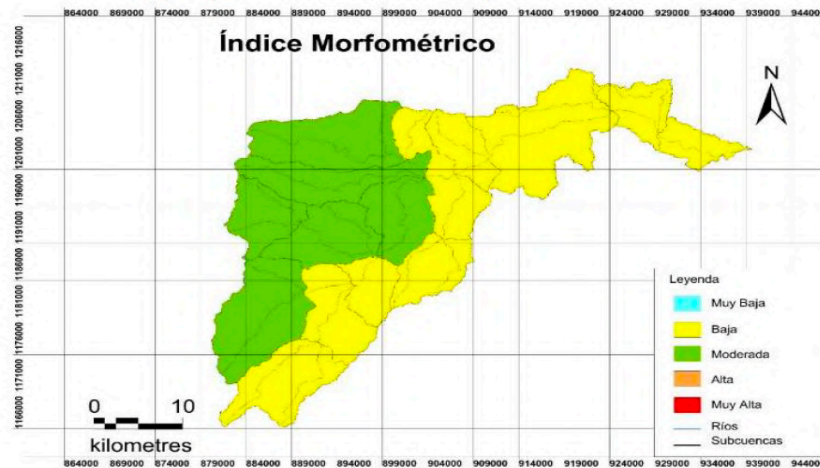
Las condiciones actuales en temas de saneamiento básico y en la cual la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE - CORNARE, ha indicado, “El municipio tiene 1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas, donde se debe priorizar la implementación de nuevas unidades en el tren de tratamiento (tratamiento terciario), se debe garantizar la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales. Con relación a la cobertura de alcantarillado, el municipio tiene el 95% del área urbana cubierta; de este porcentaje, la PTARD municipal trata el 80%. En relación con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el municipio realizó la actualización del Plan y se hace necesario adelantar la ejecución de actividades y recursos definidos en el mismo. Para el Saneamiento rural, Entre el año 2020 a 2023 se han instalado 160 pozos. Tomando como referencia los Referentes Ambientales del año 2016, para el año 2023 se tiene un déficit estimado de 330 pozos para familias de los grupos A (pobreza extrema) y B (pobre) según la nueva clasificación del Sisbén IV, número importante a priorizar con la finalidad de incrementar el porcentaje de tratamiento en la zona rural”<sup>15</sup>.

Para solucionar estas problemáticas, proyectamos, incrementar la capacidad de la PTAR existente para mejorar la calidad del agua tratada, incluyendo la introducción de tecnología avanzada, mejorar los procesos actuales para incrementar la eficiencia operativa y reducir el consumo de energía a través de la implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles, desarrollar un programa de capacitación continua para el personal que opera la PTARD, asegurando la operación y mantenimiento óptimo de la planta, priorizar la rehabilitación de las secciones más antiguas o dañadas del sistema de alcantarillado existente para evitar fugas y contaminación, priorizar la instalación de los 330 pozos sépticos restantes para las familias de los grupos A y B, con el objetivo de cerrar la brecha de saneamiento en el área rural, Implementar programas para educar a la población rural sobre la importancia de un adecuado saneamiento y cómo mantener los sistemas de tratamientos individuales, desarrollar alianzas estratégicas con la academia y CORNARE para investigar y evaluar la viabilidad de desarrollar alternativas de

---

<sup>15</sup> Tomado de los referentes ambientales para la construcción de los planes de desarrollo 2024-2027 de los municipios de la región CORNARE, Municipio de Argelia.

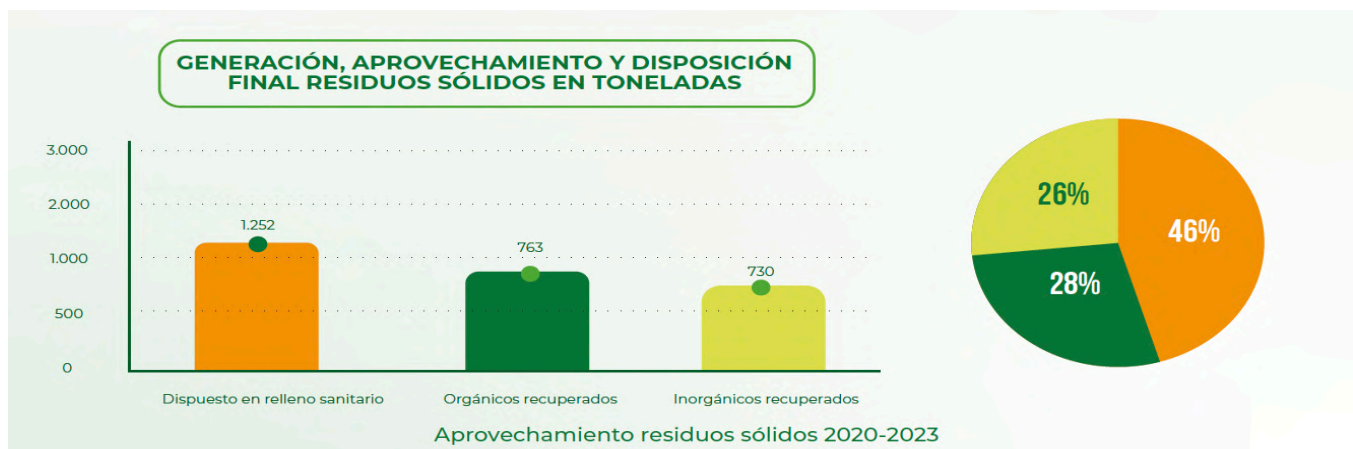
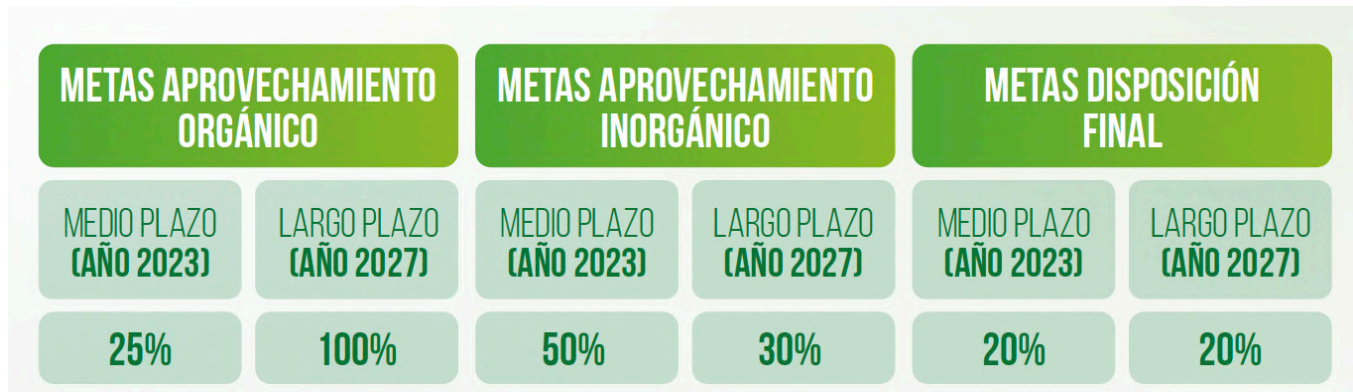
saneamiento rural en nuestro territorio que puedan ser más efectivas o adecuadas para el contexto específico de las áreas rurales de Argelia, como los humedales construidos o los sistemas de filtrado natural.



Dados los resultados del nivel de riesgo moderado del índice morfométrico de torrencialidad en la parte oeste de la delimitación de las cuencas del río Samaná, en la cual se observa que gran parte de las zonas moderadas de riesgo abarcan el territorio Argelino; se hace indispensable establecer acciones que permitan prevenir y tener las capacidades instaladas para dar respuesta a la materialización o aumento de los niveles de riesgo, a través de una estrategia integral para la prevención y preparación ante estas situaciones naturales, por ende, es crucial realizar una evaluación detallada de las zonas de estudio, incluyendo un análisis en profundidad de la morfología del terreno, usos del suelo, vegetación, y características hidrológicas, adoptar el uso de sistemas de Información Geográfica y teledetección sería fundamental para obtener una imagen precisa y actualizada de las áreas, permitiendo identificar las zonas más vulnerables y los factores de riesgo predominantes, establecer barreras naturales mediante la reforestación en las zonas más susceptibles, la construcción de barreras físicas en áreas críticas, Implementar sistemas de alerta temprana que permitan monitorear las condiciones meteorológicas y hidrológicas en tiempo real articulados a los planes de emergencia claros en las zonas expuestas a mayor riesgo y realizar ejercicios de simulación con la comunidad.



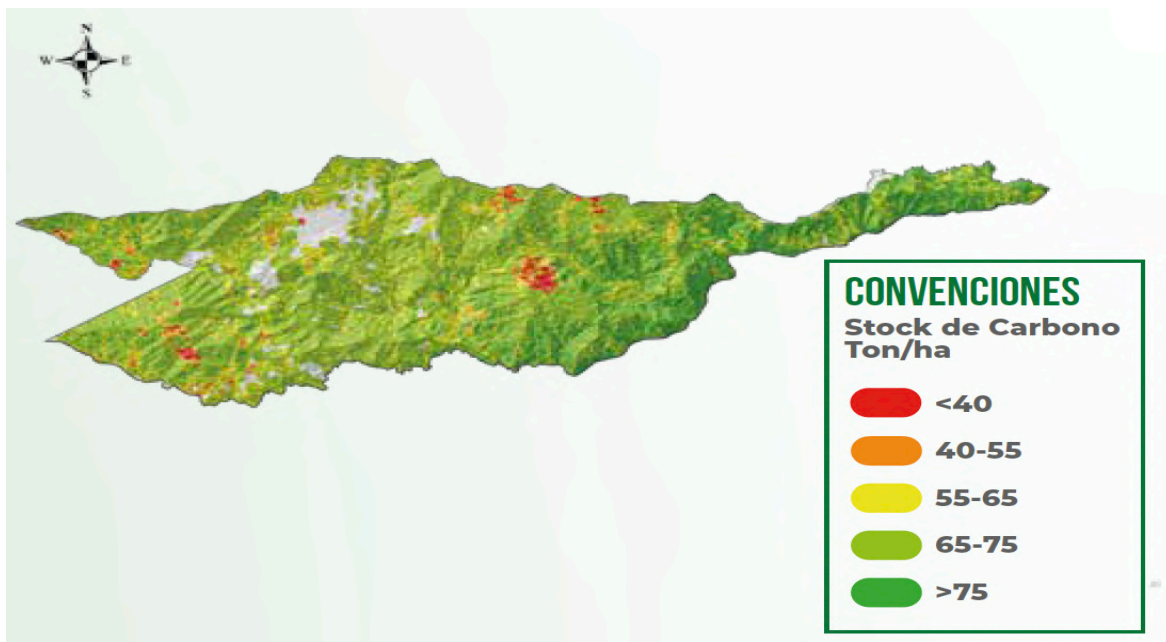
Abordar adecuadamente la prevención e implementación de acciones estratégicas basadas en el alto nivel de vulnerabilidad a eventos torrenciales que presenta el municipio; es crucial adoptar un enfoque integrado que considere aspectos ambientales, sociales, y técnicos. Este enfoque consideramos debe ser dinámico, escalable y sostenible en el tiempo, permitiendo no solo enfrentar los desafíos actuales sino también anticiparnos a las futuras amenazas climáticas. Para ello, implementaremos acciones primordialmente en un estudio exhaustivo que incluya la revisión del índice de vulnerabilidad actual, identificación áreas críticas, infraestructuras en riesgo, y poblaciones vulnerables, incorporando análisis de datos históricos de eventos torrenciales, modelos predictivos y proyecciones de cambio climático, fortalecer el CMGRD, que tendrá como objetivo desarrollar, coordinar, y supervisar la implementación de estrategias de mitigación y adaptación, iniciar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación de cuencas hidrográficas, la creación de humedales artificiales, y la instalación de sistemas de recolección y almacenamiento de agua pluvial, en las zonas determinadas como críticas, reforzar la infraestructura, como puentes, carreteras, y sistemas de drenaje, elevando los estándares de construcción para resistir eventos extremos, además desarrollaremos programas educativos dirigidos a la comunidad, enfocados en la preparación para desastres, prácticas sostenibles, y reducción de riesgos.



Otro aspecto fundamental en la proyección estratégica de Argelia hacia la sustentabilidad ambiental es el manejo de residuos sólidos. Consciente de los desafíos asociados y a las metas trazadas en el PGIRS, en la generación de desechos; el municipio requiere se fortalezcan e implanten programas de aprovechamiento de residuos sólidos, partiendo de la necesidad primordial de establecer de un sitio para el manejo , aprovechamiento, y disposición

final de residuos de construcción y demolición, llevar a cabo procesos de educación ambiental en las comunidades, resaltando la importancia de la separación en la fuente, el reciclaje y disposición adecuada de residuos, con el objetivo de reducir la cantidad de desechos que llegan al relleno sanitario y promover una cultura de aprovechamiento de residuos sólidos, además de establecer una economía circular que tenga como base el aprovechamiento del reciclaje y la reutilización en la comunidad.

Como meta crucial en el cuatrienio 2024-2027, se tiene contemplado adoptar e implementar el Plan de Descontaminación por ruido, fortaleciendo los controles, marcación y apropiación de sistemas que permitan reducir y control los niveles de ruido en los establecimientos públicos del territorio.



En el contexto del cambio climático, Argelia se enfrenta a retos como el aumento de las temperaturas, la variabilidad de las lluvias y la frecuencia de eventos extremos. Ante esta situación, el municipio ha diseñado estrategias de adaptación y mitigación que buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la eficiencia energética, fomentar el uso de energías renovables y fortalecer la resiliencia de la comunidad ante los impactos del cambio climático. Partiendo de una visión de futuro y conforme a las mediciones hechas por parte de CORNARE en la determinación del Stock de Carbono en jurisdicción del municipio el cual posee una media de 67 toneladas de carbono por hectárea lo que representa significativamente el 3,9% de las reservas de bosques en la región; aborda la oportunidad de iniciar la implementación de una estrategia multidimensional con proyección a corto, medio y largo plazo, que busque no solo aumentar estas reservas, sino también fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, promover la biodiversidad y fomentar el desarrollo socioeconómico sustentable de la comunidad.

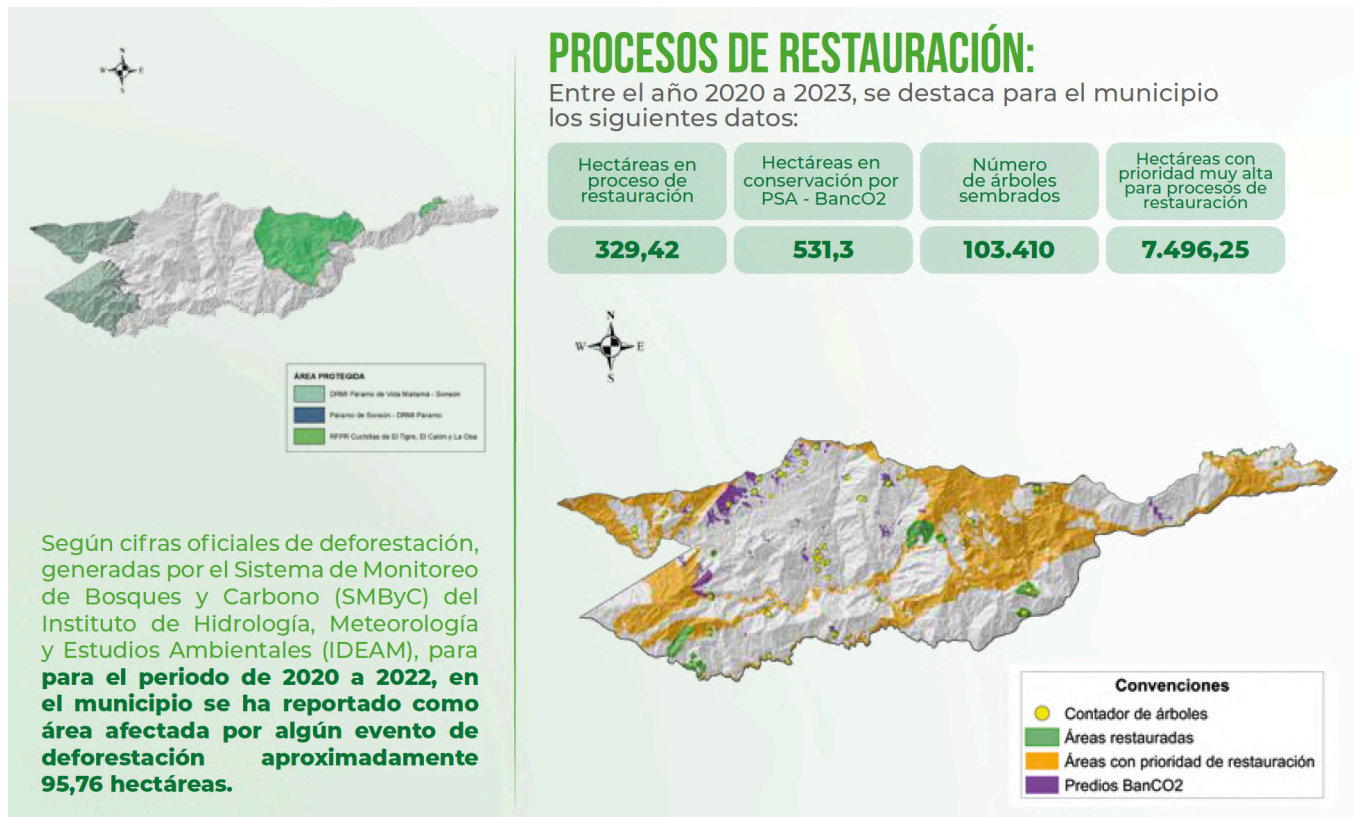
Para ello, a través del presente instrumento, proponemos, realizar un diagnóstico detallado de los bosques actuales, incluyendo la cantidad de carbono almacenado, estado de conservación, y biodiversidad presente; este diagnóstico permitirá la zonificación del territorio para identificar áreas prioritarias para la reforestación, conservación y desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, llevaremos a cabo campañas de educación y concienciación sobre la importancia del mantenimiento de los bosques para el almacenamiento de carbono, la conservación de la

biodiversidad y el impacto en el desarrollo local, consideramos que la participación comunitaria será esencial para el éxito de este programa, implementaremos acciones estratégicas de reforestación y restauración ecológica en áreas degradadas y zonas identificadas como críticas, seleccionando especies nativas que maximicen la captura de carbono y fomenten la biodiversidad; promover prácticas de manejo forestal sostenible, incluyendo el manejo integrado de plagas, sistemas agroforestales y silvopastoriles, que permitan un uso económico de los bosques sin comprometer su capacidad de almacenamiento de carbono ni su biodiversidad.

### Áreas protegidas:

El Sistema Regional de Áreas Protegidas del Oriente Antioqueño (Sirap Oriente) en jurisdicción de Cornare tiene 200.182 hectáreas, integrado por 9 Reservas Forestales Protectoras (RFP), 12 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) y 45 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC). El municipio tiene jurisdicción en las siguientes áreas protegidas:

ÁREA PROTEGIDA	FIGURA	ACTO ADMINISTRATIVO	ÁREA (ha)
DRMI Páramo de Vida Maitamá - Sonsón	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdo 388 de 2019 y Acuerdo 412 de 2021	4382,46
Páramo de Sonsón - DRMI Páramo	Ecosistema estratégico	Resolución MADS 493 de 2016, Resolución MADS 886 de 2018, Acuerdo 388 de 2019 y Acuerdo 412 de 2021	11,20
RFP R Cuchillas de El Tigre, El Calón y La Osa	Reserva Forestal Protectora Regional	Acuerdo 324 de 2015 y Resolución 112-6983-2017	3769,21



En lo que respecta a la implementación de procesos estratégicos de configuración territorial en nuestro territorio, alineados al establecimiento de una economía verde en zonas estratégicas y logren impactos a futuro en el municipio reduciendo los riesgos naturales y las carencias ecológicas, apuntando a la sostenibilidad ambiental, nos proponemos en estos cuatro años, integrar inicialmente prácticas de desarrollo territorial sostenible y principios de economía verde, enfocándonos en la gestión de la biodiversidad y los procesos de restauración ecológica, con miras a un horizonte de mediano y largo plazo; para ello estableceremos acciones para llevar a cabo un diagnóstico Integral del Territorio, identificando y mapeando la biodiversidad existente, áreas de especial interés ecológico, fuentes de agua, y zonas susceptibles a degradación o con potencial para la restauración, examinaremos las dinámicas socioculturales y económicas locales, comprendiendo las prácticas de la comunidad, la economía local, y el tejido social; analizaremos los riesgos ambientales, económicos y sociales, así como las oportunidades para la biodiversidad y el turismo ecológico, diseñaremos claramente los objetivos de conservación, restauración y desarrollo sostenible, incluyendo indicadores medibles, designaremos áreas prioritarias para la conservación, zonas de restauración ecológica y áreas destinadas al turismo ecológico y cultural; planificaremos proyectos piloto de bajo costo y alto impacto en áreas claves, que puedan servir de modelo y ser escalables y replicables, promoveremos la construcción de infraestructura ecológicamente responsable para apoyar el turismo y la vida comunitaria, con énfasis en tecnologías verdes y sostenibles, fomentaremos la educación ambiental, el empoderamiento de la comunidad local en la gestión de recursos y el desarrollo de habilidades para el turismo ecológico y crearemos y promocionaremos ofertas de turismo que resalten la singularidad de la biodiversidad local y las culturas, asegurando que las prácticas turísticas sean sostenibles

El contexto situacional del territorio a partir de los referentes ambientales y como a partir de ello establecer un enfoque estratégico para el municipio de Argelia, hacia una sustentabilidad ambiental de corto, mediano y largo plazo para garantizar un desarrollo sostenible que asegure la conservación de los recursos naturales, la protección del entorno y la calidad de vida de la comunidad, se basara en la integración de acciones coordinadas y articuladas en torno a la planificación territorial como eje primordial; mejorar la calidad del agua para el consumo humano, implantar acciones para una adecuada gestión de las cuencas hidrográficas, la optimización del saneamiento básico rural y urbano, un efectivo diseño y respuesta a la gestión del riesgo, entablar acciones para el aprovechamiento y manejo de los residuos sólidos, diseñaremos y adoptaremos estrategias para afrontar las medidas de mitigación y adaptación del cambio climático, la proyección de economías verdes y circulares, elevaremos nuestro stock de carbono como medio para la garantía de la vida para la localidad y la región, además de una proyección económica sostenible del territorio Argelino.

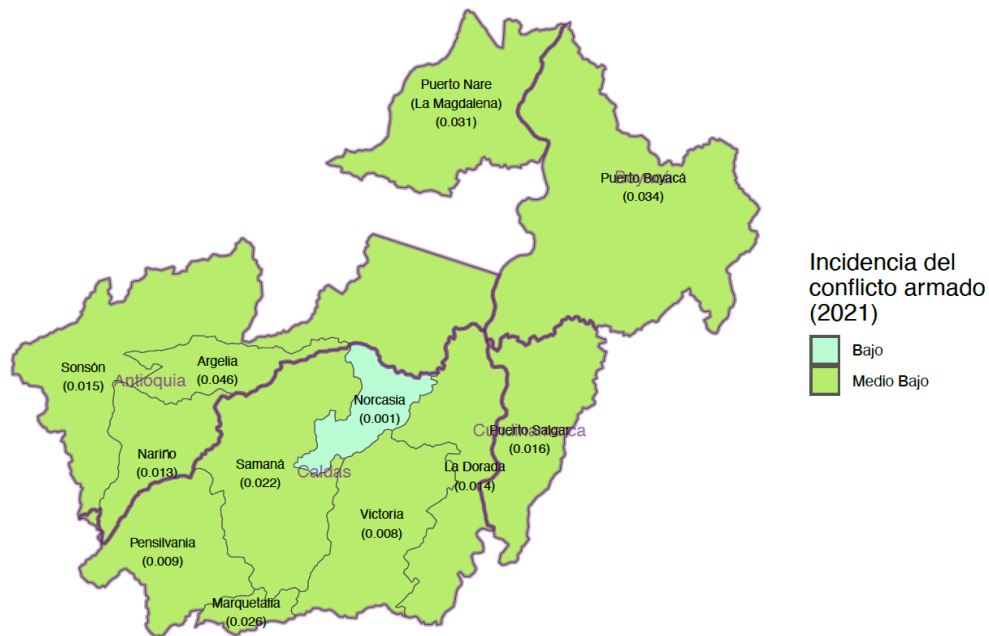
## **“UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”**

Para abordar los desafíos de seguridad, orden público, justicia y convivencia ciudadana por causa del conflicto armado en nuestro municipio. Es necesario profundizar en las situaciones que han generado esta incidencia de conflicto; lo que ha repercutido en secuestros, el desplazamiento forzado, el microtráfico, hurtos, hechos de violencia, acciones armadas y homicidios, hechos a los cuales ha estado más expuesto el territorio; establecer condiciones estratégicas para la seguridad, justicia y convivencia, deben ser abordadas para el corto, mediano y largo plazo; lo que permita disminuir situaciones de inseguridad y por el contrario generar condiciones para la Prevención y mitigación del delito, una Gestión territorial de la seguridad, la reducción del homicidio, adoptar



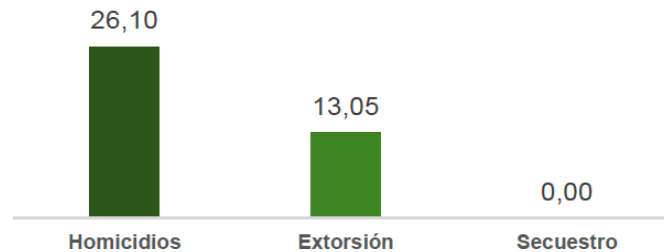
estrategias de lucha contra la extorsión, la implementación de estrategias para desarticular las organizaciones Multicrimen, además de estrategias para luchar contra la explotación ilícita de yacimientos mineros.

El municipio de Argelia Antioquia para la vigencia 2021, registró una incidencia del conflicto armado del 0.046, ubicándola en un nivel medio-bajo de conflicto. Aunque este indicador es relativamente bajo en comparación con otros lugares, aún implica la presencia de conflictos armados en el territorio que pueden afectar la seguridad y la convivencia ciudadana



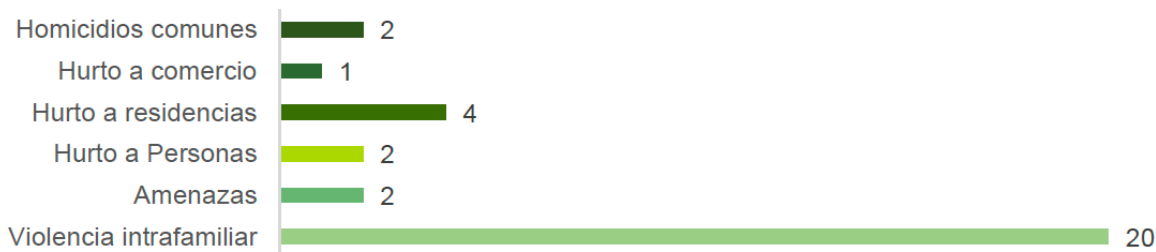
En este contexto, para el municipio de Argelia, la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana se erigen como pilares fundamentales, que sustentarán el desarrollo económico y social del municipio. Mediante la implementación de estrategias integrales y sostenibles, se buscara no solo garantizar la protección de los ciudadanos y sus bienes, sino también promover un ambiente propicio para la inversión, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población. La consolidación de un entorno seguro y justo no solo contribuirá a la prevención y control del delito, sino que también sentará las bases para un progreso sostenible, fomentando la confianza de los ciudadanos, atrayendo inversión en la región, extranjera y propiciando un ambiente favorable para el crecimiento económico y social a largo plazo en el municipio de Argelia.

### Tasas estadísticas orden público. 2021 (Tasas x 100 mil habitantes)



Conforme a los datos suministrados por parte del gobernación de Antioquia, en la encuesta de calidad de vida para la vigencia 2021, se evidencia una tasa de homicidios para el año de 26.10, un índice de extorsión del 13.05.

### Delitos registrados por la Policía Nacional. 2021



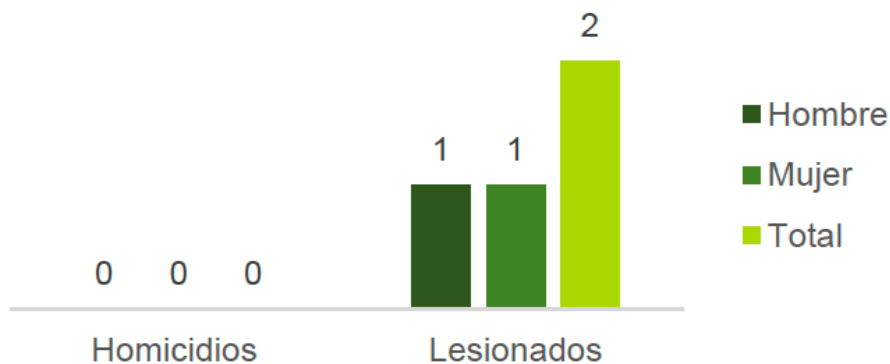
Además, se registran diversos delitos como homicidios comunes (2), hurto a comercio (1), hurto a residencias (4), hurto a personas (2), amenazas (2) y delitos de violencia intrafamiliar (20). Estos datos revelan la presencia de diversas.

Para transformar el pilar estratégico, "UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO" en nuestro territorio Argelino; es necesario diseñar un enfoque integral que combine acciones clave para mejorar las condiciones de progreso económico, incentivar la inversión, fomentar el empleo y elevar las condiciones de vida de la población. Asimismo, establecer medios y condiciones estratégicas para fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia.

Para lograr una disminución de los delitos, las tasas de homicidios y bajar el nivel de conflicto armado y, acabar la inseguridad y promover la prevención y mitigación del delito en Argelia; consideramos relevante materializar diferentes acciones estratégicas, para mejorar las condiciones de progreso económico implementando políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible, la diversificación de la economía y la generación de empleo digno para reducir las brechas sociales y económicas; promoviendo un ambiente de negocios favorable y estableciendo mecanismos para proteger las inversiones, además de mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad como educación, salud, vivienda y transporte, así como promover la inclusión social y reducir la pobreza. Para ello a través de la implantación de condiciones de seguridad, justicia y convivencia, buscamos un progreso digno y efectivo a través de una gestión territorial de la seguridad, reforzando la presencia policial en comunidades vulnerables, implementando estrategias de proximidad y promover la participación ciudadana en la prevención del delito; reduciremos el homicidio, implementando

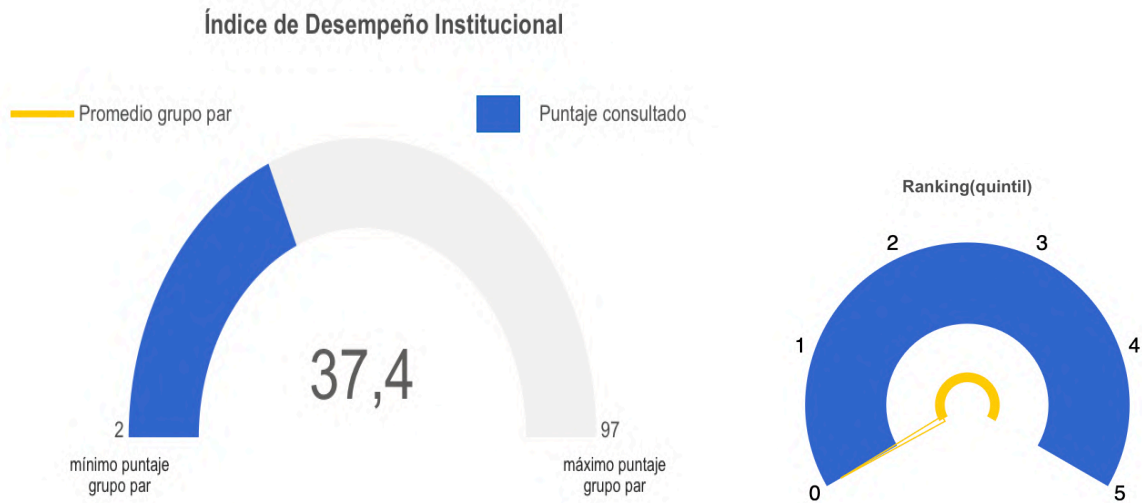
políticas integrales para prevenir la violencia letal, mejorar la investigación y persecución de los homicidios, y ofrecer alternativas a la violencia, luchar contra la extorsión implicara fortalecer los mecanismos de persecución y sanción de este delito, así como sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias de la extorsión; en articulación con la fuerza pública se implementarían estrategias de inteligencia, uso de la tecnología y la cooperación interinstitucional para identificar, investigar y dismantelar estructuras delictivas complejas; combatir contra la explotación ilícita de yacimientos mineros, nos conllevara a implementar controles efectivos, promover una formalización de la actividad minera y fortalecer la cooperación internacional para prevenir la explotación ilegal de recursos naturales.

### Estadísticas de seguridad vial. 2021



Para mejorar las estadísticas de seguridad vial, educación y la movilidad vial en el municipio, la cual en la actualidad carece de condiciones óptimas para garantizar la calidad y el cumplimiento de normas del servicio de transporte público y la movilidad en el territorio la cual se ha venido deteriorando; por ende es necesario implementar un enfoque integral que abarque diversas áreas y aspectos claves, como desarrollar campañas educativas continuas y accesibles para diferentes grupos de la población, abordando aspectos como normas de tránsito, respeto al peatón, conducción segura, uso de elementos de protección y responsabilidad compartida en la vía, identificar y corregir puntos críticos en la infraestructura vial, como intersecciones peligrosas, falta de una señalización adecuada, calles en mal estado y zonas de alta concentración de tráfico, la adecuación de la infraestructura contribuirá a reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito tanto en la zona urbana como en la zona rural, además es importante establecer políticas en el municipio claras y efectivas en materia de seguridad vial, que contemplen medidas como límites de velocidad adecuados, operativos, controles de alcoholemia, campañas de sensibilización y sanciones para conductores irresponsables. Estas políticas deben ser rigurosamente aplicadas y supervisadas.

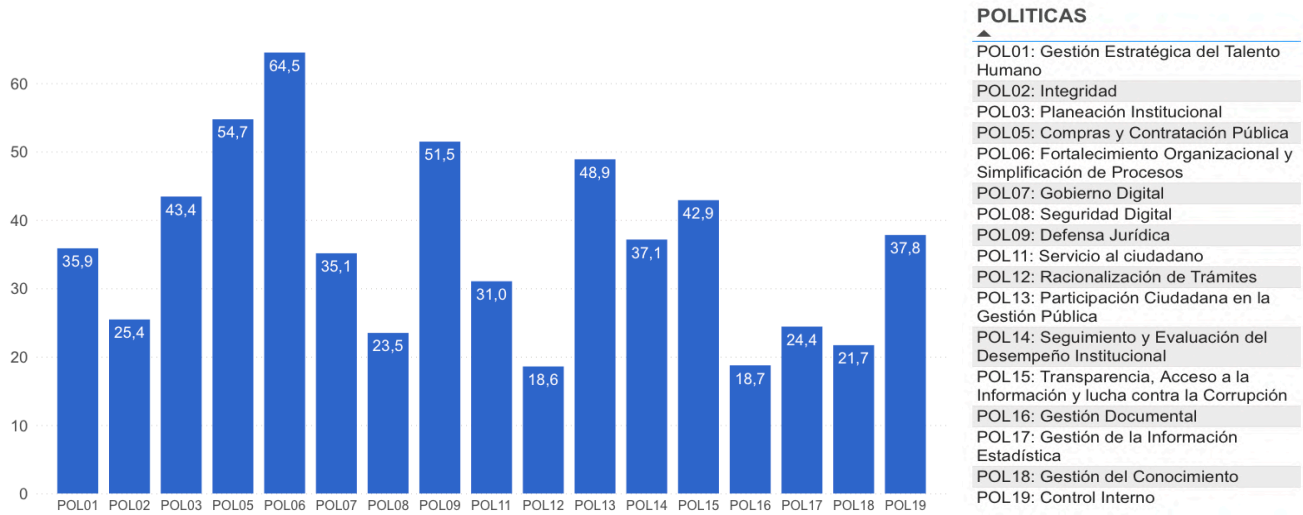
## “UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) estableció en su marco normativo, que el mecanismo de seguimiento a la implementación de sus políticas sería el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). A partir de este instrumento se realiza la Medición de Desempeño Institucional que presenta en sus resultados el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y los demás índices asociados a las dimensiones y políticas de este marco de referencia.

Desde el año 2017, tras la actualización del MIPG mediante el Decreto Nacional 1499, el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó la medición del desempeño institucional en cada vigencia, presentando información descriptiva frente al avance en la implementación y sostenibilidad del modelo en las entidades públicas; considerando como línea base la medición de la vigencia 2018; sin embargo, el dinamismo de las herramientas de gestión y la actualización permanente de las políticas del MIPG han motivado cambios estructurales en el mecanismo para el seguimiento y la mejora de la gestión. De esta forma, las preguntas del FURAG fueron ajustadas por las entidades nacionales líderes de políticas de gestión y desempeño, especialmente en lo concerniente a las políticas de “Integridad”, “Gobierno digital”, “Seguridad digital”, “Seguimiento y evaluación del desempeño institucional” y “Control interno”; asimismo, se incluyó en el Índice de Desempeño institucional la medición de las políticas “Compras y contratación pública” y “Gestión de la información estadística”, que, inicialmente, no se tuvieron en cuenta para la medición consolidada. Por lo anterior, la medición aplicada a la vigencia 2022 no es comparable con las de los años anteriores, sino que establece una nueva línea base.

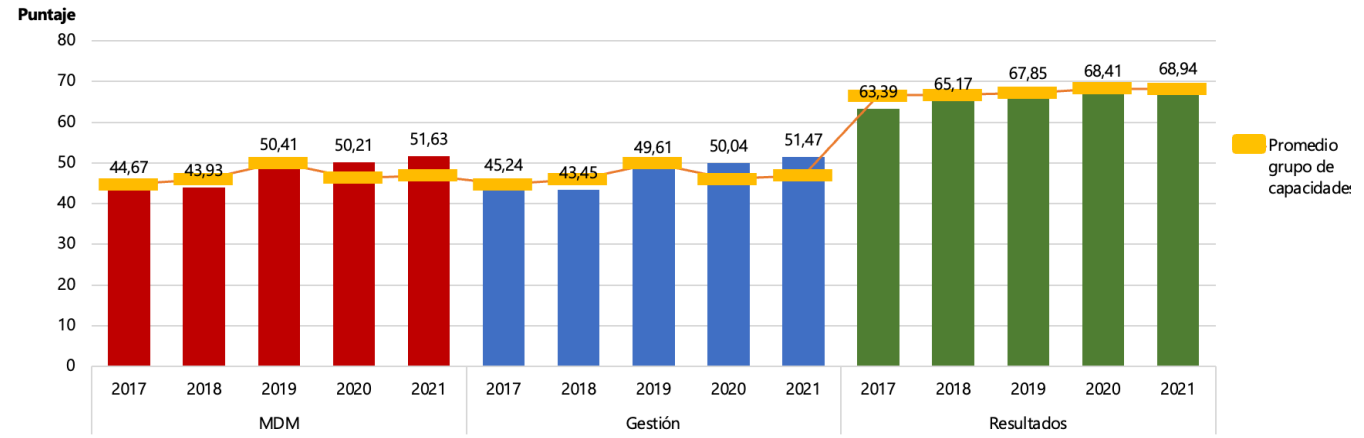
Así las cosas, los resultados para el municipio de Argelia con base en las nuevas mediciones del desempeño de la institución no resultan ser alentadoras, arrojando un grado de avance o de desempeño de 37,4; lo que da cuenta de la capacidad de la entidad de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de la ciudadanía con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.



En esta gráfica se evidencia que el 82% de las políticas de gestión y desempeño presentan resultados inferiores al 50, lo que puede deducir que estas políticas impactan negativamente en el desarrollo de una adecuada gestión institucional.

Resultados MDM	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición 2020-2021
	2021			2020			
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	
<b>Puntaje global MDM</b>	51,63	46,88	85/218	50,21	46,33	81/218	4 ↓
Moviliación de recursos propios	17,35	17,30	93/218	13,04	14,87	112/218	19 ↑
Ejecución de recursos	47,24	59,45	166/218	52,85	67,78	188/218	22 ↑
Gobierno abierto y transparencia	96,30	73,91	60/218	100,00	70,56	1/218	59 ↓
Ordenamiento territorial	44,97	36,85	43/218	34,28	30,90	76/218	33 ↑
<b>Componente de gestión</b>	51,47	46,88	87/218	50,04	46,03	79/218	8 ↓
Educación	53,51	49,97	67/218	50,24	48,86	94/218	27 ↑
Salud	91,71	85,38	30/218	92,46	85,49	18/218	12 ↓
Servicios	42,88	45,66	133/218	43,26	46,01	133/218	0 →
Seguridad y convivencia	87,67	91,60	179/218	87,69	92,78	193/218	14 ↑
<b>Componente de resultados</b>	68,94	68,15	103/218	68,41	68,28	116/218	13 ↑

### COMPARACIÓN DE INDICADORES - ARGELIA



Sumado a lo anterior se evidencia en la Medición del Desempeño Municipal de la vigencia 2021 que los resultados en los componentes de gestión y de resultados municipales también son muy ajustados, arrojando un puntaje general de 51,47 en la gestión en la movilización y ejecución de recursos, la implementación del índice de gobierno abierto y transparencia y el ordenamiento territorial; para el caso del componente de resultados arrojo un 68,94 evidenciándose una alta valoración en los resultados de inversión en salud y convivencia y seguridad, para los sectores de educación y servicios sus valoraciones fueron deficientes.

Conforme a los resultados y contexto administrativo, se hace necesario en la institucionalidad y el territorio Argelino fortalecer las capacidades político-administrativas que denotan la urgencia de implementar mecanismos de modernización administrativa, la apropiación de lineamientos estratégicos que permitan fortalecer la planeación y la gestión institucional, adoptar el uso de herramientas tecnológicas, fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación, la implantación de política institucionales que permitan mejores y oportunos resultados, además mejorar la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a los ciudadanos. Esto implicara una mayor eficiencia en la ejecución de programas y proyectos, así como una mejor atención a las necesidades de la población en áreas clave como salud, educación, la infraestructura y la seguridad ciudadana.

Una mayor eficacia en la gestión institucional permitirá optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando una asignación más eficiente y transparente de los mismos. Además, al mejorar el índice de desempeño institucional y la medición del desempeño municipal, fomentara un mejor desarrollo económico y social del municipio, generando un ambiente propicio para la inversión, la creación de empleo y el bienestar de los habitantes.

Asimismo, tejer redes de gobernanza con nuestros líderes comunitarios y locales, las entidades descentralizadas, los consejeros, la corporación, promueve una mejor y mayor participación ciudadana, fortaleciendo así el tejido social que se encuentra hermético ante la interacción con el gobierno local, consideramos fundamental fortalecer la construcción de una comunidad más cohesionada y democrática.

Las dificultades administrativas, financieras y de gestión de nuestras JAC, para poder acompañar el gobierno local en los procesos de planeación y desarrollo económico y social en las zonas urbana y rural, no han permitido tejer adecuadas redes de gobernanza y de gobernabilidad; por ende consideramos como pilar fundamental para el buen funcionamiento institucional, el involucrar a los ciudadanos en la planeación y toma de decisiones y en la ejecución



de políticas públicas, planes, programas y proyectos que garantice que las acciones emprendidas por la administración reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Además, al tejer redes de gobernanza con diversos actores locales nos permitirá favorecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión pública. La colaboración entre el gobierno local, los líderes comunitarios, los colectivos y las entidades descentralizadas permitirá aprovechar de mejor manera los recursos disponibles y trabajar de manera coordinada en la resolución de los desafíos que enfrenta la comunidad Argelina.

Rediseñar y fortalecer la construcción de una estructura administrativa sólida, diseñar adecuadas políticas públicas y entablar una comunidad más cohesionada y democrática implica no solo promover la participación ciudadana, sino también establecer relaciones de colaboración y diálogo con los diferentes actores locales, principalmente con los líderes comunitarios y los jóvenes. Solo a través de este esfuerzo conjunto y una gobernanza inclusiva podremos alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo en nuestro municipio.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 3

## PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN

# MARCO ESTRATEGICO

## TERCERA PARTE - MARCO ESTRATEGICO

La planeación del desarrollo municipal reviste una importancia capital para el progreso y bienestar de la comunidad. A través de la articulación de estrategias bien fundamentadas, es posible orientar el desarrollo hacia un futuro sostenible y equitativo. El marco programático del presente Plan de Desarrollo; se enfoca en el fundamento estratégico de cinco líneas estratégicas claves:

**Revitalizar la economía; sembrando innovación, competitividad y productividad:** La revitalización económica constituye la base para el desarrollo y el bienestar de cualquier municipalidad. Una economía fuerte no solo mejora los ingresos y las condiciones de vida, sino que también proporciona los recursos necesarios para el desarrollo de otros ámbitos sociales y ambientales. La innovación, competitividad y productividad son pilares esenciales para el crecimiento económico, pues permiten adaptarse a los cambios del mercado global, mejoran la eficiencia de los recursos y fomentan la creación de empleos de mejor calidad.

**Pilar social, núcleo de la integridad, la resiliencia y siembra del capital humano:** El desarrollo social es fundamental para alcanzar una sociedad más justa y equitativa. Integra la promoción de la integridad, la resiliencia y el fomento del capital humano como ejes centrales. Una sociedad que invierte en su capital humano, promoviendo la educación, la salud y la inclusión, se vuelve más resiliente ante los desafíos económicos, sociales y ambientales, asegurando así un desarrollo sostenible a largo plazo.

**La sustentabilidad ambiental, en armonía con la comunidad y un entorno ordenado:** La sustentabilidad ambiental es crucial en la planificación municipal. Este enfoque implica la implementación de políticas y prácticas que protegen y preservan el ambiente para las generaciones presentes y futuras, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección del entorno y el bienestar social. Un ambiente saludable y ordenado mejora la calidad de vida de los habitantes y promueve una relación armoniosa de la comunidad con su entorno.

**La seguridad y la justicia, pilares de la convivencia y el progreso:** La seguridad y la justicia son fundamentales para el desarrollo sostenible y la garantía de los derechos de los ciudadanos. Un clima de seguridad permite que los habitantes desarrollen sus actividades cotidianas sin temor, fomentando el crecimiento económico y la cohesión social. La justicia, por su parte, asegura la igualdad ante la ley y el respeto a los derechos humanos, elementos cruciales para la convivencia pacífica y el fortalecimiento del tejido social.

**Fortaleza político-administrativa que teje redes de gobernanza y participación ciudadana:** La gobernanza y la participación ciudadana son esenciales para construir un gobierno municipal efectivo, transparente y responsable. Una administración fuerte y eficiente es capaz de implementar políticas públicas efectivas y fomentar el desarrollo sostenible. La participación ciudadana, por su parte, fortalece la democracia y permite que las decisiones municipales reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, construyendo así un desarrollo más inclusivo y representativo.

Estas líneas estratégicas interrelacionadas conforman el cimiento sobre el cual se edifica el desarrollo municipal. La implementación efectiva de estas estrategias exige un enfoque integrado que considere las interacciones entre los diferentes sectores y actores involucrados, con el objetivo último de alcanzar un desarrollo municipal equitativo, sostenible y resiliente para nuestro pedacito de Cielo.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# LINEA ESTRATÉGICA N° 1

**“UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA;  
SEMBRANDO INNOVACIÓN,  
COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”**

## Línea Estratégica 1. “UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD”

El presente eje estratégico se centra en la vitalización de la economía municipal a través del fortalecimiento de la competitividad y la productividad del sector agropecuario, junto con la promoción y el desarrollo del turismo eco-cultural y la economía popular. Este enfoque multidimensional tiene como propósito impulsar un crecimiento económico sostenible, fundamentado en la innovación, la sostenibilidad y la inclusión.

Para el sector agropecuario, la estrategia propone la incorporación de tecnologías innovadoras y prácticas agrícolas sustentables que aumenten la productividad y reduzcan el impacto ambiental. Se buscará fortalecer las cadenas de valor de los productos agrícolas y pecuarios, desde la producción hasta el mercado, mejorando así sus condiciones de competitividad en mercados locales, regionales e internacionales. Este esfuerzo incluirá la capacitación y el empoderamiento de pequeños y medianos productores, con un enfoque especial en la equidad de género y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera responsable.

En paralelo, el desarrollo del turismo eco-cultural se erige como un pilar clave para diversificar la economía y aprovechar el rico patrimonio natural y cultural del municipio. Las iniciativas en este ámbito se dirigirán hacia la creación de experiencias turísticas únicas, sostenibles y enriquecedoras, que resalten la identidad local y promuevan la conservación del patrimonio. Se fomentará la colaboración entre los sectores público, privado y comunitario para desarrollar infraestructura turística adecuada, promocionar destinos a través de plataformas digitales y formar a los actores locales en la gestión turística y la hospitalidad.

Finalmente, se busca revitalizar la economía popular mediante el apoyo a microempresas, cooperativas y emprendimientos sociales, vinculándolos con los sectores agropecuario y turístico. La estrategia contempla facilitar el acceso a financiamiento, mercados y formación en habilidades empresariales para potenciar la generación de empleo y el desarrollo económico local.

La implementación de este eje estratégico requerirá de un enfoque integrado y participativo, que promueva la colaboración entre diferentes actores y niveles de gobierno, asegurando la coherencia y el impacto sostenido de las acciones en el tiempo. La monitorización constante y la evaluación de los resultados serán fundamentales para adaptarse a las dinámicas cambiantes y maximizar los beneficios para la comunidad.

### **Propósito General**

Fortalecer la competitividad y la productividad agropecuaria, el turismo ecológico-cultural y la economía popular; buscando impulsar el crecimiento económico sostenible a través de prácticas innovadoras, cadenas de valor sólidas y acceso a mercados diversos.

## Componente 1: Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria

### Descripción

Este componente estratégico se centra en transformar y dinamizar el sector rural y agropecuario de Argelia de María, hacia una visión de desarrollo integral y sostenibilidad a mediano y largo plazo. Se enfoca en la intersección entre el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y la mejora continua de la infraestructura competitiva, incorporando la innovación y la tecnología sostenible como pilares fundamentales para el crecimiento. A través de una aproximación holística y colaborativa, este componente aborda los siguientes puntos clave:

**Optimización de Cadenas Productivas:** Mediante el análisis y la intervención en las cadenas de valor agropecuario, se busca maximizar la eficiencia productiva y comercial, reduciendo los eslabones ineficaces y fortaleciendo aquellos con potencial de agregación de valor. Esto incluye mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias, apoyándose en el conocimiento tradicional y la innovación tecnológica.

**Mejoramiento de Infraestructura Competitiva:** Se prioriza la inversión en infraestructura clave como vías de acceso y sistemas de riego, esenciales para expandir la capacidad productiva del municipio y mejorar su conexión con mercados locales y nacionales. La infraestructura digital también forma parte de este enfoque, considerando su papel en la promoción de tecnologías sostenibles y la apertura de canales comerciales.

**Promoción de la Innovación y Tecnología Sostenible:** Se fomenta la adopción de tecnologías limpias y prácticas innovadoras que contribuyan tanto al aumento de la productividad como a la protección del medio ambiente. Esto se consigue mediante programas de capacitación, incentivos para la adaptación tecnológica y el apoyo a iniciativas de economía circular.

**Acceso y Formalización de la Propiedad de la Tierra:** Garantizar la seguridad jurídica sobre la tierra es fundamental para estimular la inversión, la seguridad alimentaria y el desarrollo en el sector rural. Este enfoque incluye la regularización de la tenencia de la tierra y el apoyo a los pequeños productores en el proceso de formalización de sus propiedades.

**Capacitación y Mejora de Capacidades:** La capacitación continua y el desarrollo de habilidades son cruciales para mejorar las capacidades productivas y organizativas de productores rurales, asociaciones y campesinos. Este punto se enfoca en brindar herramientas modernas de gestión, producción y comercialización, adaptadas a las necesidades locales.

**Acceso a Mercados:** Se pretende abrir y diversificar los mercados para los productos de Argelia, aprovechando tanto canales tradicionales como digitales. Estrategias de marketing local e internacional, y la participación en ferias y eventos son elementos clave en este aspecto.

## Objetivo General

Impulsar el desarrollo rural integral y sostenible en el municipio de Argelia de María; a través del fortalecimiento y la optimización de las cadenas productivas agropecuarias, el mejoramiento de la infraestructura competitiva, la promoción de la innovación y la implementación de tecnologías sostenibles. Este enfoque incluye garantizar el acceso y la formalización de la propiedad de la tierra, mejorar las capacidades productivas y organizativas, y facilitar el acceso a los mercados para pequeños productores rurales, asociaciones y campesinos. El objetivo se centra en potenciar la productividad y competitividad del sector rural y agropecuario, con la finalidad de lograr un beneficio económico y social ampliado para la comunidad local, asegurando al mismo tiempo la seguridad alimentaria, la conservación del medio ambiente y la equidad social.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Crecimiento del PIB local	Incremento	2020	6,07	Porcentaje	6,5
Área de Frontera Agrícola actualizada en hectáreas (ha).	Incremento	ND	ND	Ha	12000

## Programa 1: Raíces de Futuro; Estrategias para el Desarrollo Rural y Social Integrado

### Descripción

Este programa, se enfocará en proporcionar asistencia técnica a los productores rurales para mejorar sus técnicas de cultivo y gestión de recursos naturales. Incluyendo el análisis de información agrícola y ambiental para guiar las decisiones de cultivo más eficientes y sostenibles.

Se trabajará en la formalización de la propiedad de la tierra, esencial para la seguridad jurídica y el acceso a créditos y subsidios. Este proceso estará acompañado de campañas de sensibilización sobre la importancia de la formalización para el desarrollo sostenible.

Se tiene como acción fundamental ajustar la planificación territorial, lo que permitirá identificar y delimitar áreas según su aptitud agrícola y su importancia ecológica, asegurando un equilibrio entre desarrollo agrícola y conservación ambiental.

El impacto a largo plazo del programa incluirá un aumento en la productividad agrícola, mejor seguridad alimentaria, y un manejo más sostenible de los recursos naturales. Además, se espera un fortalecimiento en la resiliencia de las comunidades rurales frente a desafíos ambientales y económicos, fomentando un desarrollo más inclusivo y sostenible. Este programa de inversión es esencial para un futuro sostenible y equitativo en áreas rurales, y requiere el compromiso de múltiples actores, incluidos gobiernos locales, productores rurales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales, para su éxito y sostenibilidad.

## Objetivo General

Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales en el territorio rural, a través del desarrollo y la implementación de un marco de ordenamiento territorial que integre la planificación agrícola y el manejo de tierras, con el fin de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades rurales, a la vez que se conservan los ecosistemas y la biodiversidad.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Acompañamiento técnico y análisis de información para la planificación agropecuaria a los productores	Número	12	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Acompañamiento y sensibilización para los procesos de formalización de tierras	Número	24	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Elaboración y/o actualización de un Plan de Frontera y Zonificación de Aptitud Agrícola para el territorio	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

## Programa 2: Horizontes Compartidos; Integración y Crecimiento para el Pequeño Agricultor

### Descripción

El programa de inversión propuesto está diseñado para fomentar la sostenibilidad económica y la resiliencia de los pequeños productores rurales, abarcando desde la producción hasta la comercialización. A través de un enfoque integrado, el programa busca fortalecer las capacidades productivas y competitivas de estos productores, mejorando su inclusión en la cadena de valor agrícola.

Esto implica proporcionar equipos, tecnología y recursos necesarios para aumentar la eficiencia y la productividad de las operaciones agrícolas. Se ofrecerá asesoramiento experto y formación continua para mejorar las prácticas agrícolas y de gestión, incluyendo técnicas de cultivo sostenible, uso eficiente de recursos y gestión financiera.

Se incentivará la implementación de proyectos que introduzcan nuevas tecnologías o métodos de producción, procesamiento y comercialización, con el objetivo de agregar valor a los productos agrícolas.

El programa trabajará para abrir nuevos canales de comercialización y mejorar la logística para conectar mejor a los productores con los mercados locales, regionales e internacionales, además se buscará proporcionar acceso a fuentes de financiamiento adecuadas, incluyendo el acompañamiento a los pequeños productores para créditos a bajo interés, y otras formas de apoyo financiero para el desarrollo de infraestructura y la expansión de operaciones.

## Objetivo General

Fomentar la sostenibilidad económica y la resiliencia de los pequeños productores rurales mediante el apoyo integral que mejore sus capacidades productivas y competitivas, desde la producción hasta la comercialización. Esto incluye fortalecer sus activos productivos, proporcionar asistencia técnica, promover la implementación de proyectos productivos innovadores, mejorar el acceso a mercados, y facilitar el financiamiento necesario para el establecimiento y desarrollo de sus emprendimientos agropecuarios, asegurando de esta manera su inclusión efectiva en la cadena de valor agrícola.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Acompañamiento a las organizaciones de productores para la comercialización de productos	Número	24	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Fortalecimiento a la comercialización nacional e internacional del sector agropecuario	Derecho humano a la alimentación
Acompañamiento a los diferentes productores para la estructuración e implementación de Proyectos Productivos	Número	40	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Asociatividad, cooperación y fortalecimiento para el desarrollo rural	Seguridad humana y justicia social
Adecuación e implementación de un sistema de información para las alianzas productivas	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Asociatividad, cooperación y fortalecimiento para el desarrollo rural	Seguridad humana y justicia social
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	1000	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Transformación: Derecho humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	1000	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Fortalecimiento a la comercialización nacional e internacional del sector agropecuario	Derecho humano a la alimentación

## Programa 3: Raíces Fuertes; Financiamiento y Resiliencia en el Campo

### Descripción

El programa de inversión diseñado tiene como propósito fundamental mejorar y facilitar el acceso de los productores agropecuarios y rurales a servicios financieros adecuados y sostenibles, con un enfoque particular en el crédito. Este acceso ampliado y mejorado a los servicios financieros es crucial para impulsar la productividad, la innovación, y la sostenibilidad en el sector agrícola y rural. Además, se pretende fortalecer la capacidad de los productores para adaptarse y gestionar los riesgos inherentes a sus actividades agropecuarias. Además de esto, se buscara garantizar una asistencia técnica y asesoramiento personalizado para productores en la solicitud y gestión de créditos, incluyendo la preparación de propuestas de crédito y la negociación de condiciones favorables, para ello se gestionaran alianzas estratégicas con bancos, cooperativas de crédito y otras entidades financieras para expandir la oferta de servicios financieros accesibles y asequibles en áreas rurales.

### Objetivo General

Mejorar y facilitar el acceso de los productores agropecuarios y rurales a servicios financieros adecuados y sostenibles, especialmente al crédito, con el fin de impulsar la productividad, la innovación y la sostenibilidad en el sector agrícola y rural, así como fortalecer su capacidad de adaptación y gestión ante los riesgos inherentes a sus actividades.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Acompañamiento para el acceso al crédito agropecuario	Número	1000	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios	Seguridad humana y justicia social

## Programa 4: Cultivando Confianza: Excelencia en Sanidad y Seguridad Alimentaria

### Descripción

Se tiene como objetivo central garantizar la salud y seguridad de la producción agropecuaria mediante la implementación de servicios integrales de registro y seguimiento de productores y predios agropecuarios. Este enfoque busca prevenir y controlar enfermedades, mejorar la inocuidad de los productos agroalimentarios, y apoyar la sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario. La creación de un sistema robusto de registro y seguimiento es fundamental para alcanzar estos objetivos, proporcionando una base de datos confiable y accesible que permita una gestión efectiva de los riesgos sanitarios y operacionales en el ámbito agropecuario.

El establecimiento de un adecuado acompañamiento y prestación de servicio de registro a productores será esencial para el éxito del programa, ya que proporciona la infraestructura de datos necesaria para todos los demás servicios. El registro detallado permitirá una mejor asignación de recursos y una respuesta más rápida y dirigida ante emergencias sanitarias o brotes de enfermedades.

### Objetivo General

Garantizar la salud y seguridad de la producción agropecuaria a través de la implementación de servicios integrales de registro y seguimiento de productores y predios agropecuarios, con el fin de prevenir y controlar enfermedades, mejorar la inocuidad de los productos agroalimentarios, y apoyar la sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIOS	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	Número	20	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Apoyo a la formalización y regularización de tierras para el desarrollo productivo rural	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 5: Puente Verde; Infraestructura y Estrategias para la Agro comercialización

### Descripción

Asegurar que los productores agropecuarios tengan acceso a tecnología moderna y eficiente. La disponibilidad de maquinaria adecuada, equipos para la eficiencia del riego, herramientas de cosecha, etc. Es fundamental para mejorar la productividad y reducir la carga laboral física y aumentar la productividad.

La ampliación de la feria permitirá aumentar la capacidad de los productores para exponer y vender sus productos directamente a los consumidores y compradores mayoristas. También se utilizará para eventos de capacitación y demostraciones de productos, mejorando la interacción entre los agricultores y los segmentos relevantes de la cadena de suministro.

### Objetivo General

Fortalecer la capacidad productiva y comercial de los agricultores y productores agropecuarios a través de la mejora de la infraestructura y la promoción de espacios adecuados para la comercialización de productos, facilitando así la competitividad, la eficiencia y el acceso a mercados para contribuir al desarrollo sostenible de las zonas rurales.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Conformación de un banco de maquinaria y equipos para el acceso a los productores agropecuarios	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Derecho humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Construcción de la segunda Fase de la Plaza de Ferias	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

## Programa 6: Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad

### Descripción

El programa de inversión Rutas del Progreso; tiene como objetivo primordial fortalecer la conectividad y accesibilidad en las zonas rurales, lo que es crucial para potenciar el desarrollo territorial y la competitividad. Por ende se propone mejorar la conectividad rural a través de la construcción y rehabilitación de vías terciarias y placa huella, lo que mejorará significativamente la conectividad entre las áreas rurales y los mercados, los servicios esenciales y las áreas urbanas, reduciendo así el aislamiento de las comunidades rurales.

Fomentar el desarrollo económico y social; consolidando un acceso mejorado a través de infraestructura vial adecuada permite un flujo más eficiente de bienes y servicios, lo que facilita el comercio y el acceso a oportunidades económicas, mejorando así las condiciones de vida de los residentes rurales de nuestro municipio.

Promover el Turismo Rural, a través de la restauración y el mantenimiento de caminos ancestrales ayudarán a preservar el patrimonio cultural y natural, atrayendo turismo que puede generar ingresos adicionales y promover la sostenibilidad económica y ambiental.

Se espera que el programa tenga un impacto transformador en las zonas rurales de nuestro territorio Argelino; mejorando la infraestructura vial básica y, por ende, facilitando un acceso más eficiente a mercados y servicios, lo que a su vez mejora las condiciones económicas y sociales de las comunidades rurales. Además, el desarrollo sostenible que promueve ayudará a preservar el ambiente y el patrimonio cultural, asegurando beneficios a largo plazo para las generaciones futuras. En resumen, este programa no solo aborda las necesidades inmediatas de mejora de la infraestructura, sino que también establece las bases para un desarrollo territorial integrado y sostenible que beneficiará a múltiples sectores y contribuirá al progreso económico y social de las áreas rurales.

### Objetivo General

Fortalecer la conectividad y accesibilidad de las zonas rurales, potenciando el desarrollo territorial y la competitividad a través de la construcción de placa huella, nuevas vías terciarias, mejoramiento y rehabilitación de las vías existentes, el mantenimiento constante de las vías, realización de estudios de preinversión para planificar futuras mejoras, y el mejoramiento de caminos ancestrales para preservar la tradición y promover el turismo rural. Este objetivo busca mejorar la infraestructura vial básica para impulsar el progreso regional, facilitar el acceso a servicios y mercados, y brindar oportunidades de desarrollo sostenible en áreas rurales.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Construcción de Placa huella	Metros lineales	5000	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Estudios de Preinversión para las vías terciarias	Número	5	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mantenimiento de vías terciarias	Kilómetros	20	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mejoramiento de caminos ancestrales	Kilómetros	30	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mejoramiento de vías terciarias	Kilómetros	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Puente construido en caminos ancestrales	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

## Componente 2: Promoción del Turismo Sostenible y Economía Comunitaria

### Descripción

Potenciar el turismo ecológico para el municipio de Argelia de María, es una de las acciones estratégicas que se pondrán en marcha en este periodo de gobierno, para ello será fundamental establecer cuatro pilares fundamentales: la planificación turística estratégica, la gestión integral de destinos, el aseguramiento de la calidad, y estándares de seguridad turística. Al enfocarnos en estos componentes, el programa busca desarrollar

capacidades que permitan a los involucrados gestionar y promover el turismo de una manera que no solo sea económicamente viable, sino también ambiental y culturalmente respetuosa y enriquecedora.

Los pilares fundamentales de este programa, se desarrollaran de la siguiente manera:

**Planificación Turística Estratégica:** Formular la política pública de Eco-Turismo y Cul-Turismo; lo que se integrará a los procesos de capacitación de las personas o entidades participantes, y articulado en el diseño de planes turísticos que integren la sostenibilidad como eje central. Esto incluye la enseñanza de técnicas para evaluar y mitigar impactos ambientales y sociales, diseñar experiencias turísticas que resalten la singularidad de Argelia de María y promover la diversificación de la economía local a través del turismo.

**Gestión Integral de Destinos:** Este pilar se concentra en la operacionalización de los planes turísticos, asegurando que todas las actividades se alineen con los principios de sostenibilidad. Se abordarán temas como la gestión de recursos, la colaboración entre diferentes actores locales y la promoción efectiva del destino en mercados objetivo.

**Aseguramiento de la Calidad y Estándares de Seguridad Turística:** Fundamental para generar confianza en los turistas, este aspecto del programa enseñará cómo implementar estándares internacionales de seguridad y calidad en servicios turísticos, lo que incluye desde alojamientos hasta actividades de aventura.

**Fomento de Prácticas Responsables:** No solo se capacitará en aspectos técnicos y administrativos, sino que también enfatizará la importancia de adoptar prácticas que respeten la integridad cultural y ambiental. Esto es esencial para asegurar que el turismo contribuya a la conservación y a la apreciación de los recursos locales, en vez de explotarlos

### Objetivo General

Potenciar el turismo ecológico, a través de la creación e implementación de un programa integral de formación y capacitación en turismo sostenible dirigido a operadores turísticos, líderes comunitarios, y población en general, enfocándose en los componentes de planificación turística estratégica, gestión integral de destinos, aseguramiento de la calidad y estándares de seguridad turística. Este programa buscará fomentar prácticas responsables y sostenibles que resalten la singularidad natural y cultural de Argelia, garantizando al mismo tiempo la conservación ambiental, el desarrollo socioeconómico local y la creación de experiencias turísticas auténticas y seguras para los visitantes.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Unidades Productivas o personas de la Economía Popular fortalecidas.	Incrementar	ND	ND	Numero	35
Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	Incrementar	ND	ND	Numero	35

## Programa 1: Vitalidad Económica; Transformando la Productividad Turística y Popular

### Descripción

El programa de inversión Vitalidad Económica; pretende revitalizar la economía a través de la mejora de la productividad turística y de la economía popular, utilizando como vehículos la educación, la infraestructura y la promoción. Este enfoque multidimensional asegura un desarrollo integrado que no solo aumenta el atractivo turístico del territorio, sino que también mejora la calidad de vida de sus habitantes mediante el fortalecimiento de la economía local.

La construcción y mejora de infraestructuras que faciliten el acceso y disfrute de los atractivos naturales y culturales del territorio, permitirá aumentar la accesibilidad, el flujo de visitantes y la difusión de la cultura local.

La formulación y ejecución de una política que promueva un turismo sostenible y respetuoso con nuestro ecosistema y la identidad cultural, garantizando que los desarrollos turísticos contribuyan a la conservación del patrimonio natural y cultural. Además, de apoyar iniciativas que busquen mejorar la calidad y la diversidad de la oferta turística, incluyendo la renovación de instalaciones y la creación de nuevos servicios y productos turísticos.

Se llevara a cabo la implementación de programas de capacitación y educación en temas turísticos, competitividad, emprendimiento y productividad, junto con servicios de apoyo financiero para pequeñas empresas y emprendedores del sector turístico. Por ultimo trabajaremos por ofrecer servicios especializados para mejorar las capacidades administrativas, financieras y comerciales de los actores de la economía popular.

### Objetivo General

Impulsar la vitalidad económica y transformar la productividad turística y popular en el territorio mediante el desarrollo de proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística, servicios de educación e información, promoción de atractivos, implementación de políticas de ecoturismo e identidad cultural, construcción de senderos turísticos, fomento de la productividad en la economía popular, fortalecimiento de capacidades y promoción turística del territorio.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos del territorio	Número	12	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Construcción de Senderos o Rutas Turísticas	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Elaboración de la Política Publica del Eco-Turismo y Cul-Turismo	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad de la Economía Popular del territorio	Número	12	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras y comerciales de la economía popular	Número	12	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número	30	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Servicios de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Número	2	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional
Servicios de educación informal para la competitividad, el emprendimiento y la productividad	Número	8	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia	Convergencia regional

## Componente 3: Inclusión Digital para la innovación, la competitividad y el Desarrollo Socio-Economico Sostenible

### Descripción

El programa "Inclusión Digital para la Innovación, la Competitividad y el Desarrollo Socio-Económico Sostenible" tiene como misión fundamental la integración de tecnologías digitales en la vida cotidiana y productiva de las comunidades, especialmente en el sector agropecuario. A partir de este enfoque, se busca fortalecer la capacidad local mediante la educación y la capacitación en tecnologías, con el objetivo de mejorar los procesos de producción y aumentar la competitividad de las comunidades en el mercado

### Objetivo General

Facilitar la transformación digital de las comunidades agropecuarias mediante la implementación de un programa integral que promueva la apropiación de herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de producción agropecuaria y capacitar a los residentes en su uso efectivo, a través de actividades formativas en los salones comunitarios, para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo socio-económico sostenible del territorio.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Penetración Banda Ancha	Incrementar	2021	3,21	Porcentaje	20

## Programa 1: Vías Digitales; Potenciando la Era de la Comunicación en Comunidades

### Descripción

Proveer acceso y conocimientos sobre herramientas tecnológicas avanzadas que puedan ser aplicadas directamente a los procesos agropecuarios, tales como sistemas de gestión agrícola basados en datos, tecnología para el monitoreo de cultivos, y plataformas de comercio electrónico para la venta de productos agrícolas. Además, desarrollar procesos de capacitación que se lleven a cabo en los salones comunitarios, facilitando el acceso a la formación necesaria para que todos los miembros de la comunidad puedan entender y utilizar efectivamente las nuevas tecnologías. Esto incluirá cursos sobre operación de herramientas ofimáticas, gestión de datos y análisis básico para la toma de decisiones en la agricultura.

### Objetivo General

Permitir que las comunidades agropecuarias no solo mejoren sus técnicas de producción mediante la adopción de innovaciones tecnológicas, sino que también se posicionen de manera más competitiva en el mercado, generando así un impacto duradero en su desarrollo económico y social.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	200	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Transformación digital de Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Salones Comunitarios con acceso a internet	Número	6	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Transformación digital de Antioquia	Seguridad humana y justicia social



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PARQUE  
EDUCATIVO  
DEJANDO  
HUELLAS

## **LINEA ESTRATÉGICA N° 2**

**“UNIDOS COMO PILAR SOCIAL;  
NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA  
DEL CAPITAL HUMANO”**

## Eje Estratégico 2. “UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO”

### Descripción

Para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible del territorio, es fundamental adoptar un enfoque estratégico que promueva la equidad y la resiliencia en nuestra comunidad Argelina. Nuestro objetivo es fortalecer la integridad de nuestro territorio a través de inversiones estratégicas en capital humano, priorizando el bienestar y la protección de los grupos vulnerables. A través de políticas integradas y programas específicos, aspiramos a garantizar un acceso universal a servicios sociales de calidad para toda la población, reconociendo la importancia de empoderar a cada individuo y grupo dentro de nuestra sociedad. Al invertir en el potencial humano de nuestro territorio, no solo buscamos una sociedad más justa y equitativa, sino también más preparada y resiliente ante los desafíos que enfrentamos en este siglo XXI. Este enfoque estratégico nos permite construir cimientos sólidos para un futuro más próspero y sostenible, donde cada persona tiene la oportunidad de crecer y contribuir al bienestar común.

Una de las razones más críticas para invertir en el desarrollo social es garantizar la equidad. El objetivo de proporcionar acceso universal a servicios de calidad es fundamental para eliminar las barreras que enfrentan diversos grupos, incluidos los económicamente desfavorecidos, las víctimas del conflicto armado, las mujeres, los jóvenes, los NNA, adultos mayores y las personas con discapacidades. La implementación de políticas que aseguren un acceso equitativo a recursos esenciales como la educación, la salud, y el sano esparcimiento, contribuye directamente a la reducción de desigualdades. En Argelia de María, esto podría traducirse en la creación de condiciones para la transformación de la integridad, la resiliencia y la siembra del capital humano a través del desarrollo social, dimensión que también es un motor de crecimiento económico. Una población educada, saludable y bien integrada es más productiva y está mejor equipada para contribuir a la economía local. En Argelia de María, invertir en capacitación laboral y emprendimiento puede generar nuevas oportunidades económicas, especialmente en áreas como la agricultura, el turismo y las pequeñas industrias. Además, un enfoque en tecnologías sostenibles y prácticas de negocios puede atraer inversiones y proyectos que respalden tanto el crecimiento económico como la protección ambiental.

Invertir en el desarrollo social en nuestro territorio, es fundamental para construir a una comunidad más justa, resiliente y próspera. A través de estrategias integradas que abarquen educación, salud, equidad, y participación comunitaria, el municipio puede asegurar un futuro en el que cada residente no solo tenga la oportunidad de mejorar su propia vida, sino también la de su comunidad. Este enfoque no solo es una inversión en el presente, sino una visión sustentable y a largo plazo que beneficiará a generaciones futuras.

### Propósito General

Impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible del territorio, mediante el fortalecimiento de la integridad, la promoción de la resiliencia, y la inversión estratégica en el capital humano, a través de políticas integradas y programas orientados a garantizar el acceso universal a servicios sociales de calidad para la población, priorizando la

protección y empoderamiento de los grupos vulnerables, asegurando así, el máximo aprovechamiento del potencial humano en el territorio para una sociedad más justa, equitativa y resiliente frente a los desafíos del siglo XXI.

## Componente 1: EducaFuturo

### Descripción

Nuestro municipio se encuentra ante una oportunidad transformadora para redefinir y enriquecer su estructura educativa en todos los niveles, desde la educación básica hasta la superior. Este plan estratégico abarca tres objetivos primordiales que se interconectan para formar una sólida estrategia de mejora continua en el sistema educativo.

**Incremento de la Cobertura Neta de Escolaridad:** Se implementarán estrategias de inclusión educativa en zonas tanto urbanas como rurales, buscando garantizar el acceso, permanencia y éxito educativo de todas las niñas, niños y adolescentes en edad escolar. Para ello, optimizaremos la infraestructura existente e incorporaremos tecnologías educativas adaptativas que respondan a las necesidades particulares de cada comunidad. Además, promoveremos programas de capacitación docente en metodologías de enseñanza flexibles e innovadoras, preparando a los educadores para enfrentar los desafíos de un entorno educativo dinámico y diverso.

**Mejora de la Calidad y Equidad Educativa:** Se establecerá un Sistema Integral de Apoyo Educativo que promueva una educación inclusiva y de excelencia. Este sistema estará diseñado para garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y el éxito educativo de todos los estudiantes. Fortaleceremos el rol de los actores educativos a través de programas de desarrollo profesional y fomentaremos un entorno de convivencia escolar que sea seguro y enriquecedor, asegurando que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial en un ambiente estimulante y respetuoso.

**Fomento de la Calidad, Equidad y Pertinencia en la Educación Superior:** Nos enfocaremos en la creación y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje que sean innovadores y estén tecnológicamente equipados. Implementaremos programas de apoyo financiero que aseguren la permanencia de los estudiantes en sus estudios, y promoveremos el acceso a la educación superior para todos, independientemente de su contexto económico o social. Además, la articulación entre las instituciones educativas y el sector productivo será clave para la formación de profesionales altamente calificados que respondan a las necesidades del mercado laboral. Asimismo, el bilingüismo se promoverá como parte integral del proceso formativo, preparando a los estudiantes para los retos de un mundo globalizado.

### Objetivo General

Incrementar la cobertura neta de escolaridad en el municipio,, a través de la implementación de estrategias de inclusión educativa dirigidas tanto a zonas urbanas como rurales, garantizando así el acceso, permanencia, y éxito educativo de todas las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, mediante la optimización de la infraestructura existente, la incorporación de tecnologías educativas adaptativas, y la promoción de programas de capacitación docente en metodologías de enseñanza flexibles e innovadoras.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENI O
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Incrementar	2020	65,44	Porcentaje	70
Tasa Neta de Escolaridad	Incrementar	2021	68,88	Porcentaje	90
Examen de estado para ingreso a la educación superior saber 11 por establecimientos oficiales y privados	Incrementar	2021	38,19	Puntos	45

## Programa 1: Inclusión Educativa Municipal; Construyendo espacios para el Conocimiento

### Descripción

El programa que proponemos busca transformar fundamentalmente la experiencia educativa en nuestro municipio, colocando la calidad y el bienestar de los estudiantes en el centro de todas las decisiones. Conscientes de la influencia que tiene el entorno físico en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, nuestro objetivo es impulsar la calidad educativa a través de la mejora significativa de la infraestructura y la dotación en todos los niveles educativos.

Este programa está diseñado para garantizar que cada espacio educativo no solo cumpla con los estándares actuales de seguridad y funcionalidad, sino que también promueva un ambiente propicio para el aprendizaje efectivo. Las intervenciones incluirán la renovación y el mantenimiento de las instalaciones existentes, que respondan a las necesidades específicas de nuestra comunidad estudiantil.

Con este programa, reafirmamos nuestro compromiso con el futuro de nuestro municipio, asegurando que nuestras inversiones en educación generen ambientes que no solo preserven la dignidad y el potencial de cada estudiante, sino que también catalicen el progreso social y económico de toda la comunidad.

### Objetivo General

Impulsar la calidad educativa y el bienestar de estudiantes a través del mejoramiento de la infraestructura y dotación educativa en todos los niveles, garantizando espacios apropiados para el aprendizaje, la alimentación, la lectura y el mantenimiento de las sedes educativas.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENI O	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Dotación para las sedes educativas	Número	43	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Establecimientos educativos conectados a internet	Número	20	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura	Seguridad humana y justicia social
Estudios y diseños de infraestructura educativa	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura	Seguridad humana y justicia social
Mejoramiento de Comedores – Cocinas	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar	Derecho humano a la alimentación
Pago de los Servicios Públicos Educativos	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura	Seguridad humana y justicia social
Sedes Educativas Mejoradas	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura física y tecnológica apropiada para la educación y la cultura	Seguridad humana y justicia social

## Programa 2: Sembrando Conocimiento; Plan Integral de Calidad Educativa

### Descripción

El compromiso con la educación en nuestro municipio toma una nueva dimensión queremos iniciar un proceso que nos permita diseñar un proyecto para abordar y superar los retos de la educación moderna a través de un enfoque inclusivo y de calidad. Esta iniciativa busca no solo mejorar la infraestructura y los recursos disponibles en las Instituciones educativas y Centros Educativos Rurales; sino también garantizar que cada estudiante pueda acceder, permanecer y triunfar en su trayectoria educativa, independientemente de sus circunstancias personales o socioeconómicas.

La inclusión educativa es la piedra angular de este programa. Implementaremos políticas y prácticas que aseguren que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales, de diferentes orígenes culturales y socioeconómicos, o que enfrentan desafíos personales, tengan acceso equitativo a recursos educativos de alta calidad. Esto incluye adaptaciones curriculares personalizadas, soporte especializado y una pedagogía que reconozca y celebre la diversidad.

En términos de calidad educativa, nuestro enfoque se centra en la excelencia académica a través de la mejora continua del cuerpo docente y la capacitación continua para educadores, orientados a mejorar sus habilidades didácticas y su capacidad para gestionar aulas inclusivas y efectivas. Además, integraremos tecnologías avanzadas

y métodos de enseñanza innovadores que enriquezcan la experiencia de aprendizaje y preparen a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro

### Objetivo General

Mejorar la calidad y equidad educativa en el municipio a través de la implementación de un Sistema Integral de Apoyo Educativo, que promueva una educación inclusiva y de excelencia, garantizando el acceso, permanencia y éxito educativo de todos los estudiantes, fortaleciendo el rol de los actores educativos y fomentando un entorno de convivencia escolar seguro y enriquecedor.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización del Plan Educativo Municipal	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad	Seguridad humana y justicia social
Niños caracterizados en los sistemas de información educativos	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Padres, madres y cuidadores capacitados	Número	500	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y	Seguridad humana y justicia social
Realización de Foros educativos territoriales	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad	Seguridad humana y justicia social
Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	Número	43	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Número	8	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad	Seguridad humana y justicia social
Servicio de atención psicosocial a estudiantes	Número	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Salud mental: Ambientes saludables y protectores	Seguridad humana y justicia social
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
				y completas	
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global	Seguridad humana y justicia social

## Programa 3: Rumbo a la Educación Superior de Calidad; Impulsando el Conocimiento Local

### Descripción

En un esfuerzo por transformar y enriquecer la educación superior en nuestro municipio, hemos apostado por diseñar un programa estratégico que aborda de manera integral la calidad, equidad y pertinencia de la formación académica a nivel superior. Este programa se centra en la creación y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje que no solo sean innovadores y estén equipados con la última tecnología, sino que también sean accesibles y adecuados para todos los estudiantes, independientemente de su contexto económico o social.

Nuestra estrategia incluye la implementación de programas de apoyo financiero que garantizarán la permanencia de los estudiantes, eliminando las barreras económicas que frecuentemente impiden la continuación y el éxito en la educación superior. Paralelamente, estamos comprometidos en promover el acceso universal a la educación superior, asegurando que cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su potencial máximo.

Una parte crucial de nuestro enfoque es la articulación efectiva entre las instituciones educativas y el sector productivo. Este vínculo permitirá la creación de programas educativos que no solo respondan a las demandas actuales del mercado laboral, sino que también preparen a los estudiantes para los desafíos futuros, asegurando así la formación de profesionales altamente calificados y listos para integrarse exitosamente al mundo laboral.

### Objetivo General

Fomentar la calidad, equidad y pertinencia de la educación superior en el municipio a través de la creación y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje innovadores y tecnológicamente equipados, el diseño e implementación de programas de apoyo financiero para la permanencia de los estudiantes, la promoción de acceso a la educación superior para todos, la articulación efectiva entre las instituciones educativas y el sector productivo

para la formación de profesionales altamente calificados, y la promoción del bilingüismo como parte integral del proceso formativo.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Ambientes de aprendizaje dotados	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Articulación de Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de Educación Superior y el sector productivo	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	30	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Número	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Número	30	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global	Seguridad humana y justicia social

## Componente 2: Bienestar Integral: Promoción de la Salud y Protección Social

### Descripción

La implementación de estrategias para fortalecer la salud y la protección social y promover un entorno seguro y saludable en Argelia es de vital importancia para el bienestar y desarrollo integral de la población. Estas acciones no solo impactan de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y prosperidad de la comunidad en su conjunto.

En primer lugar, al priorizar la salud comunitaria se generan beneficios significativos en términos de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables. Una población sana y proactiva en su autocuidado no solo reduce la carga de enfermedades, sino que también disminuye la presión sobre los servicios de salud, permitiendo una atención más eficiente y focalizada en aquellos que más lo necesitan.

Además, al crear un entorno seguro y saludable, se propicia un espacio propicio para el desarrollo social y económico. Un municipio con infraestructuras de salud adecuadas y servicios de calidad en el nivel primario, no solo asegura la atención oportuna de sus habitantes, sino que también fomenta la atracción de inversión, turismo y crecimiento económico sostenible.

La promoción de la salud pública y el bienestar integral no son solo responsabilidades del sector sanitario, sino de toda la comunidad en su conjunto. Por lo tanto, llevar a cabo acciones que garanticen la protección y promoción de la salud en Argelia se convierte en un compromiso colectivo que fortalece el tejido social y solidario del municipio.

### Propósito General

Fortalecer la salud comunitaria y promover un entorno seguro y saludable para todos los habitantes del municipio a través de la implementación de una estrategia integral que fomente el bienestar integral, garantice la protección y promoción de la salud pública, y mejore la infraestructura y calidad de los servicios de salud en el nivel primario.

### Indicadores de resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Cobertura en Aseguramiento en Salud	Incrementar	2023	88,93	Porcentaje	97
Consultas por trastornos mentales	Disminuir	2022	238	Numero	50
Mortalidad por enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Disminuir	2022	75,9	Tasa X 100.000 habitantes	60
Mortalidad por infarto agudo de miocardio	Disminuir	2022	101,2	Tasa X 100.000 habitantes	50
Número Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	Incrementar	ND	ND	Porcentaje	100
Porcentaje de avance en la implementación del plan de participación social en salud	Incrementar	ND	ND	Porcentaje	100
Porcentaje de avance técnico y financiero del plan territorial de salud (con las acciones de salud pública).	Incrementar	ND	ND	Porcentaje	100
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	Disminuir	ND	ND	Porcentaje	0
Tasa de consumo de sustancias psicoactivas	Disminuir	2019	3,17	Porcentaje	1
tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	Disminuir	2020	50	Tasa x 1000 mujeres	25

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Tiempos promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. (días)	Disminuir	ND	ND	Numero	2
Mortalidad por VIH/SIDA	Disminuir	2020	32	Tasa X 100.000 habitantes	0
Tasa de Mortalidad Infantil	Disminuir	2020	12,05	Tasa X 100.000 habitantes	1

## Programa 1: Misión Salud; Estrategias para una Atención Integral y Equitativa

### Descripción

La mejora y fortalecimiento de la infraestructura y calidad de los servicios de salud en el nivel primario es un objetivo crucial para el municipio de Argelia. Implementar acciones concretas que aborden este propósito no solo impacta positivamente en la salud y bienestar de la población local, sino que también contribuye al desarrollo integral y sustentable de la comunidad.

En primer lugar, la adecuación y dotación de hospitales de primer nivel en Argelia es fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Contar con infraestructuras adecuadas y equipadas con los recursos necesarios permite una atención más eficiente y oportuna, así como la realización de intervenciones médicas especializadas en el nivel primario que pueden prevenir complicaciones y derivaciones a niveles superiores de atención.

La ejecución de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) es otra estrategia clave para promover la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables en la comunidad de Argelia. Estas intervenciones, centradas en la educación sanitaria, la vacunación, la detección temprana de enfermedades y la promoción de hábitos saludables, son esenciales para reducir la carga de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Además, la realización de evaluaciones periódicas para garantizar estándares de calidad en los servicios de salud es fundamental para asegurar que la atención brindada cumpla con los criterios de eficacia, seguridad y eficiencia. La actualización de los servicios de información y la ampliación de afiliaciones al régimen subsidiado de salud son medidas que favorecen la cobertura universal y el acceso equitativo a servicios de salud para toda la población, incluyendo a personas migrantes no afiliadas.

En situaciones de urgencia, es crucial garantizar la atención oportuna a las personas que requieran asistencia médica de forma inmediata. La prestación de servicios de salud en situaciones de emergencia no solo salva vidas, sino que también fortalece la confianza de la comunidad en el sistema de salud local y promueve una respuesta eficaz ante situaciones críticas

## Objetivo General

Mejorar y fortalecer la infraestructura y calidad de los servicios de salud en el nivel primario, a través de la adecuación y dotación de hospitales de primer nivel, la ejecución de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, la realización de evaluaciones para garantizar estándares de calidad, la actualización de servicios de información, la ampliación de afiliaciones al régimen subsidiado de salud y la atención oportuna a personas migrantes no afiliadas, con especial énfasis en la prestación de servicios de salud en situaciones de urgencia.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Hospital de primer nivel de atención adecuado	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Hospitales de primer nivel de atención dotado	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Plan de Intervenciones Colectivas	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Número	8149	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Aseguramiento y prestación de servicios de salud	Seguridad humana y justicia social

## Programa 2: Salud en Acción; Promoviendo la Prevención y el Cuidado Comunitario

### Descripción

El fomento del bienestar integral de la comunidad a través de la implementación de campañas de gestión de riesgos y promoción de la participación social en salud es un objetivo fundamental para el municipio de Argelia. Estas acciones no solo impactan en la salud física y mental de los habitantes, sino que también fortalecen el entramado social y comunitario, promoviendo una cultura de cuidado y prevención en diversos aspectos de la vida cotidiana.

Abordar temáticas clave como el consumo de sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, los trastornos mentales, las condiciones crónicas, los factores ambientales y laborales es esencial para prevenir enfermedades, promover estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de la población en Argelia. La sensibilización y educación en torno a estos temas permiten que los individuos tomen decisiones informadas respecto a su salud y bienestar, reduciendo así el impacto negativo de enfermedades prevenibles y promoviendo hábitos saludables.

Facilitar el acceso a certificaciones de discapacidad es una medida inclusiva y que promueve la equidad en la atención sanitaria. Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios y apoyos que necesitan no solo mejora su calidad de vida, sino que también fortalece la cohesión social al reconocer y valorar la diversidad funcional en la comunidad.

Promover la participación activa de la población en estrategias de salud comunitaria es clave para fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. Involucrar a la comunidad en la identificación de necesidades, diseño de intervenciones y evaluación de resultados crea un sentido de pertenencia y empoderamiento, generando un impacto positivo en la efectividad de las acciones de promoción y prevención de la salud.

### Objetivo General

Fomentar el bienestar integral de la comunidad a través de la implementación de campañas de gestión de riesgos y promoción de la participación social en salud, abordando temáticas clave como el consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, trastornos mentales, condiciones crónicas, factores ambientales y laborales, facilitando el acceso a certificaciones de discapacidad y promoviendo la participación activa de la población en estrategias de salud comunitaria.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Salud mental: Ambientes saludables y protectores	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Salud mental: Ambientes saludables y protectores	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	8	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud	Seguridad humana y justicia social
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	8	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud	Seguridad humana y justicia social

## Programa 3: Vigilancia, Inspección y Control Sanitario Integral; Compromiso por la Salud Pública Argelina.

### Descripción

La garantía de la protección y promoción de la salud pública en el municipio de Argelia a través de un riguroso servicio de inspección, vigilancia y control es una piedra angular para el bienestar y la seguridad de la población. La implementación de acciones y estrategias que aseguren un entorno seguro y saludable no solo protege la salud de los habitantes, sino que también fortalece la confianza en el sistema de salud y promueve una cultura de prevención y cuidado colectivo.

El servicio de inspección, vigilancia y control, que abarca la realización de auditorías, visitas inspectivas, fortalecimiento del control social, evaluación y seguimiento de planes de gestión de riesgos, gestión de peticiones y quejas, así como el monitoreo de la vigilancia epidemiológica y control sanitario de factores de riesgo en los establecimientos, es fundamental para identificar y mitigar posibles riesgos para la salud pública en el municipio.

La realización de auditorías y visitas inspectivas permite identificar posibles deficiencias en los establecimientos y garantizar que cumplan con las normativas sanitarias establecidas, asegurando la calidad y seguridad de los servicios de salud ofrecidos a la población. El fortalecimiento del control social involucra a la comunidad en la supervisión y seguimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de la salud pública.

La gestión efectiva de peticiones y quejas garantiza una respuesta oportuna a las necesidades y preocupaciones de la población, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la mejora continua de los servicios de salud. El monitoreo de la vigilancia epidemiológica y el control sanitario de factores de riesgo en los establecimientos permite identificar posibles brotes o situaciones que puedan poner en peligro la salud de la población, actuando de manera preventiva y eficaz para mitigar posibles impactos negativos

## Objetivo General

Garantizar la protección y promoción de la salud pública en el municipio a través de la implementación de un estricto servicio de inspección, vigilancia y control, que incluya la realización de auditorías, visitas inspectivas, fortalecimiento del control social, evaluación y seguimiento de planes de gestión de riesgos, gestión de peticiones y quejas, información de vigilancia epidemiológica y control sanitario de factores de riesgo en los establecimientos, asegurando un entorno seguro y saludable para la población.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Realización de auditorías y visitas inspectivas	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Aseguramiento y prestación de servicios de salud	Seguridad humana y justicia social
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Número	50	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud	Seguridad humana y justicia social
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Número	12	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio	Seguridad humana y justicia social
Servicio de inspección, vigilancia y control	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y ambientales	Seguridad humana y justicia social Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental

## Componente 3: Fomento Activo de la Cultura, las Artes y los Saberes

### Descripción

Impulsar el desarrollo cultural integral y sostenible, que abarca desde la formación artística hasta la preservación de nuestro patrimonio cultural. Este programa no solo busca enriquecer la oferta cultural, sino también fortalecer la cohesión social, fomentar la participación ciudadana y contribuir al crecimiento económico a través del enriquecimiento del sector cultural.

Nuestra estrategia se centra en varios pilares fundamentales. Primero, implementaremos programas de formación en artes y cultura que estarán disponibles para todos los segmentos de la población, buscando despertar y desarrollar talentos locales en diversas disciplinas artísticas. Estos programas serán diseñados en colaboración con artistas y educadores locales, asegurando que respondan a las necesidades y preferencias de nuestra comunidad.

En segundo lugar, nos dedicaremos a la preservación y valoración del patrimonio cultural, que es fundamental para mantener vivas nuestras memorias e identidad colectiva. A través de iniciativas de restauración, documentación y promoción, nuestro patrimonio cultural se preservará para las futuras generaciones, mientras que se educará a la comunidad sobre la importancia de su legado histórico y cultural.

Además, este programa promoverá la articulación estratégica entre diferentes actores y sectores, incluidos el gobierno local y departamental, organizaciones culturales, el sector privado y la comunidad en general. La colaboración entre estos grupos será esencial para asegurar una gestión cultural efectiva y para ampliar el alcance de nuestras actividades culturales.

Finalmente, nos comprometemos a mejorar la infraestructura y dotación cultural del municipio. Esto incluirá la renovación de la Casa de la Cultura y la creación de nuevos espacios que faciliten la accesibilidad y disfrute de la cultura por parte de todos los ciudadanos. Estas mejoras no solo beneficiarán a los artistas locales al proporcionarles mejores espacios para presentar su trabajo, sino que también mejorarán la experiencia cultural para los residentes y visitantes.

### Objetivo General

Impulsar el desarrollo cultural integral y sostenible en el municipio, a través de la implementación de programas de formación en artes y cultura, la preservación y valoración del patrimonio, memorias e identidad cultural, fomentando la participación y articulación estratégica entre los diferentes actores y sectores, y mejorar la infraestructura y dotación cultural, con el fin de enriquecer la cohesión social, la participación, el crecimiento económico y el bienestar de la comunidad.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Atender a 2000 (dos mil) personas anualmente, con la implementación de las diferentes acciones y procesos planteados en el presente plan, durante la vigencia 2024 – 2035.	Mantener	2023	ND	Numero	2000

## Programa 1: Sembrando Talentos en el Campo del Arte y la Cultura

### Descripción

Implementar una serie de iniciativas que abarcan el fortalecimiento y la proyección cultural, hasta la promoción de políticas que incentiven la producción y difusión cultural local. Una de las principales metas es crear un ambiente donde los artistas y gestores culturales no solo encuentren el apoyo necesario para desarrollar sus proyectos, sino también una plataforma robusta para la participación y exposición de sus procesos y obras.

Además, trabajaremos en estrecha colaboración con la academia, las escuelas, las bibliotecas y otros espacios comunitarios para desarrollar programas educativos que integren las artes y la cultura en la formación de NNA, jóvenes y adultos. Esto no solo ayudará a educar a la próxima generación sobre la riqueza de nuestra herencia cultural, sino que también estimulará el interés y el respeto por las diversas expresiones artísticas.

### Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad de los procesos culturales y artísticos del municipio de Argelia de María.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Contenidos culturales en circulación	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Convenios o proyectos de intercambios e iniciativas asociadas al sector cultural.	Número	3	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Elaborar e implementar la programación anual para la Biblioteca Pública Municipal que contemple los diferentes servicios bibliotecarios establecidos por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Activación de la ciudadanía cultural	Seguridad humana y justicia social
Elaborar un plan de comunicaciones anual para el sector cultural que active medios y canales de información locales y regionales	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	40	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Procesos formativos con temáticas enfocadas en la formulación de proyectos y gestión cultural	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Activación de la ciudadanía cultural	Seguridad humana y justicia social
Reconocimiento de procesos culturales que han existido en el territorio	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social

## Programa 2: Tejiendo Historias de Identidad y Patrimonio

### Descripción

El objetivo central de este programa es profundizar la conexión entre los ciudadanos y su patrimonio cultural, haciendo que la comunidad no solo sea una espectadora, sino también una participante activa y creadora en la conservación y enriquecimiento de su legado cultural. Para lograr esto, implementaremos una serie de iniciativas colaborativas que inviten a la participación directa de los habitantes en proyectos culturales y de patrimonio.

Una de las estrategias clave será la creación de talleres y actividades educativas que enseñen a niños, jóvenes y adultos sobre la historia y el significado de las tradiciones locales, así como técnicas artísticas y artesanales que son parte de nuestro patrimonio. Estos talleres no solo servirán para transmitir habilidades, sino también para fomentar un sentimiento de orgullo y continuidad generacional.

Además, desarrollaremos programas de voluntariado y tutoría que permitan a los Argelinos participar directamente en la restauración y mantenimiento de sitios históricos y en la organización de eventos culturales. Estas actividades estarán diseñadas para cultivar líderes comunitarios y fortalecer las redes de cooperación local, asegurando que el patrimonio cultural se mantenga vivo y relevante.

También nos enfocaremos en la mejora y utilización de espacios públicos para la exhibición de arte local y la realización de festivales culturales, asegurando que estos lugares se conviertan en puntos de encuentro y expresión para toda la comunidad. Estos espacios serán vitrinas vivas de nuestra cultura, accesibles a todos y enriquecedores del tejido social

### Objetivo General

Fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación comunitaria hacia los procesos y manifestaciones culturales y patrimoniales del municipio de Argelia de María.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Creación de un centro de historia y memoria local	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social
Elaborar una monografía municipal con rigurosidad académica e investigativa	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Activación de la ciudadanía cultural	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Eventos de historia local en instituciones educativas del municipio	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social
Exposiciones sobre elementos representativos de la historia del municipio	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social
Suscribir alianzas con instancias departamentales para la gestión del patrimonio local	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social

### Programa 3: Uniendo esfuerzos para el Desarrollo Cultural

#### Descripción

En el contexto de fortalecer la articulación y el trabajo institucional en nuestro municipio, estamos implementando un programa que busca consolidar y potenciar las sinergias entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil. Este programa está diseñado para maximizar la colaboración efectiva y el intercambio de recursos y conocimientos entre los diferentes sectores, con el objetivo de mejorar la implementación de políticas y proyectos que beneficien a toda la comunidad.

El enfoque del programa se centra en la creación de plataformas de diálogo y coordinación que faciliten una comunicación fluida y continua entre los actores involucrados. Estas plataformas servirán como espacios de encuentro para identificar oportunidades de colaboración, alinear objetivos y diseñar estrategias conjuntas que respondan a las necesidades y retos específicos de nuestro municipio

#### Objetivo General

Fortalecer la articulación y trabajo institucional entre entidades públicas, privadas y sociedad civil.

#### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Participación y Promoción Casa de la Cultura	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Realizar un evento municipal anual sobre patrimonio cultural, articulado con diferentes instancias municipales	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Publicar una parrilla anual de contenidos por redes sociales y medios de comunicación sobre historia y patrimonio local					
Suscribir convenios de apoyo con entidades locales para llevar oferta cultural a las veredas	Número	3	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social

## Programa 4: Construyendo Ambientes Culturales y de los Saberes

### Descripción

En el municipio de Argelia de María, pretendemos proyectar un programa estratégico destinado a fortalecer la infraestructura y dotación para la labor artística y cultural, reconociendo la importancia crucial que el arte y la cultura tienen en la promoción de la identidad comunitaria y el desarrollo social y económico. Este programa tiene como objetivo proporcionar a los artistas y organizaciones culturales las herramientas y espacios necesarios para desarrollar su creatividad y compartir su trabajo con la comunidad de manera efectiva y sostenible.

Este programa no solo fortalecerá la infraestructura y dotación de la Casa de la Cultura, sino que también potenciará la vida artística local, proporcionando a artistas y público un ambiente enriquecido y dinámico que favorezca la creación, la educación y el disfrute del arte y la cultura.

### Objetivo General

Fortalecer la infraestructura y dotación para la labor artística y cultural del municipio de Argelia de María.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Adecuación y/o Mantenimiento de la Casa de la Cultura	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Dotación de la Biblioteca Municipal	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Activación de la ciudadanía cultural	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Dotación para la Casa de la Cultura	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Usuarios Atendidos en la Biblioteca Publica	Número	20000	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Activación de la ciudadanía cultural	Seguridad humana y justicia social

## Componente 4: Impulsando una Vitalidad Integral del Movimiento, la Salud y una Sana Convivencia

### Descripción

Transformar en la comunidad Argelina, espacios dinámicos donde la salud y la actividad física serán piedras angulares de la vida cotidiana. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, reduciendo la incidencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y fomentando un estilo de vida activo y saludable. A través de la creación de infraestructura adecuada en la zona urbana y rural, la implementación de programas y actividades comunitarias, la educación y concienciación, y un riguroso proceso de monitoreo y evaluación del movimiento, la salud y una sana convivencia; busca ser un catalizador para un cambio positivo y duradero en la comunidad. Esta iniciativa será un modelo de cómo el deporte, la recreación y la actividad física pueden fomentar una sociedad más pacífica, activa y saludable.

### Objetivo General

Promover un estilo de vida activo y saludable en la comunidad Argelina,, fomentando la participación en actividades recreativas y deportivas, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Atender 3000 personal anualmente para el desarrollo y practica actividades deportivas, recreativas de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Mantener	2023	800	Numero	3000

## Programa 1: Deporte Activo; Recreación y Vitalidad

### Descripción

El programa Deporte Activo; Recreación y Vitalidad; es una estrategia integral diseñada para revitalizar y fortalecer nuestra comunidad mediante la promoción activa de la recreación, el deporte y la actividad física. Con el desarrollo de una política pública efectiva como piedra angular, este programa también se centra en la organización de eventos comunitarios y en campañas de concienciación que impulsan la participación ciudadana y promueven estilos de vida saludables.

La visión de Deporte Activo es transformar nuestra comunidad en un espacio vibrante donde la actividad física sea una rutina diaria y no una excepción. Al fomentar la cohesión social a través del deporte y la recreación, buscamos construir una comunidad más unida y resiliente. Este programa no solo pretende mejorar el bienestar físico de los individuos, sino también fortalecer los lazos comunitarios y fomentar un sentido de pertenencia entre todos los ciudadanos.

### Objetivo General

Impulsar la recreación, la actividad física y el deporte a través de la elaboración de política pública, la organización de eventos comunitarios y la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte, con el fin de fomentar estilos de vida saludables, fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Elaboración de la Política Pública del Deporte, la recreación y la actividad física	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Seguridad humana y justicia social
Promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número	3000	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Seguridad humana y justicia social
Realización de Eventos recreativos comunitarios	Número	1000	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Seguridad humana y justicia social
Servicio de educación informal para el deporte, la recreación y la actividad física	Número	30	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Seguridad humana y justicia social

## Programa 2: Transformando Nuestra Infraestructura para una Vida Activa

### Descripción

Revitalizar la infraestructura deportiva en nuestro municipio para hacer del ejercicio físico y la recreación elementos accesibles y atractivos para todos los ciudadanos. Este enfoque se concentra en el mantenimiento riguroso de las instalaciones existentes, el mejoramiento del coliseo municipal, las canchas urbanas y rurales y la mejora de las dotaciones en espacios ya consolidados, asegurando que todos los recursos sean de alta calidad y estén al alcance de la comunidad.

Al mejorar la infraestructura deportiva, no sólo proporcionamos los medios para una vida más saludable, sino que también fortalecemos la cohesión social y fomentamos la inclusión a través del deporte. Este programa representa un compromiso firme con el desarrollo sostenible y el bienestar comunitario, posicionando la actividad física como un pilar central para el crecimiento personal y colectivo.

### Objetivo General

Mejorar la infraestructura deportiva existente y promover la creación de nuevos espacios deportivos de calidad para fomentar la actividad física, el bienestar y la participación comunitaria, a través del mantenimiento, construcción, dotación y mejora de instalaciones deportivas en el municipio.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Cancha mejorada	Número	2	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social
Estudios y diseños para la infraestructura deportiva elaborados	Número	2	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social
Mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número	3	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social
Mejoramiento Coliseo Municipal	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social
Mejoramiento del Gimnasio	Número	1	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social

## Componente 5: Tejiendo Caminos de Unidad y de Sociedades Inclusivas

### Descripción

La promoción de la inclusión social y la reconciliación entre los grupos poblacionales vulnerables en el municipio de Argelia es un pilar fundamental para el desarrollo equitativo y armonioso de la comunidad. Implementar acciones y estrategias que fomenten la participación activa, el respeto mutuo y la construcción de espacios seguros para la convivencia pacífica no solo fortalece los lazos comunitarios, sino que también contribuye a la reducción de las brechas sociales y de desigualdad, promoviendo así un ambiente de tolerancia, solidaridad y justicia social.

Es imperativo reconocer y atender las necesidades específicas de los grupos poblacionales vulnerables en Argelia, como pueden ser personas en situación de pobreza, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Garantizar su participación activa en la vida social y comunitaria es esencial para empoderarlos, promover su inclusión y respetar su diversidad, reconociendo su potencial y valor dentro de la sociedad.

Fomentar el respeto mutuo y la construcción de espacios seguros para la convivencia pacífica en Argelia crea un entorno propicio para el diálogo, la colaboración y el entendimiento entre los diferentes grupos poblacionales. La promoción de la empatía, la comprensión y la solidaridad contribuye a la creación de una comunidad más cohesionada, en la que se valoran y respetan las diferencias y se promueve la armonía entre sus miembros.

La reducción de las brechas sociales y de desigualdad se logra a través de políticas y acciones afirmativas que garanticen el acceso equitativo a oportunidades y recursos para todos los ciudadanos en Argelia. Promover la igualdad de derechos, la equidad de género, la justicia social y la inclusión económica y educativa son aspectos cruciales para construir una sociedad más justa, inclusiva y próspera para todos.

En resumen, llevar a cabo acciones y estrategias que promuevan la inclusión social y la reconciliación entre los grupos poblacionales vulnerables en Argelia es esencial para construir una comunidad más justa, solidaria y cohesionada. Es a través de la colaboración, el respeto y la empatía que se puede avanzar hacia una sociedad donde todas las personas tengan la oportunidad de participar plenamente, contribuir activamente y disfrutar de una convivencia pacífica y enriquecedora en nuestro territorio Argelino.

### Propósito General

Promover la inclusión social y la reconciliación entre los grupos poblacionales vulnerables del municipio, fomentando la participación activa, el respeto mutuo y la construcción de espacios seguros para la convivencia pacífica, con el fin de fortalecer los lazos comunitarios y reducir las brechas sociales y de desigualdad.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice de Pobreza Multidimensional	Disminuir	2018	50,43	Porcentaje	47
Atender 3000 personal anualmente para el desarrollo y practica actividades deportivas,	Mantener	2023	800	Numero	3000

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
recreativas de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre					
Tasa de Mortalidad Infantil	Disminuir	2020	12,05	Tasa X 100.000 habitantes	1
Tasa Neta de Escolaridad	Incrementar	2021	68,88	Porcentaje	90
Mortalidad por VIH/SIDA	Disminuir	2020	32	Tasa X 100.000 habitantes	0
Crecimiento del PIB local	Incremento	2020	6,07	Porcentaje	6,5
Tasa de consumo de sustancias psicoactivas	Disminuir	2019	3,17	Porcentaje	1
Número de mujeres productoras con acuerdos comerciales agropecuarios	Incrementar	ND	ND	Numero	50
Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	Disminuir	ND	ND	Porcentaje	0
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	Disminuir	2020	50	Tasa x 1000 mujeres	25

## Programa 1: Desarrollo Pleno para Niñas, Niños y Adolescentes, Potenciando Familias

### Descripción

Abordar y mejorar de manera integral el bienestar y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Argelia de María. Este programa se enfoca en varios aspectos críticos: reducción de enfermedades asociadas a condiciones ambientales, mejora de la calidad educativa desde la primera infancia, aseguramiento de la permanencia escolar, promoción de entornos seguros y saludables, y el fortalecimiento de los núcleos familiares.

La proyección de este programa esta tiene como punto de partida actualizar e implementar la política pública en aras de proporcionar atención integral a los NNA. A través de la provisión integral, el fomento de ambientes escolares nutritivos, se buscará prevenir el trabajo infantil y garantizar una equidad de oportunidades y protección de derechos. El objetivo es empoderar a niñas, niños y adolescentes como actores fundamentales en la construcción de una sociedad sostenible y justa, preparándolos para contribuir activamente al desarrollo de su comunidad y al progreso global de Argelia. Este programa representa un compromiso a largo plazo con el futuro de nuestra juventud, asegurando que cada niño y adolescente pueda alcanzar su máximo potencial.

## Objetivo General

Promover el bienestar y desarrollo integral pleno de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Argelia, a través de la implementación de estrategias integrales que buscan disminuir las incidencias de enfermedades vinculadas a condiciones ambientales, mejorar la calidad educativa desde la primera infancia, asegurar la permanencia escolar, promover entornos saludables y seguros, y reforzar los núcleos familiares como soportes fundamentales. Este compromiso incluye la actualización de políticas públicas, la atención integral a poblaciones vulnerables, la provisión de ayuda humanitaria, el estímulo de ambientes escolares nutritivos y la prevención efectiva del trabajo infantil, con el fin último de garantizar una equidad de oportunidades y protección de derechos para las niñas, niños y adolescentes, facilitando su desarrollo pleno y contribuyendo a su empoderamiento como actores clave en la construcción de una sociedad sostenible y justa.

## Objetivo Específicos

- Disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas con las condiciones ambientales en niñas, niños y adolescentes en el municipio de Argelia mediante la implementación de estrategias integrales de gestión de riesgos, enfocadas en la prevención, la concienciación y la promoción de entornos saludables.
- Garantizar el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de las familias, promoviendo la calidad educativa desde la primera infancia, apoyando la permanencia escolar mediante servicios de transporte, validando modelos educativos flexibles y brindando estrategias efectivas de protección para el restablecimiento de derechos.
- Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo a las familias como base de apoyo, a través de la actualización de política pública para NNA, la caracterización de población vulnerable para su atención integral, la provisión de ayuda humanitaria, el acompañamiento familiar y comunitario para superar la pobreza, el suministro de alimentos a NNA y la mejora de los restaurantes escolares.
- Garantizar el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo a las familias en la prevención integral del trabajo infantil, a través de servicios educativos informales, programas de prevención y protección del trabajo infantil y del adolescente trabajador.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización de la Política Pública de NNA	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Gestión y vigilancia de los riesgos sanitarios y ambientales	Seguridad humana y justicia social Ordenamiento del territorio alrededor

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
					del agua y la justicia ambiental
Construcción y Dotación de Parques Recreativos	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Espacios deportivos protectores e incluyentes	Seguridad humana y justicia social
Estrategias de protección para el restablecimiento de derechos de NNA	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Modelos educativos flexibles validados	Porcentaje	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con protección integral	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
NNA beneficiarios de raciones de alimentos	Número	1435	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar	Derecho humano a la alimentación
Personas capacitadas para la prevención integral del trabajo infantil	Número	4000	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Entornos seguros protectores y ambientes de calidad	Seguridad humana y justicia social
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número	400	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
Servicio de apoyo para las niñas, niños y adolescentes a la permanencia con transporte escolar	Número	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar para niñas y niños en condiciones de calidad	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social

## Programa 2: Tejiendo la Equidad de Género para una Argelia Inclusiva de las Mujeres.

### Descripción

El programa Tejiendo la Equidad de Género para una Argelia Inclusiva de las Mujeres; se presenta como una iniciativa integral destinada a fortalecer la posición de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad Argelina. Este programa abarca múltiples objetivos estratégicos que buscan desde facilitar el empoderamiento económico

mediante asesoría técnica para emprendimientos y la creación de oportunidades laborales significativas, hasta fomentar la participación activa y equitativa de las mujeres en el ámbito político, social y de salud.

Entre los pilares, se incluyen la promoción de la equidad de género, la creación de Casas de Igualdad de Oportunidades, el desarrollo de programas deportivos y recreativos específicamente diseñados para mujeres, y el fortalecimiento del acceso a justicia y conocimiento sobre derechos legales. Además, se implementarán estrategias para mejorar la salud integral de las mujeres, abordando aspectos críticos como la salud mental, sexual y reproductiva.

Este programa no solo busca eliminar las barreras que impiden el desarrollo pleno de las mujeres en Argelia de María., sino también crear una sociedad más justa e inclusiva que valore y promueva activamente el papel de las mujeres como agentes de cambio y líderes en todos los sectores de la vida pública y privada.

### Objetivos Específicos

- Facilitar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la provisión de servicios de asesoría técnica para el emprendimiento, con el fin de apoyarlas en el desarrollo y fortalecimiento de sus proyectos comerciales. Asimismo, el objetivo incluiría promover la inserción laboral de mujeres en diversos ámbitos profesionales, creando oportunidades de empleo significativas que contribuyan a la inclusión social y económica de las mujeres en la sociedad argelina.
- Promover la equidad de género y la inclusión social de las mujeres en Argelia, mediante el fortalecimiento de procesos de orientación socio ocupacional que les permitan acceder a oportunidades laborales y mejorar sus condiciones socioeconómicas.
- Aumentar la participación de las mujeres en programas y servicios deportivos, recreativos y de actividad física, garantizando espacios inclusivos, seguros y adaptados a sus necesidades, intereses y niveles de condición física, con el objetivo de promover un estilo de vida saludable y activo en la población femenina
- Promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Argelia a través de la creación de Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven, un Servicio de orientación a casos de violencia de género efectivo, la implementación de estrategias para fomentar la participación de las mujeres en espacios políticos y de toma de decisiones, la caracterización de las mujeres para fortalecer la gestión con equidad y establecer Rutas de atención eficaces para las personas que necesiten ayuda y protección.
- Promover el bienestar integral de las mujeres mediante la participación activa en estrategias de promoción de la participación social en salud, la implementación de campañas de gestión del riesgo en temas como consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, salud sexual y reproductiva, garantizando así una atención especializada y preventiva que aborde sus necesidades específicas de salud y promueva su empoderamiento y bienestar en la comunidad.
- Empoderar a las mujeres en Argelia incrementando su conocimiento y comprensión sobre los derechos y mecanismos legales disponibles, mediante programas de capacitación enfocados en el acceso a la justicia.

Este objetivo busca no solo fortalecer la capacidad de las mujeres para defender sus derechos y acceder a los servicios judiciales, sino también promover una cultura de equidad de género y contribuir a la eliminación de barreras legales y sociales que limitan su participación plena en la sociedad.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Caracterización de nuestras mujeres para el fortalecimiento de la gestión con equidad	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Implementación de Rutas de atención	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Mujeres capacitadas en programas educativos	Número	200	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
					Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio
Mujeres capacitadas en temas de acceso a la justicia	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Mujeres que acceden a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	1500	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Deporte, recreación y actividad física para la transformación social	Seguridad humana y justicia social
Mujeres que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud	Número	1500	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud	Seguridad humana y justicia social
Mujeres vinculadas a procesos de orientación socio ocupacional	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas	Seguridad humana y justicia social
Proyectos productivos para la mujer formulados	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Transformación: Derecho humano a la alimentación Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Servicio de orientación a casos de violencia de género	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Servicios de asesoría técnica para el emprendimiento de las mujeres	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme y para todas	Seguridad humana y justicia social Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia regional Actores diferenciales para el cambio

## Programa 3: Hilos de Esperanza; Acompañamiento Integral a Víctimas en Reconstrucción

### Descripción

Brindar un apoyo integral y multifacético a las familias afectadas por conflictos o desastres en nuestro municipio. Esta iniciativa busca no solo atender las necesidades inmediatas de las víctimas, sino también favorecer su recuperación y reinserción social y económica a largo plazo, asegurando su derecho a una vida digna y promoviendo una comunidad más cohesiva y resiliente.

Hilos de Esperanza, ofrece una gama completa de servicios que incluyen alojamiento temporal, atención humanitaria básica, y apoyo para reconstrucción de vivienda. Además, se proporciona asistencia técnica para la generación de ingresos, facilitando a las víctimas herramientas y oportunidades para reconstruir sus vidas económicas. Para preservar y honrar la memoria colectiva, se propone la creación de un museo de memoria histórica, que servirá como un espacio de reflexión y aprendizaje sobre los eventos que han marcado a la comunidad.

El programa también se dedica a mejorar las condiciones de habitabilidad de las áreas afectadas y fortalecer el tejido social a través de la implementación de servicios de asistencia técnica, contribuyendo así a la construcción de comunidades seguras, protectoras de derechos y preparadas para enfrentar futuros desafíos. El acompañamiento integral representa un compromiso con la reconstrucción no solo física, sino emocional y social de las comunidades impactadas, abriendo caminos hacia una resiliencia duradera y un bienestar compartido.

### Objetivo General

Brindar un apoyo comprensivo y multifacético a hogares víctimas de conflictos o desastres, promoviendo su bienestar y reconstrucción a través de servicios de alojamiento temporal, atención humanitaria, apoyo financiero para adquisición de vivienda, asistencia técnica para la generación de ingresos, la habilitación de un museo para la memoria histórica, mejora de las condiciones de habitabilidad y servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento del tejido social y la construcción de comunidades seguras y protectoras de derechos. Este programa busca no solo atender las necesidades inmediatas de las víctimas, sino también favorecer su integración social y económica, asegurando su derecho a una vida digna y contribuyendo a la cohesión y resiliencia comunitaria.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Documentos de planeación elaborados	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Habilitación de un museo para la memoria histórica	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Reconocimiento y protección del patrimonio	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	5	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	20	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia	Convergencia Regional
Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	9	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Mesas de participación en funcionamiento	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Órdenes de medidas complementarias cumplidas	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Apoyo a la formalización y regularización de tierras para el desarrollo productivo rural	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Gobernanza para la consolidación de la paz	Seguridad humana y justicia social
Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Servicios de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
Solicitudes tramitadas	Número	4000	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social
Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	10	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Por los derechos de las víctimas del conflicto armado	Seguridad humana y justicia social

## Programa 4: Vida Dorada; Cuidando Nuestros Mayores hacia el Mañana

### Descripción

Mejorar significativamente la calidad de vida de la población adulta mayor en nuestra comunidad. Este programa se enfoca en proporcionar una atención integral y de calidad a través de la creación y mejora del Centro de Protección Social y Centros Día, que serán mejorados y equipados para ofrecer un cuidado excepcional a nuestros mayores.

Vida Dorada tiene como objetivos principales garantizar un entorno seguro, acogedor y estimulante para los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. Asimismo, se implementarán programas de educación informal dirigidos a los cuidadores de adultos mayores, proporcionándoles las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la calidad del cuidado que ofrecen.

Este programa busca no solo atender las necesidades inmediatas de los adultos mayores, sino también fortalecer el tejido social mediante el apoyo y la capacitación de quienes están a cargo de su cuidado. Es un compromiso con el bienestar y la dignidad de nuestros mayores, asegurando que puedan disfrutar de una vejez plena y respetada dentro de una comunidad que valora y celebra su contribución y experiencia.

### Objetivo General

Proporcionar una atención integral y de calidad a la población adulta mayor a través de la creación de Centros de Protección Social bien dotados, la prestación de servicios integrales a adultos mayores, el mejoramiento y dotación de Centros de Día especializados para su cuidado, y la implementación de servicios de educación informal para los cuidadores del adulto mayor. Este objetivo busca garantizar un entorno seguro, acogedor y enriquecedor para los adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, así como brindar apoyo y capacitación a aquellos encargados de su cuidado.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	350	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Centros de protección social para el adulto mayor dotado	Número	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Dotación del Centro día para el adulto mayor	Número	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Mejoramiento al Centro de Protección del Adulto Mayor	Número	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Mejoramiento del Centro día para el adulto mayor	Número	1	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Proyectos Productivos para el Adulto Mayor	Número	2	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social
Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Número	10	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Protección integral de las personas mayores	Seguridad humana y justicia social

## Programa 5: Acceso Sin Límites; Abriendo Caminos a la Inclusión de la Personas en condición de Discapacidad

### Descripción

El programa Acceso Sin Límites, es una iniciativa comprensiva diseñada para promover la inclusión social, educativa y laboral de las personas en condición de discapacidad en nuestra comunidad. Este programa integral busca no solo mejorar la calidad de vida de estas personas, sino también garantizar la igualdad de oportunidades y su plena participación en la sociedad.

La inscripción de personas con discapacidad en servicios de educación para el trabajo, apoyando el desarrollo de habilidades tanto cognitivas como no cognitivas esenciales para su integración en el mercado laboral. Además, se promoverá activamente la vinculación de estas personas a empleos formales mediante la colaboración con empresas locales y organismos gubernamentales, asegurando que los entornos laborales sean inclusivos y accesibles.

El programa también incluirá la prestación de servicios integrales que abarcarán asistencia médica, apoyo psicológico y asesoramiento legal, todo diseñado para facilitar una integración social y laboral efectiva y respetuosa. Acceso Sin Límites representa un paso adelante hacia la construcción de una comunidad más inclusiva, donde cada persona, independientemente de sus capacidades, pueda contribuir y prosperar.

### Objetivo General

Fomentar la inclusión social, educativa y laboral de las personas en condición de discapacidad a través de la inscripción en servicios de educación para el trabajo, el apoyo en el desarrollo de habilidades no cognitivas, la vinculación a empleo formal y la prestación de servicios integrales. Esto busca garantizar el pleno acceso y participación en la sociedad, mejorando su calidad de vida y asegurando la igualdad de oportunidades.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Cuidadores capacitados para el cuidado de las personas en condición de discapacidad	Número	30	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad	Seguridad humana y justicia social
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	250	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad	Seguridad humana y justicia social
Personas en condición de discapacidad vinculadas a empleo formal	Número	250	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad	Seguridad humana y justicia social

## Programa 6: Rescate Urbano; Reconstruyendo una Dignidad Humana

### Descripción

Rescate Urbano, es una iniciativa diseñada para abordar las necesidades de las personas en condición de calle en nuestra comunidad, buscando no solo proveer albergue temporal, sino también facilitar su reintegración social y económica. Este programa se centra en la caracterización detallada de cada individuo, lo que permite entender sus necesidades específicas y proporcionar el apoyo adecuado en varias áreas críticas.

Mediante un enfoque colaborativo que incluye agencias de salud, servicios sociales y organizaciones no gubernamentales, Rescate Urbano, ofrece una red de apoyo que abarca desde atención médica y psicológica hasta asistencia integral y oportunidades de empleo.

### Objetivo General

Implementar un sistema de identificación y caracterización de personas en condición de calle, que permita ofrecer un acompañamiento integral y personalizado, facilitando su acceso a servicios de salud, educación y empleo.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Caracterización a las personas en condiciones de vulnerabilidad	Número	10	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Transversalización de enfoque para la inclusión social	Seguridad humana y justicia social
Personas en condiciones de vulnerabilidad con atención integral	Número	10	Secretaría de Salud y Bienestar Social	Transversalización de enfoque para la inclusión social	Seguridad humana y justicia social

## Programa 7: Juventud Activa; Puentes hacia el Futuro Integral

### Descripción

Empoderar, desarrollar y fomentar la participación activa de los jóvenes en la sociedad de Argelia de María. Este programa aborda múltiples aspectos del desarrollo juvenil, desde la integración laboral y el espíritu emprendedor hasta la educación integral de calidad y el bienestar físico y mental.

Juventud Activa Argelia, Puentes hacia el Futuro Integral, se centra en facilitar el acceso a oportunidades educativas y laborales, promoviendo la inclusión social y el empoderamiento económico de los jóvenes. A través de servicios

de inserción laboral, asesoría técnica para emprendedores, y formulación de planes de negocios, el programa busca equipar a los jóvenes con las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Adicionalmente, se promueve la apropiación comunitaria y cultural, fortaleciendo la conexión de los jóvenes con el patrimonio de su municipio. Las campañas preventivas y educativas abordan temas críticos como el consumo de sustancias, salud sexual y reproductiva, y trastornos mentales, promoviendo hábitos de vida saludables y el autocuidado.

En el sector agropecuario, el programa apoya el emprendimiento juvenil mediante servicios de apoyo financiero adaptados, aumentando la participación en la economía agraria y fortaleciendo la capacidad de innovación y resiliencia de los jóvenes frente a los desafíos del sector.

Finalmente, es necesario fortalecer el acompañamiento e implementae asistencias técnicas en justicia restaurativa para fomentar una resolución de conflictos constructiva y compasiva, promoviendo la reintegración social efectiva de los jóvenes.

Este programa representa un compromiso holístico con el desarrollo integral de los jóvenes, asegurando que se conviertan en agentes de cambio capaces de contribuir significativamente al bienestar y progreso de nuestro municipio.

### Objetivos Específicos

- Fomentar el empoderamiento, el desarrollo integral y la participación activa de la juventud en la sociedad, promoviendo su inclusión social, el acceso a oportunidades educativas y laborales, así como el fortalecimiento de sus capacidades para contribuir positivamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. Este objetivo busca empoderar a los jóvenes, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan alcanzar su máximo potencial y ser agentes de cambio en sus entornos.
- Facilitar la integración laboral y fomentar el espíritu emprendedor de las y los jóvenes a través de la provisión de servicios de inserción laboral, asesoría técnica para el emprendimiento, orientación laboral personalizada y la formulación de planes de negocios para fortalecer sus proyectos. Este objetivo busca promover la inclusión social, el desarrollo profesional y el empoderamiento económico de las y los jóvenes, facilitándoles las herramientas y recursos necesarios para alcanzar su pleno potencial laboral y emprendedor.
- Facilitar el acceso a una educación integral y de calidad para jóvenes, promoviendo su formación productiva y el desarrollo de habilidades para el trabajo digno, a través de la dotación de sedes educativas especializadas para fortalecer sus capacidades y competencias.
- Fortalecer en los jóvenes el sentido de pertenencia y apropiación comunitaria hacia los procesos y manifestaciones culturales y patrimoniales del municipio de Argelia de María
- Contribuir al bienestar y desarrollo integral de la juventud a través de la implementación de campañas preventivas y educativas dirigidas a la gestión del riesgo, abordando temas como el consumo de sustancias

psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, y los trastornos mentales, promoviendo hábitos de vida saludables, el autocuidado y la toma de decisiones informadas en torno a su salud física y mental

- Fomentar el emprendimiento y el desarrollo sostenible en el sector agropecuario y rural entre los jóvenes, proporcionando servicios de apoyo financiero que faciliten el acceso a créditos agropecuarios y rurales adaptados a sus necesidades y contextos, con el propósito de incrementar su participación activa en la economía agraria, mejorar su bienestar socioeconómico y fortalecer su capacidad de innovación y resiliencia ante los desafíos del sector.
- Fomentar la inserción positiva y el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes a través de la implementación de asistencias técnicas en justicia restaurativa, buscando así promover la resolución de conflictos de manera constructiva, la reparación del daño y la reintegración social de manera efectiva y compasiva

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Casa de las oportunidades de la Juventud	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Espacios de liderazgo y participación promovidos para las y los jóvenes	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Estrategias de promoción de la garantía de derechos de la población joven	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Eventos de promoción de actividades culturales para las y los jóvenes	Número	24	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fomento de la Cultura en Antioquia	Seguridad humana y justicia social
Formulación de la Política Publica de Juventud - Generación Empoderada	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Jóvenes capacitados en procesos complementarios, vocacionales y de proyectos productivos en el programa jóvenes rurales emprendedores y víctimas del conflicto armado	Número	30	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Jóvenes orientados laboralmente	Número	200	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Planes de negocios formulados para las y los jóvenes	Número	30	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Proyectos agropecuarios estructurados para las y los jóvenes	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Sistema de producción de agricultura	Transformación: Derecho humano a la alimentación Transformación

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
				campesina, familiar, étnica y comunitaria	productiva, internacionalización y acción climática
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento de las y los jóvenes	Número	4	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Oportunidades para los jóvenes	Seguridad humana y justicia social
Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	Número	2	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Desarrollo tecnológico con innovación para el crecimiento empresarial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

## Programa 7: Identidades en Armonía, Garantías para la Diversidad

### Descripción

El programa Identidades en Armonía, Garantías para la Diversidad está diseñado para transformar y fortalecer una perspectiva inclusiva de género y respeto por la diversidad sexual y de género, especialmente enfocada en los derechos de las personas LGBTIQ+. Este programa aborda directamente la necesidad de un servicio de empleo que no solo reconozca, sino que también celebre la diversidad y trabaje activamente para eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión.

Identidades en Armonía, se compromete a diagnosticar y responder a las necesidades específicas de las personas LGBTIQ+ en el ámbito del emprendimiento, desarrollando herramientas y estrategias que dinamicen sus iniciativas empresariales. A través de un enfoque de atención integral, el programa también refuerza la inclusión y el respeto por diversas identidades de género y orientaciones sexuales.

Una parte esencial de este programa es la promoción de una transformación cultural que elimine estereotipos y prejuicios, creando un ambiente laboral y social más inclusivo y equitativo. Esto se logra mediante la implementación de estrategias educativas y de sensibilización que fomenten un mayor entendimiento y respeto por la diversidad sexual y de género.

En conjunto, Garantías para la Diversidad busca garantizar que todos los miembros de la comunidad LGBTIQ+ no solo accedan a oportunidades de empleo justas y equitativas, sino que también se sientan valorados y respaldados en todos los aspectos de su desarrollo profesional y personal. Este programa representa un compromiso con los principios de igualdad y justicia social, promoviendo una sociedad más inclusiva y diversa.

## Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades de los prestadores del servicio público de empleo para incluir la perspectiva de género, el respeto y reconocimiento de la diversidad sexual y de género y los derechos de las personas LGBTIQ+, en las acciones de registro, orientación y colocación de empleo.
- Diagnosticar las necesidades particulares de las personas LGBTIQ+ para el emprendimiento y definir instrumentos acordes para dinamizar el emprendimiento de esta población.
- Reforzar la inclusión y el respeto a la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales mediante la atención integral de las personas de la comunidad LGBTIQ, así como la implementación de estrategias efectivas de promoción para garantizar sus derechos y combatir la discriminación y la exclusión.
- Brindar un camino inclusivo hacia una transformación cultural en perspectiva de la diversidad sexual y de género, permitiendo eliminar estereotipos y prejuicios en la población.
- Reforzar la inclusión y el respeto a la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales mediante la atención integral de las personas de la comunidad LGBTIQ, así como la implementación de estrategias efectivas de promoción para garantizar sus derechos y combatir la discriminación y la exclusión.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Emprendimientos asesorados	Porcentaje	100	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mesa de la diversidad acompañada	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia se pinta de Diversidad	Seguridad humana y justicia social
Personas LGBTIQ+ colocadas laboralmente	Número	20	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Antioquia se pinta de Diversidad	Seguridad humana y justicia social
Servicio de acompañamiento y orientación para personas LGBTIQ+	Porcentaje	100	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Antioquia se pinta de Diversidad	Seguridad humana y justicia social
Servicio de promoción de la garantía de derechos para las personas LGBTIQ+	Número	4	Secretaria de Salud y Bienestar Social	Antioquia se pinta de Diversidad	Seguridad humana y justicia social
Servidores capacitados en garantía de derechos de población LGBTI	Número	150	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia se pinta de Diversidad	Seguridad humana y justicia social



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# **LINEA ESTRATÉGICA N° 3**

**“UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL;  
EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD  
Y UN ENTORNO ORDENADO”**

## Línea Estratégica 3. “UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO”

### Descripción

Unidos por la sustentabilidad ambiental, en armonía entre la comunidad y un territorio ordenado pretende diseñar e impulsar el crecimiento de nuestro municipio bajo un marco de sostenibilidad y planificación territorial enfocada en la bioeconomía, el ordenamiento y gestión eficiente del recurso hídrico y el incremento del stock de carbono. Este enfoque integral tiene como objetivo promover prácticas que aseguren la conservación de los recursos naturales, la reforestación y la implementación de sistemas de producción y consumo que respeten el equilibrio ecológico.

Nuestro territorio es rico en biodiversidad lo que conlleva a que proyectemos un proceso de educación y fomento de la participación activa de la comunidad en todas las etapas de planificación y ejecución, asegurando que las políticas y proyectos no solo respondan a las necesidades ambientales actuales, sino que también se anticipen a los desafíos futuros. La armonía con nuestro territorio incluye estrategias específicas para garantizar el acceso equitativo al agua potable y saneamiento básico, así como la utilización adecuada de los espacios públicos y urbanos.

Un componente esencial adicional y dadas las condiciones geológicas del territorio, es la adecuada gestión del riesgo de desastres, integrando medidas de prevención, mitigación y respuesta rápida para enfrentar eventos adversos naturales o provocados por el hombre. Se trabajará en la identificación de áreas de riesgo, la implementación de tecnologías para la monitorización y alerta temprana, y la capacitación de la comunidad en prácticas de respuesta y recuperación eficaces

Además, se implementarán acciones concretas para la sensibilización y gestión del cambio climático, integrando la adaptación y mitigación como pilares fundamentales en la planificación territorial. Con EcoDesarrollo Sostenible, nuestro municipio se anticipará y posicionará a la vanguardia de una gestión ambiental proactiva, buscando un desarrollo social, ambiental y económico que armonice las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente, garantizando así el bienestar de nuestras generaciones presentes y futuras.

### Propósito General

Promover el desarrollo de nuestro municipio desde el territorio planificado y sostenible, que proyecte e integre prácticas de bioeconomía, fortalezca el aumento del stock de carbono y promueva la sustentabilidad ambiental. Esto se logrará a través de una gestión territorial eficiente que fomente la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones estratégicas para la conservación de recursos naturales, el fomento de la reforestación y la implementación de sistemas de producción y consumo sostenibles. Este enfoque integral también incluirá medidas para garantizar el acceso equitativo al agua potable, el saneamiento básico y el uso adecuado del espacio público y urbano. Asimismo, se trabajará en promover la sensibilización, la planificación y la implementación de medidas de gestión del cambio climático en el territorio. Esta visión holística busca asegurar un equilibrio

armónico entre el desarrollo humano y la conservación del entorno, velando por el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

## Componente 1: VerdeFuturo, Innovación y Sostenibilidad Ambiental

### Descripción

Proponemos un estrategia integral de Ambiente y Desarrollo Sostenible diseñada para cultivar y fortalecer la conciencia ambiental en nuestra comunidad. Mediante una educación ambiental profunda y accesible, este enfoque se propone elevar la comprensión y el respeto por la biodiversidad, promover prácticas efectivas de saneamiento, gestionar adecuadamente los riesgos ambientales, mitigar los efectos del cambio climático y manejar de manera sostenible los residuos sólidos.

Empoderar a los Argelinos y Argelinas para que se conviertan en actores proactivos en la protección y mejora de su entorno, implementando prácticas sostenibles que puedan ser integradas en la vida diaria de cada individuo y colectivo. La meta es desarrollar comunidades resilientes y ambientalmente responsables que no solo respondan a los desafíos actuales, sino que también anticipen y prevengan futuros impactos ambientales.

Este componente del programa es fundamental para fomentar un modelo de desarrollo que armonice las necesidades humanas con los ciclos naturales y la capacidad regenerativa de nuestro planeta, garantizando un futuro más sostenible y equitativo para todos. Nos comprometemos a una transformación profunda que forme ciudadanos conscientes, educados y motivados para hacer cambios significativos en su comportamiento y decisiones diarias, promoviendo así un legado de sostenibilidad ambiental.

### Objetivo General

Desarrollar un programa integral de Ambiente y Desarrollo Sostenible que, mediante la educación ambiental, promueva una conciencia colectiva sobre la importancia de la biodiversidad, el saneamiento efectivo, la gestión adecuada del riesgo, la mitigación del cambio climático, y la gestión sostenible de los residuos sólidos. Este programa tiene como meta la creación de comunidades resilientes y ambientalmente responsables, capaces de implementar prácticas sostenibles en su vida diaria, fomentando así un modelo de desarrollo que garantice el equilibrio entre las necesidades humanas y la capacidad regenerativa de nuestro planeta.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Stock de carbono	Incrementar	2022	67	ton/ha	80
Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	Por definir	ND	ND	Numero	35

## Programa 1: Sembrando Educación Ambiental

### Descripción

Profundizar la conciencia ambiental y promover la conservación de áreas estratégicas mediante la participación activa de la comunidad. Este enfoque se centra en la implementación de proyectos participativos que involucren directamente a los ciudadanos en la protección y mejora de su entorno natural, junto con la ejecución de iniciativas culturales y educativas que fomenten un entendimiento más profundo y respetuoso de la biodiversidad y la sustentabilidad.

Buscamos fortalecer la educación ambiental integrando a la comunidad en actividades que no solo informen, sino que también empoderen a los individuos para que tomen un papel activo en la conservación ambiental. Este componente incluye el acompañamiento a programas de intercambio de servicios y educación ambiental, que faciliten el aprendizaje y la colaboración entre diferentes sectores y grupos de edad.

El objetivo es crear una red de acción comunitaria que promueva prácticas sostenibles y mejore la gestión de los recursos locales, asegurando que las futuras generaciones hereden un ambiente más limpio y más rico.

### Objetivo General

Fomentar la conciencia ambiental, la conservación de áreas estratégicas y el fortalecimiento de la educación ambiental a través de la implementación de proyectos participativos con la comunidad, la ejecución de iniciativas culturales y educativas comunitarias y el acompañamiento a programas de intercambio de servicios y educación ambiental

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Acompañamiento a iniciativas de educación ambiental	Número	24	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Acompañamiento a los CIDEAM y PRAES	Número	8	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas.	Número	24	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 2: EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida

### Descripción

El programa EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida se centra en la promoción de la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas como pilares clave para el mantenimiento y la mejora de los servicios ecosistémicos vitales. A través de una estrategia integral, este programa busca no solo proteger los recursos naturales existentes, sino también recuperar aquellos que han sido degradados, asegurando así su funcionalidad y beneficios para las generaciones futuras.

Implementar y/o aumentar los esquemas de protección ambiental junto con el fomento de emprendimientos sostenibles que alineen las actividades económicas con la conservación ecológica. Este enfoque dual permite no solo la preservación de la naturaleza, sino también la creación de oportunidades económicas que dependen y respetan la capacidad regenerativa de nuestros ecosistemas.

El programa se compromete a promover el uso sostenible de los recursos naturales a través de la educación, la participación comunitaria y el desarrollo de políticas que fomenten prácticas responsables y sostenibles. Al integrar la conservación ambiental con el desarrollo económico, buscamos establecer un modelo de desarrollo que garantice un equilibrio entre el crecimiento humano y la salud del planeta, apoyando así una relación simbiótica entre la comunidad y su entorno natural.

### Objetivo General

Promover la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas, así como la implementación de esquemas de protección y fomento de emprendimientos sostenibles, para garantizar la prestación de servicios ecosistémicos vitales y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Implementación de estructuración del Sistema Local de Áreas Protegidas	Hectáreas	8162.87	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Actualizar y/o revisar en coordinación con CORNARE las cartografías de las determinantes ambientales	Número	1	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Análisis de Parámetros fisicoquímicos de la calidad del agua para el consumo humano	Número	12	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible	Ordenamiento del territorio alrededor

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
				y eficiente para Antioquia	del agua y justicia ambiental
Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	532.5	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del recurso hídrico	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Fomento de emprendimientos para el establecimiento de proyectos de meliponicultura	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Identificación y Restauración de ecosistemas	Hectáreas	10	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Plantación y mantenimiento de Árboles	Número	12000	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Protección de áreas de reserva hídrica	Hectáreas de áreas	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del recurso hídrico	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Número	2	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del recurso hídrico	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 3: Iniciativa Por un Aire Limpio

### Descripción

Fortalecer la concienciación y protección del medio ambiente en nuestra comunidad a través de la implementación de estrategias proactivas para el monitoreo y control de la calidad del aire y del ruido. Este programa busca asegurar que los niveles de contaminación atmosférica y acústica se mantengan dentro de los límites permitidos, identificando las principales fuentes de emisión y adoptando medidas preventivas y correctivas efectivas.

Aire Limpio, se centra en el monitoreo continuo a través de tecnologías avanzadas y la colaboración con CORNARE la fuerza pública, para obtener datos precisos y confiables sobre la calidad del aire y los niveles de ruido. Esta

información es crucial para desarrollar políticas públicas y acciones comunitarias que respondan eficazmente a las necesidades de mitigación identificadas.

### Objetivo General

Promover la concienciación y protección del medio ambiente mediante la implementación de campañas de monitoreo continuo de la calidad del aire y de las fuentes de emisión de ruido, con el objetivo de identificar áreas de mejora, tomar medidas preventivas y correctivas, y garantizar que los niveles de contaminación atmosférica y acústica estén dentro de los límites permitidos, contribuyendo así a la calidad de vida y la salud de los habitantes de la comunidad

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de monitoreo de calidad del aire	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Educación ambiental	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Número	8	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 4: Construyendo un Territorio Resiliente al Cambio Climático

### Descripción

Incorporar la educación ambiental como un pilar fundamental, proporcionando a los Argelinos los conocimientos necesarios para entender y actuar frente a los desafíos climáticos. A través de la elaboración de documentos estratégicos, el programa define claras líneas de acción y prioridades en la lucha contra el cambio climático, asegurando que todos los sectores de la comunidad estén alineados y comprometidos con los objetivos de sostenibilidad.

Además, se ofrece apoyo técnico a proyectos locales que buscan reducir la huella de carbono, mejorar la eficiencia energética y promover prácticas de consumo y producción responsables. La divulgación de información relevante y actualizada a través de diversos canales asegura que la comunidad esté bien informada y motivada para participar activamente en la transformación hacia un modelo de desarrollo más verde y resiliente.

Nuestro objetivo es crear una comunidad informada, preparada y proactiva, capaz de enfrentar los retos del cambio climático y de contribuir a la protección y preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

## Objetivo General

Promover la sensibilización, la planificación y la implementación de medidas de gestión del cambio climático para fomentar un desarrollo sostenible, bajo en carbono y resiliente al clima, a través de la educación, la elaboración de documentos estratégicos, el apoyo técnico y la divulgación de información a la comunidad

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de divulgación de la información en gestión de cambio para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número	8	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del cambio climático	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Elaboración de documento para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del cambio climático	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	8	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del cambio climático	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Número	200	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión integral del cambio climático	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Componente 2: Resiliencia Comunitaria y Gestión de Riesgos

### Descripción

El componente Resiliencia Comunitaria y Gestión de Riesgos del programa está diseñado para fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de Argelia de María ante desastres y emergencias. Este enfoque integral promueve una gestión efectiva del riesgo a través de la educación, la preparación y la prevención, asegurando la seguridad y el bienestar de la población local y la protección de los recursos e infraestructuras.

Incrementar el conocimiento y la conciencia sobre los riesgos específicos a los que se enfrenta nuestro territorio, integrando la formación y la sensibilización en todos los niveles educativos y sectores de la sociedad. La identificación y mapeo de zonas vulnerables permiten planificar medidas preventivas específicas y diseñar estrategias de respuesta adaptadas a las necesidades del municipio.

Además, se implementarán capacitaciones regulares y simulacros de emergencia para asegurar que tanto los equipos de respuesta como los ciudadanos estén bien preparados para actuar de manera eficaz en caso de desastre.

Este componente también contempla la colaboración estrecha con organismos nacionales e internacionales para adoptar las mejores prácticas en la gestión de riesgos y emergencias.

## Objetivo General

Promover la resiliencia y la gestión eficaz de riesgos de desastres y emergencias en el municipio de Argelia, a través de la implementación de un componente estratégico integral que fortalezca el conocimiento, la preparación y la prevención de situaciones críticas. El objetivo general es garantizar la seguridad y bienestar de la población, así como la protección de los recursos y la infraestructura local frente a posibles desastres naturales o emergencias, mediante la creación de capacidades, la sensibilización comunitaria, la identificación de zonas vulnerables y la planificación de acciones preventivas y de respuesta efectivas. Este enfoque global busca asegurar la sostenibilidad y la continuidad de las actividades cotidianas en el municipio, mitigando los impactos negativos de eventos adversos y promoviendo el desarrollo resiliente de la comunidad frente a situaciones de riesgo.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Incrementar	2018	55,37	Porcentaje	70

## Programa 1: Uniendo Fuerzas para la Gestión de Emergencias

### Descripción

Mejorar la preparación y capacidad de respuesta del municipio frente a situaciones de riesgo y desastres. Este programa integral engloba una serie de acciones estratégicas destinadas a fortalecer todos los aspectos de la gestión del riesgo de desastres, desde la asesoría técnica y la actualización del EMRE, hasta la implementación de infraestructura crítica y sistemas de alerta temprana.

El fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) a través de asistencia técnica especializada, asegurando que el municipio esté mejor equipado para manejar emergencias. Priorizando estudios de riesgo que destacan la vulnerabilidad a eventos torrenciales, el programa busca identificar y actuar en las áreas más susceptibles a desastres naturales, como inundaciones y deslizamientos.

La implementación de un sistema de alerta temprana en zonas de alto riesgo es otra medida clave, destinada a proporcionar avisos oportunos que puedan salvar vidas y minimizar daños materiales. Paralelamente, se ejecutarán obras de infraestructura específicas para reducir el riesgo de desastres, incluyendo la construcción de obras de protección y mitigación del riesgo de inundación.

## Objetivo General

Mejorar la preparación y respuesta ante situaciones de riesgo y desastres a través de acciones como la asistencia técnica para fortalecer el CMGRD, la elaboración de estudios de riesgos priorizando la vulnerabilidad a eventos torrenciales, la implementación de un sistema de alerta temprana en zonas de alto riesgo, la ejecución de obras de infraestructura para reducir el riesgo de desastres, la actualización del PMGRD, la realización de estudios detallados para construir obras de protección y mitigación del riesgo de inundación, y el fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios para una gestión integral del riesgo efectiva.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización del Plan de estrategia municipal para la respuesta a emergencias	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Asistencia técnica para el fortalecimiento del CMGRD	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Ejecución de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Número	2	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Elaboración de estudios de riesgos en el territorio priorizando la vulnerabilidad a eventos torrenciales	Número	2	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Estudios hidráulico e hidrológico de la quebrada Ilanadas	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios para la gestión integral del riesgo	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental
Implementar un sistema de alerta temprana en zonas con mayor vulneración al riesgo	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión del riesgo de desastres	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental

## Componente 3: Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía

### Descripción

El municipio de Argelia de María requiere de un Desarrollo Integral y Sostenible en el tiempo, este componente propone planificar y diseñar el territorio a través de una serie de iniciativas integrales diseñadas para impulsar el desarrollo sostenible en nuestra comunidad, abordando múltiples dimensiones que contribuyen significativamente

a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Este enfoque holístico pretende crear un entorno urbano y social que no solo sea habitable, sino también equitativo y sostenible en el largo plazo.

Vivir Sostenible, incluye la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial para promover un desarrollo urbano que respete los equilibrios ecológicos y mejore la cohesión social. Este enfoque se complementa con el mejoramiento de espacios públicos, renovación de parques y zonas verdes, lo que no solo embellece la ciudad, sino que también ofrece espacios de recreación saludables para todos los ciudadanos.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, el programa enfatiza la importancia de prácticas sostenibles como la separación y el reciclaje, garantizando el acceso universal al servicio de aseo y promoviendo la conciencia ambiental. Asimismo, se busca fomentar el acceso equitativo y sostenible al agua potable mediante el fortalecimiento de la gestión de acueductos y la mejora de la infraestructura relacionada.

La salud pública en Argelia de María es otro pilar central para un desarrollo integral y sostenible, mejorando el acceso al agua, los servicios de alcantarillado y gestionando adecuadamente las aguas residuales para prevenir problemas de salud. Además, el programa incluye el mejoramiento de viviendas, para fortalecer la infraestructura habitacional y fomentar la inclusión social.

Nuestro objetivo es asegurar el bienestar integral de la comunidad, promoviendo un desarrollo que considere todos los aspectos clave para elevar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un futuro próspero y sostenible para todos.

### Objetivo General

Impulsar un desarrollo integral y sostenible en la comunidad, mediante la implementación de acciones que aborden diversos aspectos clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Incluye la promoción de un desarrollo urbano sostenible a través de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, el mejoramiento del espacio público y la renovación de parques y zonas verdes; la promoción de prácticas sostenibles en la gestión de residuos sólidos, garantizando el acceso al servicio de aseo y fomentando la separación y reciclaje; el fomento del acceso equitativo y sostenible al agua potable, fortaleciendo la gestión de acueductos y mejorando la infraestructura; la mejora de la calidad de vida y la salud pública mediante el acceso a servicios de alcantarillado y una adecuada gestión de aguas residuales; y el mejoramiento de viviendas, tanto de interés prioritario como social, para fortalecer la infraestructura habitacional y promover la inclusión social. El objetivo general busca el bienestar integral de la comunidad, promoviendo un desarrollo sostenible que abarque aspectos clave para elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir a su bienestar a largo plazo.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Cobertura de Acueducto	Incrementar	202	32,3	Porcentaje	45
Medición del Desempeño Municipal	Incrementar	2021	51,47	Puntos	55
Cobertura de Alcantarillado	Incrementar	2020	32,2	Porcentaje	45
Cobertura de aseo	Incrementar	2019	26,45	Porcentaje	35

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Déficit Cualitativo de Vivienda	Disminuir	2018	49,03	Porcentaje	40
Déficit Cuantitativo de Vivienda	Disminuir	2018	10,29	Porcentaje	8

## Programa 1: Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión

### Descripción

Promover el ordenamiento de nuestro territorio y mejorar la calidad de vida de los Argelinos y Argelinas mediante la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial y la transformación de espacios públicos. Este enfoque integral se centra en mejorar el uso de los suelos y de los entorno urbano y rural más funcional, agradables y sostenibles que respalden la integración comunitaria y fomenten un estilo de vida saludable.

El mejoramiento del espacio publico, la renovación del parque principal y zonas verdes, convirtiéndolos en puntos focales para la actividad física y el esparcimiento. Estas áreas no solo proporcionan espacios para la recreación, sino que también son esenciales para preservar la biodiversidad urbana y mejorar la calidad del municipio..

### Objetivo General

Promover el desarrollo urbano sostenible y la calidad de vida de los habitantes a través de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, el mejoramiento del espacio público, la renovación de parques y zonas verdes, y la realización de estudios y diseños para la ampliación y mejora del espacio público. Este objetivo busca crear entornos urbanos más funcionales, agradables y sostenibles, que fomenten la integración comunitaria, la actividad física, el esparcimiento y la biodiversidad, contribuyendo a la mejora del bienestar y la calidad de vida de los residentes.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Mejoramiento del Espacio Publico	Metros cuadrados	6400	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Urbanismo para el Desarrollo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Realización de Estudios o diseños para el mejoramiento o ampliación del espacio publico	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Urbanismo para el Desarrollo	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional

## Programa 2: Agua para Todos; Acceso Sostenible al Agua Potable para un Futuro Mejor

### Descripción

Asegurar un acceso equitativo y sostenible al agua potable, tanto en comunidades rurales como urbanas. Esta iniciativa estratégica se enfoca en superar los desafíos relacionados con la disponibilidad y gestión del recurso hídrico, mediante una combinación de apoyo financiero, infraestructura, innovación tecnológica y mejora administrativa.

Agua para Todos, incluye la disponibilidad de subsidios al consumo en el servicio de acueducto, lo cual ayuda a aliviar la carga económica sobre las familias de menores ingresos y asegura que el acceso al agua no sea un lujo, sino un derecho accesible para todos. Además, el programa explora y promueve soluciones alternativas para garantizar el acceso continuo y seguro al agua para consumo humano, tales como sistemas de potabilización, entre otros.

Este enfoque se complementa con la provisión de asistencia técnica destinada a fortalecer la operatividad y administración de los sistemas de acueductos existentes, priorizando acueductos veredales, asegurando su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo. También se realizan estudios y diseños para mejorar el equipamiento y la infraestructura necesarios para acceder y distribuir el agua potable de manera eficaz.

Con "Agua para Todos", nos comprometemos a promover la equidad y sostenibilidad en el acceso al agua, reconociendo la importancia crítica de este recurso para el bienestar y la salud de nuestras comunidades. Este programa busca no solo mejorar la calidad de vida de las personas, sino también asegurar la gestión adecuada y responsable del agua para las generaciones futuras.

### Objetivo General

Fomentar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para comunidades rurales y urbanas a través de la implementación de subsidios al consumo en el servicio de acueducto, la búsqueda de soluciones alternativas para garantizar el acceso al agua para consumo humano, la provisión de asistencia técnica para fortalecer la operatividad y administración de acueductos, y la realización de estudios y diseños para mejorar el equipamiento para acceder al agua. El objetivo busca asegurar la disponibilidad y gestión adecuada del recurso hídrico, promoviendo la equidad, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades beneficiadas.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Estudios y diseños para el mejoramiento del equipamiento para el acceso al agua	Número	1	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Servicios de asistencia técnica para el mejoramiento operativo y administrativo de acueductos	Número	4	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano en zona rural y urbana	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número	1740	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

### Programa 3: Conectando Redes para un Territorio Saludable

#### Descripción

Mejorar la calidad de vida y la salud pública de las comunidades mediante una serie de intervenciones estratégicas en el sistema de alcantarillado y saneamiento. Este programa comprende la disponibilidad de subsidios, mejoras infraestructurales y soluciones sanitarias que aseguran un manejo adecuado de las aguas residuales y promueven condiciones de higiene óptimas en áreas urbanas y rurales.

La implementación de subsidios al consumo en el servicio de alcantarillado, facilitando el acceso a estos servicios esenciales para familias de bajos ingresos y mejorando su calidad de vida. Simultáneamente, se trabaja en la mejora y expansión de la infraestructura de la red de alcantarillado para aumentar su eficiencia y capacidad de servicio.

Para las comunidades rurales, el programa propone la implementación de soluciones sanitarias de saneamiento básico adaptadas a sus necesidades específicas, como la instalación de 330 pozos sépticos, que ofrecen una alternativa viable y sostenible para el tratamiento de aguas residuales donde la red de alcantarillado no está presente.

Además, la realización de estudios de preinversión e inversión destinados a planificar y ejecutar mejoras en el equipamiento y las instalaciones de saneamiento y alcantarillado. Estos estudios son cruciales para asegurar que las intervenciones sean efectivas, sostenibles y alineadas con las necesidades y expectativas de la comunidad.

#### Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y la salud pública de las comunidades a través de la implementación de subsidios al consumo en el servicio de alcantarillado, la mejora de la infraestructura de la red de alcantarillado, la

implementación de soluciones sanitarias de saneamiento básico para viviendas rurales (como pozos sépticos), y la realización de estudios de pre inversión e inversión para el equipamiento del saneamiento y alcantarillado. Este objetivo busca garantizar un adecuado manejo de las aguas residuales, promover la higiene y el saneamiento, y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades mediante la mejora de la infraestructura de alcantarillado y saneamiento.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Estudios de pre inversión e inversión para el equipamiento del saneamiento o alcantarillado	Número	(en blanco)	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Optimización de la infraestructura de red de alcantarillado	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Soluciones sanitarias saneamiento básico para viviendas rurales - pozos sépticos	Número	330	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número	1740	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 4: EcoTransformación; Hacia una Argelia Sostenible

### Descripción

Promover prácticas sostenibles en la gestión de residuos sólidos, enfocándose en la implementación de soluciones efectivas para la disposición y aprovechamiento final de estos materiales. Este programa integral busca minimizar los impactos ambientales negativos asociados con la generación de residuos, alineándose con principios de gestión ambiental sostenible.

Consideramos fundamental la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos que establece las directrices claras y prácticas para la separación, el reciclaje y la disposición adecuada de los residuos. Este plan es seguido de manera constante para asegurar su efectividad y ajustar las estrategias según sea necesario.

Además, el programa garantiza que todos los usuarios tengan acceso al servicio de aseo, facilitando la inclusión y el cumplimiento mediante subsidios al consumo del servicio. Estos subsidios ayudan a asegurar que las familias

Argelinas de menores ingresos puedan participar activamente en el sistema de gestión de residuos sin que represente una carga financiera.

Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre la comunidad, mediante campañas de educación y sensibilización que promuevan la importancia de reducir la generación de residuos y participar en actividades de reciclaje. Con este programa, nos comprometemos a transformar la forma en que nuestra comunidad maneja sus residuos, promoviendo un ambiente más limpio y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

### Objetivo General

Promover prácticas sostenibles en la gestión de residuos sólidos mediante la implementación de soluciones efectivas para la disposición y aprovechamiento final de estos, la actualización e implementación de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el seguimiento constante del plan, así como garantizar que los usuarios tengan acceso al servicio de aseo y facilitar la inclusión mediante subsidios al consumo del servicio. Este objetivo busca contribuir a la reducción de los impactos ambientales negativos de la generación de residuos, fomentando la separación, el reciclaje y la disposición adecuada, en línea con los principios de una gestión ambientalmente sostenible

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número	1	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número	4	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Número	4	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número	1740	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	100	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental

## Programa 5: Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades

### Descripción

El programa Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades, está diseñado para mejorar significativamente la calidad de vida de las familias y comunidades mediante el fortalecimiento de la infraestructura habitacional. A través de una serie de intervenciones estratégicas, este programa se enfoca en el mejoramiento de vivienda.

Sera un reto adelantar las gestiones para la construcción de viviendas de interés prioritario en aras de proporcionar soluciones habitacionales accesibles para las familias más necesitadas, mientras que los proyectos de mejoramiento integral de barrios buscan revitalizar áreas urbanas y rurales, mejorando la infraestructura pública y los servicios comunitarios.

Este programa no solo busca proporcionar un techo a las familias, sino también fortalecer la cohesión comunitaria y promover la inclusión social. Al mejorar los espacios de vida, se contribuye al desarrollo integral y sostenible de las comunidades, fomentando un entorno más seguro, inclusivo y próspero para todos sus habitantes. Con este enfoque, el programa se compromete a crear bases sólidas para el futuro, asegurando que cada intervención mejore de manera efectiva la calidad de vida de las personas y fortalezca la estructura social y económica de la comunidad.

### Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades a través del mejoramiento de viviendas, tanto de interés prioritario como social, mediante la realización de estudios o diseños para construcción o mejoramiento de viviendas, la construcción de viviendas de interés prioritario, y el apoyo a proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios. Este objetivo busca fortalecer la infraestructura habitacional, promover la inclusión social y contribuir al desarrollo integral y sostenible de las comunidades mediante la mejora de sus espacios de vida.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Construcción de viviendas de interés prioritario	Número	10	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia	Convergencia Regional
Estudios o diseños realizados para la construcción o mejoramientos de viviendas	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia	Convergencia Regional

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Hogares beneficiados para el mejoramiento de vivienda	Número	100	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia	Convergencia Regional
Proyectos apoyados para el Mejoramiento Integral de Barrios	Número	2	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia	Convergencia Regional

## Componente 4: Gestión Territorial Integrada con enfoque de Futuro Sostenible

### Descripción

Fortalecer la gestión del territorio y del patrimonio municipal a través de la actualización integral del sistema de información catastral de predios. Este esfuerzo apunta a transformar la administración de los recursos municipales, garantizando que sea más eficiente, equitativa y alineada con los principios de un desarrollo urbano sostenible.

La modernización del registro catastral, empleando lineamientos de catastro departamental, tecnologías avanzadas para asegurar que la información territorial del municipio sea precisa, accesible y actualizada. Este enfoque permite una mejor evaluación de los predios y facilita la toma de decisiones informadas sobre la planificación urbana y rural, la gestión de los recursos, y la distribución de los servicios públicos.

El objetivo principal del programa es crear una base sólida que permita una visión integradora del territorio, reconociendo su diversidad y los múltiples usos que este soporta. Al hacerlo, se busca optimizar la utilización de los recursos territoriales, mejorando la prestación de servicios y contribuyendo al bienestar general de la comunidad local.

### Objetivo General

Fortalecer la gestión del territorio y el patrimonio municipal, a través de la realización de la actualización del sistema de información catastral de predios. El objetivo principal es asegurar una administración eficiente y equitativa de los recursos municipales, promoviendo un desarrollo urbano sostenible y la mejora continua en la prestación de servicios públicos. Se busca una visión integradora que reconozca la diversidad y multiplicidad de usos del territorio, con el fin de optimizar la planificación, la gestión y el aprovechamiento de los recursos territoriales en beneficio de la comunidad local.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice de Desempeño Fiscal	Incrementar	2022	38,4	Puntos	60

## Programa 1: Transformando Espacios Ordenados con Visión

### Descripción

Actualizar e implementará lineamientos y normas vigentes de la información catastral articulado a las tecnologías de vanguardia para la recolección y análisis de datos, garantizarán que la información de los predios de nuestro municipio sea accesible y útil para la planificación urbana y rural. Al hacerlo, optimizaremos la distribución de servicios públicos y mejorar la eficiencia administrativa, lo que a su vez contribuirá a una mejor calidad de vida para los Argelinos.

### Objetivo General

Optimizar la gestión y planificación del territorio municipal mediante la actualización y modernización del sistema de información catastral, asegurando así una administración eficiente y equitativa de los recursos, que respalde una transformación sostenible del entorno urbano y rural en beneficio de toda la comunidad.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Sistema de Información catastral actualizado	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Desarrollo territorial para la autonomía	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional

## Componente 5: Vías Seguras y Urbanismo Vital

### Descripción

Promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en el casco urbano, a través de una serie de mejoras en la infraestructura urbana y la seguridad vial. Este enfoque integral tiene como objetivo mejorar el paisaje urbano para hacerlo más seguro, accesible y eficiente para todos sus usuarios.

El mejoramiento de diferentes vías urbanas a través del pavimento, nos permitira seguir asegurando que sean seguras y accesibles para peatones y vehículos por igual. Además, se realizarán estudios y diseños detallados para fortalecer el mejoramiento de las vías urbanas. Este componente tendra como base y compromiso transformar las áreas urbanas en espacios más seguros y accesibles, donde la movilidad y la calidad de vida de los Argelinos sean prioritarias. Este programa busca establecer las bases para un desarrollo urbano que respete los principios de sostenibilidad y bienestar comunitario.

### Objetivo General

Promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en las áreas urbanas a través de la mejora de la infraestructura urbana y la seguridad vial. Este componente busca fortalecer la eficiencia vial, la accesibilidad peatonal y la seguridad en los espacios urbanos mediante la construcción de andenes, mejoramiento de vías y la realización de estudios y diseños que fortalezcan la red urbana. El objetivo principal es crear entornos seguros, funcionales y sostenibles que favorezcan la movilidad, la integración social y una mejor calidad de vida para los habitantes de las áreas urbanas.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice de Desempeño Fiscal	Incrementar	2022	38,4	Puntos	60

## Programa 1: Accesibilidad Urbana y Entornos Públicos Sostenibles

### Descripción

Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad vial en nuestro municipio, con el objetivo de transformar los espacios urbanos en áreas más seguras, eficientes y accesibles para todos. Este enfoque sistémico busca optimizar la red vial urbana mediante la implementación de mejoras significativas en vías y andenes, y la realización de estudios y diseños avanzados para fortalecer y expandir la infraestructura existente.

### Objetivo General

Mejorar la infraestructura urbana y la seguridad vial en espacios urbanos a través del mejoramiento de vías urbanas, la construcción andenes y la realización de estudios y diseños para fortalecer la red urbana del municipio.. Este objetivo busca promover la eficiencia vial, la accesibilidad peatonal y el desarrollo urbano sostenible, creando entornos seguros y funcionales que mejoren la calidad de vida de los habitantes de las áreas urbanas.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Estudios y diseños para la red urbana	Número	1	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mejoramiento de vías urbanas	Kilómetros	0.5	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Transformación productiva, internacionalización y acción climática

## Componente 6: Iluminación Urbana y Rural Sostenible

### Descripción

Mejorar la seguridad, la calidad estética y de vida de la comunidad mediante la ampliación y el mantenimiento eficiente del sistema de alumbrado público municipal. Este programa está diseñado para extender la cobertura de iluminación en áreas donde actualmente es insuficiente, mejorando significativamente la accesibilidad y la seguridad durante las horas nocturnas.

Iluminación Urbana y Sostenible, incluye acciones clave como la actualización de la infraestructura de alumbrado existente para garantizar su funcionamiento óptimo y sostenible, y la instalación de nuevas luminarias en zonas que requieran mejora en la iluminación. Este enfoque no solo busca aumentar la seguridad pública al reducir zonas oscuras propensas a accidentes y delincuencia, sino también enriquecer la calidad estética de nuestros espacios urbanos, haciendo que las calles y parques sean más acogedores y transitables en cualquier momento.

Además, emplearemos tecnologías de iluminación más eficientes y respetuosas con el medio ambiente, como LED, que no solo mejoran la visibilidad sino que también reducen el consumo de energía y los costos operativos.

### Objetivo General

Mejorar la seguridad, la calidad estética y de vida de la comunidad a través de la ampliación y mantenimiento eficiente del sistema de alumbrado público municipal, con el propósito de extender la cobertura de iluminación en áreas deficitarias, mejorando la accesibilidad y la seguridad nocturna. Asimismo, se busca asegurar un funcionamiento óptimo y sostenible de la infraestructura de alumbrado existente, contribuyendo así a la creación de entornos urbanos acogedores y seguros para todos los ciudadanos.

## Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Cobertura de Servicio de Alumbrado Publico	Incrementar	2023	ND	Numero	40

## Programa 1: Caminos de Luz; Transformando Espacios con Iluminación

### Descripción

El programa caminos de luz, pretende extender su alcance más allá del casco urbano, poniendo especial atención en la mejora de la iluminación en caminos que conectan con la zona rural. Este esfuerzo por iluminar adecuadamente las veredas cercanas al núcleo urbano es crucial para integrar estas áreas a la vida comunitaria más amplia, mejorando la seguridad y la accesibilidad para aquellos que transitan estas rutas diariamente, especialmente durante las horas de la noche.

Este enfoque no solo facilita el tránsito seguro de peatones y vehículos sino que también fomenta el desarrollo socioeconómico de estas zonas, al hacerlas más accesibles y acogedoras. La implementación de una iluminación adecuada en estas áreas contribuye significativamente a la seguridad pública, reduce el riesgo de accidentes y actos delictivos, y promueve una sensación de bienestar entre los residentes. , de esta forman garantizaremos que cada rincón de nuestro municipio esté bien iluminado y sea seguro.

### Objetivo General

Mejorar la seguridad, la estética urbana y la calidad de vida de la comunidad a través de la ampliación y el mantenimiento eficiente del sistema de alumbrado público municipal. Este objetivo busca no solo extender la cobertura de iluminación en áreas que actualmente carecen de ella, mejorando la accesibilidad y la seguridad durante las horas nocturnas, sino también garantizar el funcionamiento óptimo y sostenible de la infraestructura de alumbrado existente, promoviendo así un entorno urbano más acogedor y seguro para todos los ciudadanos.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Ampliación del alumbrado público municipal	Metros	200	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Energía Accesible y No Contaminante	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Mantenimiento del alumbrado público municipal	Metros	500	Secretaria de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Energía Accesible y No Contaminante	Transformación productiva, internacionalización y acción climática



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA



# **LINEA ESTRATÉGICA N° 4**

**“UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA;  
PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”**

## Línea Estratégica 4. “UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO”

### Descripción

Para lograr un desarrollo territorial integral en el municipio de Argelia, es fundamental establecer un eje estratégico enfocado en promover la convivencia armoniosa, el orden público y la seguridad ciudadana. Este eje se fundamenta en la creación de un entorno en el que se fomente una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la ley, garantizando el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Además, se busca mejorar la seguridad vial y promover una movilidad segura y responsable, así como fortalecer los lazos familiares para garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de las familias en Argelia.

Para complementar esta visión, se implementarán medidas destinadas a procurar el bienestar de los animales a través de cuidado especializado y protección, con el objetivo de crear un entorno compasivo y responsable para todas las criaturas.

Este enfoque integral no solo busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Argelia, sino también consolidar un municipio seguro, inclusivo y sostenible en el cual todos los elementos de la comunidad puedan prosperar en armonía y equidad.

### Propósito General

Fomentar un ambiente de convivencia armoniosa y seguridad ciudadana, promoviendo una sociedad justa, equitativa y cumplidora de la ley, asegurando el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Asimismo, buscar mejorar la seguridad vial y promover una movilidad segura y responsable, así como fortalecer los lazos familiares y garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de las familias. Igualmente, procurar el bienestar de los animales a través de medidas de cuidado especializado y protección, en aras de crear un entorno compasivo y responsable para todas las criaturas.

## Componente 1: Argelia Segura y Pacífica

### Descripción

En un esfuerzo por mejorar la convivencia, fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público en nuestro territorio Argelino, estamos abordando desafíos a través de una combinación de cooperación cívica, prevención del delito, acceso equitativo a la justicia, y la implementación de recursos tecnológicos avanzados. Este componente tiene como objetivo crear un entorno seguro y armonioso que beneficie a todos los ciudadanos.

Fomentar la cooperación cívica, involucrando activamente a la comunidad en la seguridad y bienestar de su propio entorno. Esto incluirá la creación de redes de comunidad vigilante que permitan a los Argelinos colaborar estrechamente con las fuerzas del orden local. Estas iniciativas serán fundamentales para construir una comunidad más unida y consciente de la seguridad.

En términos de prevención del delito, implementaremos estrategias de control y promoción que incluirán desde la educación y sensibilización sobre las consecuencias del crimen hasta el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones locales para anticiparse y responder a las actividades delictivas. Las intervenciones estarán diseñadas para abordar las causas subyacentes del delito y ofrecer alternativas constructivas para los jóvenes en riesgo.

Además, nuestro programa garantizará que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la justicia. Esto se logrará mediante la mejora de los servicios legales disponibles, proporcionando recursos y asistencia legal gratuita o a bajo costo para las personas que lo necesiten y asegurando que las instituciones de justicia sean accesibles y eficientes.

Por último, integraremos recursos tecnológicos avanzados en nuestras estrategias de seguridad pública. Esto incluirá el uso de cámaras de seguridad inteligentes, sistemas de análisis de datos y plataformas digitales que permitan una respuesta rápida y eficiente a incidentes, así como una mejor coordinación entre la fuerza pública y la institución.

### Objetivo General

Mejorar la convivencia y fortalecer la seguridad ciudadana en la comunidad a través de medidas integrales que promuevan la cooperación cívica, la prevención del delito, el acceso equitativo a la justicia, y el uso efectivo de recursos tecnológicos para garantizar un entorno seguro y armonioso para todos los ciudadanos.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Incidencia del Conflicto Armado	Disminuir	2021	0,046	Puntos	0,02

## Programa 1: Gestión Territorial de la Seguridad, la Convivencia y el Orden Público Argelino

### Descripción

Mejorar la convivencia y la seguridad en el territorio se materializa a través de un programa integral, que contempla una serie de acciones estratégicas y coordinadas diseñadas para fortalecer las capacidades de nuestras instituciones de seguridad y justicia, así como para fomentar una cultura de respeto y colaboración entre los Argelinos..

Se instalará un avanzado sistema de información para la convivencia y seguridad ciudadana, que permitirá una gestión y análisis de datos más eficiente, facilitando la toma de decisiones y la rápida respuesta a incidentes de

seguridad. También se dotará a la Inspección de Policía con equipos y recursos adicionales para mejorar su capacidad de respuesta y manejo de situaciones.

La instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos fortalecerá la vigilancia y el monitoreo en áreas clave, aumentando la prevención del delito. Asimismo, se dotará a las unidades de policía y ejército a través de elementos de movilidad operacional y apoyo logístico con los vehículos y equipos adecuados para mejorar la eficacia de las operaciones en todo el municipio. Finalmente, se establecerá un servicio especializado para la atención de contravenciones y la solución de conflictos de convivencia ciudadana, asegurando que estos se manejen de manera justa y efectiva.

### Objetivo General

Mejorar la convivencia y seguridad en la comunidad a través de acciones como la adecuación y dotación del Comando de Policía, la implementación de iniciativas para la promoción de la convivencia, la instalación de un sistema de información para la convivencia y seguridad ciudadana, la dotación de la Inspección de Policía, la instalación de cámaras de seguridad, la provisión de un servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad, la dotación de unidades para la movilidad operacional y apoyo logístico, y el establecimiento de un servicio de apoyo para la atención de contravenciones y la solución de conflictos de convivencia ciudadana.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Adecuación y dotación al Comando de policía	Número	3	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada
Documentos metodológicos realizados	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Dotación a las unidades para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Dotación de la Inspección de Policía	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Implementación de sistema de información para la convivencia y seguridad ciudadana	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Iniciativas para la promoción de la convivencia	Número	13	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Instalación de Cámaras de Seguridad	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Elaborado	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social

## Componente 2: Seguridad Vial Integral

### Descripción

Mejorar la seguridad en nuestras vías y fomentar una cultura de movilidad segura y responsable, es la consigna que se pretende llevar a cabo a través de un componente integral de gestión territorial que aborda diversos aspectos clave para reducir los incidentes viales y proteger la integridad de todos los usuarios de la vía, incluidos peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos motorizados.

Este componente incluye la implementación de una serie de estrategias enfocadas en la educación vial, el mejoramiento de la movilidad y la aplicación efectiva de las normas de tránsito. Se realizarán campañas educativas continuas dirigidas a todos los sectores de la población para fomentar el respeto y cumplimiento por las leyes de

tráfico y sensibilizar sobre las consecuencias de los comportamientos irresponsables en la vía. Estas campañas estarán apoyadas por materiales informativos, talleres y programas en escuelas y comunidades.

Desde el punto del mejoramiento de la movilidad se revisarán y mejorarán la señalización, la iluminación y la infraestructura vial en puntos críticos identificados.

Adicionalmente, se intensificará y acompañara la legalización del transporte publico; ademas de la vigilancia y control en las vías mediante el aumento de patrullajes para garantizar el cumplimiento de las normas de tráfico y disuadir comportamientos peligrosos.

Este componente busca no solo reducir la incidencia de accidentes y mejorar la seguridad vial, sino también promover un cambio cultural hacia una movilidad más segura y responsable, contribuyendo significativamente a la calidad de vida y el bienestar de todos los Argelinos.

### Objetivo General

Mejorar la seguridad en las vías y promover una cultura de movilidad segura y responsable, abordando diversos aspectos clave para reducir los incidentes viales y proteger la integridad de todos los actores viales.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Estadística por seguridad Vial - Lesionados	Disminuir	2021	2	Numero	0

## Programa 1: Cuidando tu Camino

### Descripción

Cuidando tu camino, es un programa enfocado en la seguridad vial de nuestro territorio, está diseñado para fortalecer la conciencia y la capacitación en seguridad vial, con el objetivo de reducir los riesgos de accidentes viales y promover una convivencia segura en las vías públicas. Esta iniciativa aborda integralmente varios aspectos cruciales de la seguridad vial, combinando educación, regulación, y mejoras en la infraestructura.

Lanzaremos campañas de sensibilización dirigidas a todos los actores viales, incluyendo conductores de vehículos privados y públicos, peatones, ciclistas y motociclistas. Estas campañas se enfocarán en promover el conocimiento de las normativas de transito y el respeto mutuo en las vías, así como en destacar la importancia de comportamientos responsables para la seguridad de todos.

Paralelamente, se intensificarán los operativos de control en puntos estratégicos del municipio, asegurando el cumplimiento de las leyes de tráfico y disminuyendo las conductas de riesgo. También se llevará a cabo la

capacitación de personal dedicado a la seguridad del transporte, garantizando que estén adecuadamente preparados para gestionar y responder a las dinámicas del tráfico urbano.

En cuanto a la legalización del transporte público, trabajaremos estrechamente con las autoridades y los proveedores de servicios para asegurar que todos los medios de transporte cumplan con las regulaciones vigentes, ofreciendo así un servicio seguro y confiable a los ciudadanos.

Para mejorar la infraestructura vial, implementaremos proyectos de instalación y mejora de infraestructura en vías críticas, incluyendo la demarcación clara de vías urbanas y rurales y, la instalación de señalización adecuada, lo que contribuirá a una mejor orientación y seguridad para todos los usuarios de la vía.

### Objetivo General

Fortalecer la conciencia y la capacitación en seguridad vial a través de campañas de sensibilización, operativos de control, capacitación de personal en seguridad de transporte, la legalización del transporte público, la dotación de implementos para el control de tránsito a los organismos correspondientes, instalación de infraestructura en vías, demarcación en vías urbanas y sensibilización de todos los actores viales, con el fin de reducir los riesgos de accidentes viales y promover una convivencia segura en las vías públicas.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte	Número	8	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social
Operativos de Control	Número	4	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social
Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social
Personas Capacitadas en seguridad en Servicio de transporte	Número	2000	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social
Vías con infraestructura y señalizaciones instaladas	Metros lineales	6	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social
Vías urbanas con demarcación	Metros lineales	8	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Movilidad segura y sostenible	Seguridad humana y justicia social

## Componente 3: Justicia, Derechos, Paz y Acceso Legal

### Descripción

El componente estratégico "Justicia, Derechos, Paz y Acceso Legal" está diseñado para promover una sociedad más justa, equitativa y cumplidora de la ley en nuestra comunidad. Este enfoque integral busca mejorar el acceso a la justicia y fortalecer la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, así como facilitar el cumplimiento efectivo de las normativas legales.

Se incluirá la implementación de diversas iniciativas claves. Primero, nos centraremos en expandir y facilitar el acceso a servicios legales, especialmente para las poblaciones más vulnerables. Esto se logrará a través de la descentralización, el mejoramiento de las oficinas y el PAF para la asistencia legal gratuita y el fortalecimiento de las defensorías públicas.

Además, trabajaremos para aumentar la conciencia y el entendimiento de los derechos fundamentales entre los Argelinos, mediante campañas educativas y programas de capacitación. Estas actividades estarán diseñadas para informar a la población sobre sus derechos y cómo pueden hacerlos valer, así como sobre las responsabilidades que conlleva el incumplimiento de la ley.

Fortaleceremos las instituciones encargadas de la administración de justicia en el municipio, asegurando que sean más accesibles, eficientes y transparentes. Esto incluirá la modernización de los sistemas y el personal técnico y profesional para agilizar los procesos y hacer que la justicia sea más rápida y efectiva para todos y todas.

Finalmente, promoveremos la colaboración entre diversas entidades, incluidos organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para garantizar una implementación coherente y eficiente de las leyes y normativas. Esta colaboración también servirá para identificar y abordar las brechas en la protección de los derechos y en el acceso a la justicia.

### Objetivo General

Promover una sociedad justa, equitativa y cumplidora de la ley, asegurando un amplio acceso a la justicia, protegiendo los derechos fundamentales de los ciudadanos y facilitando el cumplimiento de normativas legales a través del componente estratégico "Justicia, Derechos y Acceso Legal".

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Delitos Registrados por la Policía Nacional en el territorio	Disminuir	2021	31	Numero	Por definir

## Programa 1: Promoviendo el Derecho y la Equidad

### Descripción

Consolidar y enriquecer el entorno de justicia y derechos en nuestra comunidad, a través de una serie de iniciativas educativas y servicios que promuevan el conocimiento y acceso a la justicia para todos los Argelinos.

Este programa abarca varias estrategias clave destinadas a mejorar el sistema de justicia y fomentar un enfoque proactivo hacia la resolución de conflictos; llevaremos a cabo campañas de educación y divulgación para informar a los ciudadanos sobre los servicios de justicia disponibles, asegurando que cada individuo comprenda cómo y dónde puede acceder a asistencia legal y a mecanismos de solución de conflictos.

Asimismo, elaboraremos y distribuiremos documentos de lineamientos técnicos y rutas que faciliten el acceso a la justicia. Estos documentos proporcionarán guías claras y prácticas sobre cómo hacer uso del sistema judicial y utilizar los recursos legales disponibles de manera efectiva.

El programa también incluye el ofrecimiento de servicios de asistencia técnica desde la comisaria de familia e inspección de policía para la implementación de métodos eficaces de solución de conflictos, dirigidos tanto a instituciones como a individuos. Esta asistencia estará complementada con programas de capacitación en resolución de conflictos, destinados a empoderar a los Argelinos con las habilidades necesarias para manejar desacuerdos y disputas de manera constructiva y pacífica.

### Objetivo General

Fortalecer el marco de justicia y protección de derechos en la comunidad a través de la educación y la información dirigida a los ciudadanos sobre los servicios de justicia disponibles, la realización de campañas para la divulgación del acceso a la justicia, la elaboración de documentos de lineamientos técnicos para facilitar este acceso, el ofrecimiento de servicios de asistencia técnica para la implementación de métodos eficaces de solución de conflictos, la capacitación de individuos en la resolución de conflictos, y la provisión de servicios de bienestar para la población privada de libertad.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIOS	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Campañas para la divulgación del acceso a la justicia	Número	4	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Ciudadanos informados en servicios de justicia y protección de derechos	Número	800	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Personas Capacitadas en resolución de conflictos	Número	800	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social

## Componente 4: Núcleo Resiliente - Protección y Fortalecimiento Familiar

### Descripción

En Argelia de María queremos promover la resiliencia y el bienestar general de nuestra comunidad mediante el fortalecimiento de los lazos familiares y la protección integral de cada uno de sus miembros. Reconociendo que las familias son el núcleo fundamental de la sociedad, buscamos garantizar un entorno seguro, acogedor y propicio para el desarrollo integral de todas las familias en nuestra comunidad.

Para lograr estos objetivos, el programa implementará una serie de estrategias y acciones específicas. Inicialmente, se ofrecerán talleres y actividades de apoyo que promuevan la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el manejo del estrés dentro de las dinámicas familiares. Estas actividades están diseñadas para fortalecer los vínculos afectivos y mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia.

Además de mejorar la seguridad y la calidad del entorno familiar. Esto abarcará desde la implementación de mejoras en la infraestructura para la creación de espacios públicos seguros y accesibles que fomenten el esparcimiento y la

cohesión comunitaria. Asimismo, se fortalecerán los servicios de asistencia y protección para asegurar que todas las familias, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad, reciban el soporte necesario para superar adversidades y desafíos.

También se promoverán políticas y prácticas de inclusión que aseguren el acceso equitativo a oportunidades de educación, empleo y salud para todos los miembros de la familia, con especial atención en los grupos más desfavorecidos. Esto incluirá programas de capacitación y formación que faciliten la inserción laboral y el desarrollo económico personal y familiar.

### Objetivo General

Promover la resiliencia y el bienestar de la comunidad a través del fortalecimiento de los lazos familiares y la protección integral de cada miembro, garantizando un entorno seguro, acogedor y propicio para el desarrollo integral de las familias en el municipio de Argelia.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Casos de violencia intrafamiliar	Disminuir	2023	ND	Numero	1

## Programa 1: Vínculos Protegidos, Fortaleciendo la Convivencia Familiar

### Descripción

El programa " Vínculos Protegidos, Fortaleciendo la Convivencia Familiar " está diseñado para proteger y fortalecer el núcleo familiar en nuestra comunidad, mediante una serie de acciones y servicios destinados a garantizar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de cada miembro de la familia. Este programa responde a la necesidad imperativa de apoyar a las familias, especialmente aquellas en situaciones de riesgo extraordinario y extremo, y fortalecer los mecanismos de protección y justicia familiar.

Una de las principales iniciativas del programa es la prestación de servicios de protección individual, dirigidos a personas en situaciones de alto riesgo, asegurando su seguridad y bienestar a través de medidas de intervención y soporte especializado. Además, el programa se compromete a la dotación adecuada de las comisarías de familia, equipándolas con los recursos necesarios para ofrecer una atención efectiva y eficiente a las necesidades de las familias.

Para facilitar el acceso a la justicia, el programa incluirá servicios de apoyo que ayuden a las familias a navegar el sistema de justicia policiva, promoviendo una resolución rápida y justa de conflictos. También se proporcionarán servicios educativos diseñados para promover la convivencia y la seguridad dentro del entorno familiar, incluyendo programas que enseñen habilidades de comunicación, manejo de conflictos y resiliencia.

Además, se ofrecerá apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en la comisaría de familia, integrando profesionales de diversas disciplinas para abordar de manera holística las problemáticas familiares. Esto permitirá una mejor comprensión y tratamiento de las dinámicas familiares complejas y contribuirá a la estabilización y fortalecimiento de las familias.

En conjunto, estas acciones buscan crear un marco de apoyo efectivo y accesible para todas las familias, asegurando que cada miembro pueda alcanzar su pleno potencial en un ambiente de seguridad, apoyo y respeto mutuo.

### Objetivo General

Proteger y fortalecer el entorno familiar a través de acciones como la prestación de servicios de protección individual a personas en situaciones de riesgo extraordinario y extremo, la dotación adecuada de las comisarías de familia, la facilitación del acceso a la justicia policiva a través de servicios de apoyo, la provisión de servicios educativos para promover la convivencia y seguridad de las familias, y el ofrecimiento de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia, con el fin de garantizar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de cada miembro de la familia.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Dotación de la comisaria de familia	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Antioquia firme, contribuye al respeto, protección y garantía de DDHH	Seguridad humana y justicia social
Estrategias para el acceso a la justicia policiva	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social
Personas capacitadas en convivencia y la seguridad de las familias	Número	2000	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Atención integral en curso de vida y familia	Seguridad humana y justicia social
Servicio de protección individual en riesgo extraordinarios y extremo	Porcentaje	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana	Seguridad humana y justicia social

## Componente 5: Cuidado Animal y Protección Consciente

### Descripción

Promover el bienestar y la protección de todos los animales en nuestra comunidad, implementando un conjunto de medidas integrales que incluyen cuidado y atención veterinaria. Este enfoque está enmarcado en una política pública dedicada al bienestar animal, reflejando nuestro compromiso con la creación de un entorno compasivo y responsable para todas las criaturas que comparten nuestro espacio.

Este programa aborda diversas áreas clave para asegurar una vida digna y saludable para los animales. Primero, fortaleceremos la atención veterinaria accesibles que proporcionarán servicios médicos esenciales, desde la vacunación y desparasitación hasta tratamientos para enfermedades. Además, se ofrecerán procesos de esterilización y castración para controlar la población de animales y prevenir la sobrepoblación.

También se implementarán campañas de educación y concienciación dirigidas a la comunidad para fomentar la tenencia responsable de animales. Estas iniciativas educativas enseñarán a los Argelinos cómo cuidar adecuadamente de sus mascotas y entenderán la importancia del respeto y la protección hacia todos los seres vivos.

Para los animales sin hogar o en situaciones de abandono, incluiremos acciones para el desarrollo de refugios temporales, para un cuidado amoroso y la posibilidad de adopción. Se fomentarán activamente las adopciones responsables para asegurar que estos animales encuentren un hogar permanente y cariñoso.

Además, promoveremos la colaboración con organizaciones no gubernamentales y grupos de voluntarios para ampliar el alcance y la eficacia de las acciones de bienestar animal. La implementación de estas medidas no solo mejorará la calidad de vida de los animales, sino que también enriquecerá la comunidad, promoviendo valores de empatía y responsabilidad

### Objetivo General

Promover el bienestar y la protección de los animales a través de la implementación de medidas integrales de cuidado, atención veterinaria y servicios especializados, enmarcados en una política pública dedicada al Bienestar Animal, con el fin de asegurar un entorno compasivo y responsable para todas las criaturas que comparten nuestro entorno.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Animales en condiciones de abandono o situación de vulnerabilidad	Disminuir	2023	ND	Numero	0

## Programa 1: Huellas Solidarias; Cuidando y Protegiendo a los Seres que Comparten Nuestro Territorio

### Descripción

Garantizar el bienestar y la protección de los animales en nuestra comunidad, especialmente aquellos en situación de abandono o vulnerabilidad. Diseñaremos una política coherente y efectiva que asegure el cuidado integral de todas las criaturas que comparten nuestro entorno, con el objetivo de fomentar una sociedad más compasiva y solidaria.

Se llevarán a cabo campañas continuas de educación y sensibilización dirigidas a toda la comunidad para promover la tenencia responsable de mascotas y el respeto por la vida animal. Estas campañas enfatizarán la importancia de la esterilización, la adopción ética y el rechazo al abandono y maltrato animal.

En suma, el programa busca establecer un marco de acción que no solo atienda las necesidades inmediatas de los animales vulnerables, sino que también construya una comunidad más consciente y responsable hacia el bienestar animal.

### Objetivo General

Garantizar el bienestar y la protección de los animales a través de la elaboración de una Política Pública integral para el Bienestar Animal, que incluya la atención veterinaria de los animales en situación de abandono o vulnerabilidad, así como la implementación de servicios de atención integral para estos animales, asegurando así su cuidado y bienestar en la comunidad. La meta principal es crear un entorno más compasivo y solidario para las criaturas que comparten nuestro mundo.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Atención veterinaria de animales en condición de abandono o situación de vulnerabilidad	Número	40	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Bienestar animal	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Elaboración de la Política Pública para el Bienestar Animal	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Bienestar animal	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
Servicios de Atención Integral para los animales en condición de abandono o situación de vulnerabilidad	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Bienestar animal	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# **LINEA ESTRATÉGICA N° 5**

**“UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA,  
TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**

## Línea Estratégica 5. “UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

### Descripción

Transformar la gestión pública de nuestro municipio es una de las principales consignas de nuestro gobierno “Unidos el Desarrollo es Posible”, tenemos como objetivo fortalecer la gobernanza local y fomentar un desarrollo sostenible y equitativo. Este enfoque se centra en la modernización y fortalecimiento de la estructura administrativa, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de nuestro desempeño fiscal, integrando la transparencia y la participación ciudadana en todas las etapas del proceso.

Para alcanzar estos objetivos, implementaremos medidas para mejorar la transparencia en la gestión pública, asegurando que todos los procesos sean accesibles y comprensibles para los Argelinos. Además, se fomentará una participación ciudadana activa a través de la creación y desarrollo de espacios comunitarios inclusivos y plataformas digitales que permitan a los ciudadanos influir en las decisiones que afectan sus vidas.

La modernización administrativa también jugará un papel crucial en este eje, con la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia de los servicios públicos y faciliten el empoderamiento de los servidores y los ciudadanos. La coordinación interinstitucional será fortalecida para asegurar una gestión más integrada y coherente de los recursos y políticas.

Asimismo, se prestará especial atención a la promoción de la planificación participativa, garantizando que las decisiones sobre el desarrollo local sean el resultado de un diálogo inclusivo y representativo.

Este eje estratégico no solo busca mejorar la calidad de vida de la comunidad en el corto plazo, sino que también está diseñado para garantizar el bienestar a largo plazo de todos los habitantes, creando un marco sostenible de gobernanza para el crecimiento y el fortalecimiento de la institucionalidad y la democracia.

### Propósito General

Fortalecer la gobernanza local y promover el desarrollo sostenible a través de la modernización administrativa, la eficiencia operativa, el fortalecimiento del desempeño fiscal, la transparencia en la gestión pública, la participación ciudadana activa, la creación de espacios comunitarios inclusivos, el uso de tecnología para el empoderamiento ciudadano, la coordinación interinstitucional, la realización de procesos electorales transparentes y la promoción de la planeación participativa, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad y garantizar su bienestar a largo plazo.

## Componente 1: Modernización y Eficiencia Gubernamental

### Descripción

El componente estratégico de "Modernización y Eficiencia Gubernamental" está diseñado para fortalecer el desempeño institucional y la gestión fiscal y financiera del municipio, sentando las bases para una administración pública local que sea no solo eficiente, sino también transparente y orientada hacia la excelencia. Este enfoque busca garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad mediante una serie de reformas y mejoras clave en la gestión gubernamental.

Este componente incluirá la implementación de tecnologías y sistemas de información para optimizar los procesos administrativos y mejorar la eficiencia operativa en todos los niveles. Con estos sistemas, pretendemos agilizar los servicios públicos, reducir la burocracia y mejorar la respuesta del municipio a las necesidades de la comunidad.

La gestión financiera también recibirá una atención especial, con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para una planificación fiscal prudente y efectiva. Implementaremos políticas y prácticas que aseguren una gestión fiscal sólida y responsable, optimizando la recaudación de ingresos y la asignación de gastos para mejorar la inversión y la sostenibilidad financiera a largo plazo del municipio; buscamos transformar el modo en que el gobierno local opera, haciendo que sea más ágil, transparente y eficaz, lo cual es esencial para impulsar el desarrollo sostenible y mejorar continuamente la calidad de vida de nuestra comunidad.

### Objetivo General

Fortalecer el desempeño institucional y la gestión fiscal y financiera del municipio a través del componente estratégico de Modernización y Eficiencia Gubernamental, promoviendo la excelencia en la administración pública local, la transparencia, la eficiencia operativa y una gestión financiera sólida y responsable para garantizar el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice de Desempeño Fiscal	Incrementar	2022	38,4	Puntos	60
Índice de Desempeño Institucional	Incrementar	2022	37,4	Puntos	55

## Programa 1: Gestión Óptima; Impulsando la Excelencia en nuestra Administración Pública Local

## Descripción

Mediante una serie de acciones coordinadas, este programa busca transformar la gestión interna y la interacción con los Argelinos, asegurando un gobierno más efectivo y al servicio de la comunidad. Se actualizará el Manual de Procesos y Procedimientos para refinar las operaciones internas y aumentar la eficacia operativa. Este paso es crucial para eliminar redundancias y optimizar los flujos de trabajo dentro de la administración.

Para asegurar una planificación y ejecución efectiva propenderemos por una modernización administrativa, que permitiera avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como marco de referencia. Este modelo proporcionará las directrices para una gestión integral y coherente que alinee todas las actividades con los objetivos estratégicos del municipio.

El programa también contempla la implementación de estrategias educativas para el personal municipal, asegurando que todos los funcionarios estén bien capacitados y actualizados en las últimas prácticas de gestión pública. Además, adoptaremos servicios de asistencia técnica para la transferencia de herramientas de dirección y gestión modernas, junto con la dotación de mobiliario y tecnología necesarios para sustentar una administración pública eficaz y actualizada.

## Objetivo General

Mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios brindados por la administración pública local a través de la adecuación de la infraestructura de la Sede Administrativa, la implementación de un Sistema de Gestión Documental eficiente, la actualización del Manual de Procesos y Procedimientos para una mayor eficacia operativa, la realización de estudios para mejorar la planeación y modernización administrativa, la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como marco de referencia, la implementación de estrategias educativas para el personal municipal, la provisión de servicios de asistencia técnica para la transferencia de herramientas de dirección y gestión, y la dotación de mobiliario, tecnología necesarios para una gestión administrativa eficaz y actualizada. Este conjunto de acciones busca fortalecer la administración pública local y promover la excelencia en el servicio ofrecido a la comunidad.

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Dotación de mobiliarios, tecnología y demás consumibles para la administración municipal	Número	2	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Estrategias educativas para el personal de la administración municipal	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Estudios para el mejoramiento de la planeación y la Modernización Administrativa	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Número	4	Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y Vivienda	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Implementación del Sistema de Gestión Documental	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Mantenimiento de las Sedes Administrativas	Número	1	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Servicios de asistencia técnica para la transferencia de herramientas de dirección, gestión y conocimiento para la administración municipal	Número	4	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional

## Programa 2: Cimientos Estables; Hacia una Gestión Fiscal y Financiera Sostenible

### Descripción

Impulsar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de las finanzas públicas en nuestro municipio. Este enfoque integral aborda varios aspectos cruciales para mejorar la administración de los recursos municipales y asegurar que estos se utilicen de manera óptima en beneficio del bienestar y desarrollo de la comunidad. Uno de los pilares del programa es la implementación de estrategias para mejorar el desempeño fiscal del municipio. Esto incluye la optimización de los procesos de recaudación y la minimización de la evasión fiscal, asegurando que todos los sectores contribuyan equitativamente al financiamiento de los servicios públicos.

Además, se llevarán a cabo campañas educativas dirigidas tanto a contribuyentes como a funcionarios públicos, con el fin de promover una adecuada gestión tributaria. Estas campañas estarán diseñadas para aumentar la conciencia sobre la importancia del cumplimiento tributario y mejorar las competencias de los funcionarios en la administración fiscal.

La actualización del Estatuto Tributario y Orgánico Presupuestal también forma parte esencial de este programa. Esta actualización buscará adecuar la normativa a las necesidades actuales y a los estándares modernos de gestión financiera, facilitando una planificación y ejecución presupuestaria más efectiva y transparente.

Finalmente, implementaremos sistemas de información avanzados que permitan un mejor seguimiento y control de la gestión financiera y de inversión. Estos sistemas proporcionarán datos precisos y en tiempo real sobre el flujo de fondos, permitiendo un monitoreo continuo de las finanzas municipales y la toma de decisiones basada en evidencia.

## Objetivo General

Fortalecer la gestión fiscal y financiera del municipio a través de la implementación de estrategias para mejorar su desempeño fiscal, la realización de campañas educativas para promover una adecuada gestión tributaria, la actualización del Estatuto Tributario y Orgánico Presupuestal para adecuarlo a las necesidades actuales, y la implementación de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y control para la gestión financiera y de inversión. El objetivo es promover una gestión eficiente, transparente y sostenible en las finanzas públicas municipales para garantizar el bienestar y desarrollo de la comunidad..

## Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Actualización del Estatuto tributario y Orgánico Presupuestal	Número	1	Secretaria de Hacienda	Fortalecimiento de los Ingresos y Eficiencia del Gasto	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional
Implementación de estrategias para el mejoramiento del Desempeño Fiscal del municipio	Número	8	Secretaria de Hacienda	Fortalecimiento de los Ingresos y Eficiencia del Gasto	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional
Implementación de sistemas de información para el mejoramiento de la gestión financiera y de inversión	Número	4	Secretaria de Hacienda	Fortalecimiento institucional y gobernanza	Convergencia Regional
Realización de campañas educativas para una adecuada gestión tributaria	Número	8	Secretaria de Hacienda	Fortalecimiento de los Ingresos y Eficiencia del Gasto	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional

## Componente 2: Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario

### Descripción

El componente "Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario", es una iniciativa estratégica diseñada para fomentar una participación activa y significativa de los líderes y líderes, consejeros, las JAC en la toma de decisiones y en el desarrollo local. Este programa busca promover un desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la creación de espacios comunitarios que reflejen la diversidad y riqueza de nuestra comunidad. El compromiso con la transparencia y la integridad en todos los niveles de la administración pública, asegurando que los ciudadanos tengan acceso a

información clara y precisa sobre las decisiones y políticas que afectan sus vidas. A través de la capacitación, utilización de tecnológicas, se facilitará el empoderamiento del colectivo, permitiéndoles no sólo acceder a información, sino también participar activamente en procesos de consulta y decisión.

Además, se trabajará en la creación de espacios comunitarios inclusivos que sean accesibles para todos los sectores de la población, promoviendo así la integración social y la equidad. La coordinación efectiva entre diferentes entidades y niveles de gobierno será esencial para alinear esfuerzos y maximizar el impacto de las políticas públicas.

La Promoción de una planeación participativa que integre las voces de todos y todas en la formulación de políticas, planes y proyectos. Este enfoque garantizará que las políticas y proyectos no solo respondan a las necesidades actuales, sino que también consideren las aspiraciones y el bienestar futuro de la comunidad.

Nuestro objetivo es fortalecer el tejido social, aumentar la inclusión y capacitar a los ciudadanos para que desempeñen un rol activo y crítico en la conformación de un entorno y futuro mejores. Este programa representa un paso adelante hacia una comunidad más conectada, justa y resiliente.

### Objetivo General

Fomentar la participación activa de la comunidad y promover el desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública, la creación de espacios comunitarios inclusivos, el empoderamiento de los ciudadanos a través de la tecnología, la coordinación entre entidades, la realización de procesos electorales transparentes, la promoción de la planeación participativa y la integración de la oferta pública para mejorar la calidad de vida de la comunidad. El objetivo principal es fortalecer el tejido social, aumentar la inclusión y facilitar la participación ciudadana activa en decisiones que impacten en su entorno y futuro.

### Indicadores de Resultado

INDICADOR DE BIENESTAR O RESULTADO	TENDENCIA DE LA META	AÑO LINEA BASE	VALOR LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRENIO
Índice de Participación Ciudadana	Incrementar	ND	ND	Puntos	40

## Programa 1: Colectivo Cívico; Uniendo a la Comunidad por el futuro

### Descripción

Promueve una participación ciudadana más activa y mejora la transparencia en la gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y fomentando la inclusión comunitaria. A través de una serie de estrategias y proyectos planificados, este programa busca empoderar a los Argelinos y facilitar su involucramiento directo en las decisiones que afectan su vida cotidiana y su futuro.

Central a este programa es la creación y adecuación de Salones Comunitarios, concebidos como espacios dinámicos de encuentro y diálogo donde los ciudadanos pueden reunirse para discutir y planificar iniciativas de desarrollo local. Estos espacios estarán equipados con la tecnología necesaria para apoyar la capacitación, el intercambio de ideas y fomentar la colaboración comunitaria.

La capacitación en Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) jugará un papel fundamental en este programa, proporcionando a los Argelinos las habilidades necesarias para utilizar efectivamente las nuevas tecnologías en su beneficio y en el de su comunidad. Esto se complementará con servicios de educación informal que promoverán el conocimiento sobre derechos civiles, participación comunitaria y otros temas clave para un ciudadano activo y bien informado.

También se dará soporte a instancias territoriales de coordinación institucional, asegurando que las diversas entidades y niveles de gobierno trabajen de manera más armónica y eficiente. Además, los procesos electorales serán organizados bajo los más estrictos estándares de transparencia para fortalecer la confianza en nuestras instituciones democráticas.

### Objetivo General

Promover la participación activa y la transparencia en la gestión pública, así como fortalecer la comunidad a través de la implementación de estrategias de promoción a la participación ciudadana, la construcción, adecuación y dotación de Salones Comunitarios como espacios de encuentro, implementación de tecnología y sistemas de información para facilitar el desarrollo comunitario, la capacitación en el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para empoderar a los ciudadanos, el apoyo a instancias territoriales de coordinación institucional, la organización de procesos electorales transparentes, la elaboración de una política de planeación participativa, la integración de la oferta pública para mejorar la calidad de vida de la comunidad, y la prestación de servicios de educación informal para fomentar la participación ciudadana. El objetivo principal es fortalecer el tejido social, promover la inclusión y facilitar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones que impacten su entorno y su futuro.

### Indicadores de Producto

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Adecuación de Salones Comunitarios	Número	8	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Apoyo a la organización de procesos electorales	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Asistencia y apoyo a las instancias territoriales de coordinación institucional	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social



INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	META CUATRENIO	RESPONSABLE	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "Por Antioquia Firme"	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
Construcción y dotación de Salones Comunitarios	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Dotación de mobiliarios, tecnología y demás consumibles para los salones comunitarios	Número	8	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Implementación de Estrategias de promoción a la participación ciudadana	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Implementación de sistemas de información para el desarrollo comunitario	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Realización de ejercicios de la Transparencia, las comunicaciones y la Rendición de Cuentas	Número	4	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Relacionamiento Estado – Ciudadanía	Convergencia Regional
Servicio de educación informal para la participación ciudadana	Número	100	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social
Servicios de información e integración de la oferta pública	Número	1	Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública	Seguridad humana y justicia social



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 4

## CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

# INICIATIVAS

## CUARTA PARTE - CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS- SGR

Las regalías son los dineros que el estado recibe como compensación por la explotación de recursos naturales no renovables tales como el carbón, el gas, el oro o el petróleo. Conforme con lo dispuesto por el Artículo 360 y 361 de la constitución política de Colombia, donde el Art. 360 nos dice que “La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables, así como los derechos de las entidades territoriales sobre los mismos. La explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.”, y el Art.361 dice que “Con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará un Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos se destinarán a las entidades territoriales en los términos que señale la ley. Estos fondos se aplicarán a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales.”

La modificación de los artículos 360 y 361 de la Constitución Política mediante el acto legislativo 05 de 2011 y posterior sanción de la ley 1530 de 2012 enmarcó la transición del manejo, administración e inversión de los recursos provenientes de las Regalías. La reforma implicó la disminución del 75% de las transferencias por regalías directas a las entidades territoriales productoras. En contraste, estos recursos fueron distribuidos entre entidades no productoras, disminuyendo la concentración y la desigualdad generada por el antiguo régimen en favor de municipios y departamentos con producción minero energética.

Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 regula la organización y funcionamiento del sistema general de regalías, deroga parcialmente la ley 1530 de 2012. Esta tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

Por medio de la ley 2056 hay un aumento de los recursos de asignaciones directas para las entidades territoriales productoras, y por ende mayor inversión a las entidades más pobres del país, además en el Artículo 30 Ejercicios de Planeación, enmarco el proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la

Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

En el contexto del desarrollo municipal de Argelia, el capítulo de regalías juega un papel fundamental en la configuración de estrategias financieras y de inversión que impulsan el progreso económico, social y ambiental de la región. Las regalías provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables representan una fuente significativa de ingresos para el municipio, que, correctamente gestionadas, pueden traducirse en proyectos y programas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y promuevan un desarrollo sostenible a largo plazo.

La elaboración de este capítulo dentro del Plan de Desarrollo Municipal implica un análisis detallado de las potencialidades y desafíos que enfrenta Argelia, así como la identificación de prioridades y líneas de acción que permitan maximizar el impacto positivo de los recursos provenientes de las regalías. Este proceso requiere una articulación estrecha entre el gobierno local, la comunidad, el sector privado y otros actores relevantes, con el fin de garantizar una gestión transparente, eficiente y participativa de estos recursos.

En este sentido, el presente capítulo se estructura en torno a varios ejes temáticos clave, tales como la planificación estratégica de la inversión de regalías, la diversificación de la economía local, la promoción de proyectos productivos y de infraestructura, la protección del medio ambiente y la mitigación de los impactos negativos asociados a la explotación de recursos naturales. Cada uno de estos aspectos requiere un enfoque específico y acciones concretas que contribuyan al desarrollo integral y equitativo del municipio.

### **Análisis del comportamiento de las regalías para el municipio de Argelia:**

Los recursos asignados para los municipios desde el sistema general de regalías tuvieron cambios de forma y contenido, así como su manejo y distribución por medio de la ley 2056 de 2020, donde se asignan además responsabilidades a los ejecutores de dichos recursos; esto permitió acceder de una manera más ágil, pero con mayor responsabilidad, a la formulación y ejecución de estos recursos.

Este control se resume en la medición del indicador que evalúa la gestión de proyectos financiados con el SGR, denominado IGPR (Índice de Gestión de Proyectos), el cual es utilizado por el DNP y Minhacienda para asignar o suspender recursos del sistema general de regalías a las Gobernaciones y Municipios, a la

fecha de inicio de labores en el año 2020 se tenía un indicador de 16.67 (insuficiente), lo que llevaba a suspensión de giros de un proyecto de OCAD PAZ (en ejecución en ese momento) y no asignación para aprobación de nuevos proyectos, además tampoco poder ejecutarlos.

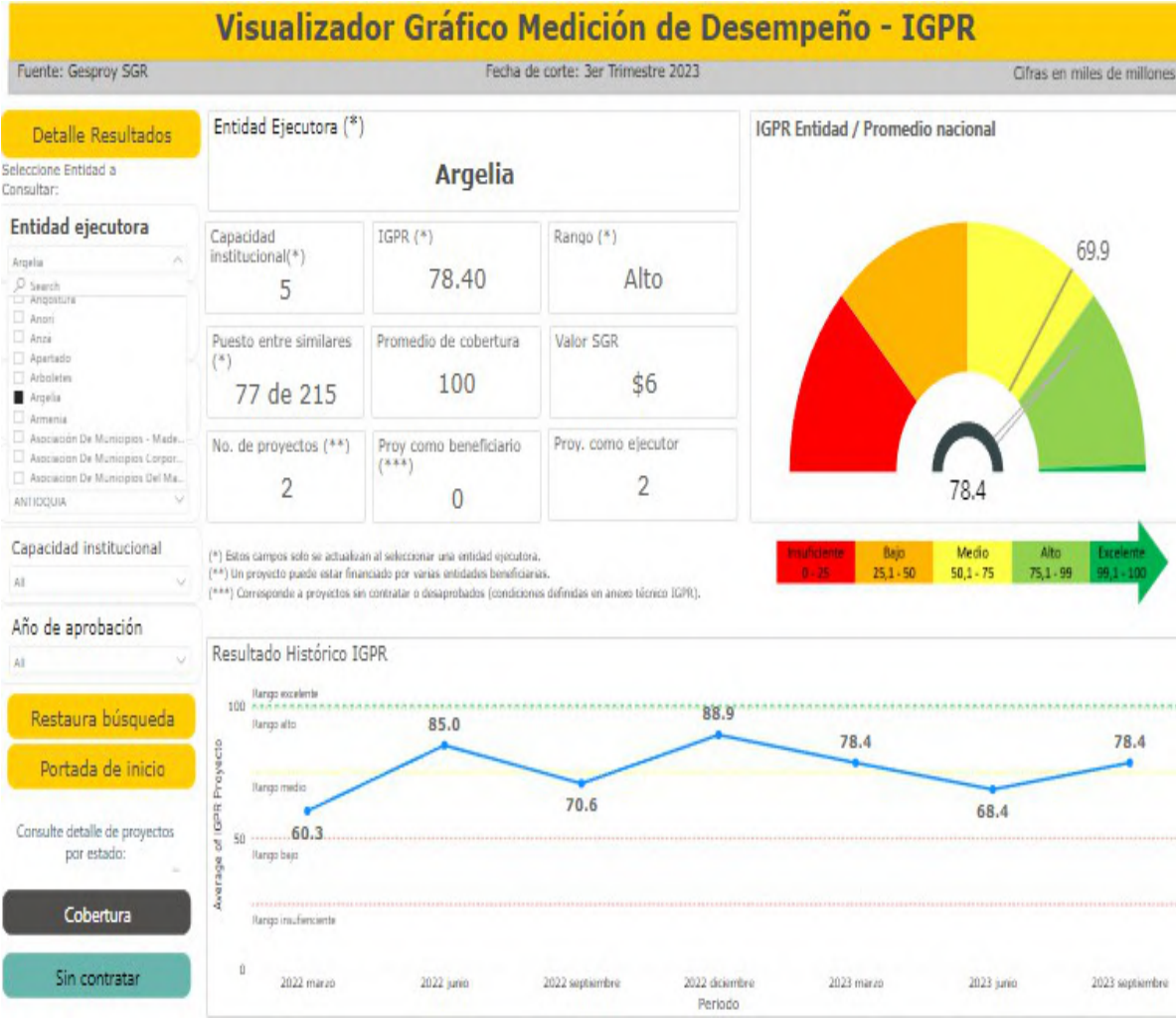
Se elabora entonces un plan de trabajo en conjunto con el DNP para subsanar alertas y garantizar que suspendieran la medida de restricción en contra el municipio.

El puntaje fue mejorando en cada medición, hasta que se pudo obtener el levantamiento de la medida y así ejecutar recursos tanto locales como asignados desde el Departamento de Antioquia.



Fuente: GESPROY última medición septiembre de 2020.

Es así, que para el cierre de la vigencia 2023, el municipio de Argelia tiene la facultad de ser ejecutor de proyectos y ser beneficiario de nuevos recursos, en la última medición de desempeño la calificación fue **78.40 (puntaje Alto)**.



Fuente: Minhacienda – reporte IGPR

El sistema general de regalías fue un rubro importante para el municipio, donde se asignaron y ejecutaron recursos por valor de \$ 15,619,607,230, de los cuales \$3,163,397,138 corresponden a inversión del municipio SGR asignaciones locales 2020–2023 y \$12,456,210,092 a cofinanciación del Departamento SGR departamentales 2020 – 2023, lo que permitió al municipio avanzar en la realización y gestión del plan de desarrollo con importantes intervenciones.

El porcentaje de ejecución de proyectos con rubros del sistema general de regalías locales a cierre vigencia 2023 fue del **99.92%**.

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	EN PROCESO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO RECURSO	VALOR PROYECTO
2022050550002	Remodelación del espacio público parque principal municipio de Argelia	Mejoramiento de accesos y andenes del parque principal, se presentan estudios y diseños para todo el perímetro y andenes del parque al hospital, se ejecuta la fase 1, la cual se encuentra en un		X	ARGELIA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	1,093,583,074.00
2022050550002	Remodelación del espacio público parque principal municipio de Argelia	Remodelación del espacio público del parque principal, 600 mt lineales de andenes y accesos, estudios y diseños para 1.200 para dar continuidad al proyecto, faltan detalles mínimos para entregar la obra		X	ARGELIA	Propios	208,514.00
2022050550011	Protección de fuentes hídricas del municipio de Argelia	Instalación de 100 pozos sépticos en áreas rurales del municipio	X		ARGELIA	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	130,350,000.00
2022050550011	Protección de fuentes hídricas del municipio de Argelia	Instalación de 100 pozos sépticos en áreas rurales del municipio	X		CORNARE	Propios	339,150,000.00
2022050550011	Protección de fuentes hídricas del municipio de Argelia	Instalación de 100 pozos sépticos en áreas rurales del municipio	X		Provincia de la Paz	Propios	15,000,000.00
2023050550003	Mejoramiento de vías urbanas en el municipio de Argelia	Pavimentación de vías urbanas del municipio		X	ARGELIA	SGR - Asignaciones directas	1,135,034,431.00
2023050550004	Apoyo a pequeños productores del municipio de Argelia	Asistencia técnica, capacitación, entrega de insumos y arboles de limón para apoyar a 32 pequeños productores del municipio, incluye compra de retroexcavadora	X		ARGELIA	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	768,740,000.00
2023050550005	Desarrollo de estrategias para la protección ambiental en el municipio de Argelia	Capacitación, asistencia técnica a pequeños productores en temas de protección ambiental, cuidado del agua y Buenas Prácticas Agrícolas, manejo de agro insumos, identificación de rutas ecoturísticas	X		ARGELIA	SGR - Asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	191,180,000.00

Los proyectos que se encuentran en proceso, es entrega de la obra y liquidación, la ejecución física se encuentra en un 100%.

Proyectos ejecutados y financiados con recursos SGR departamentales y OCAD Paz:

- Placa huella vereda el Zancudo (OCAD PAZ) por valor de \$\$ 4.701.007.012. Este proyecto estaba con suspensión de giros, se logra desbloquear y terminar satisfactoriamente su ejecución, en proceso de cierre.



- Placa huella Villeta (asignación para inversión regional), valor total inversión: \$2.244.829.831

Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Antioquia	Departamentos	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	0	\$744.829.831,00
		SGR - Asignaciones directas	0	\$1.500.000.000,00
			Total	\$2.244.829.831,00
Total Inversión				\$2.244.829.831,00
				<b>\$2.244.829.831,00</b>

- Apertura de Vía Argelia – Nariño, valor total inversión: \$5.510.373.249

Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
ARGELIA	Municipios	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	1	\$260.289.082,00
		SGR - Asignación para la inversión regional 60%	0	\$1.275.114.830,00
		1	\$1.935.920.725,00	
		Total	\$3.471.324.637,00	
NARIÑO	Municipios	SGR - Asignación para la inversión regional 60%	0	\$939.048.612,00
			1	\$1.100.000.000,00
		Total	\$2.039.048.612,00	
Total Inversión				\$5.510.373.249,00
				<b>\$5.510.373.249,00</b>

Se tiene disponible para aprobación proyectos por valor de \$ 466.246.939, distribuidos de la siguiente manera y provenientes del bloqueo del 40% del bienio 2023 – 2024, además se relaciona lo asignado para la vigencia 2024 y según el plan de caja publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Saldo bienio 2023 – 2024 (40%)

Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$10,980,889	1	\$9,700,000	\$1,280,889
ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$3,233,700,508	3	\$2,832,167,138	\$401,533,370
ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO	\$384,962,681	2	\$321,530,000	\$63,432,680



Para la inversión de estos recursos, se tiene un proyecto en fase III de apoyo a productores de cacao, café y limón, para iniciar ejecución en el primer semestre del 2024 y el suministro de una volqueta.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR PRESUPUESTO	ESTADO	VIGENCIA RECURSOS
Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias en el municipio de Argelia de María, Departamento de Antioquia	\$ 387.079.800,00	FASE III	2023 - 2024
Adquisición de volqueta para el mejoramiento de las condiciones viales y apoyo a productores del municipio de Argelia de María	\$ 650.000.000,00	FASE II	2024 - 2025

A la fecha no se tienen más proyectos en gestión o que requieran asignación de recursos, así mismo todos los formulados y aprobados en la vigencia 2023 y anteriores fueron terminados con éxito. Las nuevas asignaciones, así como bienios serán orientados de acuerdo con las mesas participativas que se realizaron en la construcción del plan de desarrollo municipal UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE.

#### Plan de recursos SGR asignaciones locales 2024 - 2027:

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.089.810.456	\$ 944.171.707	\$ 874.728.119	\$ 919.355.686
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.089.810.456	\$ 944.171.707	\$ 874.728.119	\$ 919.355.686
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 145.308.061	\$ 125.889.561	\$ 116.630.416	\$ 122.580.758
Resto de Inversión	\$ 944.502.395	\$ 818.282.146	\$ 758.097.703	\$ 796.774.928
AHORRO	\$ 23.850.139	\$ 20.617.395	\$ 19.103.769	\$ 19.947.866
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 23.850.139	\$ 20.617.395	\$ 19.103.769	\$ 19.947.866

Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación

#### Mesas Publicas de Participación Ciudadana en la Priorización de iniciativas

Se llevó a cabo ejercicios de participación ciudadana para priorización de iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías SGR por medio de la página web, mesas y centros zonales.

Con base en lo enunciado, se procuró llevar a cabo una planificación estratégica cuidadosamente elaborada para involucrar a la comunidad en el proceso de definición y priorización de iniciativas municipales. Se destaca la inclusión de una amplia gama de actores en las mesas de participación y centros zonales, desde funcionarios hasta representantes de la comunidad urbana y rural, lo que refleja un enfoque integral y participativo.



La estructura de los talleres participativos estaban claramente delineados en tres etapas distintas, lo que permitió una gestión eficiente del tiempo y una participación activa de los asistentes. El primer momento, de presentación y explicación, estableció el contexto y el enfoque del plan de desarrollo, proporcionando una base sólida para las discusiones posteriores.

El segundo momento, de actividad interactiva, se promovió el diálogo y la reflexión colectiva sobre la importancia de cada iniciativa, lo que fomentó la participación activa y la generación de ideas. La catalogación por importancia en equipo aseguró una representación equitativa de las opiniones de los participantes y facilita el proceso de priorización.

Finalmente, la reflexión de las jornadas permitió consolidar los aprendizajes y asegurar que se capturen las percepciones y sugerencias finales de los participantes, lo que contribuyó a la transparencia y la legitimidad del proceso.

En cuanto a la priorización de iniciativas, se establecieron acciones que fueron la base de la consolidación y tabulación de opiniones y pensamientos que posteriormente se amoldaron a los objetivos estratégicos y programas que van a ser financiados con los recursos del sistema general de regalías, esto se plasmó en el presente capítulo donde se clasificó las preferencias de la comunidad, en resumen, la metodología descrita refleja un enfoque participativo y transparente en la planificación y priorización de iniciativas municipales, destacando el compromiso con el involucramiento de la comunidad y la mejora continua del proceso.

Iniciativas	Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mejoramiento de la infraestructura vial	X	
Mejoramiento de la infraestructura educativa	X	
Mejoramiento de la infraestructura deportiva	X	
Mejoramiento equipamiento municipal	X	
Establecimiento de proyectos productivos	X	
Proyectos de vivienda	X	
Compra de predios para protección ambiental		X
Procesos de restauración forestal		X
Gestión del recurso hídrico		X
Gestión del cambio climático		X

De acuerdo a las iniciativas o proyectos que la comunidad de manera general manifestó, se tomaron como iniciativas de inversión las siguientes:



INICIATIVAS DE INVERSIÓN	CONCEPTO	VALOR PROPUESTO
Accesibilidad Urbana y Entornos Públicos Sostenibles	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 605.554.679
Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 530.000.000
Construyendo un Territorio Resiliente al Cambio Climático	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 50.528.380
EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 335.940.208
EcoTransformación; Hacia una Argelia Sostenible	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 43.940.208
Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 143.097.703
Horizontes Compartidos; Integración y Crecimiento para el Pequeño Agricultor	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 160.000.000
Inclusión Educativa Municipal; Construyendo espacios para el Conocimiento	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 120.000.000
Juventud Activa; Puentes hacia el Futuro Integral	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 40.000.000
Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 1.500.000.000
Sembrando Educación Ambiental	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 80.000.000
Transformando nuestra infraestructura para una vida activa	ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL	\$ 259.004.790
<b>Total general</b>		<b>\$ 3.868.065.968</b>



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 5

## PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PILARES DE DESARROLLO

Los planes, programas y proyectos estratégicos consignados en este Plan son las apuestas más importantes para sembrar nuestro Futuro y fueron priorizados por su potencial de transformación e impacto en ámbitos sociales, económicos, ecológicos y políticos. Serán las referencias en el camino para la Argelia que todas y todos nos soñamos.



## QUINTA PARTE. PROGRAMAS Y PROYECTOS PILARES DE DESARROLLO

En el umbral de un nuevo ciclo administrativo, nos enfrentamos a desafíos y oportunidades significativas en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo. Para el periodo 2024-2027, consideramos crucial implementar un plan estratégico que no solo aborde las necesidades inmediatas de la población, sino que también sienta las bases para el futuro progreso del municipio. Este apartado detalla los programas y proyectos esenciales que abarcan alrededor del 32% de la inversión y que forman parte de dicho plan, argumentando su relevancia y viabilidad para lograr un desarrollo integral y duradero.

### Infraestructura y Desarrollo Urbano

Un componente crítico para el progreso territorial es la modernización o mejoramiento de la infraestructura. El estado actual de las vías de comunicación y los servicios básicos en Argelia de María limita severamente tanto el crecimiento económico como el acceso a servicios esenciales. Proyectos de construcción de placa huella, el mantenimiento oportuno y preventivo y ampliación de la red vial son imprescindibles para mejorar la conectividad interna y con municipios vecinos, facilitando así el flujo de bienes y personas. Además, la mejora en el acceso al agua potable y sistemas de saneamiento son fundamentales para elevar la calidad de vida de los Argelinos y cumplir con los estándares de salud pública. Estas acciones no solo responden a necesidades básicas, sino que también propician un entorno más atractivo para la inversión y el desarrollo económico.

### Desarrollo Económico

El fortalecimiento económico de Argelia de María debe enfocarse en dos ejes principales: la dinamización agropecuaria y el turismo. La implementación de tecnologías agrícolas avanzadas y la capacitación en técnicas de cultivo sostenible pueden transformar el sector agrícola, principal fuente de ingresos del municipio, en uno más productivo y menos perjudicial para el medio ambiente. Paralelamente, el desarrollo del turismo ecológico y cultural aprovecha los recursos naturales y culturales únicos del territorio, generando empleo y diversificando la economía local. Estas iniciativas deben ser diseñadas para garantizar que el crecimiento económico no comprometa los recursos naturales, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo.

### Educación y Desarrollo Humano

La educación es la piedra angular del desarrollo. Mejorar la infraestructura educativa y actualizar los métodos de enseñanza son pasos esenciales para preparar a las futuras generaciones para los desafíos del mañana. Además, los programas de capacitación laboral y apoyo al emprendimiento son fundamentales para adaptar la fuerza laboral a las nuevas dinámicas del mercado y fomentar una cultura de innovación y autoempleo. Estas estrategias no solo mejoran la competitividad económica del municipio, sino que también promueven la inclusión social y la movilidad ascendente.

### Salud y Bienestar Social



La expansión de los servicios de salud y la implementación de programas de bienestar social son vitales para garantizar que todos los ciudadanos de Argelia de María tengan acceso a la atención médica y apoyo social necesarios. Esto incluye no solo la construcción de infraestructura sanitaria, sino también programas orientados a la integración social y la reducción de desigualdades. Un enfoque holístico en salud y bienestar social contribuye directamente a la resiliencia de la comunidad, preparándola mejor para enfrentar tanto desafíos presentes como futuros.

El fomento de instalaciones adecuadas para el deporte y la recreación consideramos es fundamental en la planificación estratégica territorial de nuestro gobierno. El mejoramiento del Coliseo y el mejoramiento del diferentes escenarios deportivos y recreativos no solo mejora la calidad de vida de los Argelinos, sino que también promoverán la salud pública, la cohesión social y el desarrollo juvenil.

### Vivienda

Una de las estrategias de desarrollo territorial de Argelia de María es la mejora de la calidad de las viviendas y el acceso a estas. Mejorar las condiciones de vivienda serán fundamentales no solo para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes, sino también para promover la inclusión social y el desarrollo económico

El plan de desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027, debe ser integral y visionario, abordando simultáneamente las dimensiones de infraestructura, economía, educación, y salud. La implementación de estos programas y proyectos no solo resolverá problemas actuales, sino que también preparará el terreno para un futuro próspero y sostenible. Con un compromiso firme hacia estos objetivos, Argelia de María puede transformarse en un ejemplo destacado de desarrollo territorial efectivo y sostenible.

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	VALOR
Argelia Segura y Pacífica	Gestión Territorial de la Seguridad, la Convivencia y el Orden Publico	Instalación de Cámaras de Seguridad	\$ 1.040.000.000
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Agua para Todos; Acceso Sostenible al Agua Potable para un Futuro Mejor	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano en zona rural y urbana	\$ 1.640.000.000
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión	Mejoramiento del Espacio Publico	\$ 4.000.000.000
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión	Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial	\$ 600.000.000
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Conectando Redes para un Territorio Saludable	Optimización de la infraestructura de red de alcantarillado	\$ 2.050.000.000
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Conectando Redes para un Territorio Saludable	Soluciones sanitarias saneamiento básico para viviendas rurales - pozos sépticos	\$ 2.145.000.000



COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	VALOR
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades	Construcción de viviendas de interés prioritario	\$ 826.540.531
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades	Hogares beneficiados para el mejoramiento de vivienda	\$ 1.000.000.000
EducaFuturo	Inclusión Educativa Municipal; Construyendo espacios para el Conocimiento	Mejoramiento de Sedes Educativas	\$ 815.000.000
Impulsando una vitalidad integral del movimiento, la salud y una sana convivencia	Transformando nuestra infraestructura para una vida activa	Mejoramiento del Coliseo Municipal y de la infraestructura deportiva	\$ 629.000.000
Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria	Horizontes Compartidos; Integración y Crecimiento para el Pequeño Agricultor	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	\$ 800.000.000
Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria	Puente Verde; Infraestructura y Estrategias para la Agro comercialización	Construcción de la segunda Fase de la Plaza de Ferias	\$ 721.000.000
Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria	Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad	Construcción de Placa huella	\$ 7.500.000.000
Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria	Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad	Mantenimiento de vías terciarias	\$ 600.000.000
Tejiendo Caminos de Unidad y de Sociedades Inclusivas	Desarrollo Pleno para Niñas, Niños y Adolescentes, Potenciando Familias	NNA beneficiarios de raciones de alimentos	\$ 1.061.900.000
VerdeFuturo, Innovación y Sostenibilidad Ambiental	EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	\$ 880.000.000
Vías Seguras y Urbanismo Vital	Accesibilidad Urbana y Entornos Públicos Sostenibles	Mejoramiento de vías urbanas	\$ 1.500.000.000
			<b>\$ 27.808.440.531</b>



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 6

## PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



## SEXTA PARTE. PLAN FINANCIERO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES

El análisis financiero del Municipio de Argelia de María, Antioquia, es un ejercicio crucial en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, ya que proporciona una evaluación detallada y objetiva de la situación económica y fiscal del territorio. Este análisis nos permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el ámbito financiero, orientando así la toma de decisiones y la asignación de recursos para promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

En este contexto, es importante destacar que el municipio de Argelia de María presenta una serie de desafíos financieros que requieren una atención prioritaria. Entre estos desafíos se encuentran la dependencia de ingresos provenientes de fuentes específicas, la insuficiencia de recursos para cubrir las necesidades básicas de la población, y la falta de diversificación en la base tributaria.

En términos de ingresos, el municipio se enfrenta a una situación donde los recursos disponibles pueden ser limitados en relación con las demandas y necesidades de la población. Si bien existen fuentes de ingresos como impuestos municipales, transferencias del gobierno central y regalías, es necesario explorar estrategias para aumentar la recaudación y diversificar las fuentes de financiamiento, garantizando así la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Además, el diagnóstico financiero también pone de relieve la importancia de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, así como el control riguroso de los gastos y el endeudamiento municipal. La optimización de los procesos administrativos y la implementación de mecanismos de control interno son aspectos clave para garantizar la eficacia y la legalidad en la gestión financiera del municipio.

Asimismo, es fundamental considerar el contexto económico y social en el que se desenvuelve el municipio, así como los impactos de factores externos como la volatilidad económica y los cambios en las políticas fiscales. Estos elementos influyen en la capacidad del municipio para generar ingresos, financiar proyectos y programas de desarrollo, y responder de manera efectiva a las necesidades emergentes de la población.

En resumen, el diagnóstico financiero del Municipio de Argelia de María constituye un punto de partida esencial para la elaboración de estrategias y acciones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Su análisis exhaustivo nos permite identificar áreas de mejora, establecer metas realistas y diseñar políticas orientadas a fortalecer la base económica y fiscal del municipio, en aras de promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

Con base en lo anterior se relaciona el estado financiero del municipio de Argelia, tomando como referente el marco fiscal de mediano plazo y los informes presupuestales reportados a los diferentes entes de control.



## CONTEXTO FINANCIERO MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA

### Ingresos:

Dentro del total de los ingresos del municipio, es importante resaltar que los ingresos corrientes para la vigencia 2022 aumentaron \$ 162 millones, en comparación a la vigencia 2021, los cuales fueron de \$ 1.064 millones, lo que se ve reflejado en los esfuerzos fiscales que se han adelantado desde la Secretaria de Hacienda en la recuperación de cartera y el cobro del impuesto de industria y comercio, además dentro de los ingresos corrientes se evidencio un aumento de los ingresos tributarios del 15,22%.

Los ingresos tributarios, pasaron de \$ 1.064 millones en 2021 a \$ 1.226 millones en 2022, representando un aumento de \$ 162 millones, lo que refleja una variación creciente del 15,22%, dicho aumento se debe principalmente a las acciones financieras adelantadas desde la secretaria de Hacienda y su impacto se reflejó en el impuesto de industria y comercio y el impuesto de alumbrado público.

En lo referente a los Ingresos no tributarios, se evidencio una disminución para la vigencia 2022 en comparación a la vigencia 2021, de alrededor del 34%, por concepto de contribuciones y ventas de bienes y servicios.

### Sistema general de participaciones:

Las transferencias recibidas por el sistema general de participaciones para la vigencia 2022 tuvo un incremento del 5,74%; pasando de 2021 de \$ 6.025 millones a \$ 6.371 para el 2022, estos recursos han venido en un crecimiento notable durante los últimos años en el Municipio.

### Asignación SGP Última Doceava y once doceavas de las vigencias 2022-2023

Entidad			
Argelia - Antioquia			
Vigencia Reporte			
2023			
Pesos Corrientes			
Concepto	Ultima Doceava 2022	Once Doceavas 2023	Total Acumulado
<b>Educación</b>	<b>0</b>	<b>203.617.525</b>	<b>203.617.525</b>
Prestación de Servicios	0	0	0
Calidad	0	203.617.525	203.617.525
<i>Matricula Gratuidad</i>	0	104.561.689	104.561.689
<i>Matricula Oficial</i>	0	99.055.836	99.055.836
<b>Salud</b>	<b>286.535.291</b>	<b>2.744.182.575</b>	<b>3.030.717.866</b>
Régimen Subsidiado	271.798.755	2.576.147.022	2.847.945.777
Salud Pública	14.736.536	168.035.553	182.772.089
Prestación de Servicios	0	0	0
<b>Agua Potable</b>	<b>72.992.573</b>	<b>879.471.263</b>	<b>952.463.836</b>
<b>Propósito General - Destinación</b>	<b>254.825.915</b>	<b>2.776.601.103</b>	<b>3.031.427.018</b>
Libre Destinación	107.026.884	1.166.172.463	1.273.199.347
Deporte	4.486.683	53.837.974	58.324.657
Cultura	3.365.012	40.378.480	43.743.492
Libre Inversión	134.338.982	1.448.914.719	1.583.253.701
Fonpet(2)	5.608.354	67.297.467	72.905.821
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>4.369.169</b>	<b>46.228.603</b>	<b>50.597.772</b>
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet	15.901.128	190.679.864	206.580.992
Primera Infancia	0	0	0
<b>TOTAL SGP</b>	<b>634.624.076</b>	<b>6.840.780.933</b>	<b>7.475.405.009</b>



### **Ingresos de libre destinación:**

Los ingresos de libre destinación del Sistema general de participaciones siguen siendo la principal fuente de financiación de los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y la inversión, en comparación a la vigencia 2021, estos ingresos arrojaron un aumento para el año 2022 del 8,30%.

### **Gastos:**

Los gastos totales comprometidos del Municipio de Argelia, han presentado un aumento del 5.32%, pasando de \$16.394 millones en el año 2021 a \$17.267 millones en el año 2022, este aumento se debe al incremento de los gastos de funcionamiento, el servicio a la deuda y en la oferta e inversión de bienes y servicios en el municipio.

Dentro los gastos, se tienen los gastos de funcionamiento, gastos operativos en sectores sociales o gastos de inversión y el servicio a la deuda, observándose que el incremento más significativo es en los gastos de inversión, los cuales fueron para el 2021 de \$ 12.957 millones y para la vigencia 2022 de \$ 14.473 millones, con un aumento del 11,70%.

### **Gastos de personal:**

Los gastos de personal para la vigencia 2022 arrojaron una leve disminución del 11,95%, pasando del año 2021 de \$ 1.188 millones al año 2022 a \$ 1.046 millones; esta disminución se debe al ajuste de algunos objetos de gastos y medidas de eficiencia administrativa.

### **Gastos de inversión:**

Dentro de los gastos corrientes, los recursos para la inversión en la vigencia 2022 representaron un 83,88%, por un valor de \$ 14.473 millones sobre un total de \$ 17.253 millones, lo que refleja el desarrollo de acciones enmarcadas y priorizadas para lograr los objetivos y las metas de inversión en el uso y manejo de los recursos del municipio.

### **Servicio a la deuda:**

Atendiendo estrategias de apalancamiento para la inversión; para la vigencia 2022 el municipio consolidó recursos del crédito por valor de \$ 195 millones de pesos, lo que evidencia un incremento en comparación a la vigencia 2021 de \$ 157 millones de pesos.

### **Deuda pública:**

el municipio de Argelia de María actualmente tiene vigentes tres empréstitos con el instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA, que se detallan a continuación:



PAGARÉ	DESTINACIÓN
17251	EJEC DEL PROYECT DE MORDERN ALUMB PUBLICO
18065	PAVIMENT VIAS URBANAS EN EL MUPIO DE ARGELIA
18095	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION CATRASTRAL UR

Fuente: IDEA

El saldo de la deuda proyectado a 31 de diciembre de 2024, asciende a la suma de \$ 970 millones de pesos, de acuerdo a las condiciones que se han pactado hasta el momento, se puede proyectar que la deuda del Municipio terminará de pagarse en el año 2033.

VIGENCIA: 31/12/2023		
CAPACIDAD DE PAGO Ley 358 de 1997		
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS 2023:</b>		4.758.471.055
Tributarios	584.001.138	
No Tributarios	266.015.212	
Contribuciones del Sector Eléctrico	0	
SGP - Propósito General libre inversión y libre destinacion	2.958.521.197	
85% SGP - Agua Potable y S. Básico	949.933.508	
Rendimientos Financieros	0	
Recursos del Balance	0	
<b>AJUSTADOS POR META DE INFLACIÓN (10%) (1)</b>		5.234.318.161
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS 2023:</b>		1.682.060.885
Servicios Personales	1.045.324.651	
Gastos Generales	434.807.337	



Transferencias	99.079.445	
Gastos de Personal presupuestados en Inversión	102.849.452	
<b>AJUSTADOS POR META DE INFLACIÓN (10%) (2)</b>		<b>1.850.266.974</b>
<b>AHORRO OPERACIONAL (1) - (2)</b>		<b>3.384.051.187</b>
<b>INTERESES</b>		<b>444.846.703</b>
Pagados 2023 y por pagar en la Vigencia 2024	444.846.703	
<b>INTERESES - AJUSTADOS X COBERTURA DE RIESGO DE TASA (15%)</b>		<b>511.573.708</b>
<b>SALDO DE LA DEUDA</b>		<b>1.144.828.700</b>
Saldo deuda a Diciembre 31 de 2023 (Incluye créditos por desembolsar)	1.144.828.700	
<b>INDICADORES DE CAPACIDAD DE PAGO :</b>		
<b>INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (Solvencia)</b>		<b>15,12%</b>
<b>SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES (Sostenibilidad)</b>		<b>21,87%</b>

El índice de solvencia refleja que el municipio cuenta con la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo en relación con sus activos líquidos disponibles, este valor que esta alrededor el 15,12% sugiere que por cada 100 unidades monetarias de deuda a corto plazo, el municipio dispone de aproximadamente 15,12 unidades monetarias en activos líquidos.

Este indicador es crucial porque muestra directamente la liquidez del municipio y su capacidad para responder a obligaciones inmediatas sin necesidad de incurrir en nueva deuda o realizar ventas forzadas de activos a precios potencialmente desventajosos. Este índice de solvencia del 15,12% podemos considerarlo relativamente bajo, indicando posibles desafíos en la gestión de liquidez a corto plazo. Este



nivel podría señalar la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles o considerar políticas para aumentar los ingresos o reducir gastos corrientes para mejorar este índice.

Por otro lado, el índice de sostenibilidad, que se sitúa en 21,8%, el cual evalúa la capacidad del municipio para financiar sus obligaciones a largo plazo, centrándose en la relación entre los ingresos recurrentes y los compromisos de gastos a largo plazo, esto indica que los ingresos recurrentes solo cubren el 21,8% de sus obligaciones a largo plazo. Este nivel puede considerarse preocupante, ya que sugiere que una gran parte de las necesidades de financiamiento futuro depende de ingresos no garantizados o de la necesidad de aumentar la deuda, lo cual podría comprometer la estabilidad financiera futura y la capacidad de inversión de la administración municipal en áreas clave como infraestructura, educación y salud.

### Cumplimiento del indicador de desempeño ley 617 de 2000:

Vigencias	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicador de desempeño Ley 617/2000	78,88	66,23	75,31	69,53	63,24	59,55

De acuerdo a lo definido por la Ley 617 de 2000, el límite de los gastos de funcionamiento para los municipios de sexta categoría no puede superar el 80%; es así como desde la administración municipal se han realizado las acciones estratégicas y financieras necesarias que han permitido el cumplimiento del límite establecido por la norma.

### Desempeño Fiscal y Dependencia Financiera

Otro aspecto por resaltar que impacta en las finanzas públicas y el desarrollo económico del municipio, es el desempeño fiscal, herramienta que es crucial para evaluar la gestión financiera de territorio Argelino.. Este indicador permite medir la capacidad del gobierno local en las últimas vigencias, y evidencia la capacidades para generar ingresos, administrar los gastos, mantener un equilibrio fiscal y cumplir con las obligaciones financieras. Por ende revisar y propender por un buen desempeño fiscal es fundamental para garantizar la sostenibilidad económica, el desarrollo de infraestructuras, la prestación de servicios públicos de calidad y la atracción de inversiones en el municipio. Por lo tanto, el ultimo resultado del análisis del índice de desempeño fiscal evidencia los siguientes resultados.



### Dimensión de resultados fiscales

Indicador		Calificación		
		2021	2022	%
Dependencia de las transferencias		41,6	24,8	-40,3 %
Relevancia FBKF		42,72	31,63	-26,0 %
Endeudamiento		76,5	76,6	0,1 %
Ahorro corriente		40,0	30,0	-25,0 %
Balance fiscal primario		60,0	40,0	-33,3 %

### Dimensión de Gestión financiera

Holgura		23,7	7,9	-66,7 %
Capacidad de programación y recaudo de ingresos		0,0	0,0	(En blanc...
Capacidad de Ejecución de Inversión		80,0	80,0	0,0 %
Bono esfuerzo propio		0,0	0,0	(En blan...
Bono catastro		0,0	0,0	(En blan...

Para la vigencia 2022, el Índice de Desempeño Fiscal manifiesta puntuaciones de 32,5 en resultados fiscales y 5,9 en gestión financiera, con un total de 38,4 puntos. Este resultado categoriza a Argelia en una situación de riesgo fiscal, lo que implica retos significativos como dependencia excesiva de transferencias, bajo nivel de inversiones en Formación Bruta de Capital -FBK y, posibles ineficiencias en la planificación y ejecución presupuestaria. Su posición 123 de 125 a nivel Departamental resalta la necesidad de una gestión más eficaz y autónoma. Estos resultados conllevan a que desde el gobierno se fortalezcan las estrategias de Gestión Fiscal y Financiera al igual que la Planificación de la Gestión.



## PROYECCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN – INGRESOS CORRIENTES

En el contexto del Plan de Desarrollo del Municipio de Argelia de María, Antioquia, la definición de techos presupuestales dentro del Plan Plurianual de Inversiones se erige como un elemento fundamental para garantizar una gestión financiera responsable y eficaz. Estos techos presupuestales establecen límites financieros claros para cada área de inversión, asegurando así que los recursos disponibles se asignen de manera equitativa y en línea con las prioridades y objetivos del desarrollo municipal. Al delinear estos límites, se promueve la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en la ejecución de proyectos y programas, lo que contribuye a maximizar el impacto positivo de las inversiones en el progreso económico, social y ambiental de Argelia de María, Antioquia.

A continuación, se relacionan las fuentes de financiación de ingresos proyectadas:

FUENTES DE FINANCIACIÓN INGRESOS	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
Contribución sobre contratos de obra pública	182.263.500	187.731.405	193.363.347	199.164.247
FLS-otros gastos funcionamiento Coljuegos CSF	28.643.188	29.502.483	30.387.558	31.299.184
FLS-aseguramiento Coljuegos SSF	86.923.012	89.530.703	92.216.624	94.983.122
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	230.169.474	251.955.698	274.054.518	296.475.313
Estampilla pro cultura	144.636.202	148.975.288	153.444.547	158.047.883
Estampilla para la justicia familiar	10.990.341	11.320.051	11.659.653	12.009.442
ICLD ley 99 - destino ambiental	18.778.526	19.341.882	19.922.139	20.519.803
Impuesto de alumbrado público CSF	40.657.370	55.688.948	57.359.617	59.080.405
Ingresos corrientes de libre destinación	102.835.011	105.920.061	109.097.663	112.370.593



FUENTES DE FINANCIACIÓN INGRESOS	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
Multas código nacional de policía y convivencia	5.577.278	5.744.596	5.916.934	6.094.442
Multas de tránsito y transporte	10.161.542	10.466.389	10.780.380	11.103.792
Recursos departamentales para aseguramiento del régimen subsidiado	950.054.168	978.555.793	1.007.912.466	1.038.149.840
sistema general de seguridad social en salud - otros recursos administrados por ADRES SSF	4.577.400.603	4.714.722.621	4.856.164.299	5.001.849.228
Sobretasa bomberil	2.200.999	2.267.029	2.335.040	2.405.091
Tasa pro deporte y recreación	60.502.043	62.317.105	64.186.618	66.112.216
<b>TOTAL</b>	<b>6.451.793.257</b>	<b>6.674.040.052</b>	<b>6.888.801.403</b>	<b>7.109.664.601</b>

### Sistema general de participaciones:

Concepto	Proyección 2024	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
<b>Educación</b>	<b>209.726.051</b>	<b>216.017.832</b>	<b>222.498.367</b>	<b>229.173.318</b>
Calidad	209.726.051	216.017.832	222.498.367	229.173.318
<i>Matrícula Gratuidad</i>	<i>107.698.540</i>	<i>110.929.496</i>	<i>114.257.381</i>	<i>117.685.102</i>
<i>Matrícula Oficial</i>	<i>102.027.511</i>	<i>105.088.336</i>	<i>108.240.987</i>	<i>111.488.216</i>
<b>Salud</b>	<b>3.121.639.402</b>	<b>3.215.288.584</b>	<b>3.311.747.242</b>	<b>3.411.099.659</b>
Régimen Subsidiado	2.933.384.150	3.021.385.675	3.112.027.245	3.205.388.062
Salud Pública	188.255.252	193.902.909	199.719.996	205.711.596
<b>Agua Potable</b>	<b>981.037.751</b>	<b>1.010.468.884</b>	<b>1.040.782.950</b>	<b>1.072.006.439</b>
<b>Propósito General - Destinación</b>	<b>1.690.385.057</b>	<b>1.763.559.672</b>	<b>1.838.457.842</b>	<b>1.915.131.273</b>
Libre Destinación	179.178.662	184.554.022	190.090.643	195.793.362
Deporte	60.074.397	61.876.629	63.732.927	65.644.915



Cultura	45.055.797	46.407.471	47.799.695	49.233.686
Libre Inversión	1.406.076.201	1.470.721.550	1.536.834.577	1.604.459.310
<b>Alimentación Escolar</b>	<b>52.115.705</b>	<b>53.679.176</b>	<b>55.289.552</b>	<b>56.948.238</b>

### Plan de recursos sistema general de regalías SGR asignaciones locales:

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.089.810.456	\$ 944.171.707	\$ 874.728.119	\$ 919.355.686
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.089.810.456	\$ 944.171.707	\$ 874.728.119	\$ 919.355.686
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 145.308.061	\$ 125.889.561	\$ 116.630.416	\$ 122.580.758
Resto de Inversión	\$ 944.502.395	\$ 818.282.146	\$ 758.097.703	\$ 796.774.928
AHORRO	\$ 23.850.139	\$ 20.617.395	\$ 19.103.769	\$ 19.947.866
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 23.850.139	\$ 20.617.395	\$ 19.103.769	\$ 19.947.866

Fuente: SICODIS – Departamento Nacional de Planeación

## ESTRATEGIAS PARA LA FINANCIACIÓN

Desde la Secretaría de Hacienda del municipio de Argelia de María, se están evaluando diversas estrategias y políticas para financiar el Plan de Desarrollo “Unidos el Desarrollo es Posible” 2027-2027. El objetivo principal es fortalecer y optimizar los recursos que serán gestionados por las diferentes dependencias. La Hacienda Pública busca mantener un nivel óptimo de recaudación que permita financiar tanto la inversión social como el funcionamiento de las dependencias, además de cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda. Esto respaldará programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El plan financiero se centra en mejorar los ingresos a través de un control continuo de las rentas y el fortalecimiento de la Hacienda Pública. Asimismo, contempla la contención de gastos de funcionamiento y la mejora del perfil de la deuda. Adicionalmente, se realizará un seguimiento del entorno macroeconómico para anticipar cambios que puedan impactar la sostenibilidad fiscal y financiera de la entidad.

Para abordar los retos financieros y fiscales del municipio de Argelia de María, que como se ha descrito depende significativamente de las transferencias del gobierno departamental y nacional y enfrenta limitaciones en varios frentes clave, es crucial desarrollar e implementar una serie de estrategias orientadas a fortalecer la autonomía financiera, mejorar la gestión fiscal, y así garantizar la sostenibilidad y eficacia del plan de desarrollo municipal.

Es por esto que proyectamos y consideramos crucial considerar las regulaciones y oportunidades locales para el desarrollo de políticas efectivas, por ende se evalúa la posibilidad de llevar a cabo el desarrollo de algunas estrategias ajustadas a las necesidades para el municipio de Argelia de María, partiendo de la



necesidad de mejorar e implementar soluciones tecnológicas avaladas por las entidades competentes que permitan la actualización eficiente del catastro para incrementar los ingresos, formar al personal encargado del catastro en técnicas modernas de valoración y gestión catastral, conforme a las directrices del IGAC.

Realizar un análisis detallado de las necesidades específicas del municipio para asignar adecuadamente los recursos del SGP, asegurando que se destinan a áreas que maximicen el impacto social y económico. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación para proyectos financiados con recursos del SGP, garantizando transparencia y eficacia en el uso de estos fondos.

Explorar la posibilidad de revisar y ajustar las tarifas de los impuestos municipales existentes, siempre en el marco de la ley y modificaciones posteriores, que regulan los impuestos municipales, promocionar el turismo local, desarrollando proyectos turísticos que aprovechen los recursos naturales o culturales del municipio.

Asegurar una gestión eficaz y transparente de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, destinándolos a proyectos de desarrollo sostenible que beneficien a la comunidad.

Establecer convenios con otros municipios para la ejecución conjunta de proyectos de interés común, potenciando recursos y capacidades.

Fomentar las APP para la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos, bajo el marco legal establecido por la ley 1508 de 2012.

Implementar un sistema riguroso de control del gasto público, revisando la eficiencia de cada partida y realizando ajustes conforme a las necesidades reales y prioridades del municipio.

## PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Plan cuatrienal de Inversiones se fundamenta en una meticulosa identificación de programas destinados a implementar las diversas directrices del Plan de Desarrollo. A partir de un exhaustivo diagnóstico, se han delineado las necesidades específicas del municipio, considerando las prioridades de cara a la transformación del municipio en el mediano y largo plazo. Este proceso ha tenido en cuenta el contexto local y global actual, lo cual ha influido en la planificación estratégica.

En este marco, se han calculado los costos y determinado las fuentes de financiación necesarias para activar cada componente del Plan de Desarrollo, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas y promover un desarrollo económico y social beneficioso para la comunidad Argelina.

Para la estructuración de las inversiones del cuatrienio, se comenzó por identificar las prioridades principales de cada programa, asignando los recursos conforme a las directrices legales pertinentes. Además, el presupuesto



ordinario se ha distribuido teniendo en cuenta la necesidad y relevancia de cada programa dentro de sus respectivas líneas y componentes.

Además de los aspectos mencionados, es crucial destacar que la mayor parte de la inversión del Plan Cuatrienal se concentra en el ámbito social, reflejando el compromiso del gobierno con el bienestar y la calidad de vida de los Argelinos. Esta priorización evidencia la intención de abordar de manera integral las necesidades y desafíos más urgentes de la población. Siguiendo en orden de importancia, se asignan recursos significativos al desarrollo económico y ambiental, subrayando la visión de un crecimiento sostenible que equilibre progreso económico con la conservación del medio ambiente. Este enfoque estratégico asegurará un desarrollo equilibrado y sostenible, fundamental para el futuro del municipio.

## Inversión por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	2024	2025	2026	2027	Total Inversión
UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO	\$11.756.389.256	\$13.454.211.360	\$12.092.100.026	\$11.996.070.099	\$49.298.770.741
UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO	\$450.192.374	\$683.333.334	\$609.333.333	\$561.640.959	\$2.304.500.000
UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO	\$4.619.955.586	\$5.210.166.472	\$5.885.096.126	\$5.245.373.652	\$20.960.591.836
UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$170.000.000	\$258.500.000	\$519.500.000	\$424.000.000	\$1.372.000.000
UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	\$3.904.250.000	\$3.110.029.751	\$2.951.250.000	\$2.772.470.249	\$12.738.000.000
<b>Total Inversión x Vigencia</b>	<b>\$20.900.787.216</b>	<b>\$22.716.240.917</b>	<b>\$22.057.279.485</b>	<b>\$20.999.554.959</b>	<b>\$86.673.862.577</b>

## Detalle de Inversión por Componente y Programas

El Plan de Inversiones para el período de gobierno 2024-2027 detalla la asignación de recursos para cada una de las cinco líneas estratégicas, incluyendo sus respectivos componentes y programas. Esta estructura permite una visión clara de cómo se transformará el municipio mediante la formulación y ejecución de proyectos específicos a lo largo de los cuatro años. A continuación, se presenta un desglose de la inversión en cada línea estratégica



### L1 - UNIDOS REVITALIZAMOS LA ECONOMÍA; SEMBRANDO INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Inclusión Digital para la innovación, la competitividad y el Desarrollo Socio-Económico Sostenible	\$20.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000	\$20.000.000
Vías Digitales; Potenciando la Era de la Comunicación en Comunidades	\$20.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000	\$20.000.000
Promoción del Turismo Sostenible y Economía Comunitaria	\$50.000.000	\$165.000.000	\$300.000.000	\$100.000.000
Vitalidad Económica; Transformando la Productividad Turística y Popular	\$50.000.000	\$165.000.000	\$300.000.000	\$100.000.000
Revitalización de la dinámica Productiva y la Competitividad Agropecuaria	\$3.834.250.000	\$2.825.029.751	\$2.531.250.000	\$2.652.470.249
Cultivando Confianza: Excelencia en Sanidad y Seguridad Alimentaria	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
Horizontes Compartidos; Integración y Crecimiento para el Pequeño Agricultor	\$322.500.000	\$352.500.000	\$322.500.000	\$322.500.000
Puente Verde; Infraestructura y Estrategias para la Agro comercialización	\$806.000.000	\$85.000.000	\$85.000.000	\$85.000.000
Raíces de Futuro; Estrategias para el Desarrollo Rural y Social Integrado	\$33.750.000	\$18.750.000	\$18.750.000	\$18.750.000
Raíces Fuertes; Financiamiento y Resiliencia en el Campo	\$0	\$100.000.000	\$0	\$0
Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad	\$2.662.000.000	\$2.258.779.751	\$2.095.000.000	\$2.216.220.249
<b>Total Inversión</b>	<b>\$3.904.250.000</b>	<b>\$3.110.029.751</b>	<b>\$2.951.250.000</b>	<b>\$2.772.470.249</b>

### L2 - UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Bienestar Integral: Promoción de la Salud y Protección Social	\$8.794.660.373	\$9.421.740.887	\$9.391.683.817	\$9.569.725.027
Misión Salud; Estrategias para una Atención Integral y Equitativa	\$8.577.761.933	\$9.199.194.792	\$9.163.420.634	\$9.335.370.252
Salud en Acción; Promoviendo la Prevención y el Cuidado Comunitario	\$173.454.920	\$176.930.400	\$180.448.608	\$184.197.280
Vigilancia, Inspección y Control Sanitario Integral; Compromiso por la Salud Pública Argelina	\$43.443.520	\$45.615.695	\$47.814.575	\$50.157.495
EducaFuturo	\$959.180.000	\$944.180.000	\$731.180.000	\$737.180.000
Inclusión Educativa Municipal; Construyendo espacios para el Conocimiento	\$646.180.000	\$646.180.000	\$533.180.000	\$539.180.000
Rumbo a la Educación Superior de Calidad; Impulsando el Conocimiento Local	\$200.000.000	\$200.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000
Sembrando Conocimiento; Plan Integral de Calidad Educativa	\$113.000.000	\$98.000.000	\$98.000.000	\$98.000.000
Fomento Activo de la Cultura, las artes y los saberes	\$294.000.000	\$409.000.000	\$304.000.000	\$294.000.000
Construyendo Ambientes Culturales y de los Saberes	\$137.000.000	\$128.000.000	\$148.000.000	\$133.000.000
Sembrando Talentos en el Campo del Arte y la Cultura	\$114.000.000	\$88.000.000	\$93.000.000	\$118.000.000
Tejiendo Historias de Identidad y Patrimonio	\$8.000.000	\$158.000.000	\$28.000.000	\$8.000.000
Uniendo esfuerzos para el Desarrollo Cultural	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000	\$35.000.000



### L2 - UNIDOS COMO PILAR SOCIAL; NUCLEO DE INTEGRIDAD, RESILIENCIA Y SIEMBRA DEL CAPITAL HUMANO

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Impulsando una vitalidad integral del movimiento, la salud y una sana convivencia	\$435.028.835	\$668.646.129	\$366.229.826	\$217.000.000
Deporte Activo; Recreación y Vitalidad	\$65.000.000	\$50.000.000	\$62.000.000	\$103.000.000
Transformando nuestra infraestructura para una vida activa	\$370.028.835	\$618.646.129	\$304.229.826	\$114.000.000
Tejiendo Caminos de Unidad y de Sociedades Inclusivas	\$1.273.520.048	\$2.010.644.344	\$1.299.006.383	\$1.178.165.072
Acceso Sin Límites; Abriendo Caminos a la Inclusión de la Personas en condición de Discapacidad	\$17.500.000	\$32.500.000	\$32.500.000	\$17.500.000
Desarrollo Pleno para Niñas, Niños y Adolescentes, Potenciando Familias	\$471.270.048	\$545.894.344	\$364.256.383	\$365.915.072
Hilos de Esperanza; Acompañamiento Integral a Víctimas en Reconstrucción	\$168.500.000	\$268.500.000	\$168.500.000	\$168.500.000
Identidades en Armonía, Garantías para la Diversidad	\$22.500.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$27.500.000
Juventud Activa; Puentes hacia el Futuro Integral	\$120.000.000	\$335.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000
Rescate Urbano; Reconstruyendo una Dignidad Humana	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
Tejiendo la Equidad de Género para una Argelia Inclusiva de las mujeres	\$135.500.000	\$195.500.000	\$135.500.000	\$135.500.000
Vida Dorada; Cuidando Nuestros Mayores hacia el Mañana	\$328.250.000	\$598.250.000	\$463.250.000	\$353.250.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$11.756.389.256</b>	<b>\$13.454.211.360</b>	<b>\$12.092.100.026</b>	<b>\$11.996.070.099</b>

### L3- UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Desarrollo Integral y Sostenible para una Comunidad en Armonía	\$2.521.918.000	\$3.676.918.000	\$4.357.398.739	\$3.661.918.000
Agua para Todos; Acceso Sostenible al Agua Potable para un Futuro Mejor	\$619.740.000	\$519.740.000	\$569.740.000	\$589.740.000
Argelia Resiliente; Diseñando Hoy, Espacios Ordenados y con Visión	\$650.000.000	\$1.450.000.000	\$1.250.000.000	\$1.350.000.000
Conectando Redes para un Territorio Saludable	\$832.162.000	\$1.232.162.000	\$1.217.162.000	\$1.227.162.000
EcoTransformación; Hacia una Argelia Sostenible	\$170.016.000	\$145.016.000	\$143.956.208	\$145.016.000
Espacios de Vida; Transformando Hogares y Comunidades	\$250.000.000	\$330.000.000	\$1.176.540.531	\$350.000.000
Gestión Territorial Integrada con enfoque de Futuro Sostenible	\$500.000.000	\$0	\$0	\$0
Transformando Espacios Ordenados con Visión	\$500.000.000	\$0	\$0	\$0
Iluminación Urbana y Rural Sostenible	\$40.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
Caminos de Luz; Transformando Espacios con Iluminación	\$40.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
Resiliencia Comunitaria y Gestión de Riesgos	\$178.000.999	\$157.067.029	\$227.135.040	\$142.205.091
Uniendo Fuerzas para la Gestión de Emergencias	\$178.000.999	\$157.067.029	\$227.135.040	\$142.205.091
VerdeFuturo, Innovación y Sostenibilidad Ambiental	\$930.036.587	\$1.026.181.443	\$900.562.347	\$891.250.561



### L3- UNIDOS POR LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL; EN ARMONÍA ENTRE LA COMUNIDAD Y UN ENTORNO ORDENADO

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Construyendo un Territorio Resiliente al Cambio Climático	\$89.308.061	\$89.889.561	\$114.750.000	\$88.580.758
EcoConexión, Tejiendo la Red de Vida	\$558.778.526	\$654.341.882	\$503.862.347	\$520.519.803
Iniciativa para un Aire Limpio	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000	\$6.000.000
Sembrando Educación Ambiental	\$275.950.000	\$275.950.000	\$275.950.000	\$276.150.000
Vías Seguras y Urbanismo Vital	\$450.000.000	\$300.000.000	\$350.000.000	\$500.000.000
Accesibilidad Urbana y Entornos Públicos Sostenibles	\$450.000.000	\$300.000.000	\$350.000.000	\$500.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$4.619.955.586</b>	<b>\$5.210.166.472</b>	<b>\$5.885.096.126</b>	<b>\$5.245.373.652</b>

### L4 - UNIDOS POR LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA; PILARES DE NUESTRA CONVIVENCIA Y PROGRESO

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Argelia Segura y Pacífica	\$335.000.000	\$543.333.334	\$463.333.333	\$433.333.333
Gestión Territorial de la Seguridad, la Convivencia y el Orden Público	\$335.000.000	\$543.333.334	\$463.333.333	\$433.333.333
Cuidado Animal y Protección Consciente	\$11.692.374	\$21.000.000	\$15.000.000	\$18.307.626
Huellas Solidarias; Cuidando y Protegiendo a los Seres que Comparten Nuestro Territorio	\$11.692.374	\$21.000.000	\$15.000.000	\$18.307.626
Justicia, Derechos y Acceso Legal	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000
Promoviendo el Derecho y la Equidad	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000
Núcleo Resiliente - Protección y Fortalecimiento Familiar	\$33.000.000	\$38.500.000	\$50.500.000	\$39.500.000
Vínculos Protegidos, Fortaleciendo la Convivencia Familiar	\$33.000.000	\$38.500.000	\$50.500.000	\$39.500.000
Seguridad Vial Integral	\$30.500.000	\$40.500.000	\$40.500.000	\$30.500.000
Cuidando tu Camino	\$30.500.000	\$40.500.000	\$40.500.000	\$30.500.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$450.192.374</b>	<b>\$683.333.334</b>	<b>\$609.333.333</b>	<b>\$561.640.959</b>

### L5 - UNIDOS POR UNA FORTALEZA POLÍTICA, TEJIENDO REDES DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COMPONENTE / PROGRAMA	2024	2025	2026	2027
Modernización y Eficiencia Gubernamental	\$145.000.000	\$187.500.000	\$267.500.000	\$150.000.000
Cimientos Estables; Hacia una Gestión Fiscal y Financiera Sostenible	\$50.000.000	\$72.500.000	\$77.500.000	\$55.000.000
Gestión Óptima; Impulsando la Excelencia en nuestra Administración Pública Local	\$95.000.000	\$115.000.000	\$190.000.000	\$95.000.000
Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario	\$25.000.000	\$71.000.000	\$252.000.000	\$274.000.000
Colectivo Cívico; Uniendo a la Comunidad por el futuro	\$25.000.000	\$71.000.000	\$252.000.000	\$274.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>\$170.000.000</b>	<b>\$258.500.000</b>	<b>\$519.500.000</b>	<b>\$424.000.000</b>



## Sectores de Inversión y Fuentes de Financiación

En el marco de la estructuración y ejecución del plan de desarrollo, la sostenibilidad financiera de los proyectos y programas propuestos es un pilar fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo territorial. La diversificación de las fuentes de financiación son cruciales para garantizar la implementación efectiva de las políticas públicas y responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad. A continuación, se relacionan las principales fuentes de financiación que sustentan el plan de desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible"; fuentes como los recursos propios, Sistema General de Participaciones (SGP), Sistema General de Regalías (SGR), cofinanciaciones departamentales y nacionales, y otros recursos que se gestionaran con entidades descentralizadas, gubernamentales y el sector privado.

SECTOR / FUENTE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS	SGP	COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	COFINANCIACION NACION	REGALIAS	OTRAS FUENTES SALUD	OTROS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	102.500.000	\$610.500.000	\$1.368.000.000	\$580.000.000	\$160.000.000	\$0	\$0
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	128.562.350	\$238.800.000	\$56.000.000	\$2.846.200.000	\$466.468.588	\$0	\$12.000.000
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	-	\$0	\$50.000.000	\$50.000.000	\$0	\$0	\$0
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	94.000.000	\$160.000.000	\$286.000.000	\$70.000.000	\$0	\$0	\$5.000.000
CULTURA	611.600.000	\$185.000.000	\$374.400.000	\$150.000.000	\$0	\$0	\$0
DEPORTE Y RECREACIÓN	382.048.974	\$336.951.026	\$603.900.000	\$205.000.000	\$259.004.790	\$0	\$0
EDUCACIÓN	240.500.000	\$1.045.860.000	\$1.364.500.000	\$420.500.000	\$120.000.000	\$0	\$24.000.000
GOBIERNO TERRITORIAL	1.194.208.159	\$1.262.300.000	\$1.466.200.000	\$301.200.000	\$0	\$15.000.000	\$0
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.234.500.000	\$807.532.670	\$1.783.867.330	\$420.000.000	\$0	\$0	\$0
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	-	\$0	\$400.000.000	\$0	\$0	\$0	\$100.000.000
JUSTICIA Y DEL DERECHO	135.000.000	\$35.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
MINAS Y ENERGÍA	190.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	44.000.000	\$13.081.774.873	\$500.000.000	\$0	\$0	\$23.588.035.231	\$0
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	24.000.000	\$60.000.000	\$56.000.000	\$140.000.000	\$0	\$0	\$0
TRABAJO	52.000.000	\$147.000.000	\$211.000.000	\$160.000.000	\$40.000.000	\$0	\$0
TRANSPORTE	126.000.000	\$1.817.445.321	\$3.690.000.000	\$2.835.000.000	\$2.105.554.679	\$0	\$400.000.000
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	150.000.000	\$5.012.672.000	\$5.032.442.828	\$3.096.000.000	\$717.037.911	\$0	\$210.000.000
<b>Total Inversión</b>	<b>4.708.919.483</b>	<b>\$24.800.835.890</b>	<b>\$17.242.310.158</b>	<b>\$11.273.900.000</b>	<b>\$3.868.065.968</b>	<b>\$23.603.035.231</b>	<b>\$751.000.000</b>



A continuación algunos conceptos

**Recursos propios:** Constituyen la base de la estructura financiera de cualquier entidad territorial. Estos recursos provienen directamente de los ingresos que el ente territorial logra recaudar a través de impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos ordinarios. Su manejo eficiente es crucial para la autonomía financiera y la capacidad de inversión directa en proyectos prioritarios sin depender exclusivamente de transferencias o ayudas externas.

**Sistema General de Participaciones (SGP):** Este sistema es una de las principales herramientas de redistribución de ingresos diseñado para transferir recursos de la nación hacia los departamentos y municipios. Los fondos del SGP están destinados específicamente para sectores como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, lo cual garantiza que los recursos se inviertan en áreas esenciales para el desarrollo social y económico de las regiones.

**Sistema General de Regalías (SGR):** El SGR representa una fuente vital de financiación para proyectos de desarrollo regional, enfocados en la innovación, la ciencia y tecnología, y el desarrollo social y económico. Los recursos del SGR provienen de la explotación de recursos naturales no renovables y son una herramienta clave para asegurar que las regiones productoras y no productoras se beneficien equitativamente de la riqueza mineral y energética del país.

**Cofinanciaciones departamentales y nacionales:** Estas cofinanciaciones son acuerdos mediante los cuales el gobierno nacional y los gobiernos departamentales aportan recursos financieros adicionales para proyectos específicos que requieren inversiones mayores o que son estratégicos para el desarrollo regional. La colaboración intergubernamental facilita la realización de proyectos de gran envergadura y con impacto significativo en el bienestar de la población.

**Otros recursos gestionados con entidades descentralizadas, gubernamentales y el sector privado:** La colaboración con entidades descentralizadas como empresas públicas, así como con entidades gubernamentales y el sector privado, permite ampliar el espectro de financiación y ejecución de proyectos. Estas alianzas pueden tomar la forma de asociaciones público-privadas (APP), convenios, o contratos de gestión, entre otros, ofreciendo mecanismos innovadores y eficientes para la implementación de los planes de desarrollo.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

# Parte 7

## EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN

Con cada evaluación, un paso adelante; con cada control, una visión cumplida

## SEPTIMA PARTE. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PLAN

Implementar una estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, concebido como el principal instrumento de planificación, es muy importante para la Administración Municipal, ya que permite conocer el estado de avance del cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos con la comunidad Argelina; el Plan de Desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027, adicionalmente, permite recolectar y procesar información pertinente, así como recibir retroalimentación por parte de la comunidad, que nos conlleve como responsables a la toma de decisiones de manera correcta y oportuna en este sentido se busca por medio de la estrategia de seguimiento y evaluación, hacer más transparente la gestión pública ante la ciudadanía.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales donde se establece que, tanto la nación como las entidades territoriales, deben realizar seguimiento y evaluación a la gestión y resultados de sus administraciones, a partir del análisis de los planes de desarrollo que formule cada gobierno; en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) estableció que, con base en los planes de desarrollo departamentales o municipales debidamente aprobados, las entidades territoriales deben elaborar otros instrumentos de planeación territorial que se vinculen al proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, para garantizar la coherencia e integración del ciclo de la gestión pública.

Para efectos del diseño e implementación de la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027, una vez aprobado y adoptado, se destacan instrumentos como el Plan Indicativo y el Plan de Acción, los cuales consignan la programación de todas las metas del plan, configurando un mapa extenso y detallado de la ejecución que permite darle un mayor entendimiento al Plan de Desarrollo; plan indicativo, entendido como el documento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por la Administración Municipal, precisando los resultados y productos por vigencia y sus diferentes fuentes de financiación (inversión) y plan de acción, entendido como el instrumento que determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración, según la estrategia diseñada por cada una de ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas El diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo estará basado en la guía que dispone el Departamento Nacional de Planeación para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y metas territoriales, una vez aprobadas y adoptadas, bajo los siguientes pasos:

PASO 1. Verificación de condiciones técnicas para realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo:

Consiste en revisar las variables que determinan si el Plan de Desarrollo es apto para el seguimiento durante el periodo de gobierno, es decir, verificar la calidad y articulación del conjunto de indicadores y metas definidas que orientarán el seguimiento y la evaluación

PASO 2. Definición de la estructura de seguimiento y evaluación:

Consiste en definir el equipo encargado del seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo al interior de la administración municipal, es decir, la asignación de responsables concretos tanto en el nivel estratégico como

operativo del Plan, los cuales tendrán la responsabilidad de desarrollar los diferentes productos de seguimiento y evaluación que la administración territorial decida implementar.

De esta manera, se define como Gerente del Seguimiento el Alcalde acompañado de asesor externo o funcionario, instancias asesoras al Consejo Territorial de Planeación (CTP) y la Secretaría de Planeación, así mismo, define un secretario de despacho, director o gerente líder para cada uno de los 5 líneas estratégicas, un secretario de despacho responsable de cada programa y un funcionario responsable de cada meta establecida, en el Plan vale la pena mencionar, que, dentro de la estructura de seguimiento y evaluación, la Secretaría de Planeación desempeña un rol fundamental, dado que por su carácter transversal es la encargada de articular, asesorar y apoyar a las demás dependencias de la Administración hacia el logro de los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo y su fortalecimiento continuo a lo largo del proceso de seguimiento es un aspecto clave a considerar, al igual que el Consejo Territorial de Planeación, definido como instancia de participación más importante, que promueve el control social a la gestión pública en el municipio, además de que es un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia, esto teniendo en cuenta la importancia de generar espacios de diálogo y ambientes de credibilidad, confianza y respeto entre el Consejo Territorial de Planeación, la Administración Municipal y por supuesto la comunidad Argelina.

### PASO 3. Elección de productos de seguimiento y evaluación:

Los productos de seguimiento y evaluación son las distintas formas a través de las cuales la Administración Municipal, decide socializar la información sobre los avances del Plan de Desarrollo, así como sobre los resultados finales de la gestión 2024-2027. Estos productos están dirigidos entre otros a múltiples usuarios como: grupos organizados, Consejeros, Juntas de Acción Comunal, comunidad en general, los Órganos de Control, las entidades nacionales (en su respectivo sector o tema de competencia) y el reporte a la Evaluación de la Eficacia en diferentes plataformas destinadas para tal fin.

### PASO 3. Implementación de seguimiento y evaluación:

Una vez definidos los tres pasos anteriores, se procede a utilizar el Plan Indicativo, definido como el instrumento de planificación que posibilita el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en tanto que facilita la medición de los objetivos programáticos y metas correspondientes bajo una estructura que establece roles y responsabilidades al interior de la entidad territorial, el cual es una herramienta para el seguimiento, donde la entidad territorial podrá contar con un instrumento de sencilla programación, seguimiento y evaluación de los compromisos (resultados y productos) asumidos en el Plan de Desarrollo, medir el nivel de ejecución de las metas tanto físicas como financieras que se encuentran asociadas a cada uno de los programas incluidos en el Plan y generar de forma ágil y segura el reporte de eficacia.

Finalmente, es importante hacer énfasis en que el instrumento de Plan Indicativo debe estar articulado con otros instrumentos de programación y control para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial tales como: Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones, Banco de Programas y Proyectos, Presupuesto, Plan de Acción y Programa Anual Mensualizado de Caja. La articulación de estos instrumentos más una cultura de seguimiento orientada a resultados, permitirán la retroalimentación oportuna de la gestión de la administración y así, la toma informada de decisiones y correctivos en la ejecución de Desarrollo.



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARIA

# Parte 8

## CAPÍTULO DE PAZ

## OCTAVA PARTE. CAPÍTULO DE PAZ

El Acuerdo Final para la Paz (AFP) señaló que por los siguientes dos periodos presidenciales se exigía la inclusión de un capítulo específico sobre el Plan Cuatrienal de Implementación de los Acuerdos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (AFP, Punto 6.1.1.). Según el artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2016, durante los siguientes 20 años el Gobierno Nacional tendría la responsabilidad de incluir en los PND que correspondieran a esos periodos un componente específico de paz, en el cual además se detallara un plan de inversiones para ejecutar dicho componente<sup>1</sup>. En la misma vía, el Plan Marco de Implementación (PMI) señaló el capítulo de presupuesto y fuentes de financiamiento que debería ser revisado y reajustado cada cuatro años en el marco de la elaboración del PND, de acuerdo con los avances previstos. Finalmente, el documento Conpes 3932 de 2018 definió los lineamientos para la articulación del PMI con los PND.

Dentro de las prioridades de la implementación normativa (Punto 6.1.9), el Acuerdo de paz dispuso el diseño de "las normas o reformas constitucionales o legales necesarias para que el Plan Cuatrienal de Implementación, con su correspondiente Plan Plurianual de Inversiones sean incorporados al Plan Nacional de Desarrollo de la respectiva vigencia". Tal mandato del Acuerdo suponía, además del ya promulgado Acto Legislativo 02 de 2016, la reforma a la Ley 152 de 1994 (Ley orgánica de la planeación). Aunque las partes concertaron en 2017 en la CSIVI el correspondiente proyecto de ley y este fue presentado al Congreso de la República en el período de fast track, esa normativa no fue aprobada por el poder legislativo pues no alcanzó a surtir el trámite debido. En todo caso, la normativa constitucional existente, así como el Conpes 3932 de 2018 ya citado, habilitaron condiciones ajustadas al ordenamiento jurídico para la formulación del capítulo específico, así no se hubiese aprobado la reforma a la Ley 152 de 1994.

Por otra parte, la sentencia C-630 de 2017 de la Corte Constitucional, además, reconoció el AFP como una política estatal que implica: a. la obligación del cumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades e instituciones públicas; b. la conexidad de los desarrollos jurisprudenciales con los contenidos del AFP, y c. la coherencia en el cumplimiento del AFP en correspondencia con sus contenidos. En el sentido de lo expuesto, la inclusión de un capítulo específico de la implementación (en adelante capítulo específico de paz) en el nuevo PND no resulta un tema menor. El nuevo PND tendrá la responsabilidad de reconducir el proceso de implementación reorientando la política pública que ha sustentado la puesta en marcha del AFP en esta primera fase, retomando nuevamente la bandera de sus propósitos, sentando las bases para una transformación estructural del campo, la construcción de la democracia, la reincorporación social y económica de los excombatientes, los mecanismos para una sustitución progresiva y voluntaria de los cultivos ilícitos, y las víctimas y sus derechos como objetivo mismo de la paz.

Los parámetros técnicos y jurídicos que sustentan la obligatoriedad de incluir en los PND un capítulo especial de paz puede resumirse a través de:

### 1. Base Legal en el Acuerdo Final de Paz

El Acuerdo Final de Paz (AFP), en su numeral 6.1.1., estipula que como parte esencial de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, se debe incluir un capítulo específico dedicado al Plan Cuatrienal de Implementación de los Acuerdos. Esta disposición es crucial porque asigna una estructura formal y un marco temporal dentro del cual los compromisos del acuerdo deben ser implementados a nivel nacional. Además, el numeral 6.1.2. impone a las

reformas necesarias para que los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDT) integren medidas efectivas para la aplicación del AFP, lo que refuerza la interacción entre la política nacional y las políticas locales.

## 2. Acto Legislativo 01 de 2016

Este acto legislativo es fundamental porque institucionaliza la obligación del Gobierno Nacional de incorporar un componente específico para la paz dentro del Plan Plurianual de Inversiones del PND por un periodo de 20 años. Los recursos asignados están destinados específicamente a las comunidades y entidades territoriales más impactadas por el conflicto y la pobreza rural. Esto no solo asegura una asignación dirigida de fondos, sino que también subraya la importancia de un enfoque territorial y diferenciado en la política de desarrollo.

## 3. Estabilidad y Seguridad Jurídica del Acuerdo de Paz

La adición de un artículo transitorio a la Constitución Política mediante el Acto Legislativo 02 de 2017 fortalece la permanencia y la obligatoriedad del AFP. Este artículo transitorio establece claramente que las instituciones y autoridades estatales están comprometidas a cumplir de buena fe con lo pactado en el Acuerdo Final, asegurando que todas las acciones y desarrollos normativos estén alineados con los principios y objetivos del acuerdo.

## 4. Respaldo de la Corte Constitucional

La Corte Constitucional, en su sentencia C-630 de 2017, confirmó el carácter vinculante del AFP para todas las instituciones y autoridades gubernamentales, y enfatizó que cualquier desarrollo normativo en relación con el AFP debe ser coherente con los objetivos y contenido del mismo. Esta decisión judicial no solo refuerza la obligación del Estado de actuar conforme a los acuerdos, sino que también establece un precedente legal que evita la simulación o disputa de lo convenido en el acuerdo.

La inclusión de un capítulo especial de paz en los PND no es solo una medida administrativa, sino una obligación legal fundamentada en varias normativas y decisiones judiciales. Estas disposiciones aseguran que la implementación del AFP sea una prioridad constante en la agenda de desarrollo nacional, promoviendo así la reconstrucción y la estabilización en las áreas más afectadas por el conflicto. Este enfoque integrado es esencial para garantizar que la paz sea duradera y que se atiendan de manera efectiva las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Por todo lo anterior, el DNP ha dado en sus lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial para la vigencia 2024 a 2027, la inclusión de un capítulo de paz que desarrolle la normatividad presentada anteriormente.

Para la formulación del Plan de Desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible" 2024-2027, se desarrollaron varias mesas de participación en la zona urbana y rural del territorio Argelino, en las que se crearon unos espacios de conversación y se realizaron talleres participativos con la comunidad en especial, los funcionarios y contratistas de la administración municipal, permitiendo así dar cumplimiento al marco de las responsabilidades y funciones legales, que posibiliten la cooperación entre los diferentes niveles de las entidades territoriales para la implementación de los compromisos adquiridos.

A continuación, se detallan los componentes y programas que fueron incorporados de forma general en los distintos puntos y pilares del Acuerdo de Paz y el plan nacional de desarrollo, y que se incorporan o complementan

las iniciativas propuestas en cada una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo, permitiendo la construcción de acuerdos sociales y materialización de transformaciones como herramientas principales en la construcción de la paz, la inclusión y la gobernanza territorial.

## Colectivo Cívico; Uniendo a la Comunidad por el futuro

En este programa queremos promover una participación ciudadana más activa y mejora la transparencia en la gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y fomentando la inclusión comunitaria. A través de una serie de estrategias y proyectos planificados, este programa busca empoderar a los Argelinos y facilitar su involucramiento directo en las decisiones que afectan su vida cotidiana y su futuro. De esta forma se responde a los objetivos propuestos en la Participación política del acuerdo, a través de la formulación e implementación de la política de diálogo social, articulada a sistema municipal de convivencia para la vida, mediante procesos de apropiación social, creación, formación que posibiliten la construcción de un nuevo relato de nación que promueva el diálogo como un camino para la paz. Adicionalmente, de acuerdo con el objetivo y alcance de la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, aprobada mediante la Ordenanza 37 de 2023 y la línea estratégica 1 del Plan Departamental de Desarrollo en el componente de contribución a la gobernanza para la consolidación de la paz y el respeto, protección y garantía de derechos humanos, a través de la promoción de oportunidades y capacidades desde y entre las comunidades, las organizaciones sociales, las instituciones y los territorios para la consolidación de la paz a partir del acompañamiento a los procesos de memoria local, el consejo de paz, reconciliación y convivencia, y las instituciones educativas, y el fomento y/o visibilización de iniciativas comunitarias y territoriales de construcción de paz, y la implementación de sistema de alertas tempranas para la prevención de hechos victimizantes.

## Revitalización de la dinamica Productiva y la Competitividad Agropecuaria

Este componente estratégico se centra en transformar y dinamizar el sector rural y agropecuario de Argelia de María, hacia una visión de desarrollo integral y sostenibilidad a mediano y largo plazo. Se enfoca en la intersección entre el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y la mejora continua de la infraestructura competitiva, incorporando la innovación y la tecnología sostenible como pilares fundamentales para el crecimiento. A través de una aproximación holística y colaborativa, este componente aborda los siguientes puntos clave:

**Optimización de Cadenas Productivas:** Mediante el análisis y la intervención en las cadenas de valor agropecuario, se busca maximizar la eficiencia productiva y comercial, reduciendo los eslabones ineficaces y fortaleciendo aquellos con potencial de agregación de valor. Esto incluye mejorar las prácticas agrícolas y pecuarias, apoyándose en el conocimiento tradicional y la innovación tecnológica.

**Mejoramiento de Infraestructura Competitiva:** Se prioriza la inversión en infraestructura clave como vías de acceso y sistemas de riego, esenciales para expandir la capacidad productiva del municipio y mejorar su conexión con mercados locales y nacionales. La infraestructura digital también forma parte de este enfoque, considerando su papel en la promoción de tecnologías sostenibles y la apertura de canales comerciales.

**Promoción de la Innovación y Tecnología Sostenible:** Se fomenta la adopción de tecnologías limpias y prácticas innovadoras que contribuyan tanto al aumento de la productividad como a la protección del medio ambiente. Esto

se consigue mediante programas de capacitación, incentivos para la adaptación tecnológica y el apoyo a iniciativas de economía circular.

**Acceso y Formalización de la Propiedad de la Tierra:** Garantizar la seguridad jurídica sobre la tierra es fundamental para estimular la inversión, la seguridad alimentaria y el desarrollo en el sector rural. Este enfoque incluye la regularización de la tenencia de la tierra y el apoyo a los pequeños productores en el proceso de formalización de sus propiedades.

**Capacitación y Mejora de Capacidades:** La capacitación continua y el desarrollo de habilidades son cruciales para mejorar las capacidades productivas y organizativas de productores rurales, asociaciones y campesinos. Este punto se enfoca en brindar herramientas modernas de gestión, producción y comercialización, adaptadas a las necesidades locales.

**Acceso a Mercados:** Se pretende abrir y diversificar los mercados para los productos de Argelia, aprovechando tanto canales tradicionales como digitales. Estrategias de marketing local e internacional, y la participación en ferias y eventos son elementos clave en este aspecto.

De esta manera nos articulamos a la reforma rural integral al promover la economía popular y solidaria mediante la formulación e implementación de manera conjunta con las un plan decenal para la economía e innovación social, solidaria y popular, así como con la asistencia técnica para mejorar la competitividad, en procura de darle sostenibilidad al aporte que realizan a la sociedad tanto en las actividades económicas de mercado como no mercantiles o comunitarias. Asimismo, se articulará con la generación de oportunidades socioeconómicas urbanas y rurales como movilizador del eje estratégico

## Bienestar Integral: Promoción de la Salud y Protección Social

La implementación de estrategias para fortalecer la salud y la protección social y promover un entorno seguro y saludable en Argelia es de vital importancia para el bienestar y desarrollo integral de la población. Estas acciones no solo impactan de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuyen a la sostenibilidad y prosperidad de la comunidad en su conjunto, con los servicios de promoción en salud contempladas como producto de este programa se da la implementación de acciones basadas en evidencia con enfoque en salud pública y derechos humanos relacionadas para la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y protección de la salud pública teniendo en cuenta programa Integral de Atención y Prevención del Consumo, asimismo, se alinea su propósito con de acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades como lo propone el apartado 1.3.2. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza del acuerdo del teatro Colón.

## Tejiendo Caminos de Unidad y de Sociedades Inclusivas

La promoción de la inclusión social y la reconciliación entre los grupos poblacionales vulnerables en el municipio de Argelia es un pilar fundamental para el desarrollo equitativo y armonioso de la comunidad. Implementar acciones y estrategias que fomenten la participación activa, el respeto mutuo y la construcción de espacios seguros para la

convivencia pacífica no solo fortalece los lazos comunitarios, sino que también contribuye a la reducción de las brechas sociales y de desigualdad, promoviendo así un ambiente de tolerancia, solidaridad y justicia social.

Es imperativo reconocer y atender las necesidades específicas de los grupos poblacionales vulnerables en Argelia, como pueden ser personas en situación de pobreza, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. Garantizar su participación activa en la vida social y comunitaria es esencial para empoderarlos, promover su inclusión y respetar su diversidad, reconociendo su potencial y valor dentro de la sociedad.

Fomentar el respeto mutuo y la construcción de espacios seguros para la convivencia pacífica en Argelia crea un entorno propicio para el diálogo, la colaboración y el entendimiento entre los diferentes grupos poblacionales. La promoción de la empatía, la comprensión y la solidaridad contribuye a la creación de una comunidad más cohesionada, en la que se valoran y respetan las diferencias y se promueve la armonía entre sus miembros.

La reducción de las brechas sociales y de desigualdad se logra a través de políticas y acciones afirmativas que garanticen el acceso equitativo a oportunidades y recursos para todos los ciudadanos en Argelia. Promover la igualdad de derechos, la equidad de género, la justicia social y la inclusión económica y educativa son aspectos cruciales para construir una sociedad más justa, inclusiva y próspera para todos.

En resumen, llevar a cabo acciones y estrategias que promuevan la inclusión social y la reconciliación entre los grupos poblacionales vulnerables en Argelia es esencial para construir una comunidad más justa, solidaria y cohesionada. Es a través de la colaboración, el respeto y la empatía que se puede avanzar hacia una sociedad donde todas las personas tengan la oportunidad de participar plenamente, contribuir activamente y disfrutar de una convivencia pacífica y enriquecedora en nuestro territorio Argelino.

Con este componente nos articulamos a la implementación de la política de verdad y memoria, para el fortalecimiento de iniciativas territoriales, populares y comunitarias de memoria histórica aporta a la construcción y preservación de la memoria histórica y lograr un entendimiento amplio de las múltiples dimensiones de la verdad del conflicto, incluyendo la dimensión histórica, de tal forma que no sólo se satisfaga el derecho a la verdad. De forma complementaria, y en forma coordinada con la nación y el departamento se propenderá por la articulación y dinamización de escenarios de coordinación y seguimiento de la Política Pública de Víctimas, el

El acompañamiento a la implementación de política de verdad y memoria, para el fortalecimiento de iniciativas territoriales, populares y comunitarias de memoria histórica aporta a la construcción y preservación de la memoria histórica y lograr un entendimiento amplio de las múltiples dimensiones de la verdad del conflicto, incluyendo la dimensión histórica, de tal forma que no sólo se satisfaga el derecho a la verdad. De forma complementaria, y en forma coordinada con la nación y el departamento se propenderá por la articulación y dinamización de escenarios de coordinación y seguimiento de la Política Pública de Víctimas, el acompañamiento a la participación efectiva de las víctimas para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan, apoyo a plan de reparación integral colectiva y el fortalecimiento institucional en la implementación de la ley 1448 de 2011, reconociendo el impacto diferencial que tuvo el conflicto armado en el municipio.

A través de la implementación de Estrategia nacional No más jóvenes para la guerra, para evitar el reclutamiento, uso y utilización de adolescentes y jóvenes por parte de grupos multicrimen e instituciones armadas, la presencia de economías ilegales, y muertes violentas, en conjunto con la creación de un programa que articule las diversas modalidades del servicio social para la paz en coordinación con entidades del gobierno nacional, se contribuye a



edificar garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales logro del fin de la conflicto, con garantías de no repetición y de seguridad.

## **Fomento Activo de la Cultura, las Artes y los Saberes**

Impulsar el desarrollo cultural integral y sostenible, que abarca desde la formación artística hasta la preservación de nuestro patrimonio cultural. Este programa no solo busca enriquecer la oferta cultural, sino también fortalecer la cohesión social, fomentar la participación ciudadana y contribuir al crecimiento económico a través del enriquecimiento del sector cultural.

Nuestra estrategia se centra en varios pilares fundamentales. Primero, implementaremos programas de formación en artes y cultura que estarán disponibles para todos los segmentos de la población, buscando despertar y desarrollar talentos locales en diversas disciplinas artísticas. Estos programas serán diseñados en colaboración con artistas y educadores locales, asegurando que respondan a las necesidades y preferencias de nuestra comunidad.

En segundo lugar, nos dedicaremos a la preservación y valoración del patrimonio cultural, que es fundamental para mantener vivas nuestras memorias e identidad colectiva. A través de iniciativas de restauración, documentación y promoción, nuestro patrimonio cultural se preservará para las futuras generaciones, mientras que se educará a la comunidad sobre la importancia de su legado histórico y cultural.

En concordancia con el acuerdo de paz y lo contemplado en el Plan Nacional de Cultura 2024-2038, que en su línea 2 plantea la construcción de la Cultura de Paz a través del reconocimiento del papel de las prácticas y expresiones artísticas, de los saberes y del patrimonio cultural en los procesos de transformación social, relacionados con la configuración de sentidos, significados y representaciones sociales, que estimulan el reconocimiento y aceptación de la diferencia, la tramitación no violenta de conflictos, las condiciones para la construcción colectiva y plural de las memorias, la reconciliación y las garantías de no repetición, justicia y convivencia respetuosa como partes esenciales de una sociedad democrática;

## **Unidos Por La Sustentabilidad Ambiental; en Armonía entre la Comunidad y un Entorno Ordenado**

Unidos por la sustentabilidad ambiental, en armonía entre la comunidad y un territorio ordenado pretende diseñar e impulsar el crecimiento de nuestro municipio bajo un marco de sostenibilidad y planificación territorial enfocada en la bioeconomía, el ordenamiento y gestión eficiente del recurso hídrico y el incremento del stock de carbono. Este enfoque integral tiene como objetivo promover prácticas que aseguren la conservación de los recursos naturales, la reforestación y la implementación de sistemas de producción y consumo que respeten el equilibrio ecológico.

Nuestro territorio es rico en biodiversidad lo que conlleva a que proyectemos un proceso de educación y fomento de la participación activa de la comunidad en todas las etapas de planificación y ejecución, asegurando que las políticas y proyectos no solo respondan a las necesidades ambientales actuales, sino que también se anticipen a los



desafíos futuros. La armonía con nuestro territorio incluye estrategias específicas para garantizar el acceso equitativo al agua potable y saneamiento básico, así como la utilización adecuada de los espacios públicos y urbanos.

Es así como, la Reforma Rural Integral representa una transformación sustantiva de las condiciones de vida y de la actividad productiva del campo colombiano. Su base es la democratización de la tierra, sustentada en el acceso, la formalización y la regularización de la propiedad. El catastro multipropósito no solo le permite al municipio contar con información actualizada y confiable que facilite la toma de decisiones informadas en materia de desarrollo territorial también brinda mayor fortalecimiento de los recursos locales que promuevan sostenidamente el bienestar económico, social y ambiental, de forma inclusiva.

## **Puente Verde; Infraestructura y Estrategias para la Agro comercialización**

Asegurar que los productores agropecuarios tengan acceso a tecnología moderna y eficiente. La disponibilidad de maquinaria adecuada, equipos para la eficiencia del riego, herramientas de cosecha, etc. Es fundamental para mejorar la productividad y reducir la carga laboral física y aumentar la productividad.

La ampliación de la feria permitirá aumentar la capacidad de los productores para exponer y vender sus productos directamente a los consumidores y compradores mayoristas. También se utilizará para eventos de capacitación y demostraciones de productos, mejorando la interacción entre los agricultores y los segmentos relevantes de la cadena de suministro.

## **Rutas del Progreso; Conectando nuestro territorio para la Competitividad**

El programa de inversión Rutas del Progreso; tiene como objetivo primordial fortalecer la conectividad y accesibilidad en las zonas rurales, lo que es crucial para potenciar el desarrollo territorial y la competitividad. Por ende se propone mejorar la conectividad rural a través de la construcción y rehabilitación de vías terciarias y placa huella, lo que mejorará significativamente la conectividad entre las áreas rurales y los mercados, los servicios esenciales y las áreas urbanas, reduciendo así el aislamiento de las comunidades rurales.

Fomentar el desarrollo económico y social; consolidando un acceso mejorado a través de infraestructura vial adecuada permite un flujo más eficiente de bienes y servicios, lo que facilita el comercio y el acceso a oportunidades económicas, mejorando así las condiciones de vida de los residentes rurales de nuestro municipio.

Promover el Turismo Rural, a través de la restauración y el mantenimiento de caminos ancestrales ayudarán a preservar el patrimonio cultural y natural, atrayendo turismo que puede generar ingresos adicionales y promover la sostenibilidad económica y ambiental.

Se espera que el programa tenga un impacto transformador en las zonas rurales de nuestro territorio Argelino; mejorando la infraestructura vial básica y, por ende, facilitando un acceso más eficiente a mercados y servicios, lo que a su vez mejora las condiciones económicas y sociales de las comunidades rurales. Además, el desarrollo sostenible que promueve ayudará a preservar el ambiente y el patrimonio cultural, asegurando beneficios a largo plazo para las generaciones futuras. En resumen, este programa no solo aborda las necesidades inmediatas de



MUNICIPIO DE  
ARGELIA DE MARÍA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL . "UNIDOS EL DESARROLLO ES POSIBLE" 2024-2027

Diego López Giraldo - Alcalde Municipal.

mejora de la infraestructura, sino que también establece las bases para un desarrollo territorial integrado y sostenible que beneficiará a múltiples sectores y contribuirá al progreso económico y social de las áreas rurales.

En articulación con los dos programas anteriores del Plan de Desarrollo "Unidos el Desarrollo es Posible " 2024-2027, en línea con lo acordado respecto a Infraestructura vial del punto 1-reforma rural integral, este programa tiene el propósito de lograr la mayor competitividad e integración municipal y regional y el acceso a los servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación, promoviendo el desarrollo equitativo y sostenible del territorio, que en conjunción con los proyectos departamentales de Infraestructura para la equidad y la competitividad, permitan mejorar la conectividad y la accesibilidad entre diferentes áreas geográficas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Municipio de Argelia de María. (2023). Informe de gestión y balance de resultados 2020-2023.
- Municipio de Argelia de María. (2023). Informes de empalme de las secretarías de despacho
- CORNARE.(2023). Referentes Ambientales para la construcción de los Planes de Desarrollo 2024 - 2027 de los municipios de la región CORNARE.
- CORNARE.(2023). Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR
- CORNARE.(2023). Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – \_POMCA
- Plan de Gestión Ambiental Regional de Antioquia 2014- 2032
- Municipio de Argelia de María. (2023). Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los
- Determinantes Sociales de Salud. ASIS V2 .
- Municipio de Argelia de María. (2023). Política Pública de la Mujer, Acuerdo 019 de 2015
- Municipio de Argelia de María. (2023). Política Pública de Envejecimiento y Vejez, Acuerdo 017 de 2013
- Municipio de Argelia de María. (2023). Política Pública en materia de discapacidad, Acuerdo 016 de 2008
- Municipio de Argelia de María. (2023). Política Pública de Salud Mental, Acuerdo 01 de 2023
- Estación de policía de Argelia. (2024). Documento de comprensión contextual del territorio
- en relación con la convivencia y seguridad ciudadana.
- TERRIDATA. (2024). Sistema de Estadística Territoriales. Municipio de Guatapé
- Municipio de Argelia. (2023). Acuerdo 08 de 2000. Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.
- Gobernación de Antioquia. (2019). Encuesta de la calidad de vida
- DANE. (2018). Proyecciones 2023.
- DANE. (2021). SISPRO MSPS.
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño - Alianza Oriente Sostenible. (2023).
- Municipio de Argelia de María. (2023). Plan Municipal de Gestión del Riesgo Decreto 42 de 2023.
- Municipio de Argelia. (2023). Estatuto Orgánico de Presupuesto. Acuerdo 06 de 2010.
- Municipio de Argelia. (2023). Estatuto Tributario, Acuerdo 010 de 2019
- Municipio de Argelia (2023). Plan Vial Municipal
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Política Nacional de Protección y
- Bienestar Animal. Diagnóstico.



- DNP 2024. SISPT - Guía de Orientaciones para la formulación de los planes de desarrollo Territorial
- Municipio de Argelia. (2023). Plan Municipal de Cultura
- Acuerdo Nacional de Paz 2016 – Colombia. [www.acuerdodepaz.gov.co](http://www.acuerdodepaz.gov.co)
- Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
- UNESCO – Objetivos de desarrollo sostenible.
- Gobierno de Colombia, ABC del acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera. Cartilla Pedagógica de implementación del acuerdo. 2016.
- Antioquia Cómo Vamos (2023). Informe de Calidad de Vida de Antioquia.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022). Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- DAGRAM (2023). Sistema de información para la gestión del riesgo de desastres.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2023). Resultados de la medición del desempeño institucional vigencia 2022.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Proyecciones demográficas: series nacional 1950-2070, departamental 1985- 2050, y municipal 1985-3035.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2022). Resultados Índice Desempeño Fiscal 2022.
- Gobernación de Antioquia (2021). Plan de economía del cuidado de Antioquia. Secretaría de las mujeres de Antioquia.
- Gobernación de Antioquia (2023). Encuesta de Calidad de Vida.
- UARIV, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2023).
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID 2010). La gestión para resultados en el desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe
- Departamento Nacional de Planeación (2017). Los Programas Orientados a Resultados como insumo fundamental en la elaboración de Planes de Desarrollo.
- Departamento Nacional de Planeación (2023). Manual de Clasificación Programático Del Gasto Público



**"Unidos es posible: nuestra colaboración fortalece cada paso, desde la concepción hasta la culminación de nuestro plan de desarrollo."**